

The cover features several hand-drawn illustrations. At the top left is an oil rig. To its right are industrial buildings with smokestacks. On the right side, there are stylized leaves in red and green. Below the leaves is a city skyline with several skyscrapers. On the left side, there is a large, detailed drawing of a tree. At the bottom, there are four figures representing a protest: one holding a red flag, one with a raised fist, one holding a white flag, and one holding a sign.

¿De qué lado de la mecha te encuentras?

Debates urgentes
en torno a conflictos
ambientales y territoriales

Valeria de la Vega
Gonzalo Barrios Garcia
(Comp.)

Extramuros
ediciones

GEACH


¿De que lado de la mecha te encontrarás?

Debates urgentes
en torno a conflictos
ambientales y territoriales

Valeria de la Vega
Gonzalo Barrios García
(Comp.)

¿De que lado de la mecha te encontrarás?

Debates urgentes
en torno a conflictos
ambientales y territoriales

Valeria de la Vega
Gonzalo Barrios García
(Comp.)



GEACH


Theomai
libros

Extramuros
ediciones

de la Vega Valeria Barrios Garcia, Gonzalo
¿De qué lado de la mecha te encontrás? : Debates urgentes en torno a conflictos ambientales y territoriales / Gonzalo Barrios Garcia ; Valeria de la Vega ; compilación de Valeria de la Vega ; Gonzalo Barrios Garcia. - 1a ed. - La Plata : Extramuros Ediciones, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-88-7471-5

1. Análisis Sociológico. 2. Sociología. 3. Ambiente. I. Vega, Valeria de la. II. Barrios Garcia, Gonzalo
CDD 363.70525

Diseño de cubierta e interior: Mora Galafassi

ISBN 978-987-88-7471-5

© Extramuros ediciones/ Theomai libros/ 2023

ÍNDICE

- 08..... **Prólogo**
Cristina Teresa Carballo
- 14..... **Introducción**
- 24..... **¿Todo el poder a los...! ¿Territorios? Lecturas político-epistémicas en torno a populismos y marxismos.**
Cristian Hermosilla Rivera
- 40..... **¿Armonía o dialéctica? Naturaleza-sociedad y el debate en torno a Buen Vivir/bienes comunes y necesidades/alienación**
Guido Galafassi
- 60..... **Cuerpo-territorio y ecofeminismos en el Sur Global. Sensibilidades de la “resistencia” en medio de la Crisis civilizatoria latinoamericana**
Victoria D’hers
- 81..... **La dimensión histórica de la cuestión ambiental. Grandes transformaciones en el escenario rural latinoamericano.**
Javier Fernando Villamil Velásquez
- 109..... **Justicia Ambiental y Ciudadanía Ambiental desde el sur**
Daniel Eduardo Gutiérrez
- 131..... **El derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas. Un concepto de urgente construcción.**
Valeria de la Vega

151.....	El capitalismo contemporáneo, la ciudad, el ambiente y sus efectos sobre el turismo . Un análisis de las transformaciones recientes <i>Gonzalo E. Barrios García</i>
175.....	El Paisaje Como Mercancía Inmobiliaria. Algunos interrogantes iniciales <i>Adrián Monteleone</i>
191.....	Eco anarquismo y decrecimiento <i>Iván Gabriel Cicchini</i>
229.....	Desarrollo, políticas públicas y viabilidad de los territorios en América Latina <i>Patricia Gabriela Pastor</i>

Prólogo

Cristina Teresa Carballo¹

Muchas voces se alzan frente a las renovadas formas que adquiere el saqueo cultural y ambiental de América Latina. Se diseñan, en el mapa regional, contradictorios y dinámicos paisajes de idas y vueltas de las externalidades ambientales del siglo XXI. Externalidades que no son tan solo una idea de escritorio, sino que se expresan en el territorio como una materialidad compleja, que llamamos problemas ambientales.

Las investigaciones que se comparten en esta obra visibilizan parte de esa complejidad e interpelan al territorio como una realidad socioambiental situada. Alertan sobre esta ilusión tan extendida y compartida de la naturaleza y del planeta infinito, que, por el contrario, cada vez se hace más pequeño como respuesta a las actuales valoraciones instrumentales de la economía sin fin. Muchos autores coinciden en que este capitalismo ecosuicida no solo acumula y concentra lo que se conoce como riqueza, no solo devora los recursos y servicios ambientales, y la biodiversidad conocida, sino que, además, hace posible una vulnerabilidad sanitaria nunca vista, como fue el COVID-19.

Superando el romanticismo o las visiones de los naturalistas del siglo XVIII que dieron las primeras alarmas del avance del capitalismo industrial sobre lo que se conocía como naturaleza; hoy nos posicionamos en este *capitaloceno* que no conoce de fronteras y que pone en riesgo la propia existencia humana. La crisis ecológica planetaria pone en contexto territorial las contradicciones contemporáneas de la producción y cultura capitalista. Formas espaciales e históricas que no pueden reducirse a una sumatoria de procesos, sino que constituyen una compleja red relaciones entre los actuales avances tecnológicos, las tendencias del comportamiento del mercado mundial, las

1. Cristina Teresa Carballo es *Docteur en Géographie Sociale* (Université Du Maine, Francia), Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales; y Profesora de Geografía por la Universidad de Buenos Aires. Ha coordinado redes de investigación y programas de intercambio universitario en el campo ambiental y en estudios urbanos. También es compiladora, directora de libros y autora de artículos en la escala nacional e internacional. Se desempeñó como la primera directora de la Maestría y Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Actualmente es investigadora I, profesora titular de Geografía Humana y directora de la carrera de la Licenciatura en Geografía (CCC) UNQ, investigadora del Centro de Desarrollo Territorial-UNQ.

lógicas de los medios de producción y de la fuerza de trabajo. Ahora bien, el nodo de las dinámicas interrelaciones está puesto en las formas y mutaciones violentas que adquiere el capitalismo y su valoración de la naturaleza, que nos lleva a la construcción territorial de riesgo global, en esta etapa de la historia del planeta. Naturaleza cuya determinación ha sido externa, mágica o divina, para luego convertirse en un hecho medible y reemplazable, en una mera mercancía, o bien concebirse como una simple ilusión o símbolo. Es decir, colocamos significados y alcances sociales a lo que entendemos como naturaleza, y, con ello, también manipulamos lo natural (Carballo, 2020). Parafraseando al filósofo Gabriel Markus (24 de marzo de 2020), el orden mundial previo a la pandemia no era normal, sino letal.

Les adelanto que esta obra constituye en sí misma un desafío para el lector. Es lo que me atrevo a relatar como idea fuerza en este prólogo. “El espacio es un lugar de poder, mientras que el territorio es un producto del poder”, sostuvo, allá por la década de los ochenta, el geógrafo suizo Claude Raffestin (2014 [1980]). Este grupo de investigación se constituye en un espacio de poder, así como esta producción textual mapea su propio territorio de poder: de poder pensar críticamente y proyectar nuevos propósitos como sentidos ambientales que requieren de respuestas alternativas frente a la única visión de un mundo posible.

Una primera característica para señalar es que esta obra es una construcción colectiva que recorre un camino tan diverso como profuso en problemáticas emergentes, aunque con una clara dirección que le proporciona unidad de sentido: la interpelación al territorio. Otro rasgo para destacar es que el libro tiene una marca de origen. Es una concreción de un trayecto y no solo un texto aleatorio. Así, la propuesta materializa el recorrido y las discusiones propias de la investigación en el campo ambiental del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflictos y Hegemonía (GEACH-UNQ), con la brújula y visión aguda del Dr. Guido Galafassi.

Este trabajo acude, desde múltiples accesos, a cuestionar las desigualdades sociales en clave ambiental, y nos convoca a repensar otras formas de entendimiento sobre lo que conocemos bajo la idea de mundo. Las miradas de las autoras y de los autores colocan a la problemática ambiental como el disparador de una revuelta intelectual desde el diálogo de un marxismo vivo y no dogmático, apropiado para cada locación y escena de la vida cotidiana atravesada por el despojo. Desde allí, se diseña una puesta en común para el abordaje de los conflictos ambientales, con base en una categoría transversal e indispensable de análisis: el territorio como una noción plena de sentidos. Repensar el estudio ambiental desde nuestro territorio material, global, comunitario o desde la escala del cuerpo es recuperar su valorización

dinámica, sin poner en la escena solo su precio. En palabras del investigador Cubillos Quinteros (2020):

El Territorio se presenta como el lugar donde convergen las relaciones entre los agentes sociales junto con los aspectos biofísicos del entorno; quienes allí se reúnen no son “el espíritu humano en general”, ni elementos biofísicos “universales y homogéneos”. El estudio, la formación e investigación ambiental exige el reconocimiento de los grupos, asociaciones e individuos diversos como, a la vez, las particularidades biofísicas del medio ambiente en cuestión. Siendo así la categoría de la problemática ambiental amerita un análisis “situado”: tanto desde el punto de vista histórico, como desde su delimitación geográfica. En otras palabras, una investigación multi, inter o transdisciplinar remite a colocar como un atributo indispensable el lugar de referencia donde se va a llevar a cabo dicha investigación; lo anterior demarcaría una epistemología ambiental con pretensiones eminentemente filosóficas o estéticas, de una investigación comprometida con los territorios reales, donde se patentan y anclan las problemáticas ambientales. (P. 93)

Iniciar el camino de una obra es proponer al lector una aproximación de lo que acontecerá. En este caso, no es para nada una tarea sencilla por la relevancia de las discusiones que se desarrollan tanto en la introducción como en los diez capítulos que la componen. Los respectivos objetos de análisis, de cada uno de los aportes, reflejan resultados de investigaciones e invitan al lector a dialogar con la diversidad de problemas sociales emergentes, como, por ejemplo, la idea de luchas sociales y la multiplicidad de sentidos del territorio, el debate sobre el Buen Vivir, la trama de los ecofemicidios y las resistencias, la dimensión de la injusticia y de la cuestión ambiental, la noción del derecho a la ciudad como una trama inacabada, el papel de la ilusión de la naturaleza como producto inmobiliario o turístico, y la necesaria interpe-lación de las políticas públicas sui géneris frente al desafío del despojo o del camaleónico extractivismo ambiental.

Mirar críticamente nuestro presente no es una empresa fácil, aunque resulta esencial para construir nuestras actuales coordinadas existenciales y para proyectar las de nuestro futuro. Como señala Harvey (2018):

Nuestros lugares futuros los haremos nosotros, pero no podemos hacerlos sin inscribir de múltiples maneras nuestras luchas en el espacio, el lugar y el entorno. Ese proceso está en marcha y cada uno de nosotros tiene su capacidad de acción respecto a él. Los lugares que nos han

entregado las generaciones anteriores –materiales, representacionales y simbólicos– también fueron construidos a través de luchas y esfuerzos sociales para crear lugares materiales, simbólicos e imaginarios, que encajaran en sus aspiraciones particulares y controvertidas. Una apreciación más adecuada de esos procesos –las dialécticas sociales y políticas del espacio, el lugar y el entorno– tiene mucho que enseñarnos sobre cómo construir futuros alternativos. Una capacidad renovada de reinterpretar la producción de la diferencia histórico-geográfica es un renovado paso previo para emancipar las posibilidades de construcciones futuras del lugar. Y liberar los lugares –material, simbólica y metafóricamente– es una parte inevitable de cualquier política socioecológica progresista. (P. 422)

En esta ocasión, prologar el trabajo colectivo de jóvenes investigadores es una acción grata, dado que en este texto se evidencian resultados y capacidades de investigación producidas en la universidad. Así, la obra nos inspira a pensar no solo en la emergencia, sino también en la acción hacia un territorio pasible de construirse en el día a día. Nos permiten sostener una visión en prospectiva, que podemos cambiar; y, así, convertirnos en buscadores de un futuro.

El libro plantea una dialéctica ambiental más allá del saber fosilizado de lo verdadero, más bien nos remite a un campo en construcción, y deja un final abierto para propiciar el debate con nuevas ideas. Por ello, intentando dar un cierre a este texto preliminar, dejo la posta a los lectores y las lectoras para que recorran la propuesta. De esta manera, serán ustedes, los destinatarios y las destinatarias de esta obra, quienes, en realidad, tendrán la última palabra.

Bibliografía

Carballo, C. (2020). No solo se trata de barbijos. Debatir el cuerpo urbano en tiempos y espacios de pandemia. *Sociales y Virtuales*, 7(7). Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/no-solo-se-trata-de-barbijos>

Cubillos Quintero, L. F. (2020). *La interdisciplinariedad en las ciencias ambientales: La problemática ambiental del territorio como categoría de investigación para los estudios ambientales*. Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.

Harvey, D. (2018). *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia*. (Trad. J. M. Amoroto). Edición: AEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador y Traficantes de Sueños. (Obra original publicada en 1996).

Markus, G. (24 de marzo de 2020). El orden mundial previo al virus era letal. *El País*.

Raffestin, C. (2014). *Por una geografía del poder*. Michoacán: Colegio de Michoacán. (Obra original publicada en 1980).

Introducción

Cuando Karl Marx publicó en 1867 su primer tomo de *El Capital*, inmiscuido en la evidente situación de extrema miseria en la que se encontraba el proletariado industrial, vaticinó, por ese entonces, la creciente acumulación y concentración del capital, que sería propia del modo de producción capitalista. Efectivamente hoy, entrado ya el siglo XXI, y luego de que el mundo haya atravesado una pandemia, la concentración de capital se hace cada vez más evidente.

Según el World Inequality Lab¹ en 2022, el 10% más rico de la población mundial actualmente recibe el 52% del ingreso global, mientras que la mitad más pobre de la población gana el 8,5% del mismo. Por su parte, según Oxfam Internacional² la riqueza de una pequeña élite mundial formada por 2.755 milmillonarios ha crecido más durante la pandemia de COVID-19 que en el conjunto de los últimos 14 años. Se trata del mayor incremento anual jamás registrado.

A su vez, esta concentración de capital trae implícita una concentración del capital político y jurídico que redundan en la profundización de las diferencias y en la dominación de vastos sectores de la economía nacional y global, repercutiendo directamente en la calidad de vida de las grandes mayorías y en el deterioro del ambiente. Los Estados quedan subsumidos a las presiones que ejercen las empresas ya que, en algunos casos, los volúmenes en el giro de negocios y el poder económico privado superan hoy a lo manipulado por las arcas públicas, debilitando de esta forma el poder de imponer políticas públicas redistributivas, en el mejor de los casos.

1. Para más información consultar: <https://wir2022.wid.world/>

2. Para más información consultar: <https://www.oxfam.org/es/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>

Todo esto a partir de la consolidación de un modelo basado en el alto consumo (y producción) que implica un aumento en la expropiación, mercantilización y extracción de los recursos naturales destinados a abastecer los requerimientos de los centros urbano-industriales. La voracidad de la acumulación lleva al planeta a límites ambientales que nuestra propia generación ya no podrá mitigar para las generaciones futuras si en la actualidad no se cambia el rumbo y no se ponen en cuestión los discursos hegemónicos sobre las actuales formas de producción, consumo y reproducción. Sin duda, estamos ante una crisis civilizatoria.

La expoliación de la naturaleza, uno de los pilares centrales sobre los que descansa el modelo de desarrollo capitalista en los territorios del Sur Global se hizo carne a través del despojo, mercantilización de territorios. Así, el despliegue de las estrategias de producción y reproducción social se fueron concretado mediante promesas de desarrollo junto con dosis variables de violencia. Particularmente en América Latina, estos procesos han modificado profundamente los territorios rurales, campesinos e indígenas y ha impactado en las ciudades. El avance incesante de la frontera agrícola de la mano del agronegocio, los embates de los proyectos mega-mineros y petroleros que cuentan con los apoyos estatales, y la 'reestructuración productiva' que se despliega en los territorios con el objetivo de aumentar su competitividad avanzan aceleradamente sobre los bienes comunes y los pueblos. Alexandre Cesar Cunha Leite, en *Valorización del capital y adquisición de tierras en América Latina* (2018) señala que América Latina, África y la región de Asia del Pacífico lideran la compra y venta, cesión y concesión de tierras en el globo, muchas veces promocionadas desde los propios Estados. Mientras alambran, fumigan y precarizan las condiciones de vida y trabajo, los cada vez más alejados horizontes de 'desarrollo' reclaman a cambio mayores dosis de precarización laboral, agua y tierra. De manera simultánea, como resultado de este proceso, se incrementa la generación de todo tipo de residuos. El llamado desarrollo o crecimiento económico muestra sus 'consecuencias no deseadas', el resultado de las externalidades no contabilizadas en los míseros cálculos de un modelo basado en la ganancia por la ganancia misma. La nueva matriz productiva comienza a mostrar sus inevitables resultados, empeoraron las condiciones de vida, se degradan suelos, se contaminan ríos, se enferman a pueblos fumigados y aumenta la violencia contra quienes llevan adelante luchas socioambientales.

La profundización de los niveles de acumulación se presentan también en ciudades de latinoamérica donde, desde hace más de cuarenta años aunque profundizado en el último decenio, prima la venta de tierras públicas urbanas favoreciendo los negocios de los grandes desarrolladores inmobiliarios.

Las ciudades pasan a ser cada vez más, lugares destinados a una élite extractiva donde la tierra urbana es tomada como inversión de resguardo de capital o para extraerle renta, dejando de lado el carácter social. David Harvey, en el libro *Ciudades Rebeldes: Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana* (2014) señala que los capitales financieros y los promotores inmobiliarios, asociados generalmente con el poder estatal, destruyen y construyen ciudad en función de los intereses del capital y de las clases altas urbanas, desplazando a la población más empobrecida hacia las periferias. En ese sentido, las privatizaciones inmobiliarias de la última década en las grandes ciudades latinoamericanas no pasan desapercibidos y resultan ser uno de los principales negocios del siglo XXI. Según el Informe *Ley por Ley, Año por Año*³, elaborado por el Observatorio del Derecho a la Ciudad y la Cátedra de Ingeniería Comunitaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en los últimos doce años de gobierno neoliberal en la ciudad de Buenos Aires, se han vendido 473 hectáreas de suelo público urbano y se han rematado 53 inmuebles sobre una superficie de tierra de 140.000 m², que habilita a la construcción en manos privadas de 1.200.000 m² luego de la refuncionalización urbanística, haciendo de esto el mayor negocio para el capital privado desde las privatizaciones de las empresas públicas que caracterizaron la década de los años '90.

Asimismo, los mares están sufriendo también una explotación y un cambio de su hábitat en función de la acumulación del capital. La combinación de la creciente demanda global, el progreso tecnológico y la disminución de las fuentes terrestres ha hecho que la extracción de una cantidad cada vez mayor de recursos oceánicos sea no sólo factible sino económicamente viable. En el artículo titulado *La aceleración azul: el creciente asalto del capitalismo a los océanos* publicado por Ian Angus en la revista Sin Permiso en febrero del 2020, nos cuenta que en 2004, se identificaron tres tendencias en aceleración: la acuicultura, la acidificación oceánica y la pesca. Las dos primeras, lamentablemente, continúan creciendo exponencialmente. Junto con el calentamiento de la Tierra, la acidificación de los océanos pone en peligro la vida marina y la lleva más allá de límites catastróficos. Conforme la capa de hielo se derrite en el Ártico, se abren nuevas zonas que facilitan el transporte marítimo y aumenta la extracción de recursos naturales como petróleo, gas y peces. Mientras, la pesca ha comenzado a disminuir sólo porque se ha acabado con las principales poblaciones de peces. A su vez, la disminución de una especie afecta la viabilidad de otras especies causando que el efecto global

3. https://es.scribd.com/document/436383752/El-Informe-Ley-Por-Ley-Ano-Por-Ano#from_embed

se magnifique. Según la ONU⁴, los océanos, producen la mitad de todo el oxígeno que respiramos, regulan el clima y la temperatura de la Tierra, nos proporcionan comida y agua y son el hogar de cientos de miles de especies, por lo que han sido durante mucho tiempo nuestros mejores aliados en los esfuerzos por frenar el cambio climático.

En síntesis, los últimos decenios están marcados por un ascenso cíclico de crisis sociales, económicas y ambientales; la crisis del dólar, la caída de los acuerdos de Bretton Woods, el aumento en el precio del petróleo en 1973, que se tradujo en la desestabilización de las economías de los países industrializados; golpes militares con la posterior instauración de regímenes dictatoriales, las crisis de deuda de México, Brasil y Argentina con sus efectos devastadores sobre las poblaciones y territorios aún presentes. Por ello, no es de sorprender el surgimiento de movimientos de protesta y descontento social en América Latina (se pueden nombrar como ejemplo, el levantamiento espontáneo en Chile en el año 2019-2020 a partir de la suba del precio del transporte público en Santiago y el paro por 65 días en el año 2021 en diferentes ciudades de Colombia, entre otras expresiones recientes de hartazgo de la ciudadanía), debido al aumento de desempleo, pobreza, desigualdad, los efectos de la globalización, y el avance de medidas antipopulares. También, e incipientemente, luchas contra el cambio climático, movimientos locales agrarios y urbanos en defensa de sus territorios, sus formas de vida y su vínculo con la naturaleza. Desde una gran variedad de actores y colectivos, políticos y académicos, surgieron conceptos, banderas de lucha por el buen vivir, el ecosocialismo, el decrecimiento, el derecho a la ciudad de las mujeres y de las niñas, abordajes desde los feminismos y la justicia ambiental, acercamientos sobre los sujetos y sus reivindicaciones en contra de la mercantilización del territorio, la naturaleza e incluso el paisaje.

En ese contexto, la Línea de trabajo sobre Territorio y Naturaleza del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflictos y Hegemonía (GEACH-UNQ) da continuidad a su serie de publicaciones colectivas orientadas a la promoción del pensamiento crítico y de la praxis transformadora. Durante los últimos años hemos venido trabajando sobre el análisis crítico de conceptos y abordajes teóricos, hoy popularizados desde diversas corrientes y movimientos (militantes y académicos), que defienden la cuestión ambiental.

Por medio de esta compilación buscamos contribuir al debate interdisciplinario entre colegas en pos de un análisis profundo e integral de categorías y conceptos tan disímiles pero reiterados en diversos medios como: Buen Vi-

4. Para más información consultar: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-cambio-climatico-amenaza-nuestros-oceanos>

vir, Justicia Ambiental, Decrecimiento, Derecho a la Ciudad, ecofeminismo, entre otros tantos. Se tiene como presupuesto teórico la existencia de una relación orgánica entre las formas históricas de acumulación de capital sostenidas a través de la expropiación de los bienes comunes y la transformación del ambiente; las manifestaciones de resistencia propias de la lucha de clases y los procesos de recomposición hegemónica de la dominación.

Este trabajo es hereditario de otras obras que le precedieron como: *Naturaleza, territorio y conflicto en la trama capitalista contemporánea* (2019) publicado por Theomai Libros-Extramuros Ediciones; *Apuntes de acumulación: capital, Estado, procesos socio-históricos de (re) producción y conflictividad social* (2014), publicado por Theomai Libros-Extramuros Ediciones y *Ejercicios de hegemonía: lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci* (2011), publicado por Ediciones Herramienta.

El libro está compuesto por diferentes artículos tanto de autores y autoras pertenecientes a la línea de trabajo Territorio y Naturaleza (GEACH-UNQ) como de invitados/as. A lo largo de las páginas se pueden leer artículos que van desarrollando conceptos teóricos y realidades territoriales que se fueron discutiendo en los encuentros del Grupo de Trabajo durante el año 2020 y 2021, los cuales revisten, todos ellos, una central actualidad en las problemáticas relacionadas con el territorio y el ambiente.

En primer lugar nos encontramos con *¿Todo el poder a los...! ¿Territorios? Lecturas político-epistémicas en torno a los populismos y los marxismos*, de **Christian Hermosilla**, en el cual se puede leer un excelente desarrollo teórico sobre el significado del territorio y de las luchas territoriales abordadas desde la praxis misma y analizando desde allí, diferentes posturas teórico-ideológicas. El autor se pregunta *¿qué significados y qué interpretaciones académicas y políticas emergen asociadas a la categoría territorio, omnipresente en los conflictos latinoamericanos?* En primer lugar, le interesa abordar el sentido político-epistémico que surge de las mismas organizaciones *que construyen su conciencia al irrumpir en los procesos de disputas a la praxis hegemónica y que se despliega en espacios material-simbólicos de existencia (cuerpos, naturaleza, cultura)*. En segunda instancia, discute el abordaje que hacen de estos procesos las *teorías pos marxistas (a las cuales han adherido diversos gobiernos populistas progresistas)*, y el *marxismo vulgar o mecanicista (aquel que, como expresa Grüner, ha pecado de eurocentrista y proletariadocentrista)*. Lo interesante del artículo, además del respaldo teórico de sus afirmaciones, es que deja en evidencia los límites político-epistémicos sobre los que se han levantado las experiencias progresistas del siglo XX y XXI y critica la racionalidad instrumental impuesta desde la modernidad europea, que atraviesa el desarrollo tanto de las fuerzas productivas capitalistas como también, de los socialismos reales. El autor crea

un interesante hilo conductor que lleva a la crítica de los populismos, de los marxismos tradicionales y de los discursivos, proponiendo un materialismo geo-histórico.

Le sigue el trabajo de **Guido Galafassi** con *¿Armonía o dialéctica? Naturaleza-sociedad y el debate en torno a Buen Vivir/bienes comunes y necesidades/alienación*, se propone discutir sobre la cuestión de los bienes comunes su asociación contemporánea con los llamados “nuevos movimientos sociales”. El autor recupera los orígenes de la praxis por los bienes comunes y la ubica temporalmente como una cuestión medular a lo largo de la larga historia de la humanidad, sus pueblos y sus culturas. Respecto de su utilización en la lucha contra las necesidades mercantiles sostiene que, *la creación por parte de la sociedad de consumo de necesidades artificiales, siempre está ligada a intereses de mercado y muchas veces se constituye en el momento de gestación de nuevas alienaciones*. Por lo tanto, según el autor, la praxis contra la alienación se sustenta en la discusión respecto a las necesidades auténticas, válidas, reales, es decir, que estén en función de exigencias, facultades y requisitos genuinos; y en pos de la realización humana, de sus individuos en sociedad y no del capital, en tanto constructo de relaciones sociales basadas en la dominación y explotación. Sin embargo, en su análisis se encuentra con una paradoja. En términos de alternativas, es el socialismo realmente existente el que ha apuntado básica y fundamentalmente a satisfacer las necesidades vitales, al apuntar a la eliminación de la explotación material de clases inherente a toda sociedad capitalista. Mientras que la propuesta del Buen Vivir asociada a la de los Nuevos Movimientos Sociales, en cambio, apunta a ciertos aspectos de las necesidades radicales o exigencias vinculadas con la identidad cultural y la relación con la naturaleza más allá de su uso como recurso, lo que podría redundar en una reducción de la alienación, pero restándole importancia al problema fundante de la explotación material del hombre por el hombre, por cuanto desprecia toda aproximación clasista a la realidad.

El artículo de **Victoria D’hers**, *Cuerpo-territorio y ecofeminismos en el Sur Global. Sensibilidades de la “resistencia” en medio de la Crisis civilizatoria latinoamericana*, parte de considerar que estamos inmersos e inmersas en una crisis civilizatoria y que la misma, golpea más fuertemente en las mujeres y disidencias. Por ello, parte de los conceptos de ‘feminización de la pobreza’ y ‘feminización del sufrimiento’ y, vinculados a ellos, también de ‘acostumbramiento’ y sufrimiento ambiental. La autora afirma que en ese contexto surgen movimientos de mujeres y ambientales que ponen en disputa el sentido mismo del concepto de ‘cuidado’. Analiza que es evidente que los cuerpos-territorios de mujeres y feminidades son los que más sufren las violencias y que se hace indispensable, entonces, *atravesar la temática ambiental con*

la mirada de los feminismos y ecofeminismos. Es así que analiza las luchas que se llevan a cabo por diferentes colectivos que *ponen en jaque el modo colonial y patriarcal predominante* y realiza un recorrido por los feminismos y los ecofeminismos del Sur Global en general, y de América Latina en particular, *en busca de comprender las sensibilidades que se organizan y se crean cotidianamente desde estos colectivos*. Particularmente, revisa los puntos clave de los ecofeminismos en América Latina y del movimiento Abya Yala, que plantea una visión no eurocéntrica del mundo, junto con movimientos de India y de algunos países de África. Se presentan otros modos de vinculación con 'la naturaleza', y el ambiente y estos, a su vez, se vinculan con posibles salidas a las crisis civilizatorias que la autora desarrolla hacia el final del artículo.

Javier Fernando Villamil Velázquez, en *La dimensión histórica de la cuestión ambiental. Grandes transformaciones en el escenario rural latinoamericano*, realiza un recorrido sobre las transformaciones del escenario rural, periodizándolo en dos etapas: la primera, llamada por el autor 'la colonial', ya que analiza las transformaciones producidas durante cinco siglos con la llegada de los españoles y que se caracterizó por la deforestación a gran escala, la quema generalizada, el monocultivo, la introducción de nuevas especies, entre otras cuestiones, produciendo todo ello algunas de las transformaciones medioambientales más significativas generadas en América. La segunda etapa que toma el autor, es a partir del siglo XX, momento en el que se consolida el latifundio terrateniente en América Latina. A pesar de la propagación latifundista, el autor considera como un autor relevante que no puede ser pasado por alto, al campesino y la familia campesina y pone en discusión si éstos llevan adelante buenas prácticas o reproducen las técnicas heredadas de la etapa colonial. Analiza en este período los cambios de la 'Revolución Verde' de los años '50, los agrotóxicos, las semillas mejoradas y la maquinización. En ambos casos, el autor afirma que se trata de dos etapas que *ajustan y redefinen el espacio rural y sus componentes naturales*.

Por su parte, **Daniel Eduardo Gutiérrez**, en *Justicia Ambiental y Ciudadanía Ambiental desde el sur*, propone un recorrido por diferentes autores para abordar y vincular los conceptos de justicia ambiental y ciudadanía ambiental. Se posiciona en considerar la justicia ambiental en una sintonía ecofilosófica, que se enfoca en temas de ética y filosofía política ambiental. Parte de un análisis crítico del concepto de justicia ambiental global de carácter biocéntrico, abordado por el autor español Jorge Riechmann, para continuar con una postura opuesta a la anterior, planteada por el mexicano Enrique Leff y la *comunidad (eco)cultural* quien introduce la idea de 'derecho' en la discusión sobre la justicia ambiental y da sentido a las luchas territoriales con su discurso teórico. Sin embargo, Gutiérrez propone el concepto de Ciudadanía

Ambiental desde el Sur como una posible superación de las limitaciones de los enfoques individualistas y comunitaristas anteriormente desarrollados y remarca la cuestión de la justicia como contrapuesta a la injusticia. Pone en el centro del debate la cuestión de quienes se constituirían en sujeto de justicia y de derecho, para proponer incorporar el concepto de ‘entidades’ respecto de aquellos seres sobre los cuales se hace justicia o se comete injusticia y quiénes serían aquellos o aquellas que ‘imparten’ justicia o que realizan actos de justicia ambiental, poniendo el centro aquí en los movimientos sociales, en colectivos opuestos a actos de injusticia ambiental, en colectivos de recuperadores/as, entre otras experiencias de ciudadanía ambiental representando actos de justicia no sólo para los sistemas ecológicos y sus habitantes no humanos, sino también para los humanos. El autor propone el otorgamiento de la condición de ciudadanía a una entidad difusa como un ecosistema no sin analizar la complejidad conceptual y práctica de esta postura y encuentra puntos en común en la crítica anticolonial y anti-eurocéntrica, y la crítica anti-anthropocéntrica.

El artículo de **Valeria de la Vega**, *El derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas. Un concepto de urgente construcción*, resulta ser una necesaria recorrida por los aspectos fundamentales que constituyen el concepto de derecho a la ciudad con una perspectiva de género. La autora propone un cambio en la mirada de la construcción de la ciudad en función de los deseos e intereses de las mujeres y las niñas a partir del concepto ‘derecho a la ciudad’ desarrollado por Henri Lefebvre y David Harvey que ponen el eje en el sujeto oprimido y desnaturalizan la idea de que la ciudad tiene una sola forma de ser construida. Trastoca la mirada naturalizada por las fuerzas hegemónicas que la ciudad se construye sólo a partir de las fuerzas del mercado, del libre cambio y del valor de cambio para poner el eje en el valor de uso, específicamente, el valor de uso para las mujeres y las niñas, entendiéndolo que la lucha que lleva el movimiento de mujeres en el mundo contra el patriarcado también tiene una representación en el espacio urbano. La autora se pregunta qué aspectos deberían priorizarse para que el espacio urbano sea amigable para ellas y para las disidencias y desarrolla ideas sobre seguridad urbana, infraestructura y el transporte público; proximidad entre viviendas, servicios y empleo; la necesidad de romper con la dicotomía de las esferas públicas y privadas; y la participación en la toma de decisiones, en la gobernanza y en la planificación siguiendo a autoras feministas como Shelley Buckingham, Leslie Kern, Floridea Di Ciommo, y la argentina Ana Falú, entre otras.

El trabajo de **Gonzalo Barrios Garcia**, titulado *El capitalismo contemporáneo, la ciudad, el ambiente y sus efectos sobre el turismo. Un análisis de las transformaciones recientes* tiene por objetivo una reflexión crítica respecto de una

configuración específica y contemporánea del espacio urbano vinculado específicamente a la actividad turística cuyo principal motor son los atractivos naturales. De este modo comienza recuperando las transformaciones recientes en los ciclos de acumulación a diversas escalas y su impacto en las capas sociales para explicar cómo ellas nuevas formas y prácticas territoriales de turismo. *Surgen toda una gama de ofertas que tratan de generar nuevas experiencias a través del 'estar' en contacto con la naturaleza.* Sin embargo, llama la atención respecto de que, en el marco de un modo de acumulación neoliberal, cualquiera sea la solución turística siempre implica privatizar, valorizar y someter a los designios del mercado a nuevos espacios naturales. Sumado a esta dinámica de destrucción de los entornos naturales, le suma la actual encrucijada vinculada con el cambio climático. De esta forma, afirma el autor que los destinos turísticos de atractivos naturales se ven doblemente afectados, del lado del capital neoliberal que avanza sobre dichos espacios imponiendo la mercantilización del mismo bajo la modalidad de mercancía-servicio de rápida rotación y por lo tanto con impactos en la calidad del atractivo natural puesto como oferta turística. Por el lado las consecuencias del capitalismo a nivel mundial repercuten localmente en la calidad ambiental de los destinos turísticos afectando el desempeño de la propia actividad que depende de lluvias, nevadas o días de sol con playas de arena.

Asimismo, **Adrián Monteleone**, en *El Paisaje como Mercancía Inmobiliaria. Algunos interrogantes iniciales*, aborda la cuestión de la transformación del paisaje como mercancía, no sin antes realizar una recorrida teórica del concepto que empezó a ser utilizado como categoría analítica por la Geografía, a fines del siglo XIX. El autor vincula el paisaje con la renta del suelo, profundizando en conceptos ya desarrollados por Marx, como la Renta Primaria Diferencial Tipo I y II, y en el concepto de Renta Absoluta Urbana, basado en los conceptos marxistas y ampliado y desarrollado por Jaramillo. La vinculación entre la renta monopólica y la apropiación y construcción del paisaje como mercancía, a través de la publicidad y propaganda del capital inmobiliario, no escapa al análisis que hace del artículo, un interesante trabajo sobre la temática. La construcción del paisaje como capital simbólico está extensamente desarrollada a través de las estrategias comunicacionales que lleva adelante el mercado inmobiliario y que, en el artículo, se ilustran con variados ejemplos en la Patagonia argentina. El escrito cierra con algunos interrogantes sobre la renta urbana, la construcción de imaginarios y representaciones paisajísticas y la plusvalía obtenida por las marcas de distinción del paisaje y el entorno natural.

El artículo de **Iván Cichini**, lleva adelante la discusión surgida en torno a la normalización y aceptación del concepto de crecimiento, cuestionando los

dogmas del crecimiento junto al imaginario social dominante y exponiendo, en cambio, la teoría del decrecimiento, en su versión crítica y también propositiva. Por un lado, crítica al capitalismo, *que es considerado como un sistema de organización socioeconómica que exige perpetuar la expansión de la actividad económica y el uso intensivo de recursos. El cuestionamiento se conjuga con la problematización del PBI como indicador de prosperidad, desarrollo o salud de una economía junto a la crítica a la mercantilización.* En cuanto propositiva, *aborda una reorientación en torno a la economía reproductiva de la atención y los cuidados, junto a la recuperación y la creación de nuevos bienes comunes (procomún).* Asimismo, parte de los escritos de Murray Bookchin, y analiza el ecoanarquismo y el comunalismo surgidos entre 1950 y 1980 en Estados Unidos y su derivación en el municipalismo libertario y cómo ésta se relaciona con el concepto de decrecimiento. El autor señala que estamos inmersos en una crisis civilizatoria y que la discusión en torno a estos conceptos debe ser contextualizada en torno a ello. Para finalizar, Cichini analiza críticamente los puntos de convergencia y divergencia entre ecoanarquismo y decrecimiento y propone una posible complementación.

Finalmente, **Patricia Pastor** con *Desarrollo, políticas públicas y viabilidad de los territorios en América Latina*, realiza un recorrido histórico sobre el concepto de desarrollo y su punto de partida es el papel central que adquiere el Estado a través de las políticas públicas. El artículo pone énfasis en los territorios y, como refiere la autora, dependerá de la concepción de desarrollo que se tome, para que los territorios resulten con posibilidades de crecimiento y sostenibilidad o, de lo contrario, expuestos a políticas *depredadoras e inhumanas*. El artículo propone un vínculo entre desarrollo y políticas públicas, acción del Estado y territorio, avanzando en diferentes corrientes ideológicas vinculadas al concepto. Prebisch, Rostow, el funcionalismo, el dualismo estructural y neogramscianismo, Ruy Marini, la concepción neoliberal, entre otros, son los puntos del recorrido que realiza la autora, para terminar analizando la globalización y la situación de pandemia en el mundo, siempre atadas a la cuestión del concepto.

¡Todo el poder a los...! ¿Territorios? Lecturas político-epistémicas en torno a populismos y marxismos.

*Cristian Hermosilla Rivera*¹

A lo largo de la historia el territorio, como concepto, se ha caracterizado por una llamativa polisemia relacionada a las diversas disciplinas o enfoques desde los cuales se lo enuncia. Es así que pueden encontrarse acepciones de tipo naturalistas, etológicas, humanistas, relacionales, culturales, filosóficas, económicas, políticas (Haesbaert 2004, 2011), y dentro de estas últimas, diversas formulaciones de acuerdo a las perspectivas desarrollistas, neoliberales, etc. (Manzanal, 2007).

Ahora bien, desde hace 40 años aproximadamente el territorio se viene estableciendo como un campo de disputa en el cual se dirimen los antagonismos sociales. Pero ¿qué significados y qué interpretaciones académicas y políticas emergen asociadas a esta categoría omnipresente en los conflictos latinoamericanos?

En primer lugar nos interesa abordar el sentido político-epistémico que surge de las mismas organizaciones que construyen su conciencia al irrumpir en estos procesos. Comprendemos que la dimensión territorial emerge cuando determinadas comunidades comienzan a disputar la praxis hegemónica que se despliega en sus espacios material-simbólicos de existencia (cuerpos, naturaleza, cultura), evitando así su disolución o destrucción.

Ahora bien, entendemos por praxis a la forma en que una comunidad interviene material y culturalmente en la realidad. Hablamos de procesos que no

1. Geógrafo y Magister en Educación Ambiental. Investigador y autor de artículos relacionados a las conflictividades territoriales en Patagonia. Profesor de grado en la Universidad Nacional de la Patagonia (sede Trelew). Integrante del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), del GEACH (Universidad Nacional de Quilmes) y del Equipo de Investigación sobre el Presente Colonial (Universidad Autónoma de la Ciudad de México). E-mail: cristianhermosillarivera@gmail.com

se explican solo desde una dimensión simbólica o discursiva, ni solo desde las condiciones materiales de existencia. La praxis (es decir el conocimiento y la acción como polos constitutivamente co implicados) es una producción que indefectiblemente está situada por el posicionamiento de clase, los intereses materiales, la perspectiva político ideológica, etc., (Gruner, 2006).

En segundo lugar, discutiremos el abordaje que hacen de estos procesos las teorías pos marxistas (a las cuales han adherido diversos gobiernos populistas progresistas), y desde el marxismo vulgar o mecanicista (aquel que, como expresa Grüner, ha pecado de eurocentrista y proletariadocentrista). Creemos que estos enfoques dejan en evidencia los límites político-epistémicos sobre los que se han levantado las experiencias progresistas del siglo XX y XXI, que no han podido/querido romper con la praxis de la racionalidad instrumental, propia de la modernidad eurocéntrica.

Como alternativa, algunos autores proponen complejizar la teoría de la praxis transformadora situada en las particularidades culturales, sociales e históricas de las diversas realidades geográficas. De allí que algunos/as autores/as proponen hablar de un materialismo geohistórico que supere la fragmentación epistémica (colonialistas *versus* no colonialistas), a partir de la síntesis emergente de los conocimientos críticos periféricos.

La emergencia de los territorios: un rastreo geohistórico

Los procesos sociales de resistencias que se establecen a partir de la categoría territorio tienen especial raigambre en Latinoamérica, lo cual no significa exclusividad, ya que como veremos, algunas corrientes del marxismo de mediados de siglo XX también hicieron foco en la importancia de lo territorial, aunque quizá en un sentido más restringido.

En Latinoamérica los procesos de resistencia contra las diversas formas de explotación y destrucción de los lugares material-culturales claves para la existencia, han sido históricos. Pero la caída de la URSS y la presunta desaparición de los socialismos como alternativa emancipadora, alentaban la idea de que la hegemonía del capitalismo neoliberal se desplegaría en cada rincón del planeta sin oposición alguna. Lejos de extinguirse, a partir de allí se multiplicaron las luchas vinculadas a la 'defensa de los territorios', encarnadas por sujetos políticos ambientalistas, originarios, campesinos, feministas, entre otros. No estamos hablando de procesos novedosos, o que no existían previamente, sino de formas de organización que comenzaron a ser más visibles.

La hegemonía absoluta del capitalismo abrió la avanzada de teorías elaboradas por los 'think tanks' en los centros del poder mundial para explicar y

legitimar la nueva realidad social. Además está decir que el materialismo histórico (y sus categorías de análisis), fue declarado obsoleto por las corrientes liberales y/o pos estructuralistas, al tiempo que tomaban fuerza las hipótesis que auguraban un nuevo orden mundial sin contradicciones, al que algunos autores lo definieron como el ‘fin de la historia’. Lejos de esto, ‘conflictividad’, ‘acumulación por despojo’, ‘lucha de clases’, ‘resistencias’ continuaron siendo categorías sumamente necesarias para comprender la realidad social, es por ello que el materialismo histórico sigue siendo una teoría de la praxis sumamente vigente para explicar la realidad, pero hablamos de aquel que, en coherencia con sus propios postulados, se encuentra en permanente renovación teórica y epistémica.

Es en este marco que, en Latinoamérica, las denominadas conflictividades territoriales comenzaron a tomar relevancia. Como destacan Porto Gonçalves (2001), Quijano (2010) o Escobar (2014), desde las décadas del 80 y 90 diversas subalternidades que se encontraban por fuera de los tradicionales canales de participación política comenzaron a ser visibles a partir de la defensa de sus espacios de existencia. Arturo Escobar, retomando a Porto Gonçalves, nos brinda algunas coordenadas para comprender el proceso que da lugar a la emergencia de dicha dimensión en la conflictividad latinoamericana: *“el interés por el ‘territorio’, el cual surge a finales de los ochenta y comienzos de los noventa en muchas partes de América Latina —aquel que por primera vez enarbola el estandarte de ‘no queremos tierra, queremos territorio’—, ocurre gracias a los grupos sociales indígenas, campesinos y afrodescendientes en países como: Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Brasil [...] Fue este un momento de fortaleza y visibilidad de las propuestas político-epistémicas de los movimientos”* (Escobar 2014: 82 y 85)

Pero como expresamos anteriormente, la cuestión territorial como dimensión que complejiza el abordaje de la realidad social también se puede rastrear desde mediados del siglo XX en el marxismo no ortodoxo, a partir de la crítica a la experiencia soviética y a las políticas del Partido Comunista en los países de occidente. En dicho período, y en un contexto de conflictividad social enmarcada en la guerra fría, la descolonización, la liberación sexual y los derechos humanos, se comenzaron a romper ciertos dogmas y a poner en cuestión las contradicciones ecológicas, urbanas y rurales a partir del tipo de territorialidad específica que producían el capitalismo y el socialismo real de posguerra.

El francés Henry Lefebvre (1901-1991) fue uno de los primeros intelectuales en impulsar este debate desde Europa, expresando que la burguesía organiza y produce determinados tipos de espacio para la realización de su modo de producción. Por lo tanto, el espacio debe ser comprendido como una dimensión más de la lucha de clases, ya que *“un grupo, una clase o una fracción de clase no se constituyen ni se reconocen como ‘sujetos’ sino generando (produciendo) un espacio”* (2012: 445).

Como expresábamos, Lefebvre fue crítico de la experiencia estalinista, entre otros motivos, porque no rompió la territorialidad hegemónica sino que reprodujo la racionalidad instrumental de occidente, acelerando y profundizando muchas de sus contradicciones. En otras palabras, el socialismo se convirtió poco a poco en una gestión planificada y racional de la civilización material creada por el capital *“Esta versión reforzada e intensificada del modelo capitalista aspira a un crecimiento rápido actuando sobre los ‘puntos fuertes’ deliberadamente privilegiados: grandes empresas y grandes ciudades (...) las periferias, mientras tanto, abocadas al estancamiento y al retroceso (relativo), están cada vez más oprimidas, controladas y explotadas”* (ibíd.: 449 y 450)

Esto nos lleva a pensar que si para el marxismo ortodoxo la fábrica (o allí donde se encuentran establecidos los medios de producción) ha sido el lugar/espacio de las principales contradicciones y el lugar privilegiado de la lucha de clases (con el proletariado como sujeto político transformador), desde una perspectiva más amplia estas contradicciones deben incluir también a otros territorios que componen la realidad social y a la diversidad de sujetos políticos que emergen de ellos.

Los territorios como el lugar de disputa de la praxis

Para abordar la categoría territorio debemos comprender la conflictividad social, en este caso de Latinoamérica, y a los sujetos políticos que le otorgan sentido. Sujetos aparentemente heterogéneos que se estructuran contra la explotación de la fuerza de trabajo, contra la mercantilización de los espacios vitales, en suma, contra la dominación cultural y epistémica que da contenido a la praxis hegemónica.

Partimos de la premisa de que los territorios son producciones sociales que se expresan a partir de la reapropiación de determinados espacios (físicos y simbólicos), los cuales se tornan claves para defender y/o producir determinadas formas de existencia. En otras palabras, cuando una comunidad define que su lucha es por el territorio, es porque intenta transformar aquellos espacios que componen la realidad social (cuerpos, naturaleza, cultura), a partir de una praxis transformadora, y que puede potenciar un sentido contra hegemónico de mundo.

A través de diversas combinaciones de coerción y consenso, la praxis colonial-capitalismo ha reconfigurado históricamente su hegemonía, pero como todo proceso dialéctico, estas relaciones de dominación generan su ‘negatividad crítica’, en tanto resistencias que emergen frente a la alienación y/o destrucción de aquellos espacios material-simbólicos que garantizan la exis-

tencia de las subalternidades. La defensa de los territorios presupone un amplio abanico de posibilidades (muchas veces combinadas), que va desde la resistencia defensiva a las diversas formas de dominación y explotación que impone la praxis hegemónica, hasta estos procesos rupturistas que pueden potenciar la producción de praxis transformadoras.

Nos interesa particularmente pensar las luchas territoriales que aspiran a producir praxis emancipatorias, ya que, como expresa Grüner (2006), en su devenir permiten la posibilidad de diálogos entre las ‘epistemes críticas’ situadas desde las diversas ‘periferias’² material-culturales. En esencia, las luchas por los territorios pueden ser entendidas como la producción de espacios heterotópicos en sentido lefevbriano (definición que Harvey acertadamente diferencia de la definición foucaultiana³), es decir *“espacios sociales fronterizos de posibilidad donde ‘algo diferente’ es no solo posible sino básico para la definición de trayectorias revolucionarias. Ese ‘algo diferente’ no surge necesariamente de un plan consciente, sino simplemente de lo que la gente hace, siente, percibe y llega a articular en su búsqueda de significado para su vida cotidiana. Tales prácticas crean espacios heterotópicos en todas partes. No tenemos que esperar a que la gran revolución constituya esos espacios”* (Harvey, 2014: 15)

En coincidencia, Porto Gonçalves (2009) expresa que el *“territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él”* (ibid.:127), por lo tanto, comprender territorialidades conlleva a abordar las características geográficas e históricas de las organizaciones intervinientes, sus estrategias y alianzas en relación a los procesos de dominación a los que se enfrentan. En un sentido similar, Manzano Fernández (2010) plantea que el desafío es entender cómo las diversas clases y las relaciones sociales producen diferentes espacios y territorios, y cómo son organizadas y reproducidas las alianzas.

En síntesis, abordar las luchas territoriales con un sentido emancipatorio significa comprender las diversidades, pero también las conexiones o alianzas que se establecen entre los diversos sujetos políticos, sean ambientales,

2. Esto significa reconocer que tanto en América como en Europa existen ‘centros’ y ‘periferias’, por lo cual, como expresa el autor, *“le haríamos un flaco favor a la ‘filosofía de la liberación’ renunciando a lo mejor de esos modos de conocimiento crítico producidos también desde adentro de la modernidad europea, y en primer lugar a el/los marxismo/s”* (ibid.: 142)

3. Para Foucault (2008) en cambio, los espacios heterotópicos son lugares que la sociedad acondiciona en sus márgenes, reservados a los individuos cuyo comportamiento representa una desviación en relación a la medida o a la norma exigida. Estos lugares están representados, por ejemplo, por las clínicas psiquiátricas, las cárceles, los asilos de ancianos (ya que la ociosidad puede interpretarse como una desviación), los cementerios, etc. Es decir, lugares o contra-espacios que varían de acuerdo a las sociedades y los momentos históricos, y que están destinados a ser borrados, neutralizados, purificados.

campesinos, originarios, feministas, barriales, o la diversa combinación de ellos. Lejos de ser un conjunto caótico de particularidades, la defensa de los territorios transversaliza un proceso en el cual los diversos sujetos políticos se reconstruyen a sí mismos partir de la praxis contra hegemónica. Por lo tanto nuevamente citamos a Grüner (2006) cuando expresa que las particularidades de los sujetos políticos deben ser rescatadas en todas sus singularidades complejas, pero ello no significa que tengan en sí mismos un sentido completo. Esto dependerá de la conciencia política que puedan ir construyendo las organizaciones socio-territoriales, y de la superación de los intereses particulares, o como diría Gramsci, de los intereses corporativos.

Así, por tomar solo un ejemplo, para el caso de las organizaciones con intereses puramente ambientales, este momento económico o corporativo se establecerá solidariamente con otras organizaciones ambientales, que se posicionan contra proyectos mineros a gran escala, o la energía atómica, o la pérdida de biodiversidad, o el cambio climático, etc. En este caso la lucha es por el territorio, ya que se pone en tensión la praxis hegemónica, pero reducida a aquellos espacios material-simbólicos que componen solo una parte de la realidad social. Como el grado de conciencia no es lineal, la superación de estos límites y el entrelazamiento de luchas territoriales que componen la realidad social, es decir, indígenas, campesinas, feministas, sindicales, barriales, dependerán de las trayectorias de los sujetos políticos intervinientes, en cada región y en cada momento histórico.

Muchas experiencias de Latinoamérica demuestran que las causas territoriales abonan a la transversalidad o el entrelazamiento de los vínculos político-epistémicos entre organizaciones, y por lo tanto de la superación de la esfera económica o corporativa, sin que ello anule la singularidad compleja de cada una de ellas. De esta manera estos procesos de entrelazamiento pueden adquirir la capacidad de influir en las relaciones de fuerzas políticas de una provincia, región o país, a partir de desnaturalizar y/o a visibilizar las conexiones entre la crisis climática, los cercamientos de la naturaleza, la alienación cultural, la colonialidad del saber, la segregación urbana, la mercantilización de los cuerpos, etc.

La defensa del territorio presupone la producción de una praxis transformadora de manera permanente, inacabada y muchas veces contradictoria, pero en ese devenir se potencia la crisis de legitimidad del capitalismo, el colonialismo, el patriarcado, ya sea en su conjunto o de manera fragmentada. En síntesis, muchos de los procesos de lucha que se están experimentando en Latinoamérica tienen que ver con la emergencia de fuerzas sociales conformadas por organizaciones socio-territoriales que se entrelazan a partir de reivindicaciones político-epistémicas contra hegemónicas.

Son procesos que deben ser vistos como una complejización de la realidad actual, pero no desligados de los procesos históricos previos. Tal como ya teorizaba Gramsci (2000) en sus cuadernos de la cárcel⁴, en la actualidad las tensiones se siguen dirimiendo entre guerra de movimientos (insurrecciones como la chilena o la argentina de 2001, 'lock out' patronales, golpes 'blandos' de la derecha continental) y guerra de posiciones (basado en el largo plazo, en la disputa cultural del sentido común).

De allí entonces la importancia de comprender las continuidades históricas (muchas veces subterráneas), aun cuando las sociedades actuales sean más complejas. La disputa por la hegemonía, es decir, de los intereses y valores de la sociedad civil, sigue siendo clave al momento de comprender las relaciones de fuerzas políticas coyunturales.

De acuerdo a las características regionales, estos procesos pueden desembocar en conquistas frente al avance extractivista, en derechos constitucionales o leyes nacionales, recuperación de tierra campesina u originaria, pero sobre todo, de potenciar la crisis de hegemonía que arrastran el capitalismo, los gobiernos y las instituciones estatales en sus diversas escalas.

Cabe aclarar que los procesos de hegemonía y contra hegemonía no conllevan solo la disputa del consenso sino también el uso de diversos grados de coerción, siendo las movilizaciones masivas, los cortes de ruta, las intervenciones culturales y ocupación del espacio/instituciones públicas, entre otros, los métodos más visibles. Por supuesto la coerción estatal también se renueva en el uso de la fuerza policial y militar, el espionaje, la utilización de leyes específicas (Ley de terrorismo interno por ejemplo). En esto coincidimos con Kohan (2011) cuando expresa que para Gramsci la hegemonía no se construye ni con el consenso puro ni con la violencia pura, siempre se articulan y complementan entre sí, y predominan unos u otros según la coyuntura histórica.

La discusión territorial en el populismo pos-marxista

Las teorías políticas posmarxistas⁵ (las cuales han dado sustento a diversos gobiernos populistas y/o progresistas), han desarrollado una praxis funcional a la racionalidad instrumental eurocéntrica, lo cual puede leerse en todos

4. Algunas de estas discusiones se pueden encontrar en el Cuaderno XIII del Tomo V

5. A pesar de su denominación y del uso ecléctico de algunas categorías, el posmarxismo claramente no es una continuidad superadora del marxismo (en cualquiera de sus versiones) ya que, como expresa Veltmeyer (2006), por sus principios y métodos apelan a una base epistemológica idealista (subjetivismo, situacionismo y nihilismo), siendo la realidad social un problema de semiótica y/o una cuestión de lenguaje.

los casos como una forma de continuidad epistémica (algo que también ha sucedido con el marxismo vulgar o economicista). Por ello, para muchas organizaciones surge la necesidad producir conocimientos críticos periféricos, incorporando las particularidades político-epistémicas de las diversas realidades geográficas sobre las que se manifiesta la conflictividad colonial-capitalista, sin que ello signifique caer en la fragmentación basada en los esencialismos localistas. Coincidimos con Grüner (2006) quien, citando a Sartre, expresa que el marxismo continúa siendo el horizonte inevitable de nuestro tiempo, pero aclarando que ese horizonte se ha multiplicado. Por ello “*es imprescindible reapropiarnos, desde nuestra propia y conflictiva situación, de la constelación epistemológica que el marxismo ha sabido levantar contra los modos hegemónicos de producción de saber*” (íbid.:142), lo cual significa una permanente reformulación teórica a partir de la praxis que llevan adelante los sujetos políticos que emergen en las diversas realidades geográficas.

El propósito no es caer en una concepción binaria entre el *mal* territorio estatal que se impone *desde arriba* contra formas territoriales que resisten *desde abajo*. Algunos gobiernos populistas han sido muy eficaces en construir hegemonía y en institucionalizar el apoyo de muchas organizaciones territoriales del campo popular. Pero esto no quiere decir que hayan cambiado sus condiciones de subalternidad, ni que la matriz productiva basada en el despojo y la destrucción de la naturaleza haya sido superada. Mucho menos que sea posible la convivencia de territorios autónomos dentro de territorios de los estados nacionales, ya que estos penetran toda estructura coexistente. Por lo tanto la posibilidad de un cambio a largo plazo parece ir en una dirección mucho más profunda: apuntar contra el agotado proyecto civilizatorio capitalista que lleva a la humanidad a una catástrofe social, cultural y ecológica.

Ahora bien, veamos brevemente el caso de los populismos pos-marxistas y cómo abordan las conflictividades territoriales. Posiblemente Ernesto Laclau y Chantal Mouffe sean dos de las personas que en mayor medida han aportado a la teoría populista latinoamericana, proyecto político que se fundamenta en la incorporación del ‘campo popular’ a los canales políticos tradicionales o formales, promoviendo la alianza de clases y la conformación de ‘capitalismos humanizados’ o ‘democracias radicales’. El eje central de esta teoría pasa por comprender que en la sociedad no existen antagonismos históricos de clase, sino que estas son construcciones discursivas coyunturales que sirven para disputar diversos grados de poder. Es decir, las condiciones materiales no son generadoras de los antagonismos, sino que estos se construyen discursivamente.

Esta corriente teórica ha dado sustento a la alianza de clases, expresando que en toda sociedad existen posiciones diferenciadas o de subordinación

entre agentes sociales (asalariados, esclavos, siervos, patronos, amos, terratenientes, etc.) pero ello no significa que existan antagonismos, “‘siervo’, ‘esclavo’, etc. no designan en sí mismos posiciones antagónicas, es solo en términos de una formación discursiva distinta, tal como, por ejemplo, ‘derechos inherentes a todo ser humano’ que la positividad diferencial de esas categorías puede ser subvertida y la subordinación construida como opresión. Esto significa que no hay relación de opresión sin la presencia de un ‘exterior’ discursivo” (Laclau y Mouffe, 1987: 253).

En otras palabras, solo a partir del momento en que un determinado discurso emancipador, como los que emergen en la Revolución Francesa o la Revolución Rusa, por citar dos ejemplos, es que se establecen los antagonismos, y que a partir de allí es posible articular diversas formas de resistencia a la subordinación. Por lo tanto, si para el marxismo los intereses de clase preceden a los procesos representativos, para el pos-marxismo es solo a través de la representación que un grupo puede ser constituido.

Para el populismo de Laclau y Mouffe la reformulación del concepto gramsciano de hegemonía pasa a ser central, ya que por medio de significantes vacíos o hegemónicos es que discursivamente se van a conformar las voluntades colectivas. ¿Qué significa esto? Que ‘Territorio’, ‘Feminismos’, ‘Movimientos Sociales’, ‘Pueblos Originarios’, ‘Burguesía’, ‘Clase obrera’ son significantes vacíos que, a partir de una dirección política (un gobierno o un sector de la sociedad civil), van a generar una operación discursiva hegemónica que unificará tras de sí a un sector del campo popular. Esta operación discursiva tiene el objetivo de diferenciarla de un otro antagónico, al que también hay que nombrar con un significante vacío (neoliberalismo, fascismo, derecha, etc.), y con el que debe haber una brecha insalvable⁶. Si esta dirección política logra imponer con éxito su operación discursiva, es decir, si logra hegemonizar un significante vacío tras el cual se aglutinen una serie de demandas no satisfechas, entonces esa dirección política logrará acumular una correlación de fuerzas necesarias para posicionarse frente a un otro antagónico⁷. Es decir, para el populismo pos-marxista, sin significante hegemónico y vacío no hay política. Hay simplemente una dispersión de demandas que no tienen por qué coincidir en una dirección política unificada, pueden ser absorbidas por discursos muy distintos, incluso por demandas

6. Ahora bien, el significante vacío unifica una dispersión de demandas que no tienen por qué coincidir en una dirección política unificada. Para Laclau es aquí donde entra en juego la figura de un líder, que cumple un rol clave, encarna las demandas equivalentes, desafía el status quo y por ello todos se sienten emocionalmente identificados.

7. Para Laclau el significante vacío ‘Pueblo’ es un significante privilegiado que condensa todo el campo estratégico, ya que es el único que se opone globalmente al neoliberalismo, no se agota en una demanda particular.

democráticas por discursos de derecha. El rol del populismo (ya sea a partir de constituirse en un gobierno o como movimiento político, con aspiración de llegar al gobierno) es estructurar la voluntad y la identidad las/los representada/os ya que como expresábamos anteriormente, no hay ninguna voluntad colectiva que se genere fuera del proceso de representación.

Desde esta óptica los significantes vacíos como ‘territorio’ o ‘movimientos territoriales’ intentarán ser apropiados discursivamente por los populismos para hegemonizar diversas demandas democráticas particulares, por ejemplo, las del ambientalismo, las del campesinado, de los feminismos, de los pueblos originarios, etc., oponiéndolas a un otro antagónico (imperialismo, neoliberalismo, capital financiero, etc.). En otras palabras, el significante vacío producirá una ‘relación equivalencial’ en estas luchas y, por lo tanto, todas las demandas particulares podrán generalizarse a través de él. Pero no se apuntará contra la praxis hegemónica que se traduce en las actuales relaciones de producción, las relaciones de explotación socio-ambiental, en las asimetrías coloniales, y en las múltiples formas de dominación y opresión, ya que estas posibilidades no se encuentran en el horizonte teórico del populismo.

Por último, es menester expresar que la concepción de hegemonía de Laclau y Mouffe va a contrapelo de aquella que desarrolló el mismísimo Antonio Gramsci, para quien todo discurso hegemónico o contra hegemónico siempre remite a la ideología de una clase o identidades colectivas, que a su vez emergen de los antagonismos culturales y materiales concretos. Y es que, como expresa Borón (1996), no es la religión quien hace a las personas ni son los discursos hegemónicos quienes crean los sujetos de la historia.

La hegemonía es un proceso dialéctico, lo cual nos lleva a aclarar que no es automática ni tampoco se deriva mecánicamente del desarrollo de las fuerzas productivas, tal como la concibe el materialismo mecanicista. La constitución del proletariado y de otras fuerzas sociales es un proceso, largo, complicado y dialéctico, pero *“es la práctica histórica de la lucha de clases la que permite transitar ese ancho espacio que divide la clase ‘en sí’ de la clase ‘para sí’, y en esta transición no hay nada mecánico ni predestinado”* (ibíd.: 57).

Por lo tanto, para teorizar sobre las formas actuales de la lucha de clases y la conformación de fuerzas sociales, es necesario comprender las formas de hegemonía y contra-hegemonía que los sujetos políticos van construyendo a partir de sus realidades históricas y geográficas. En la actualidad el territorio es una dimensión que juega un rol fundamental, en tanto eje vertebrador de variadas organizaciones, para la construcción de procesos contra hegemónicos, ya que conecta la crítica a la explotación de la sociedad y la naturaleza, su destrucción, el racismo, el patriarcado, en síntesis la necesidad de superar la praxis colonial-capitalista.

La discusión territorial en torno a un materialismo geo-histórico

Creemos que la clave es entender qué características y qué consecuencias ha tenido la praxis hegemónica en los diversos contextos históricos y en las distintas geografías. Así evitaremos caer, por ejemplo, en la falsa dicotomía entre el buen capital productivo *versus* el mal capitalismo especulativo (asociado cada uno con su fracción de la burguesía correspondiente) que algunos populismos han sabido capitalizar en sus proyectos políticos. Bonnet expresa que este tipo de oposiciones binarias favorecen a quienes intentan reciclar viejas ideologías dependentistas, retomando “*programas nacionalistas y populistas de desarrollo, encabezados ahora por unas presuntas burguesías nacionales auténticamente productivas pero amenazadas por el capitalismo financiero global*” (2003: 17). Como expresábamos en el apartado anterior, estas teorías promueven la alianza entre algunos movimientos sociales con sectores del poder político-económico, siendo el Estado el ‘garante’ en los conflictos. Entendemos que estas posiciones ocultan el problema de fondo, es decir, las consecuencias socio-ambientales que genera el modelo energético y productivo capitalista en las poblaciones locales y las consecuencias ecológicas que genera a escala mundial. Y más importante aún, obtura la búsqueda de alternativas energéticas sustentables y de políticas que conduzcan a limar las desigualdades sociales en el corto y mediano plazo, y la superación del capitalismo como objetivo de fondo.

Es en este contexto que el materialismo histórico situado geopolíticamente (o materialismo geo-histórico⁸, es decir la teorización de la praxis que combina el *conocimiento crítico periférico* de Europa con aquellos ‘conocimientos críticos’ basados en las prácticas sociales ancladas en las geografías americanas, africanas o asiáticas), puede ayudar a complejizar teórica y políticamente una categoría (el territorio) que de otro modo cae en una nebulosa de sentidos. La necesidad de reflexionar sobre las epistemologías desde la geopolítica del conocimiento no es un tema nuevo. Como sabemos, la praxis colonial-capitalista irrumpe en cada rincón del planeta, en tanto que las contradicciones que se evidencian hacen necesario pensar o producir diversos horizontes emancipatorios.

8. Coincidimos con Porto Gonçalves cuando expresa que “*también el materialismo histórico debe ser geografizado –materialismo histórico-geográfico (Soja, 1993)– lo que significa abandonar una visión lineal del tiempo, que ciertas corrientes marxistas comparten con los liberales y que no es un tiempo abstracto, sino el tiempo europeo, blanco, burgués y fálico de la segunda moderna-colonialidad (Dussel: 2005), y abrirse hacia las múltiples temporalidades que conforman los lugares, las regiones, los países, finalmente, los territorios que las conforman. Si el espacio es apropiado, marcado, grabado (geografizado) en el proceso histórico teniendo, así, una historicidad, ese hecho nos impone la necesidad de tomar en serio esa geograficidad de la historia, incluso, en el campo de las ideas, del conocimiento*” (2009: 123)

Esto también nos lleva a poner el foco en los sujetos políticos que emergen de las contradicciones del actual modelo civilizatorio. Todo ello sin ánimo de caer en la fragmentación posmoderna basada exclusivamente en las identidades textuales y/o discursivas, pero tampoco en aquel marxismo mecanicista que ha simplificado a la sociedad en solo dos clases antagónicas (burguesía y proletariado). Incorporar un amplio abanico de sujetos políticos desde sus diferentes geografías, significa comprender sus producciones epistemológicas y sus estrategias de lucha, ya que junto (o atravesando) al proletariado son quienes tienen la potencialidad de establecerse como fuerzas sociales en Latinoamérica frente al avance del poder hegemónico.

Pero para ello es necesario comprender la lucha de clases en sentido amplio, en términos de fuerzas sociales que se posicionan frente al capitalismo en particular y al colonialismo epistémico de occidente (por ello preferimos hablar de colonial-capitalismo). Aunque cada vez con menos fuerza, es posible encontrar sectores del marxismo economicista que solo cuestionan el capitalismo y no así a la colonialidad epistémica, planteando que una vez realizada la revolución y la socialización de los medios de producción, las contradicciones 'secundarias' como el patriarcado, el racismo, o las crisis ecológicas se irán resolviendo con posterioridad. Pero la experiencia de los socialismos reales indica que el problema de la opresión y la explotación no se han resuelto con la sola socialización de las fuerzas productivas.

Ahora bien, como expresamos en la introducción, coincidimos con Grüner (2006) en que tampoco debemos caer en el binarismo de las epistemologías sino instalarnos en el centro mismo de esa tensión, de ese campo de batalla, ya que ambos extremos complementarios son igualmente falsos y fetichistas. Centrarnos en los esencialismos o localismos es ir contra la dialéctica de la realidad, y *"podría equivaler, paradójicamente, a colocarnos precisamente en ese lugar de exterioridad, de 'otredad' radical y absoluta en la que el pensamiento dominante quisiera enclaustrarnos"* (ibíd.: 142).

En Latinoamérica las principales formas de resistencias son realizadas por diversos sectores de la sociedad civil, con hitos históricos pero también con otros menos visibles o regionales que se vienen manifestando desde hace décadas. Estos procesos tienen en común que se establecen contra la explotación y la desigualdad, lo cual incluye la destrucción de los cuerpos y de la naturaleza (ya que los desmontes, la sojización, los efectos de la minería química a gran escala, la sufren principalmente las poblaciones de las áreas rurales o de las áreas urbanas marginales).

Por ello las características propias de Latinoamérica obligan a repensar la lucha de clases, incorporando los sujetos políticos que emergen de las contradicciones de la praxis colonial-capitalismo en un sentido amplio. Esta no

ha sido una tarea sencilla ya que como expresa James O'Connor (2001) el marxismo vulgar u ortodoxo centró su atención en la contradicción capital-trabajo, o dicho en otras palabras, priorizó la tesis según la cual la potencialidad de las fuerzas productivas (instrumentos, tecnologías, maquinarias, materias primas) estaba siendo limitada por las relaciones de producción capitalistas, basadas en la propiedad privada y en el monopolio del capital. Y que esta contradicción se resolvería sólo en una lucha de clases a dirimir entre burguesía y proletariado.

Autores como O'Connor, Galafassi (2012), entre otros, expresan que la realidad concreta exige pensar la lucha de clases a partir de una pluralidad de sujetos, incorporando aquellos que las teorías liberales han mal denominado como 'nuevos movimientos sociales'⁹ (que lograron gran atención desde mediados de siglo XX) y que el marxismo ortodoxo ha marginado por catalogarlos como una desviación pequeño burguesa, que atenta contra el objetivo central de abordar la contradicción fundamental.

Para superar esta limitante, O'Connor propone complejizar el enfoque clásico basado en la contradicción entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas (denominada por él como 'primera contradicción') incorporando a esta ecuación la categoría 'condiciones de producción' que, en pocas palabras, es todo aquello que no se produce como mercancía, de acuerdo con la ley del valor o con la fuerzas del mercado, pero que el capital explota como si lo fuera (de allí que se las denomine como mercancías ficticias). Concretamente refiere a la naturaleza, el espacio urbano/comunal y a la fuerza trabajo. Por lo tanto, la primera contradicción se reformula en tanto y cuanto, por su dinámica expansionista, el capital pone en peligro o destruye sus propias condiciones de existencia. El autor denomina a este proceso como 'segunda contradicción' del capitalismo, y de ella surgen diferentes sujetos políticos: ambientalistas, indigenismos, campesinados, feminismos, organizaciones de trabajadores precarizados, etc.; los cuales van a luchar por evitar que las condiciones de producción se conviertan en mercancías ficticias y, por lo tanto, sean explotadas y destruidas.

Si bien estos aportes enriquecen el pensamiento crítico, creemos que no son suficientemente potentes sino se incorporan las epistemes situadas en las diversas 'periferias' del planeta. La lucha de clases también la componen aquellos sectores de la sociedad civil que ponen en cuestión los modos de producción de conocimiento universalistas, que coinciden/coincidieron en su afán por el desarrollo

9. Ya que por un lado no son nuevos, en todo caso han sido históricamente invisibilizados y, por otro lado, la sociedad en su totalidad está en permanente en movimiento y cambio, por lo cual preferimos hablar de sujetos políticos de la sociedad civil o simplemente de organizaciones ambientales o campesinas, entre otras.

ilimitado, y la consecuente destrucción de las condiciones de producción¹⁰. Se plantea entonces, como expresa Lowy (2011), un rechazo a la continuidad sustancial del aparato productivo capitalista pero también los que produjeron los socialismos reales. Y una de las explicaciones es que ambos modos de producción provienen de una misma raíz epistémica, basados en la racionalidad instrumental de la modernidad europea, en el cual las fuerzas productivas son/eran vistas como neutras y la idea del desarrollo como lineal e inevitable.

Las luchas territoriales y los sujetos que se establecen contra la praxis colonial-capitalista, fueron durante mucho tiempo rechazadas por un sector de los intelectuales teóricos marxistas (aunque en la actualidad es un sector cada vez más marginal), asociándolos a las modas del denominado giro lingüístico. Pero coincidimos nuevamente con Grüner cuando expresa que el lenguaje, la subjetividad, los imaginarios, la textualidad, las 'nuevas' formas de identidad, la decolonialidad, entre otros, son categorías necesarias para el abordaje teórico del complejo orden mundial actual. Por lo tanto son formas de pensamiento irrenunciables para cualquier intelectual crítico. Pero claro, no todo pensamiento crítico tiene como objeto superar el modo de producción del pensamiento colonial-capitalista (siendo el populismo de Laclau y Mouffe un ejemplo concreto).

El materialismo geo-histórico en diálogo con los conocimientos de la praxis indígena, campesina, feminista (entre otros), debe ser un punto de inicio para establecer conexiones entre las luchas territoriales llevadas adelante por diversos sujetos políticos, que construyen y/o refuerzan su conciencia contra hegemónica por medio de estos procesos. Como venimos expresando, estas conciencias e identidades no deben ser entendidas sólo desde una dimensión meramente discursiva sino también a partir de anclajes materiales que dan lugar a antagonismos que emergen contra la subalternización, explotación y opresión de la sociedad y la naturaleza. Todo esto nos abre la posibilidad de reflexionar sobre la potencialidad que tienen estos procesos de promover la conformación de fuerzas sociales capaces de ir tejiendo la contra hegemonía que necesita cualquier cambio histórico.

Bibliografía

BONNET, Alberto: *El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas*. En BONEFELD, W y TICHLET, S. (compiladores): **A 100 años del ¿Qué ha-**

10. Cabe aclarar que Marx ha teorizado sobre algunas de estas cuestiones, sobre todo vinculadas a la destrucción del suelo productivo. Por lo que hablar de socialismos reales o marxismo ortodoxo no es sinónimo del pensamiento de Marx.

cer? Leninismo, crítica marxista, 2003

BORON, Atilio: **¿Posmarxismo? Crisis, recomposición o liquidación del marxismo en la obra de Ernesto Laclau?** Revista Mexicana de Sociología, vol. 58, nº 1. México, 1996

ESCOBAR, Arturo **Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia.** Colección Pensamiento Vivo. Ediciones UNAULA. Medellín, 2014

FOUCAULT, Michel: **Topologías. Conferencias radiofónicas.** Revista Fractal, 2008, nº 48, año XII, vol. XII, pp. 39-40,

GALAFASSI, Guido: **¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales.** En Revista Conflicto Social. 2012, Año 5, N° 8

GRAMSCI, Antonio: **Cuadernos de la cárcel.** Edición crítica del Instituto Gramsci. Ediciones Era. Universidad Autónoma de Puebla. México, 2000

GRÜNER, Eduardo: *Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento.* En BORON, A. AMADEO, J y GONZÁLEZ, S. (compiladores) **La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas.** Clacso Libros. Buenos Aires, 2006

HAESBAERT, Rogerio: **Dos múltiples territorios a multiterritorialidad.** Porto Alegre, 2004 http://www.uff.br/observatoriojovem/sites/default/files/documentos/CONFERENCE_Rogerio_HAESBAERT.pdf

HAESBAERT, Rogerio: **El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad.** Siglo XXI editores. México, 2011

HARVEY, David: **Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana.** Editorial Akal. España, 2014

KOHAN, Néstor: **¿Por qué Gramsci hoy?** Revista Sudestada, 2011, Número 97. Argentina. p 13-15

LACLAU, Ernesto: **La razón populista.** Fondo de Cultura Económica, 2004

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal: **Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.** Siglo XXI, Madrid, 1987

LEFEVBRE, Henry: **La producción del espacio.** Capitán Swing. España, 2012

LOWY, Michael: **Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe capitalista.** Editorial El Colectivo. Herramienta ediciones. Buenos Aires, 2011

MANÇANO FERNANDEZ, Bernardo: *Sobre la tipología de los territorios.* En

RODRIGUEZ WELLANIUS, C. (Coordinadores) **Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México.** Juan Pablos Editor. México, 2010

MANZANAL, Mabel: *Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción de territorio.* En MANZANAL, M (et. al.) **Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto.** Fundación Centro Integral Comunicación. Cultura y Sociedad. CICCUS, 2007

O'CONNOR, James: **Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico.** Editorial Siglo XXI. México, 2001

PORTO GONÇALVEZ, Carlos: **Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad.** Siglo XXI editores. México, 2001

PORTO GONÇALVEZ, Carlos: **De saberes y territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana.** POLIS, Revista de la Universidad Bolivariana, 2009, Volumen 8, N° 22, p. 121-136. Chile

QUIJANO, Aníbal: **Colonialidad del poder y explotación de la naturaleza: la necesidad de una ruptura epistémica.** Intervención en la conferencia Re-colonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativa de los pueblos. IV FSA, Paraguay, 2010

VELTMEYER, Henry: **El proyecto pos-marxista: aporte y crítica a Ernesto Laclau.** Revista Theomai, 2006, n° 14, 2° semestre. Argentina

VOLOSHINOV, Valentín: **El marxismo y la filosofía del lenguaje.** Ediciones Godot, 2009

¿Armonía o dialéctica? Naturaleza-sociedad y el debate en torno a Buen Vivir/bienes comunes y necesidades/alienación

Guido Galafassi¹

Ambientalismo, ecologismo, armonía sociedad-naturaleza, vuelta a la naturaleza, vuelta al campo, sustentabilidad, giro eco-territorial, productos orgánicos, equilibrio ecológico, etc. son todos nuevos clivajes de fricción tanto ideológica como social en las centurias que llevamos de modernidad. Al fin de cuentas todos remiten a pararnos sobre la relación naturaleza-sociedad, una relación que invierte su dominante con el inicio de los tiempos modernos. De la mano del racionalismo, el humanismo como reacción frente a la opresión religiosa del medioevo, y la centralidad del conocimiento científico aplicado a la transformación tecnológica del mundo, se pone en marcha, ya sin más tapujos, el principio del hombre dueño de la naturaleza, tal como pregonaban Bacon, Descartes, Adam Smith, y por qué no también Marx, aunque este en una versión un tanto diversa obviamente. Mercantilismo, industrialismo, urbanización, centralidad de las relaciones materiales de producción (tanto en toda la expresión diversa del capitalismo como en el socialismo realmente existente) constituyen la representación más perfecta de la ruptura del mito previo que definía a la naturaleza como una especie de deidad reverenciada y temida, tal como lo plantearon los frankfurtianos Adorno y Horkheimer en su magistral y central obra 'Dialéctica del Iluminismo'.

Desde los años '60 del siglo pasado, las reacciones frente a este dominante humano-social en desmedro de las propias condiciones de vida sobre el planeta, son múltiples y muy diversas. De derecha y de izquierda, más místicas o más racionales, antimodernas o postmodernas, más eco-biocéntricas o más antropocéntricas, más inteligentes o más ignorantes, existe una amplia gama con todos los grados posibles entre estos gradientes antinómicos. Hoy en día, además de la falaz 'zanahoria conceptual confusa' que representa la noción

1. Director del GEACH-UNQ (Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflictos y Hegemonía) e Investigador CONICET. Profesor Titular en la Universidad Nacional de Quilmes, ggalafassi@unq.edu.ar

de 'extractivismo' (cfr. Galafassi, 2020a) el resurgimiento de las ideas de comunidad/Buen Vivir y bienes en común constituyen dos ejes-fuerza más que importantes a la hora de repensar la relación naturaleza-sociedad. No sin importantes vacíos teórico-ideológicos e incompletos supuestos en tanto cimientos argumentales, estas reflexiones han tenido en Latinoamérica un espacio de debate intenso. La noción de bien común data ya de unas cuantas décadas y proviene, como suele suceder, de las reflexiones realizadas por muchos años en el Primer Mundo. La noción de Buen Vivir, de origen claramente latinoamericano, se plantea condensar justamente a la naturaleza en tanto bienes comunes con la concepción de lo humano en tanto comunidad de relaciones 'armoniosas', a partir de un acercamiento étnico-cultural más que importante.

Es este rescate de las nociones de comunidad y bien común que se condensa en las conocidas concepciones del Buen Vivir, relato que surge al compás de cierta resistencia indígena en contra del llamado 'desarrollismo'. Los supuestos de base en general y el Buen Vivir en particular, no sólo han generado una gran influencia en los países en que se originó, sino que se ha extendido su influencia hacia muchos pueblos en toda América. Se plantea como algunos de sus ejes principales, una forma distinta de relacionarse con la naturaleza y el rechazo a lo que denominan 'extractivismo' que asocian con desarrollismo. La noción de comunidad socio-cultural y de la naturaleza como un bien en común constituye para todas las variantes, sus principios nodales. Es entonces que el Buen Vivir remitiría a la prístina y equilibrada relación con la naturaleza que habrían tenido todos los pueblos originarios. De lo que se trata es de volver a sus esencias.

El principio de la armonía guía todas estas variantes que hacen foco en comunidad y bienes comunes, pecando quizás de cierta candidez al dejar de lado la contradicción presente en todo proceso de la existencia (Galafassi, 2021). Es que en esta problemática se repite también el viejo debate entre la realidad 'estática' y la realidad 'en movimiento', tan antiguo como la controversia entre las filosofías de Parménides y Heráclito. Necesidad y alienación, en tanto mediadores dialécticos, nos podrían ayudar a complejizar aquella reflexión crítica un tanto 'inocente' sobre la relación naturaleza-sociedad, incorporando la noción de contradicción, movimiento, proceso temporal y transformación. A estos dos últimos puntos propongo dedicarle la segunda parte de este texto de debate teórico-conceptual.

Las posturas del Buen Vivir

El Buen Vivir o Vivir Bien, se caracteriza por una amplia diversidad de ideas y posturas, cuyas expresiones más conocidas remiten a Ecuador con

el Buen Vivir *sumak kawsay* en *kichwa*²; y Bolivia con el Vivir Bien o ³*suma qamaña* (en *aymara*). No sólo en estas culturas se puede encontrar la idea del Buen Vivir, existen referencias a este concepto en la cultura guaraní, la cultura Ashuar de Ecuador, y la cultura Kuna de Panamá, por mencionar algunos. A pesar de esta diversidad, el Buen Vivir tiene varios elementos en común tales como: a) una ética diferente que asigna valores distintos al mundo, donde no todo es mercancía y la calidad de vida depende de la felicidad y el buen vivir espiritual, no sólo de la posesión de bienes materiales; b) una diversidad de saberes donde se privilegia el encuentro de culturas y no se les otorga jerarquías; c) un concepto distinto de la Naturaleza donde esta deja de ser un objeto de valor y se convierte en sujeto, plantea a la Sociedad y a la Naturaleza como una unidad; d) las comunidades se hacen amplias, ya no sólo se integran por personas, sino también por elementos no humanos como los animales, las plantas, el agua, la tierra y los espíritus; e) no se plantea contra la tecnología ni como un regreso al pasado, se plantea aprovechar el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, pero sin excluir otros conocimientos y siempre bajo el principio de precaución, en pos de la construcción de un futuro distinto al que plantea el desarrollo convencional.

Esto último es muy sugestivo por cuanto marca claramente cómo se toman principios de las culturas originarias, pero sin renunciar a otros de la modernidad. La lógica del Buen Vivir se constituye como un sincretismo muy particular entre principios no occidentales equiparables a ciertas concepciones pre-modernas con argumentos de una modernidad romántico-espiritual entremezclada con nociones materiales modernas, y todo articulado con cierta ética ambiental de raigambre relativamente posmoderna. Convengamos que este tipo de sincretismo no es un rara avis en el universo ideológico post-caída del Muro de Berlín, sino que constituye una cierta avanzada en las ideas del mundo globalizado. De todas formas, no debería resultar fácil su comprensión, a pesar de diversas miradas livianas que hacen caso omiso de estos engarces de fricción, que sin dudarlo, provienen de un ejercicio de amalgama conceptual que tomando algunos preceptos críticos del pensar moderno

2. El principio *Sumac Causai* o *sumak kawsay* (vida en armonía) orienta la interrelación al interior de la sociedad quichua y de ésta con la naturaleza. Significa vivir en armonía en las relaciones sociales, es decir entre todos los miembros del ayllu y con otros ayllus de la comunidad, y entre los ayllus y el pueblo runa de Pastaza. Vivir en armonía con la naturaleza, con los dioses, y los espíritus protectores de las vidas existentes en la tierra, los bosques, los ríos y lagunas. (Hidalgo Flor, 2011)

3. En la cultura Aymara el *Suma Qamaña* (vivir y convivir bien) es el ideal buscado por el hombre y la mujer andina, traducido como la plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan. El desarrollo pleno de los pueblos (Gudynas y Acosta, 2011; Ibañez, 2016).

más dialéctico, opta sin embargo por clichés de salida rápida adecuados a un época de fuerte crisis de las ideas antisistemas.

Por otro lado, también es bien claro que no existen en los considerandos de estos planteos, las dimensiones de la explotación, ni de la dominación entre los seres humanos, de aquí que no se realice ni un rechazo explícito, ni tampoco una crítica a este aspecto nodal de la sociedad de clases. Se privilegia por ejemplo el encuentro de culturas, sin considerar las relaciones de dominador/dominado asociado a estas, por cuanto culturas en abstracto no existen sino vinculadas a un proceso sociohistórico de poder político-económico. No se cuestiona el concepto en sí mismo de mercancía, sino que se le quita esta concepción a ciertos bienes, pero nunca a todos. Asocia calidad de vida a felicidad y bien espiritual, sin considerar que estos son una expresión de las relación de dominación, explotación y hegemonía. Es que el Buen Vivir se propone como alternativa al desarrollo moderno desde un plano ético y cultural, cuyo eje central es un cambio en la manera en que se relacionan las culturas y la manera en que se percibe y concibe la naturaleza. La crítica, tal el núcleo más incisivo del ecologismo, se dirige al crecimiento económico como fin último y primordial, pero no ahonda en las contradicciones materiales que existen detrás de esos fines y que generan tal condición (Galafassi y Cabrera, 2019).

Los países como Bolivia y Ecuador han incorporado en sus constituciones el Buen Vivir, este último incluso reconoce a la naturaleza como sujeto de derecho, tal las éticas ambientales ecocéntricas. Sin embargo, la matriz productiva no ha sufrido cambios, ni tampoco la relación entre las clases. El mismo Ecuador ha promovido la llamada 'minería responsable', como una manera de vestir el proceso extractivo depredador con ribetes de compromiso con la ética y el deber ser.

En la doctrina de El Buen Vivir se manifiestan varias de las aportaciones que caracterizan a los llamados 'nuevos movimientos sociales', de aquí el énfasis de muchos de estos últimos en rescatar y valorar al primero. La noción de comunidad de hombre y mujeres en lugar de una simple relación contractual competitiva, y la naturaleza como uno de los ejes fundantes de todo desarrollo humano son grandes puntos de coincidencia. Sin embargo, la explotación del hombre por el hombre solo está presente en el plano ético, sin correlato en la praxis.

El Buen Vivir, surge como una respuesta al surgimiento de múltiples conflictos por el territorio, los recursos naturales y la identidad. Bolivia sería claramente un caso emblemático, y si bien parte del problema que la origina coincide con aquel planteado largamente por José Carlos Mariátegui, la interpretación y resolución que se plantea para el mismo es claramen-

te diferente. Bolivia desde el periodo colonial ha sido víctima de una explotación intensiva de sus culturas, sus pueblos originarios y sus recursos naturales. Con la entrada del neoliberalismo, la total apertura comercial, la expansión del capital monopolista y la creciente privatización de recursos, aumenta el despojo de los pueblos. Frente a esto se rescatan algunos ítems (un tanto estereotipados) desde los cánones diversos de sus culturas ancestrales, especialmente la relación ‘armónica’ con la naturaleza, se lo fusiona con el contractualismo constitucional moderno de costado más humanista y una forma regulada de capitalismo para que con esta amalgama resulten los lineamientos básicos que darán fundamento a la doctrina del Buen Vivir. Aquí es donde se sitúan los preceptos de correspondencia con el accionar y las reivindicaciones de los llamados nuevos movimientos sociales, los cuales proponen reformas en aspectos puntuales de acuerdo a la filiación problemática de cada uno. Mariátegui en cambio, planteaba un cambio radical, rescatando sí el ‘comunismo’ de los pueblos históricos de la región –el cual, hoy en día claramente podría ser puesto en entredicho-, en un proceso que implicaba un barajar y dar de nuevo en lugar de reformas al proceso vigente. Se plantaba así críticamente, frente al materialismo dialéctico europeo de aquellos años que focalizaba todo cambio social exclusivamente en la clase obrera en tanto sujeto revolucionario, aunque enfatizando más los aspectos materiales que culturales de los campesinos, sin necesariamente desdeñar estos últimos como sí hacia todo marxismo tradicional.

Los bienes comunes, un clivaje de la praxis nada novedoso

El proceso que va de la Revolución Mexicana a los conflictos actuales por la tierra nos servirá de ejemplo para discutir esta cuestión de los bienes comunes y la asociación contemporánea con los llamados ‘nuevos movimientos sociales’⁴. En el proceso revolucionario de principios del siglo XX, en el cual uno de sus protagonistas claves fue el campesinado, se conquistó el reparto agrario, conformando así una praxis que hizo centro en la propiedad social de la tierra, tal la característica histórico-moderna que se viene dando en el país al sur del río Bravo. Los núcleos agrarios entre los que está repartida la tierra (ejidos y comunidades), son una forma de propiedad común que actualmente se encuentra bajo una constante amenaza. De la mano de las lógicas neoliberales, en 1992 se reforma el artículo 27 constitucional para poner

4. Al respecto y en base a una discusión más amplia sobre los nuevos movimientos sociales y la cuestión ambiental mi artículo “¿Qué hay de nuevo viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales” (Galafassi, 2012a).

fin a las formas de propiedad colectivo-ejidales e incorporar esas tierras al libre mercado, generando mecanismos que permitan su venta, lo que constituye un caso más de ‘nuevo cercamiento’ (Galafassi, 2012b). Aunado con la posterior entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), se constituyó una condición en la cual para el campesinado mexicano se tornó económicamente inviable producir su tierra, volviéndose una mejor opción venderla. A pesar de esto, los campesinos han seguido sembrando su tierra para el autoconsumo y por la importancia cultural que tiene. De ahí que a pesar de que sea una mejor opción vender sus tierras para sobrevivir, muchos se han negado a venderlas y las han defendido constantemente. Sumado a todas estas arremetidas, los ejidos y comunidades dueños de la tierra común (bien común), se han visto constantemente asediados por toda una serie de proyectos de saqueo y despojo que buscan apropiarse de los recursos naturales de ese territorio, ya sea en la forma de proyectos mineros, hidroeléctricos, parques eólicos y aeropuertos, entre otros; y frente a los cuales han surgido resistencias que han sido clasificadas como ‘nuevos movimientos sociales’, pero que se encuentran vinculadas con las luchas campesinas históricas y muy poco nuevas. De tal manera, la lucha por los llamados bienes comunes, si bien se puede haber incrementado e intensificado en parte en las últimas décadas, dada la lógica privatizadora de las políticas neoliberales, de ninguna manera es un patrimonio de los llamados nuevos movimientos sociales, sino que por el contrario constituye un eje articulador de la conflictividad histórica.

Las movilizaciones de campesinos y de pueblos originarios luchando por la tierra común (lo que de ninguna manera implica que todas las luchas por la tierra sean por su condición de común), se vienen gestando a lo largo de toda América Latina desde el mismo momento de la conquista, hace ya cinco siglos, persistiendo hasta el presente. Del mismo modo, los más recientes movimientos para oponerse a los proyectos megamineros, intentaron e intentan frenar el ‘saqueo’ (tal ellos mismos así lo definen) de la naturaleza y el territorio que amenaza su propia existencia. Es aquí donde puede asociarse la noción de bien común a la naturaleza y al territorio, objeto de estos despojos resistidos, pudiendo asociárselo también a las típicas apropiaciones por la fuerza constituyentes de la acumulación originaria. Desde los planteos de Marx y Luxemburgo, pasando por el ecologismo radical de los años ‘60 y ‘70, los planteos más liberales referidos a la tragedia de los comunes (Hardin, 1968) o los análisis actuales ya citados que retoman la teoría de los cercamientos y la pervivencia de los mecanismos ligados a la acumulación originaria, se aborda la problemática de los bienes comunes, convirtiéndose entonces en una preocupación de larga data, con repetidas miradas y pues-

tas en discusión. Que el mote 'bien común' sea un vocablo 'novedoso de uso mayoritario' en las últimas décadas, de ninguna manera significa que la preocupación por la problemática que involucra sea igual de 'nueva'.

Respecto a los planteos referidos a la 'liberal' tragedia de los comunes, es dable hacer notar que aún son retomados para justificar que los bienes naturales pasen a ser privados. Sin embargo, debatiendo con la postura de Hardin, existen varios autores que abogan por el hecho de que las personas no siempre buscan su propio beneficio. Y también existen múltiples evidencias que demuestran que los grupos humanos son capaces de generar solidaridad y establecer reglas para frenar el proceso devastador, lo que contradice por sí mismo la versión de que la privatización y el control gubernamental son las únicas vías para conservar los recursos naturales, al posibilitar que las sociedades desarrollen la administración colectiva (Marín Guardado, 2007; Navarro Trujillo, 2015). Es decir que frente a los nuevos cercamientos, se antepone la posibilidad de que los bienes comunes sigan siendo comunes sin que esto implique su agotamiento o degradación.

Elinor Ostrom (2000) menciona que por miles de años la gente se ha organizado para manejar los recursos de uso común, a menudo concibiendo a largo plazo instituciones sostenibles para gobernarlos. Propone como alternativa al modelo de Hardin y a otros modelos con argumentaciones similares, un escenario contrario (como todo el abanico comunitarista pregona) en el que los propios usuarios del recurso de uso común establecen un contrato vinculante para comprometerse con una estrategia de cooperación que ellos mismos elaborarán. Si bien considera que el *recurso de uso común* constituye un sistema de recursos naturales lo suficientemente grande como para generar dificultades en su manejo, se presenta consciente al fin en la clara posibilidad de su gestión comunitaria. "*En lugar de suponer que los individuos que comparten un bien común se encuentran atrapados de manera inevitable en una trampa de la que no pueden escapar, argumento que la capacidad de los individuos para evadirse de varios tipos de dilemas varía de situación en situación*" (Ostrom, 2000: 43). Diversas instituciones que gestionan los recursos de uso común han sido claramente exitosas dado que los individuos involucrados poseen una autonomía considerable para diseñar sus instituciones y mejorarlas a través del tiempo (Ostrom et al, 1999). Otros autores que critican la postura de Hardin, mencionan que se debe hacer una importante distinción entre la propiedad común de *acceso abierto* y la de *acceso cerrado*. La primera se refiere a situaciones en las que un recurso no tiene dueños genuinos y, por lo tanto, nadie se siente responsable de su mantenimiento (se ha sugerido que esto es más bien una 'falta de propiedad'). La segunda, una *propiedad común de acceso cerrado*, al contrario de la primera, tiene dueños claramente reconoci-

dos (Ciriacy-Wantrup y Bishop, 1975). Detrás de esta discusión, se encuentra también una de las tesis centrales de los movimientos sociales contemporáneos más radicales, respecto de su propia capacidad para gestionar los bienes comunes y la desconfianza en el Estado como regulador de los mismos.

A diferencia de las perspectivas particularistas sobre la naturaleza, las nociones de bienes comunes naturales y sociales se trabajaron de modo asociado en la historia de la civilización y así también intentan hacerlo todas aquellas organizaciones y movimientos que a lo largo del tiempo se han inscripto en esta lucha, por cuanto la lucha contra cualquier forma de saqueo implica también, en la mayor parte de los casos, la lucha contra la atomización mercantilista de lo humano de la mano de la razón instrumental. Desde los pueblos originarios y campesinos que oponen su organización más comunitaria y su uso común de la tierra y los recursos⁵, pasando por el movimiento 'Neozapatista' surgido en Chiapas, o el 'Movimiento sin Tierra' de Brasil, o las 'asambleas de vecinos' que se oponen al saqueo ambiental del presente, junto a la histórica organización comunitaria y cooperativa de la clase obrera en tanto 'clase para sí' o las más recientes prácticas organizativas y productivas de movimientos de desocupados, asambleas ciudadanas u organizaciones de fábricas recuperadas, comparten varias premisas que rescatan la idea de bien común. Premisa que es anulada, vía los cercamientos y la privatización (ya sea temprana o tardía) tanto por los mecanismos de la acumulación originaria como por los mecanismos de la reproducción ampliada. *"Las tierras y pasturas comunales mantenían vivo en la comunidad un vigoroso espíritu cooperativo; los cercamientos lo hambreaaron. Históricamente, los campesinos tenían que trabajar juntos amigablemente, para acordar la rotación de cultivos, la utilización de pasturas comunes, el mantenimiento y la mejora de sus pastos y prados, la limpieza de las zanjás, el cercado de las tierras. Trabajaban intensamente codo a codo, y caminaban juntos del campo al pueblo, de la granja al brezal, en la mañana, la tarde y la noche. Todos dependían de los recursos comunes para obtener su combustible, su ropa de cama, y forraje para su ganado, y poniendo en común muchas de las necesidades de subsistencia, eran disciplinados desde la primera juventud para someterse a las reglas y costumbres de la comunidad. Luego de los cercamientos, cuando cada hombre pudo apropiarse de una porción de la tierra y expulsar a sus vecinos, se perdió la disciplina de compartir las cosas con los vecinos, y cada hogar se convirtió en una isla en sí misma".* (Thirsk, 1967: 256).

Queda más que claro que la praxis por los bienes comunes ni es un descubrimiento ni mucho menos una bandera original de las 'nuevas' teorías

5. Problemática que Mariategui en sus 7 ensayos lo dejó claramente planteado hace ya muchas décadas

y movimientos sociales, sino una cuestión medular a lo largo de la larga historia de la humanidad, sus pueblos y sus culturas. Pero además, que el clivaje bien común nos remite necesariamente a las condiciones de vida y de sociedad totales. El bien común solo podrá existir y administrarse en sociedades sin relaciones de competencia mercantil, es decir sin dominación y explotación; cuestión esta que habitualmente o es olvidada o bien solo tratada tangencialmente por las perspectivas que hacen del bien común su eje de debate y reivindicación.

'Necesidades' y 'alienación' como mediadores dialécticos

En un libro editado ya hace un tiempo, la noción de alienación fue incorporada para comprender más cabalmente la relación naturaleza-sociedad en la particular configuración crítica de este presente (Galafassi, 2006a). Seguiré entonces aquí aquel derrotero, para darle un giro a la cuestión y poder profundizar sus aristas teóricas y su estrecha y necesaria relación para entender dialécticamente el problema de los bienes comunes y las características y fundamentos de la crisis ambiental. Esto representa, sin dudar, una alternativa conceptual a la cándida perspectiva de la armonía presente en las dimensiones anteriormente tratadas.

El concepto de alienación ha sido tratado por autores como Agnes Heller (1974) y André Gorz (1964) entre otros, quienes antes que nada, y como punto de partida en tanto fundamentación, discurren sobre las críticas al economicismo, al considerar como una ilusión metafísica la afirmación de que debemos abolir primero la alienación económico-política para recién después preocuparnos por humanizar las relaciones cotidianas entre los hombres. Pareciera, a simple vista, estar en línea con ciertas valoraciones de lo que plantearan los nuevos movimientos sociales y mucho después el Buen Vivir, pero la coincidencia solo se reduce a la consideración de lo epifenoménico, por cuanto Heller y Gorz, sí abundan en las razones reales y más profundas del proceso de explotación y alienación, por cuanto estas dos categorías nunca dejan de constituirse en el eje del análisis. Desde esta discusión, las luchas contemporáneas por los distintos derechos no pasarían necesariamente a un plano relegado, aunque tampoco y de ninguna manera constituirían las luchas primeras o las únicas válidas, en un universo de conflictos fragmentados y parcializados. Por el contrario, aquel planteo partía en retomar la idea marxiana de bien común, es decir, del comunismo como proceso total, donde confluyen la realización individual y la de la comuni-

dad. De ahí la exigencia política de un nuevo modo de vida, de una reestructuración global de la vida cotidiana.

El planteo de Heller respecto al comunismo y el capitalismo (quien desarrolla estas teorías en contraste con la burocracia del 'socialismo' de su Hungría natal) remite a Marx, para quien la reducción del concepto de necesidad a la necesidad económica es una expresión de la alienación capitalista. Es que se da en el marco de una sociedad en donde el fin de la producción no es la satisfacción de las necesidades, sino la valorización del capital. *"No hay ambigüedades en la concepción que Marx tenía del comunismo: constituye el proceso social que realiza la siempre creciente expansión del dominio de las necesidades humanas cualitativas no alienadas sobre las existenciales y sobre las cuantitativas alienadas"* (Heller, 1974: 172).

Por su parte, André Gorz desarrolla su teoría de las necesidades cualitativas, 'exigencias' en el contexto del desarrollo y crecimiento de la sociedad consumista europea de la segunda posguerra; en la cual el capitalismo aumenta exponencialmente su capacidad de inyectar en el mercado nuevas mercancías, creando así nuevas necesidades materiales o simbólicas y actuando a su vez sobre las subjetividades. Esta proliferación casi infinita de nuevas mercancías planteó la cuestión de la legitimidad de las necesidades subyacentes, su utilidad real o imaginaria y por lo tanto su cualidad alienante o no. Por necesidades a secas Gorz entiende a las necesidades innatas, de orden biológico, que son aquellas que constituyen la 'naturaleza humana', y que sin su satisfacción, el hombre sencillamente dejaría de existir. Pero dice Gorz, siguiendo a Marx, que junto a este ser genérico, se desarrolló el hombre como ser histórico, cuyos gustos, sensibilidades, facultades y necesidades se desarrollan, mutan y se perfeccionan con la expansión de las fuerzas productivas y el bienestar material. Por facultad, se refiere tanto a la capacidad de dominio de la naturaleza mediante herramientas cada vez más elaboradas, así como a la sensibilidad y los sentidos. En el proceso humano de emancipación de la naturaleza, ésta es transformada y sometida a las necesidades del hombre, adquiriendo la posibilidad de perseguir fines que ya no estarán directamente ligados a las necesidades vitales que implica la producción de su subsistencia. Y para que esto se cumpla, se debe dar la cualidad exclusivamente humana de individuos sociales que producen y persiguen a la vez su propio desarrollo, en base a fines histórica, social y subjetivamente definidos. Es entonces que estos fines se corresponden a 'exigencias' históricas del hombre. *"Guardaremos el término de necesidad para los fines cuya persecución está directamente ligada a la producción y reproducción de la vida. Por 'exigencias' definiremos los fines que los individuos persiguen ya no bajo el dominio de la 'necesidad natural', sino por su propio movimiento, en vista a la realización autónoma de sus facultades intelectuales, artísticas, afectivas*

y creadoras. Estas exigencias no son, por lo tanto completamente gratuitas o facultativas. Tienen la misma necesidad imperiosa que la necesidad vital: son necesidades adquiridas, históricas, que se desarrollan correlativamente a las facultades intelectuales, artísticas, creadoras y reclaman imperiosamente poder realizarse por la producción de objetos que las confirman” (Gorz, 1964:10).

Estas necesidades o exigencias no son una condición para la supervivencia por cuanto no son necesidades absolutamente vitales para la vida biológica del organismo como alimentarse o protegerse de las variables ambientales extremas. Sin embargo, las podríamos definir como necesidades esenciales, por cuanto el desarrollo histórico de la cultura humana así las va puntualizando, por cuanto van entrando en la definición de lo que la sociedad en su conjunto considera como una condición necesaria para una vida más agradable. Obviamente que esta cualificación nunca es igual para todos los sectores de la población y claramente poseen un mayor valor en aquellos segmentos, clases o fracciones de clase que tienen al menos asegurada sus necesidades básicas, elementales, vitales. Radicaría justamente aquí la diferencia entre vida y supervivencia. Pero de ninguna manera estas necesidades radicales constituyen algo así como ‘extras’ o ‘adicionales’ para el desarrollo de la humanidad. Muy por el contrario, así como en un nivel primario marcan la diferencia entre supervivencia y vida, inmediatamente asumen una cualidad más compleja, para marcar la diferencia entre vida y alienación.

Justificar un existir sin la satisfacción de estas exigencias o necesidades radicales implicaría justificar una vida sin la posibilidad de reflexionar sobre la propia existencia, y de justificar múltiples formas de enajenación, no solo materiales, sino sobre todo, políticas, culturales y subjetivas. El no plantearse la satisfacción de estas necesidades radicales sería el marco claramente adecuado para una dominación sin resistencia, para condiciones de vida, en las cuales incluso muchas necesidades materiales podrían estar satisfechas. Estaríamos en presencia de una sociedad que asegura las necesidades vitales, pero no la libertad para un desarrollo de la autoconciencia, situación que de ninguna manera implica una represión por la fuerza, sino un intrincado mecanismo de dominio político y cultural sobre los procesos de subjetivación.

El propio Marx consideraba la centralidad de estas necesidades radicales para cualquier proceso de transformación. Cuando en 1843 se planteaba las condiciones para la emancipación humana en su crítica a la filosofía de Hegel, Marx vio claramente que las necesidades en general, y las necesidades radicales en particular, no son solo personales. Tienen una dimensión política, incluso revolucionaria. Al comparar la situación de ‘atraso’ de Alemania respecto de sus naciones vecinas en términos políticos, por cuanto padecía las restauraciones pero no las revoluciones modernas de sus vecinos, se pregunta Marx

como hará para superar las barreras, incluso aquellas aún no superadas por sus vecinos. Solo rebasando los límites que impone la realidad del momento, como resultado de la correlación de fuerzas, podrá esto ser posible “¡ de necesidades radicales, cuyos presupuestos y fundamentos son precisamente lo que parece faltar” (Marx, 1968 [1843]:17). Las necesidades radicales aparecen en este pasaje de Marx como el anhelo indispensable para la superación. Y fue la propia historia de la modernidad la que instruyó las condiciones para los planteos políticos que en aquellos años se prefiguraban como las conquistas a ser realizadas por los pueblos. Fueron necesidades políticas que se perfeccionaron históricamente y que estaban mucho más allá de las necesidades vitales para la subsistencia fisiológica humana. Pero se constituyeron sin embargo en necesidades esenciales a partir de ese momento de la historia.

Es entonces que nos encontramos nuevamente en una intersección entre la naturaleza y la historia⁶. Alimentarse y respirar están en la base de la supervivencia natural de la especie humana y de cualquier otra especie. Pero incluso estas necesidades, en el caso del humano, también están conectadas de maneras diversas con los procesos históricos. Ya lo decía Marx en la “Contribución a la Crítica...” (2005:291), *“El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne cocida comida con cuchillo y tenedor es un hambre muy distinta de la que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes”*. El reconocimiento de necesidades biológicas absolutas, esenciales para la supervivencia es más que claro. Cualquiera sea el período histórico o el espacio considerado, el hambre no es otra cosa que hambre, falta de alimentación esencial. Pero a su vez y sin de ninguna manera negar esta primera condición, esta necesidad ha cambiado a lo largo de la historia. Si en sociedades pretéritas el hambre podía satisfacerse con carne cruda y sin herramientas sino solo con manos y dientes, más adelante en la historia, el hambre pasa a satisfacerse con aditamentos especiales y carne procesada de diversas maneras, incluso más, muchos sectores ya no apelan a la carne, sino solo a productos de origen vegetal, y solo por razones culturales. Es absolutamente cristalino el argumento respecto a que toda necesidad, incluso la más absoluta desde su definición biológica, tiene un desarrollo histórico, espacial e incluso social; y por lo tanto dialéctico y no necesariamente armónico. No solo se modifica el objeto o la condición que satisface una necesidad, sino que cambian las formas de satisfacerse, además de aparecer necesidades nuevas, como ya vimos. *“No es solamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no solo objetiva sino también subjetivamente. La produc-*

6. Necesariamente significa no cae en la simplificada visión hoy revitalizada del llamado ‘metabolismo social’. Para una crítica de este concepto ver, Galafassi (2020a)

ción crea, pues, al consumidor. La producción no solamente provee un material a la necesidad sino también una necesidad al material” (Marx, 2005:292).

Es entonces que la producción y la tecnología cumplen un papel singular a la hora de generar necesidades. La modernidad está plagada de ejemplos. La decisión del gobierno argentino en 2020 de definir como servicio esencial a las telecomunicaciones es solo un arquetipo más que grafica límpidamente esta situación. El servicio de internet hace una década casi no existía y las comunicaciones obviamente se hacían a la manera ‘tradicional’, a partir del 2020 se encuentran fuertemente limitadas sin la intermediación de la tecnología digital. La correlación de fuerzas sociopolíticas que finalmente volteó esta decisión por vía judicial, fue una demostración más de que la contradicción es parte de toda dialéctica social. Pasado este ejemplo, quiero redondear que no toda necesidad creada como nueva apunta a satisfacer una demanda esencial que signifique una clara mejora, sino que como la creación de necesidades en la modernidad capitalista está mayormente gobernada por el mercado, las necesidades nuevas estarán muchas veces no más que en función de este. El cigarrillo es un ejemplo de una clara necesidad o exigencia artificial, que se monta obviamente sobre necesidades subjetivas, personales y también sociales, tanto biológicas como psicológicas y culturales de los distintos consumidores. En síntesis, la consideración de las necesidades merece una atención particular por cuanto moldea cada vez más nuestras vidas, individuales y en el colectivo social, generándose una diversidad de situaciones también conflictivas a partir de encaramarse muchas veces sobre diferentes contradicciones.

Y estas exigencias o necesidades radicales, pueden claramente entrar en colisión, en conflicto, con las imposiciones de toda sociedad anclada en la desigualdad de clases y la dominación. Y esto es particularmente paradójico en el capitalismo que promueve el desarrollo de muchas capacidades creadoras por serle esencialmente funcionales a la dinámica propia del mercado y la incorporación de nuevas mercancías. Se corre el riesgo así que estas capacidades creadoras se formulen por sí mismas como exigencias autónomas “*en tanto que sujetos*”, dirá Gorz (1964) citándolo a Marx. De esta manera se genera un relativo proceso de autonomización, con fines propios y propia realización, negándose a ser sirvientes de la división social del trabajo y de los diferentes resortes del proceso de dominación. Por un lado se genera aquí un intento de desviación de estas exigencias hacia canales útiles a los intereses de la dominación, pero por otro, y en contextos históricos adecuados, se canalizan estas exigencias a partir de formas colectivas de expresión y demanda en contra de procesos de alienación cultural y subjetiva, gestándose así multiplicidad de protestas y conflictos (sobre diversos y ampliados aspectos de las condiciones de vida) más allá del reclamo de las necesidades

vitales. Estas exigencias o necesidades no vitales constituyen por lo tanto un generador sustancial de múltiples contradicciones, gestando así dialécticamente, toda una serie de nuevos carriles de conflictos respecto a las históricas contradicciones étnicas, de género, y capital-trabajo. Buena parte de los llamados movimientos sociales (o nuevos movimientos sociales) aparecidos en los años '60 en los países desarrollados obedecen muy diáfananamente a estas dimensiones generadas a partir del tema de las necesidades y las contradicciones diversas ligadas a nuevos o renovados procesos de alienación.

Es evidente que existe un vínculo entre alienación y necesidades. Podemos partir diciendo que uno está alienado de un estado inicial de no alienación, pero también cabría la posibilidad de no ser pertinente esa comparación hacia el pasado sino más bien solamente hacia el futuro, por cuanto la primera condición nos podría poner en la encerrona ingenua de una pretérita situación virgen y prístina, condición en la que caerían muchos movimientos ambientales y el relato del Buen Vivir, como ya lo mencioné.

Pero, y por otro lado, una lucha contra la alienación en un sentido más integral, dialéctico y que incorpore las dimensiones histórico-culturales y políticas, serviría para encontrar un camino de salida que contemple la satisfacción de la gama diversa de necesidades y no solo aquellas referidas a las exclusivas condiciones materiales derivadas de la miradas estrecha sobre la contradicción capital/trabajo, que fue y es la quintaesencia de toda izquierda tradicional.

La creación por parte de la sociedad de consumo de necesidades artificiales, siempre está ligado a intereses de mercado y muchas veces se constituye en el momento de gestación de nuevas alienaciones. Por lo tanto, la praxis contra la alienación se sustenta, explícita o implícitamente, en la discusión respecto a las necesidades auténticas, válidas, reales, es decir, que estén en función de exigencias, facultades y requisitos genuinos; y en pos de la realización humana, de sus individuos en sociedad (muy lejos del extremo neoliberal, autodefinidos ahora como 'libertarios') y no del capital, en tanto constructo de relaciones sociales basadas en la dominación y explotación.

Necesidades, consumo y la necesidad de la totalidad en la lucha política

A diferencia de una concepción obrerista y materialista cerrada, encontramos en aquella efervescencia que ha sido llamada como la 'politización de la vida cotidiana' una crítica profunda a la concepción que reduce necesidades a necesidades económicas, proceso de reflexión crítica gestado fundamentalmente de manera radical en los años '60 y '70 del siglo XX (Galafassi, 2018). El Buen Vivir y la lógica mayoritaria en los nuevos movimientos sociales contempo-

ráneos a lo largo del globo solo es una versión muy parcial, elíptica y apenas mínima de esos planteos. Representarían solo una analogía en términos de algunas demandas puntuales del listado general, pero con fundamentos distintos dada la matriz unimodal identitaria-ecológica en unos, e individualista en los otros, principios poco o nada conciliables con un planteo dialéctico crítico.

Es que, y volviendo a Heller, a pesar del constante énfasis que debe ponerse respecto a la importancia de los sujetos y la vida cotidiana, también se debe destacar la concepción de la ‘formación’ (Gebilde) de la totalidad social que se fundamenta “*en el ser, el deber colectivo*”. El concepto de totalidad social se debe entender según Heller, de la siguiente manera: “*toda formación social es un todo unitario (Gebilde), una globalidad de estructuras ordenadas entre sí de un modo coherente y que se fundamentan recíprocamente. Entre ellas no existen relaciones de tipo causal (ninguna es causa o consecuencia de la otra), su función sólo puede desarrollarse en virtud de su situación recíproca. En Miseria de la filosofía se halla la siguiente formulación: Las relaciones de producción de cualquier sociedad forman parte de un todo*” (Heller, 1974:89). Es esta totalidad la que permite a Heller, no caer en el individualismo metodológico a pesar de considerar enfoques que parten desde el sujeto y su cotidianeidad (Galafassi, 2006). De esta forma, encaramos la centralidad del sujeto en el marco de la dialéctica totalidad-singularidad y no desde una interpretación individualista (Galafassi, 2020b).

Equivalente a lo recién discutido, la concepción de necesidades radicales de Heller nos sirve para concebir desde el punto de vista crítico-dialéctico tanto una teoría de la conflictividad como de la relación sociedad-naturaleza, que deja los unilateralismos de lado. Necesidades radicales refieren a aquellos aspectos que el mercado es incapaz de atender y que precisamente estaban en el origen de las movilizaciones, que por los años ’60, alimentaban al movimiento anticapitalista; y que hoy de manera dispersa, parcial y autonomizada son tomadas por los llamados movimientos sociales. Las luchas actuales de género, feministas y homosexuales, las luchas antinucleares, las luchas por nuevos patrones de consumo, las luchas ecologistas, las movilizaciones por el hábitat, el derecho a la ciudad, la doctrina del Buen Vivir y los bienes comunes, todas, son luchas y perspectivas que se asientan en estas necesidades que una sociedad de consumo (producto además de la dominación del Capital) no puede satisfacer y que están también por fuera del horizonte de toda mirada sesgadamente obrerista/sindical de la reivindicación (tal la lectura de las organizaciones marxistas clásicas, más allá de aggiornamientos cosméticos como los llevadas a cabo, por ejemplo, por el trotskismo argentino en los últimos años).

Es obvio que esta concepción sobre las necesidades radicales marca una ruptura, por cuanto ya no era absolutamente indispensable hablar exclusivamente

de la confrontación entre la clase obrera y los detentadores del capital para hablar de revolución y cambio social. Heller ya nos apuntaba precisamente que estos estratos sociales que expresan necesidades radicales pueden también convertirse en sujetos de la transformación revolucionaria. El mercado homogeneiza, instrumentaliza, reprime, manipula y cosifica los deseos de la gente, construyendo un mundo de competencia que puede escalar fácilmente en enfrentamientos y hasta guerras; la paz le resulta un tanto ajena. Se construye un mundo que no suscita una cultura de paz sino una nueva versión de la cultura de la guerra. Una diversidad de sujetos sociales que encarnen estas demandas, representan entonces una ampliación de las contradicciones que empieza a tener en cuenta la totalidad dialéctica de la existencia.

Sin embargo, a medida que surgen nuevas necesidades o exigencias, el mercado siempre intentará encauzarlas, con éxito en la mayoría de los casos, en base a sus propios beneficios. Mejor dicho, los agentes que dominan el mercado. Esto tiene como consecuencia el impedir su plena realización, quedando estas necesidades solo como nuevos estímulos al consumo. La vida más plena y mejorada que las nuevas necesidades parecen ofrecer, queda entonces como deuda social y como posible campo de cultivo de nuevas contradicciones. La división del trabajo recluye a la clase trabajadora en todas sus variantes a desarrollar actividades y habilidades cada vez más limitadas en pos de la especialización de la vida moderna, impidiendo de esta manera un desenvolvimiento amplio y diverso de las capacidades humanas. Además, las necesidades artificiales asociadas al consumismo capitalista ocupan más y más espacio en la vida de las personas, que tienen cada vez menos tiempo para explayarse en necesidades más auténticas. Si bien, esta lógica trabaja también avalando la experimentación de satisfacciones temporales, a la larga siempre existe un segmento que logra salir de la trampa y convierten subjetivamente muchas de estas necesidades artificiales en necesidades radicales o exigencias, generando así la base de muchos de los movimientos sociales modernos, pero como dijimos ya no lucha por una totalidad sino solo por fragmentos de justicia. Las necesidades radicales contienen la semilla de la revolución, decía Gorz (1969:80), *“Bastaba plantear reivindicaciones en nombre de la necesidad de consumo más inmediata para que esa reivindicación tuviera un contenido revolucionario inmediatamente consciente: la necesidad de la revolución se confundía con la de vivir”*.

Claro está que se trataba de los años '60, años en que se potenciaba también la crítica ecológico-social radical, que apuntaba justamente al inicio de una mirada un tanto más dialéctica de la totalidad socio-natural (Galafassi, 2012a). Esto incluía, -quizás no tan profundamente- la alienación surgida a partir de la explotación del hombre por el hombre, pero se focalizaba en la

alienación generada por la explotación, totalmente irracional, de la sociedad sobre la naturaleza que tenía como único objetivo de maximizar ganancias y satisfacer una gama cada día más numerosa de necesidades artificiales.

Consideraciones finales

Este intento un tanto más dialéctico fue patentemente observable en los rebeldes años '60 y '70, para luego a partir de la caída del muro de Berlín, ir apagándose hasta la actualidad en la que vivimos en un mundo en donde las necesidades artificiales son el sedante ideal para evitar la mayor parte de las protestas, salvo excepciones parciales y fragmentadas.

En términos de alternativas, tenemos la paradoja que mientras el socialismo realmente existente ha apuntado básica y fundamentalmente a satisfacer las necesidades vitales o necesidades a secas según Gorz, al apuntar a la eliminación de la explotación material de clases inherente a toda sociedad capitalista, la propuesta del Buen Vivir y de los llamados Nuevos Movimientos Sociales en cambio, apunta a ciertos aspectos o aristas de las necesidades radicales o exigencias según Gorz, especialmente aquellas vinculadas con la identidad cultural y la relación con la naturaleza más allá de su uso como recurso, lo que podría redundar en una reducción de la alienación, pero restándole importancia al problema fundante de la explotación material del hombre por el hombre, por cuanto desprecia toda aproximación clasista a la realidad.

La depredación y saqueo ambiental que se ha hecho más que evidente en este nuevo siglo, más la amplia difusión a los problemas ecológicos dados a todo nivel incluyéndose en la agenda de todos los Estados y las instituciones estatales, paraestatales e internacionales, ha generado un clima de opinión y derechos más que favorable para el reclamo a favor del ambiente. Se ha construido incluso el laxo y flexible concepto de desarrollo sostenible (con sus múltiples acepciones, desde las condescendientes a las críticas) como nuevo paradigma a alcanzar, en donde es central la discusión sobre la privatización de los bienes comunes o su gestión colectiva, para su uso 'sustentable'. Al mismo tiempo, no puede dejar de considerarse que las protestas focalizadas y parcializadas del presente en cuestiones ambientales-territoriales (especialmente aquellas circunscriptas al NO a un proyecto o una política determinada), muchas veces representan una cuota muy baja en términos de perspectiva sobre la totalidad, especialmente si la comparamos con formas históricas de movilizaciones antisistémicas. Vemos así una gran fragmentación en estas protestas como si no hubiera relación entre ellas, sin embargo

tienen como base el mismo patrón de desarrollo y modo de acumulación.

Se hace necesario entonces, para superar las perspectivas parcialistas y fragmentaristas, apelar a la correlación existente entre necesidades radicales y alienación. Heller (1974:111) asociaba, citando a Marx, necesidades radicales con alienación, “*Marx sostiene que la propia alienación capitalista hace surgir precisamente en la consciencia de la alienación, las necesidades radicales*”. Al estar alienado no se sabe quién es uno, se vive ignorando la alienación de la que uno es víctima. Sin embargo, en ciertas circunstancias, una persona o un grupo se hacen consciente de esa condición. Esto de ninguna manera elimina la alienación en forma inmediata, por cuanto además no se trata solo de conciencia sino de estructuras sociales alienantes. Pero esta conciencia puede conducir a luchas sociales con el objetivo de transformar esas estructuras y mitigar o eliminar el causante de ese proceso puntual de alienación.

Pero salir de la alienación no implica abonar el mito de la armonía y el equilibrio que remiten necesariamente a un paraíso mítico en base al quietismo y una estable regularidad tal así lo entiende toda mirada parmenidiana-funcionalista. La existencia en cambio, se estructura en torno a una dinámica procesual de contradicciones que se deberán ir superando y resolviendo en base a premisas, siempre en movimiento, de solidaridad e igualdad.

Es en este sentido que se apela a necesidades radicales como la conciencia de la alienación, como punto de partida para el resurgir de una mirada dialéctica sobre la totalidad –en lugar de las perspectivas parcializadas y fragmentadas-, único camino para una liberación real y plena

Bibliografía

CIRIACY-WANTRUP, S.V. y R.C. BISHOP: *Common property as a concept in Natural Resource Policy*. **Natural Resource Journal**, vol. 15, 1975, pp. 713-727.

GALAFASSI, Guido: *Dialéctica de lo existente*. **Cuaderno de Trabajo Theomai** 9, 2021; Extramuros Ediciones. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/Cuadernos de TRABAJO/Cuaderno_9.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/Cuadernos_de_TRABAJO/Cuaderno_9.pdf)

_____ : *Vicisitudes y ambigüedades del concepto “extractivismo”*. Una revisión necesaria. **Cuadernos de Trabajo Theomai**, nº 4, Extramuros ediciones, 2020a.

_____ : *Antagonismo y hegemonía. La conflictividad social entre la estructura y el sujeto*. **Marx e o Marxismo - Revista do NIEP-Marx**, Universi-

dade Federal Fluminense; Vol. 8, nº 14, pp. 115-139, 2020b.

_____ y CABERA, Eloisa Mora: *América Latina y los conflictos por los bienes comunes y el territorio*. **Revista Herramienta** nº 25, Buenos Aires, 2019.

_____ : *Entre las clases y los nuevos movimientos sociales. Una interpretación a partir de la relación entre acumulación, bienes comunes y conflictos*. **Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social**. Universidad Autónoma de Barcelona, Vol. 18, nº 2, pp. 1-27, 2018.

_____ : ¿Qué hay de nuevo viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales. **Conflicto Social**, vol. 8. 2012a, pp. 8-40. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

_____ : *Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio*. En, **Revista Theomai** nº 26, 2012b, pp. 109-118 <http://www.unq.edu.ar/revista-theomai>

_____ : **Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad**. Montevideo, Nordan-Comunidad, 2006a.

_____ : Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales. **Revista Theomai**, nº 14, segundo semestre 2006b, pp. 37-58. <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero14/artgalafassi.pdf>

GORZ, André: **Estrategia obrera y neocapitalismo**. México, Ed. Era, 1969 (1964)

GUDYNAS, Eduardo y Alberto ACOSTA: *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. **Utopía y Praxis Latinoamericana**, vol. 16, núm. 53, abril-junio, 2011, pp. 71-83. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

HARDIN, Garret: *The Tragedy of Commons*. En, *Science*, v. 162. 1968., pp. 1243-1248.

HELLER Agnes: **Teoría de las necesidades en Marx**. Bercolan, Península, 1978 (1974)

HIDALGO FLOR, Francisco: *Buen vivir, Sumak Kawsay: Aporte contrahegemonico del proceso andino*. **Utopía y Praxis Latinoamericana**, vol. 16, núm. 53, abril-junio 2011, pp. 85-94. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

IBÁÑEZ, Alfonso: *Un acercamiento al «Buen vivir»*. En, **The International Journal for Global and Development Education Research**, nº 10, pp. 211-

224, 2016.

MARÍN GUARDADO, Gustavo: **Vidas a contramarea: pesca artesanal, desarrollo y cultura en la Costa de Michoacán.** México, El Colegio de Michoacán - Publicaciones de la Casa Chata, 2007.

MARX, Karl: *Introducción para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, en: G.W.F. Hegel, **Filosofía del derecho.** Buenos Aires, Claridad, 1968 [1843].

MARX, Karl: **Contribución a la crítica de la economía política.** México, Siglo XXI, 2005.

NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena: **Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales.** México, BUAP – Bajo Tierra A.C., 2015

OSTROM, Elinor: *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva.* **Sección obras de economía contemporánea,** UNAM-CRIM-FCE, 2000, 9-102pp.

COLLINS, Edward John & Joan THIRSK, Joan: **The agrarian history of England and Wales.** Cambridge University Press, 1967.

Cuerpo-territorio y ecofeminismos en el Sur Global.

Sensibilidades de la “resistencia” en medio de la Crisis civilizatoria latinoamericana

Victoria D'hers¹

A 21 años de inicios de este siglo, perspectivas de vida alternativas al capitalismo voraz comienzan a tener más visibilidad. En medio de una crisis civilizatoria (Toledo, 1992), diversos movimientos tensionan la realidad ‘unidimensional’ para encarnar otros proyectos de re-existencias.

En tal contexto y como es sabido, esta crisis tiene particular impacto en las mujeres y disidencias. Tal como referimos,² no solo observamos una ‘feminización de la pobreza’,³ sino como ‘feminización del sufrimiento’. Se puede referir al analizado ‘acostumbramiento’ y sufrimiento ambiental (D'hers, 2013, D'hers y Pellon 2020; D'hers y Cervio 2019). Hasta cierto punto, se encuentra un consenso en ciencias sociales en cuanto a la superposición de

1. Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Lic. en Sociología, Investigadora Adjunta CONICET.IIGG, Universidad de Buenos Aires /CIES, Docente de grado y posgrado UBA y UNLP. Miembro de ISA, y de GT Pobreza y Sensibilidades, CLACSO. Contacto: victoriadhers@gmail.com

2. En el capítulo “Cuando la pandemia es un peligro más. El rol vital de colectivos feministas en barrios marginados.”, a publicarse en 2022 por CEIICH-UNAM, compilado por T. Gravante.

3. Este fenómeno fue globalmente reconocido en la Plataforma de Beijing para la Acción en el año 1995. “La mayoría de los 1.5 millones de personas que viven con 1 dólar o menos por día son mujeres. Además, la brecha entre hombres y mujeres atrapados en la pobreza continúa aumentando en la década pasada, un fenómeno referido comúnmente como ‘feminización de la pobreza’. Mundialmente, las mujeres ganan en promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres [...] [la Conferencia de Beijing] llevó a la introducción de una definición más amplia de pobreza, una que no solo considere las necesidades básicas pero que incluya el impedimento al acceso de oportunidades y elecciones.” En <https://www.un.org/womenwatch/daw/followup/session/presskit/fs1.htm> Traducción propia. Este tema es analizado particularmente en torno al fenómeno del encierro en el capítulo “Yo no salgo, estoy encerrada en mi casa.” *Espacio urbano y encierro desde narrativas sensibles pre pandemia* a editarse por el GT CLACSO Sensibilidades, Subjetividades y Pobreza, en prensa a diciembre 2021.

violencias: los mapas de la pobreza coinciden de modo recurrente con los mapas de la contaminación (Merlinsky, 2013).

En simultáneo con este escenario, surge con fuerza una multiplicidad de movimientos sociales y teóricos que ponen en jaque el modo colonial y patriarcal predominante. Entra en disputa el sentido mismo del concepto clave de 'cuidado'. En este sentido, se ven dos direcciones en relación con movimientos que tensionan el sentido común en torno a los cuidados: el movimiento de mujeres y el movimiento ambiental.

Según se viene planteando en publicaciones recientes, es indispensable atravesar la temática ambiental con la mirada de los feminismos y ecofeminismos. Es cada vez más evidente que son los cuerpos-territorios de mujeres y feminidades quienes más sufren las múltiples violencias del sistema, caracterizado ya como feminización del sufrimiento: cuerpos que resisten, 'aguantan', y siguen adelante. En tal sentido, vemos a la vez prácticas intersticiales, resistencias que adoptan términos políticos, encarnadas en múltiples experiencias.⁴

Entonces, se puede afirmar que la síntesis ejercida por los ecofeminismos devela ciertas particularidades en cuanto a propuestas de nuevas relaciones. Es por eso que se proponen preguntas como: ¿Qué sensibilidades están implicadas en los movimientos sociales ligados a los ecofeminismos? ¿Cómo se materializan estas 're-existencias'? ¿Qué relación sociedad-naturaleza encarnan? Finalmente, ¿qué particularidades presentan siendo conocimientos y sensibilidades que se definen como situados?

Sin buscar exhaustividad, en las páginas que siguen se recorren y analizan los ecofeminismos del Sur Global en general, y de América Latina en particular, en busca de comprender las sensibilidades que se organizan y se crean cotidianamente desde estos colectivos. Específicamente, qué afectividades se proponen y cómo se plasma en la noción de cuidado que encarnan en los modos de definición de las problemáticas y luchas vitales. Además, se busca comprender los modos en los que se relacionan con la

4. Esta problemática se liga concretamente con la "cuestión ambiental" en cuanto a las "salidas" de la crisis citada. Solo por dar un ejemplo, el punto en que la disputa por el modelo del agronegocio se encuentra en el seno de la actual discusión, en cuanto al origen del alimento y a quiénes producen y cómo lo hacen. Tal como analizamos en "Pandemia y nuevas redes. ¿La agroecología como escenario posible?", Veiguela y D'hers presentado en las XIV Jornadas de Sociología UBA, Noviembre 2021, frente al avance sobre la frontera agrícola y el monocultivo (las salidas a la crisis pandémica en términos del debate en torno a las granjas de cría cerdos para exportación, la incorporación de trigo transgénico al agro, y la quita de retenciones a la soja para lograr de algún modo la entrada de divisas al país, etcétera), se ha vuelto más visible la raíz del problema en términos de cómo y quién produce, y el rol de las mujeres en organizaciones como la UTT Unión de Trabajadores de la Tierra es central.

naturaleza, las sensibilidades, cuerpos y emociones, articulando resistencias, y cómo comprenden las prácticas cotidianas.

El trabajo se organiza como sigue: en primer término, revisamos brevemente qué implica un pensar situado desde el Sur Global. Luego, se revisan los ecofeminismos en su contexto y relaciones con los feminismos en general. En tercer término, revisamos los puntos clave de los ecofeminismos en América Latina/Abya Yala, de la epistemología que proponen y los modos de vinculación con ‘la naturaleza’, y el ambiente. Finalmente, cerramos el escrito abriendo preguntas a la relación de lo recorrido con las ‘salidas’ a la crisis civilizatoria actual.

Pensamientos y acciones desde el Sur Global

Debemos comprender que el sufrimiento que se revela depende de procesos concomitantes de colonización y/para expansión capitalismo.

Partimos de la noción de Epistemologías del Sur, trabajado por Boaventura de Sousa Santos (2006), quien explicita que implican una demanda por nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y el establecimiento de nuevas relaciones entre estos diversos tipos de conocimiento.

En este sentido, son un conjunto de epistemologías, no una sola, que parte de esta premisa, y de un Sur que no es geográfico, sino metafórico: el Sur antiimperial. Es la metáfora del sufrimiento sistemático producido por el capitalismo y el colonialismo, así como por otras formas que se han apoyado en ellos como, por ejemplo, el patriarcado. Así, se ve cómo las llamadas Epistemologías del Sur aportan instrumentos teóricos y metodológicos que permiten desarrollar un diagnóstico crítico del presente que tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre (de Sousa Santos, 2006). Esto emerge de múltiples prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido y sufren destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado. Entre las más evidentes encontramos el establecimiento del valor de la vida en términos de valor de cambio; la organización de la vida a partir de la propiedad y sobretodo propiedad individual de la tierra; el sacrificio de la madre tierra, el racismo, al sexismo, el individualismo, lo material por encima de lo espiritual y todos los demás ‘monocultivos de la mente y de la sociedad’ –económicos, políticos y culturales– que intentan bloquear la imaginación emancipadora y sacrificar las alternativas; *“El concepto de alternativas al desarrollo y también los*

denominados discursos de transición (Escobar, 2016) van adquiriendo relevancia en los últimos años como una manera de responder a los críticos de la ecología política de izquierdas y derechas. Mientras el paradigma de desarrollo presenta un único modo de relacionamiento concebido como universal con variables nacionales y locales, las alternativas que se presentan en un pluriverso de opciones (Escobar 2016), provenientes de múltiples mundos, expresan a su vez diversas ontologías negadas e invisibilizadas por la ontología moderna. Estos mundos provenientes de temporalidades disímiles buscan a su vez contrastarse con la hegemonía del tiempo y espacio del modelo desarrollista-extractivista global.” (Toro Perez, 2020: 22).⁵

Así, se pone en juego el modo de construcción de saberes, entendiendo lo vital de la insistencia en revalorizar estos saberes. Esta práctica se apoya en la acción de identificar y deconstruir aquellos discursos que, en sus ‘efectos de verdad’, contribuyeron a construir y consolidar una modalidad histórica de apropiación asimétrica y de explotación creciente de la naturaleza (Machado Aráoz, 2010).

En este marco, y tal como abrimos en Veiguela, D'hers, Lovisa (2018),⁶ la temática de las mujeres y su lugar en la crisis ambiental y civilizatoria es central. Según se propone en dicho escrito, analizar los modos establecidos por el colonialismo ayuda a comprender el lugar de las mujeres, y particularmente del cuerpo y su control, en la actualidad:

“La complejidad que caracteriza al colonialismo moderno reside en la eficacia performativa de su episteme: la conquista militar, la subyugación política y la explotación económica de los pueblos (cuerpos y territorios) subalternizados, no ha sido sino efecto y condición de la conquista semiótica de la naturaleza, aún la de la naturaleza humana. Así, el colonialismo no es sino la propia configuración del suelo de positividad resultante de la fuerza instituyente del régimen de poder-saber moderno, en tanto régimen de producción de lo real (Foucault, 2007: 37). En este sentido, el acto colonial, más que con la ‘conquista’, tiene que ver con la creación.” (Machado Aráoz, 2010: 36).

¿Cómo se expresa este colonialismo? ¿De qué modos los movimientos feministas en general y los ecofeministas en particular, problematizan las

5. Esto se vincula con un movimiento y diálogo entre el campo de lucha y el campo académico, desde el movimiento de modernidad/colonialidad. Así, tomando a Arturo Escobar, algunas autoras identifican un rol del ecofeminismo dentro de las llamadas alternativas al desarrollo.

6. *“las ‘alternativas’ hacen parte de una lucha contra prácticas extractivistas, y ya no pueden ser entendidas por fuera de lo ambiental en tanto objeto de conflicto. Es así que se abre una nueva narrativa en las críticas y propuestas desde los teóricos y activistas, en el sentido de replantear los ‘derechos del ser’ o las legalidades subalternas, el diálogo de saberes o una ciencia posnormal (Funtowicz, 1994), las luchas por la re-existencia y el ecologismo popular (Martínez-Alier, 2004, 2008); el buen vivir y la naturaleza como sujeto y, por ende, sujeto de derechos.”* (Veiguela, D'hers, Lovisa, 2018: 17).

formas en las que el capitalismo y colonialismo hacen de la naturaleza, nuevos ‘commodities’ (Svampa, 2013)? Y en ello, ¿cómo los cuerpos-territorios, son transformados en estos valores de cambio a nivel del mercado global?

Feminismos y la praxis situada

Al hablar de ecofeminismos, primero se debe situar el feminismo, como movimiento (y) pensamiento. Así, debemos explicitar el sentido del patriarcado, donde tiene origen. Para comprender esta ‘condición subalterna’ que el feminismo busca evidenciar y revertir, se busca comprender el sistema patriarcal, *“surgido en algún momento de la evolución del periodo neolítico y como fenómeno muy probablemente vinculado a la larga ‘revolución agrícola’, [que] desarrolló ideaciones y prácticas de sometimiento de las mujeres”* (Barrancos, 2020: 1). Si bien excedería las posibilidades de estas páginas de dirimir este origen, pero brevemente tensionar esta idea y hacer referencia a Segato cuando insiste en la masculinidad como mandato, de más alta o baja intensidad, siendo la semilla de la violencia y desigualdad: *“Permanece aquí, también y a pesar de todo el debate reciente sobre este tema, mi convicción de que el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad [...] La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia.”* (Segato, 2016: 19).

Así, más allá del origen específico del patriarcado, se parte de que su existencia da lugar al feminismo: *“El feminismo surgió de la declaración de igualdad universal en el contexto de la democracia liberal, posicionada discursivamente en y como contradicción -no sólo en la arena de la ciudadanía política- sino también en muchas áreas de la vida económica y social. A pesar de muchos cambios en los significados y prácticas de la democracia liberal, su hegemonía discursiva permanece, y el feminismo permanece como una de sus contradicciones.”* (Scott, 2009: 19).

Siguiendo a G. Lerner, se parte de la relación del patriarcado con la devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino, al instaurarse el monoteísmo (1986: 27).⁷ La mujer quedó vinculada a ‘lo natural’, por su cuerpo biológico y sistema reproductivo. Luego, se profundizó este movimiento llevando la noción de lo natural, lo animal, a lo no racional.

Según las teóricas feministas como Lerner, esto se relaciona históricamente

7. *“Puesto que a la mujer se le asignó por designio divino una función biológica diferente a la del hombre, dicen, también se le deben adjudicar cometidos sociales distintos. Si Dios o la naturaleza crearon diferencias de sexo, que a su vez determinaron la división sexual del trabajo, no hay que culpar a nadie por la desigualdad sexual y el dominio masculino.”* (Lerner, 1986: 35).

con la dominación ejercida en la esclavitud, atribuyendo cualidades no humanas a quienes no eran de tez blanca-europea.

Al revisar esta dinámica colonial, podemos también referir al trabajo realizado por Silvia Federici (2015), quien rastrea la instauración de la dinámica de explotación de las colonias y la esclavitud como condición de la expansión capitalista europea del siglo XVII-XVIII.

Luego, una vez que la mirada religiosa fue puesta en jaque por la visión científica ilustrada, se estableció la relación entre ciertas condiciones biológicas como la menstruación, el embarazo y la menopausia y la cualidad de debilidad de las mujeres (Lerner, 1986: 38). Desde lo simbólico desplegado y estudiado por el funcionalismo de C. Levi Strauss, Sherry Ortner es quien centrará su análisis en cómo la cultura occidental (ilustrada) conecta a la mujer con la naturaleza: ambas deben ser analizadas y dominadas (Lerner, 1986).

Esta condición de 'sexo débil' opera otro de los dualismos característicos de la modernidad occidental: la escisión entre lo público y lo privado, relegando a la mujer a este último espacio. Aquí, la maternidad definitoria de la femineidad, propia del ámbito privado y tarea individual, se liga directamente con la organización monógama requerida por el Estado Burgués. Según Barrancos (2020), esto fue en cierto modo construido como 'compensación', y no limitación de las tareas de las mujeres.

A nivel de los movimientos sociales, partiendo de esta base se articularán el llamado feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad (D'hers y Boragnio, 2020). En la actualidad, el feminismo constituye indiscutiblemente tanto un movimiento social como teórico clave dentro de la disputa por las re-existencias. En América Latina encontramos referentes como la citada Segato, que habla en términos de 'dueñidad' (2016). A los efectos de la discusión aquí desplegada, entonces, de qué modo esto ayuda a comprender el patriarcado como 'apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia'. Y finalmente, cómo esto se vincula con la apropiación de la naturaleza.

Ecofeminismos

Históricamente, se puede rastrear la aparición del 'ecofeminismo' como término explícito en Francia (Francoise D'Eaubonne, 1974), Estados Unidos, España -con las referentes Maria Mies, Yayo Herrera y Alicia Puleo-, e India con el trabajo ya clásico de Vandana Shiva (ligada al movimiento Chipko en India de 1973), y los movimientos de Green Belt en Kenya (1977). Una fecha clave es el Primer Congreso Ecofeminista, llevado a cabo en marzo de 1980

en Amherst, titulado ‘Mujeres y Vida en la Tierra: un Congreso sobre el Ecofeminismo en los Ochenta’.

En cuanto a los orígenes del movimiento y su perspectiva, siguiendo a Mary Ress (una referente en el ecofeminismo ligada a la Teología de la Liberación en nuestro continente, tema que se retoma más abajo), vemos que se hay consenso en cuanto a la importancia de pioneras como Rachel Carson, con su texto *La primavera silenciosa* publicado en 1962, alertando sobre los efectos del DDT; o Susan Griffin, con *Women and Nature: The Roaring Inside Her* de 1978.⁸

Dicho esto, y a efectos de contextualizar la exposición, en estas páginas partimos de lo expuesto en D’hers 2020 para profundizar luego en un recorrido sobre los ecofeminismos en América Latina. En primer lugar, podemos referir a los diversos ecofeminismos:

- ⊙ Constructivismo crítico (Alicia Puleo);
- ⊙ ecofeminismo socialista (Ariel Salleh, Barbara Holland Cruz, Mary Mellor),
- ⊙ Feminismo ecologista (Val Plumwood);
- ⊙ Interseccionales (Greta Gaard);
- ⊙ ambientalismo feminista (Bina Agarwal);
- ⊙ Cultural o espiritual (Vandana Shiva);
- ⊙ del sur o también referido como de la supervivencia o popular (V. Shiva es identificada allí por M Svampa);

Además, este último se identifica dentro de una línea llamada ‘esencialista’, también referido como ‘cultural’ (relacionado tradicionalmente con Shiva), y ligado en su fundamentos al ‘feminismo de la diferencia’; es decir, que encuentra una diferencia esencial y biológica entre hombres y mujeres. Transversalmente, piensan desde la llamada ‘ética del cuidado’. Este ecofeminismo de la diferencia-cultura-espiritual, se basa en la idea de una conexión esencial de las mujeres con la naturaleza, dada la capacidad biológica de gestación. Así, en principio mantendría cierto dualismo, dentro de la mirada binaria que ve una distinción clara entre hombre-mujer; en correspondencia con cultura-naturaleza. Pero antes que esto implica un sesgo de debilidad, la mujer está dotada de la capacidad de ser fuente de vida. Esto abre la puerta a poner en jaque el modo de vida moderno-capitalista, para reivindicar el saber campesino e indígena (Puleo, 2011).

Así, el ecofeminismo del sur o de la supervivencia se caracteriza por emer-

8. Para un análisis referente a la presencia de la temática en la literatura y cómo eso establece un reconocimiento explícito de la vinculación de las violencias, véase da Cunha-Giabbai, 1996.

ger de conflictos y resistencias contra los múltiples modos que toma el neo extractivismo colonial.

Por su parte, el ecofeminismo constructivista crítico dedica su esfuerzo a identificar los mecanismos de opresión propios del patriarcado. Así, traza una relación directa entre la dominación de la naturaleza y de las mujeres, remarcando su origen histórico y social, y su efecto político. Dentro de un modelo civilizatorio patriarcal, androcéntrico y antropocéntrico, las estructuras son jerárquicas y asimétricas, y la desigualdad es el fundamento del orden social. Patriarcado, capitalismo y colonialidad conforman así una lógica de dominación histórica y por eso, tensionable.

Es importante aquí enfatizar el lugar que ocupa la economía desde la mirada feminista. Desde autoras como Yayo Herrero, o actualmente dentro del feminismo V. Gago, y L. Cavallero (2019), se conecta la deuda con la dominación de las mujeres, perpetrada cotidianamente en el foro íntimo del 'vivir endeudadas'. Luego, Svampa insiste en su conexión más directa con el extractivismo ambiental. Todo esto resulta en una geopolítica que profundiza la asimetría norte y sur, en términos interseccionales: violencias de género que se superpone a la violencia de clase y de raza-etnia. Finalmente, se debe explicitar el 'doble carácter' de la crisis civilizatoria, en términos de crisis de reproducción y del cuidado (Herrero, 2011), tema que retomamos más abajo.

Ecofeminismos en América Latina - Abya Yala: en defensa del cuerpo-territorio

Tras este breve recorrido donde se ha buscado hilvanar diversas historicidades y reconstruir cierta trama, se detalla ahora la experiencia específica del Abya Yala, nuestro continente, como parte de este sur global. Se debe enfatizar antes que nada la importancia de los movimientos, antes que definiciones programáticas o teórico-académicas. Es claro que, al estar ligado a la movilización y movimientos sociales, estas no son 'escuelas de pensamiento', sino más bien cierta praxis, y por sobretodo, modos de vincularse con el mundo y los otros seres.

Sus epistemologías proponen una recuperación de las cosmovisiones originarias, así estableciendo la relacionalidad como pieza clave, y el 'cuerpo-territorio' y la noción de cuidado como punto de partida y llegada.

Cabe destacar que en general se hace referencia a Abya Yala, en lugar de 'América Latina', considerando que: *"Abya Yala es el nombre kuna que, en especial en América del Sur, es utilizado por los y las dirigentes y comunicadores indígenas para definir al sur y norte del continente, siendo América un nombre colonial"*

con el que no quieren identificar su territorio común. El pueblo Kuna, quien vive en los archipiélagos de Panamá y en el Darién, habla una lengua del grupo chibchense y puede visualizar desde su precisa geografía en la cintura del continente, tanto el sur como el norte de América, siendo quizá por ello el único que le ha dado un nombre común.” (Gargallo Celentani, 2014: 23).

En líneas generales, la perspectiva y praxis de estos movimientos tiene vinculaciones con movimientos de India y diversos países de África, donde se plantea una cosmovisión no europea, reconociendo un ‘sujeto no individual’, en oposición al sujeto de la ‘modernidad emancipada’ que entiende que el individuo es el destinatario de cualquier política y demanda, proyecto de autonomía individual desvinculada del núcleo formativo en un contexto de libre mercado. Dan importancia central a la biodiversidad y la autonomía, dentro de la idea de comunidad.

Concretamente, aunque hacia fines de la década del sesenta del S. XX, la temática ambiental toma lugar en la agenda pública, hecho que se plasma en la 1ra Conferencia de Naciones Unidas en Estocolmo, 1972, en América Latina la discusión se ligaba principalmente con la ‘autonomía política’ y la posibilidad del ‘desarrollo’. La movilización y problematización en torno a ‘lo ambiental’ ocupaba un lugar marginal. Es a finales de los ochenta que la cuestión ambiental cobrará mayor visibilidad, de la mano de la afirmación de la ‘identidad’ ligada a los territorios y recuperación de la historia de los pueblos originarios (con el movimiento EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), en el año 1994 como momento paradigmático).

Luego, es en esa década que se identifica un momento clave en el surgimiento de los ecofeminismos del sur: *“Esta corriente nace a partir de 1980 en los procesos de resistencias anti-sistémicas en el Sur Global. Las ecofeministas del Sur cuestionan fuertemente el modelo de desarrollo, cuyas raíces patriarcales en los principios de homogeneidad, dominación y centralización son la fuente de violencia hacia las mujeres y la naturaleza.”* (Agua y Vida, 2018: 7). Por ejemplo, dentro de los reconocidos como ecofeminismos populares, *Mujeres Creando* *“Denuncian un feminismo eurocéntrico, racista y colonial, que no reconoce la lucha de las comunidades del sur (...) ‘se trata de un feminismo que no surge de los libros sino que se hace desde el cuerpo, las emociones y las opresiones que vivimos’, contra el despojo.”* (D’hers, 2020: 26).

Consecuentemente, vemos esta tensión entre líneas del ecofeminismo europeo y del sur global. Rastreando algunas piezas clave: *“Ecofeministas latinoamericanas como Ivonne Gebara en Brasil, Rosa Dominga Trapazo y el colectivo Talitha Cumi en Perú, Safina Newbery y el colectivo Urdimbre de Aquehua en Argentina, Mary Judith Ress en Chile, García Pujol y el colectivo caleidoscopio en Uruguay y Gladys Parentelli, Rosa Trujillo y el colectivo Gaia en Venezuela, vienen*

proporcionando, desde sus países algunas respuestas a la actual crisis ecológica y su vinculación con el modelo de dominación capitalista patriarcal, donde por supuesto, las mujeres están participando, a nivel local, en situaciones concretas de recuperación y conservación del ambiente." (Puleo, 2011: 72; Santana Cova, 2005: 44).

Podemos partir de la idea explicitada por la propia Ress, referente a que el ecofeminismo es relativamente nuevo en América Latina. Según la autora, *"el activismo medioambientalista de las mujeres no ha sido visto necesariamente como una práctica feminista. Sin embargo, en otras partes del llamado 'Tercer Mundo' —especialmente en la India—, las activistas ecofeministas han estado elevando sus voces desde los años '70."* (Ress, 2012: 50).

Es clave ver aquí que esta 'ausencia', en realidad se vincula con una superposición de violencias que sistemáticamente han silenciado estos movimientos. Desde ese punto de partida, remarcado por el colectivo venezolano LaDanta LasCanta (2017), es necesario rastrear su presencia no explícitamente 'ecofeminista' ni 'feminista' antes de los años noventa del siglo XX.

Entonces, este colectivo propone dos caminos para reconstruir su historia:

1. Desde los años 80' rastrear la presencia de la teología ecofeminista, relacionada con la teología de la liberación;
2. Además, identificar lo que llaman 'imaginarios ecofeministas', en prácticas de lucha.

Respecto del primer punto, rastreando la presencia de una Teología ecofeminista explícita, en base a los textos sistematizados de Mary Ress e Ivone Gebara, se identifican 3 etapas dentro de la teología, donde la teología ecofeminista holística emerge en la tercera, en la década del 1990. Como momento clave, se menciona el año 1992, durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, cuando sucedió un encuentro entre varias referentes de la teología feminista y la referente india Shiva (Ress, 2012: 148).

Con relación al segundo punto, para identificar la presencia de estos imaginarios ecofeministas en los movimientos por la defensa del ambiente, y por sobretodo su praxis ecofeminista, es indispensable comprender al territorio en términos de cuerpo-territorio. Esto es clave a la hora de definir las 'resistencias' a los procesos de despojo ejercidos por el capital global. Según se explicita en una reciente publicación: *"la fertilidad de las mujeres pobres del Sur es un asunto central, llegando en ocasiones a acusarlas de ser las responsables de la pobreza y el deterioro ambiental, por tener familias numerosas. [...] Por lo que buena parte de las movilizaciones han sido por sus derechos y en contra de este tipo de desarrollismo con la consigna: '¡¡¡Nuestro primer ambiente o primer territorio es el de nuestro cuerpo!!!'"* (Zuluaga Sánchez, 2020: 300).

Es interesante remarcar la noción de 'nuestro' cuerpo, frente a la idea de 'mi cuerpo', que es característica de los feminismos más urbanos. La noción co-

lectiva de nuestro cuerpo devela cierta tensión con la propiedad en términos de lo privado e individual. Esto tiene más que ver con epistemologías ancestrales, en las que ni la identidad ni la naturaleza son propias ‘ni apropiables’, sino que se entran en un proceso mayor, dentro de una genealogía que excede la individualidad.

Siguiendo a Korol, se entiende que la pedagogía del feminismo popular (donde se engloban algunos ecofeminismos) propone una *“epistemología del diálogo de saberes, del pensar nuestras prácticas, del caminar la palabra, de los cuerpos puestos en el juego de la acción emancipatoria.”* (2016: 144).⁹ Así, esta acción emancipatoria implica la activación constante de ‘descolonizar nuestros cuerpos’.

Asimismo, esto abre a la reflexión en los términos propuestos por Ambrosi de la Cadena, quien diferencia entre ‘territorio cuerpo’ y el ‘territorio tierra’. *“El primero hace referencia a asumir la corporalidad individual como un territorio históricamente en disputa por los patriarcados occidentales y ancestrales que buscan mantenerse sobre el cuerpo de las mujeres, mientras el segundo se refiere a un espacio vital concreto de cuerpos individuales y colectivos sin entenderse únicamente como compuesto por recursos naturales”* (Ambrosi de la Cadena 2020: 334).

Tanto el territorio cuerpo y el territorio tierra se conectan con un acto político emancipatorio y feminista de resistencia, tal como se mencionó más arriba. Esta resistencia identifica su enemigo en cualquier proceso de dominación y ‘penetración colonial’ que operan el despojo y la desterritorialización. Es contra la lógica capitalista neoliberal que se sostiene una resistencia, reivindicando estos cuerpos racializados y la ancestralidad de las territorialidades, como construcción histórica e identitaria y no solo como recursos a explotar.

El cuerpo se plantea como un vehículo de comprensión y relacionalidad con el entorno, donde no hay una delimitación clara ni distinta. Ese ‘cuerpo’ negado y pasible de conquista es el modo en que se define la vida y la experiencia en/gracias al/con el territorio (D’hers, 2020).

9. *“Las feministas indígenas de los pueblos del Abya Yala, las feministas comunitarias de Guatemala y Bolivia y las feministas campesinas aportaron lecciones de radicalidad teórica y práctica, con un feminismo de enfrentamiento directo a las transnacionales, a las políticas extractivistas y a la violencia de los narcoestados. Activistas como Berta Cáceres del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (copinh), Miriam Miranda de la Organización Fraternal Negra de Honduras (ofraneh), Bety Cariño del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (cactus) de Oaxaca, México, Blanca Chancosa, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (conaie), las mujeres zapatistas en Chiapas, entre otras experiencias significativas, enseñaron a los feminismos populares que no se trata solo de «despatriarcalizar» en el marco de las luchas anticapitalistas, sino también de descolonizar nuestras vidas. Las mujeres de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de La Vía Campesina Internacional han venido creando un feminismo campesino, que tiene entre los ejes centrales el cuidado de las semillas nativas, la lucha por la soberanía alimentaria y por la reforma agraria integral y contra la violencia patriarcal.”* (Korol, 2016: 145).

Asimismo, algunos movimientos denuncian la presencia de un 'entronque patriarcal': las mujeres indígenas sufren el patriarcado ancestral y occidental, superpuestos (Gargallo Celentani, 2014). Frente a este sistemático despojo y violencias múltiples, proponen revalorar la 'comunidad' y la 'reciprocidad' (Cumbre de pueblos sobre Cambio Climático, Cochabamba 2010, Declaración Guatemala 2011).

En línea con los múltiples análisis que se vienen desplegando, se ha afirmado repetidamente ya que la estructuración social se apoya en el acostumbramiento (D'hers 2013), los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones (Scribano 2007). La problemática ambiental es parte nodal de esta operación. En síntesis, *"la violencia extractivista como fuerza ecobiopolítica que se imprime en los cuerpos [es indispensable, dado que] sin violencia, no hay acumulación"* (Machado Aráoz, 2021: 83).¹⁰

Finalmente, sin ánimos de exhaustividad, se realiza un breve repaso por algunos movimientos ecofeministas de la actualidad, en tanto praxis política y reafirmación performativa de las mujeres en el sur global.

Actualidad de la praxis ecofeminista en Abya Yala

Más acá de la identificación explícita como 'ecofeministas', se ve cómo los movimientos sociales ambientales ligados a luchas en defensa del territorio en Abya Yala, se hilvanan y definen a partir de la defensa del cuerpo-territorio.

Por ejemplo, el movimiento Mujeres Creando, del Feminismo Comunitario Antipatriarcal boliviano nacido al calor de la 'masacre del gas' del 2003¹¹. Las fronteras se desdibujan y se reconoce la presencia central de muchas luchadoras sociales, la mayoría de ellas indígenas, *"desde Bartolina Cisa hasta Domitila Chungara y las Mujeres de la Guerra del Agua y las de la Guerra del Gas, afirmaron que el feminismo, entendido como lucha de las mujeres es histórico en Bolivia y en toda la Amerindia."* (Gargallo Celentani, 2014: 194).

En línea con lo antedicho y lo determinante de las violencias,¹² un punto de inflexión para el reconocimiento del movimiento ambiental y feminis-

10. La dominación de la mujer *"se parangonaba con la justificación de la desigualdad a propósito de la esclavitud, fenómeno que posibilitó la acumulación del proceso capitalista hasta que su propia realización estuvo en riesgo debido a los costos de manutención de los trabajadores esclavos"* (Barrancos, 2020: 3). Se afirma una y otra vez el ejercicio de las violencias como punto de partida del funcionamiento del sistema. Es dable observar los modos que esta esclavitud viene tomando en la contemporaneidad.

11. Ver <https://ecofeminismobolivia.blogspot.com/>

12. Este fenómeno no es privativo de las mujeres, en la región. Según H. Machado Aráoz, la correlación entre la expansión de la frontera extractivista y la escalada de distintas formas de violencia es *"contundente e inobjetable"* (2021: 76).

ta latinoamericano y caribeño fue el asesinato de Berta Cáceres,¹³ activista ambiental integrante de Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). A partir de marzo de 2016 el vínculo entre la lucha ambiental y la feminista se estrechó y comenzó a expresarse como eco-feminismo. Allí se hizo claro que la violencia patriarcal, entonces, toma múltiples formas: clasista, racista, gubernamental, corporativa, local, militar, paramilitar, delincencial y familiar. En palabras del Colectivo LaDanta, *“Las ecofeministas en Abya Yala ponemos en juego nuestra existencia al defender todas las formas de vida desde diferentes frentes, como lo han demostrado el caso de Berta Cáceres y otros más”* (LaDanta LasCanta, 2007: 43).

A la par, se fue integrando con más fuerza la agenda académica,¹⁴ *“Diversos movimientos sociales en defensa del territorio, el agua, el entorno, la vida local, no sólo manifiestan una oposición al desarrollo y las políticas económicas extractivistas contemporáneas, sino también evidencian la presencia de ‘otros saberes’, formas diversas de relacionamiento con el entorno y, por ende, de ‘otras ontologías’* (Escobar, 2015). *En medio de las diversas movilizaciones sociales, varios intelectuales se expresan y conceptualizan desde las denominadas Epistemologías del Sur* (de Sousa Santos, 2009; Escobar, 2016).” (Toro Pérez, 2020: 21, encomillado simple propio).

Así, se insiste en que las epistemologías implicadas aquí remiten a cierta ontología relacional, donde lo vital es definido en vinculación, y no por fronteras con el entorno y la naturaleza.

Es importante trazar otra línea de reflexión en cuanto a la percepción misma de la ‘Pachamama’ que presentan algunos movimientos. Antes que asumir la noción de ‘madre’ como madre tierra, y ‘padre cosmos’, se ha comenzado a cuestionar la implicancia sexista que tiene esta concepción, proponiendo antes bien una totalidad (pronunciamiento del Feminismo Comunitario en la Conferencia de los Pueblos Sobre Cambio Climático, 2010).

13. Desde las hermanas Mirabal a Berta Cáceres, Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/308392-desde-las-hermanas-mirabal-hasta-bertha-caceres> Otras referentes históricas son Rigoberta Menchú, Francia Márquez (antiminería, Colombia); REDES: EcoRed Feminista La Lechuza Buza (México); Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar (Colombia); Loreba Cabnal, maya-xinka (Guatemala); Grupo Con-spirnal (Chile); Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (Ecuador); Comando María Moñito, entre otras.

14. Actualmente, podemos tomar más ejemplos como el GT de CLACSO de Ecología Política, se plantean comprender la producción de lo común, y en este sentido buscan “organizar la reflexión desde los esfuerzos colectivos para garantizar la reproducción material y simbólica de la vida, específicamente desde los trabajos realizados por mujeres para sostener de manera inmediata la vida colectiva, humana y no humana, desafiando la herencia moderna, colonial y patriarcal del capitalismo y al mismo tiempo abriendo y expandiendo la comprensión de lo que en el marxismo clásico se denominó la lucha de clases.” (Toro Pérez, 2020: 17).

Dentro de algunas referentes podemos mencionar a la Red de Defensoras del Ambiente por el Buen Vivir¹⁵, formada en el 32° Encuentro Nacional de Mujeres, en Resistencia, Chaco. A su vez, durante el 14° Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Montevideo, Uruguay, se conforma como Red Latinoamericana.

En Argentina también es un tema emergente y que ha cobrado fuerza y visibilidad en los movimientos populares y en el campo académico.¹⁶ Por ejemplo, según Arqueros Mejica et al: *“La creciente conflictividad territorial vinculada a las profundas transformaciones productivas, ambientales, socioculturales y económicas que atravesó América Latina en las últimas décadas, dio lugar a controversias sobre los modos de uso, apropiación y distribución del ambiente que aportaron nuevos saberes prácticos y comunitarios vinculados a las demandas por una mayor calidad de vida y niveles de reconocimiento. En este contexto, la ecología política feminista latinoamericana, los feminismos comunitarios y territoriales de Abya Yala y el ecofeminismo crítico, pusieron de relieve el protagonismo que asumen las mujeres y las identidades feminizadas frente a escenarios extractivistas y de desigualdad socio-ambiental (Svampa, 2015; Bolados y Sánchez, 2017; Arriagada y Zambra, 2019; Cabnal, 2010; Paredes, 2008; Ulloa, 2016; Herrero, 2013, Puleo, 2008, entre otras).”* (Arqueros Mejica et al, 2021: 5).

Asimismo, una referente dentro del campo académico es Silvia Papuccio de Vidal, y parte de la Alianza de Mujeres en la Agroecología¹⁷. Otras piezas clave son Miryam Gorban, y Ana Zabaloy y Sabrina Ortiz, quienes denunciaron los impactos del agronegocio. Y se pueden encontrar múltiples articulaciones, como en el texto de Calderon Cisneros et al (2021), donde se recogen experiencias de mujeres en la defensa de los bienes naturales. Desde ámbitos urbanos, Ana Falú y el colectivo CISCESA de Arquitectas feministas, vinculan hábitat y territorio desde una mirada interseccional¹⁸. Además, a nivel de trabajo de campo, se ve la preocupación por la incorporación de esta mirada desde análisis de barrios populares. Allí, se reafirma la centralidad de las tareas de cuidado, en tanto *“son trabajos reproductivos que tienen como fin contrarrestar no solamente los efectos de la crisis socio-económica y sanitaria, sino*

15. Ver: <https://www.facebook.com/RedDABV/>

16. Para retomar el punto desde donde partimos, volviendo al contexto de la pandemia y 'post' pandemia, citamos una propuesta concreta que se ha articulado sobretodo en 2020, el 'Pacto Ecosocial del sur', resonando con el Green New Deal, pero situándose y tensionando la propuesta desde el sur global, donde se propone articular justicia social y justicia ambiental en Cicchini et al, 2021.

17. Ver: <https://www.facebook.com/ama.awa.102361>

18. Ver: <https://www.ciscsa.org.ar/quienes-somos><https://www.ciscsa.org.ar/quienes-somos>

también la crisis ecológica y ambiental.” (Fernández Bouzo y Tobias, 2020: 25).

En definitiva, es imposible mencionar todas las luchas que se multiplican y perduran en el tiempo, ligadas al sostenimiento de la vida y el ojo alerta de las mujeres ligadas al ámbito ‘privado’, donde se manifiestan los efectos del extractivismo en la salud y sufrimientos cotidianos. Contra toda violencia más o menos explícita, la esperanza perdura y construyen mundo.

Reflexiones finales

Recapitulando, podemos identificar los puntos clave de los ecofeminismos como una respuesta a los principios instaurados con la Modernidad europea. En este sentido, fue allí cuando se confirmó a lo femenino como débil y al sujeto indígena como doblemente feminizado, como una humanidad a tutelar, en tanto subjetividad incompleta y débil.

En esta configuración, históricamente y tal como se mencionó más arriba, la mujer permanece ‘felizmente’ en el ámbito privado, en su casa, lejos de las ocupaciones civiles y la política y esto fue la piedra angular del funcionamiento del sistema mismo. Así es como la tarea de crianza y cuidado, a cargo de las mujeres en el ámbito privado, se combinaba en un inicio con el fenómeno de la esclavitud, como garantía de mano de obra gratuita.

A partir de observar esto reactualizarse cotidianamente, con nuevas formas de esclavitud más o menos introyectada y ‘voluntaria’, estos movimientos vienen insistiendo en valorizar el paradigma del cuidado, desde una praxis relacional, reconociendo y apoyándose en el respeto por la otra existencia. Asimismo, revisando los vínculos entre lo humano y lo no humano; buscando comprender críticamente desde las praxis mismas, de qué modo la concepción moderna del mundo sigue siendo encarnada tanto desde algunos movimientos, como desde los campos académicos.

Dicho esto, podemos abrir preguntas en torno a las implicancias de los cuidados. Por dar un ejemplo, tomando el tiempo de la pandemia COVID19 como lupa para las desigualdades y profundización de las violencias ya presentes, si bien el cuidado es un paradigma central y necesario para poder proyectar un futuro por fuera de la crisis actual, se corre el riesgo de sobrecargar a las mujeres. Es decir, se ha visto en los años recientes cómo las denominadas tareas de cuidado recayeron doblemente en las mujeres y feminidades.

Tomando números de las Naciones Unidas, podemos afirmar: *“La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de relieve, de forma inédita, la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la poca visibilidad que tiene este sector en las economías de la región, en las que se sigue consideran-*

do una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo. La crisis sanitaria en curso pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en América Latina y el Caribe.” (ECLAC 2020). Mediando 2022, en esta nueva (vieja) normalidad, lejos estamos de haber trascendido esta problemática.

Y con relación estrecha con esta mirada de cuerpo-territorio, tal como se planteó más arriba, el cuidado planteado en tanto acción colectivizante, antes que mérito individual y personal de aquellas mujeres que logran lidiar con todas las tareas en simultáneo.

Asimismo, la mirada y praxis ecofeminista tiene la tarea de no sucumbir a una nostalgia de un pasado idílico, cuando (según se puntualizó), las sociedades no occidentales -por generalizar- también se erigen en lógicas de sometimiento.

Finalmente, pensar el cuidado en términos éticos, ¿implica también preguntarse por el terreno moral? ¿Hay un mandato moral en la idea de los cuidados de sí y otros? El riesgo que aparece en el hecho de reificar el cuerpo femenino y relacionarlo con lo sagrado, que puede derivar en ver como impuras o corrompidas aquellas prácticas que no se vinculen con ese cuidado de la esencia femenina. Así como hay que revisar el ‘uso’ y abuso de los bienes y territorios, esto de qué modos se vincula y atraviesa en la práctica con aquella idea de mi cuerpo, mi decisión, que traen los feminismos de carácter más urbano en el S. XXI... ¿Qué diálogos se abren entre la recuperación del nivel sagrado y ancestral de los ecofeminismos, y las experiencias más recientes que se hacen eco del cuidado ambiental?

Entonces, en un ejercicio reflexivo y necesariamente crítico, reubicar y reencarnar la interdependencia, reciprocidad y complementariedad, identificando cómo esta ética ecofeminista es, y de qué modos, una nueva ética que se articula desde y gracias a la cercanía y proximidad, respetando la ecojusticia, sororidad, justicia ambiental. Develar de qué maneras esta ‘ética de los cuidados’ se apoya en la interconexión, interdependencia, interseccionalidad y empatía, ordenando las prioridades en torno a la ‘vida’.

Bibliografía

AGUA Y VIDA: “Cartografías ecofeministas para la defensa del Territorio Cuerpo Tierra en contra del extractivismo.” Proyecto: Mujeres defendiendo el territorio cuerpo-tierra. Fondo Semillas, de la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer AC, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2018.

AMBROSI DE LA CADENA, Marco: “Epistemología de los cuerpos y los

Cuerpo-territorio y ecofeminismos en el Sur Global. Sensibilidades de la “resistencia” en medio de la Crisis civilizatoria latinoamericana

territorios: un análisis rizomático.” en *Pensamiento*, vol. 76, núm. 289, pp. 319-340, 2020.

ARQUEROS MEJICA, Soledad; Astelarra, Sofía; Fernández Bouzo, Soledad; Olejarczyk, R., Rodríguez, MF. “Presentación del Dossier #15 Género, espacio y ambiente en las metrópolis latinoamericanas: Un bricolage de experiencias y enfoques.” en *Revista Quid* 16 N°15 –Jun.-Nov. 2021, pp. 1-13, 2021.

BARRANCOS, Dora. *Historia mínima del feminismo en América Latina*. México, COLMEX, 2020.

CALDERÓN CISNEROS, A; Olivera Bustamante, M, Arellano; Nucamendi, M. *Territorios para la vida. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida*. Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes, 2021.

CICCHINI, Iván, Lovisa, Cristian, Veiguela, Nicolás; D’hers, Victoria: “Tensiones y cercanías con la propuesta del Green New Deal desde el decrecimiento y el Pacto Ecosocial del Sur.” Ponencia presentada en XIV Jornadas de Sociología, Facultad de Sociología, Universidad de Buenos Aires, 1 al 5 de noviembre 2021.

CUMBRE DE PUEBLOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, Cochabamba, 2010.

DA CUNHA-GIABBAI, Gloria: *Ecofeminismo latinoamericano*. *Letras Femeninas*, Vol. 22, No. 1/2, pp. 51-63. Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispanica, 1996. Consultado 02 de mayo, 2021. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/23021172>

DE LUCA ZURIA, Ana; Ericka Fosado Centeno, Margarita Velázquez Gutiérrez: “Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina.” Cuernavaca, Universidad Nacional Autónoma de México Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2020.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura: Capítulo I. *La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*, ISBN 987-1183-57-7, 2006.

DECLARACIÓN GUATEMALA, 2011.

D’HERS, Victoria: “Mujer y naturaleza, ¿Una relación privilegiada? Identificando sensibilidades ecofeministas en el siglo XXI”. En *Sensibilidades y Femenidades: mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones* en D’hers y Boragnio (ed), 21-46. Buenos Aires, ESE Editora, 2020.

_____ “Encarnando la necesidad: cuerpos, espacios y habitus en dos barrios del conurbano, Provincia de Buenos Aires, Argentina.” *Revista INTERSTICIOS* Vol 7, No 1 (2013): Caos, metaestabilidad e incertidumbres, 2013. ISSN 1887-3898. Disponible en <http://www.intersticios.es/article/view/11256>

_____ y BORAGNIO, Aldana: *Sensibilidades y Feminidades: mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones*. Introducción. Buenos Aires, ESE Editora, 2020.

_____ y PELLÓN, Ignacio: “Extractivismos encarnados. Reflexiones sobre la vulnerabilidad desde una sociología de los cuerpos/emociones.” *Revista de la Carrera de Sociología*, UBA, vol. 10 núm. 10, pp. 4 – 34, ISSN 1853-6484, 2020.

_____ y CERVIO, Ana Lucía: “Dolor social, conflictividad y pobreza: un abordaje desde las experiencias de inmigrantes limítrofes en la Ciudad de Buenos Aires” *Digitum* (23): 1-13. Universitat Oberta de Catalunya y Universidad de Antioquia, 2019. DOI: <http://doi.org/10.7238/d.v0i23.3142>

ECLAC: *La Pandemia del COVID-19 Profundiza la Crisis de los Cuidados en América Latina y el Caribe*, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Informes Covid-19. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261_es.pdf. 2020.

FEDERICI, Silvia: *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones, 2015.

FERNÁNDEZ BOUZO, Soledad y TOBÍAS, Melina: “Los barrios populares a la intemperie. Desigualdades socio-espaciales, salud ambiental y ecofeminismos en el AMBA.” en *Revista Ensamblés* Año 7, N° 13, 2020. Consultado 30 noviembre 2021. Disponible en: http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/218/pdf_44

GAGO, Verónica y CAVALLERO, Lucy: *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo, 2019.

GARGALLO CELENTANI, Francesca: *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México, Editorial Corte y Confeción, 2014.

HARAWAY, Donna: “Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco.” *Environmental Humanities* 6 (1), pp. 159–165, 2015. DOI: <https://doi.org/10.1215/22011919-3615934>

HERRERO, Yayo: “Propuestas Ecofeministas para un Sistema Cargado de

- Cuerpo-territorio y ecofeminismos en el Sur Global. Sensibilidades de la “resistencia” en medio de la Crisis civilizatoria latinoamericana
- Deudas.” en *Revista de Economía Crítica*, N°13, 2011.
- HOLLAND-CRUZ, Barbara: *Ecofeminismos*. Madrid, Cátedra, 1993.
- KOROL, Claudia: “Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera.” en *Revista NUSO Nueva Sociedad* N° 265, 2016. Consultado 06 junio 2021, disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/feminismos-populares/>
- LADANTA LASCANTA*: “De la teología al antiextractivismo: ecofeminismos en Abya Yala”. *Rev Ecología Política* (*Grupo venezolano ecofeminista de investigación y acción), 2017.
- LERNER, Gerda: *La creación del patriarcado*. Madrid, Editorial Crítica, 1986.
- MACHADO-ARÁOZ Horacio: “Violencia extractivista y sociometabolismo del capital.” en *Boletín Onteaiken* N° 32, diciembre 2021.
- _____ “La ‘Naturaleza’ como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo.” en *Boletín Onteaiken*. N° 10. Nov. 2010.
- MERLINSKY, Gabriela: *Cartografías del conflicto ambiental*. Buenos Aires, Ciccus, 2013.
- NAVARRO, M L y GUTIÉRREZ, R: “Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos.” en *Bajo el Volcán*, año 18, núm. 28, marzo-agosto, 2018.
- NOGUEIRA-GODSEY, Elaine: A History of Resistance: Ivone Gebara’s Transformative Feminist Liberation Theology. *Journal for the Study of Religion*, Vol. 26, No. 2, 2013 Consultado 1 de diciembre 2021. Disponible en: <http://www.scielo.org.za/pdf/jsr/v26n2/07.pdf>
- NOGUERA DE ECHEVERRI, Ana: “Ecofeminismo y Pensamiento Ambiental Sur. Metodoestesis: Las sendas de la Vida Sensible.” en Toro Pérez, Catalina y Roca-Servat, Denisse, *La Lucha por los comunes y Las alternativas al desarrollo frente al extractivismo*. Buenos Aires, CLACSO, 2020.
- ORTNER, Sherry B.: “Is female to male as nature is to culture?” en: M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (eds), *Woman, culture, and society*. Stanford, CA: Stanford University Press, pp. 68-87, 1974.
- PAPUCCIO DE VIDAL, S y Ramognini, ME: *Teoría y praxis del ecofeminismo en Argentina*. Buenos Aires, Librería de Mujeres Editoras, 2018.
- PULEO, Alicia: *Ecofeminismo: para otro mundo posible*. Madrid, Cátedra, 2011.
- RESS, Mary Judith.: *Sin visiones, nos perdemos: Reflexiones sobre Teología*

Ecofeminista Latinoamericana. Santiago de Chile: Colectivo Con-spirando, 2012.

ROMERO-PÉREZ, MI; Vásquez-Hernández, YM, Montenegro-Ayala, RB: "Una aproximación al ecofeminismo en el contexto latinoamericano: desde la perspectiva literaria, social y criminológica." en *Asparkia*, 37; 2020, 133-154, 2020. ISSN: 1132-8231 - e-ISSN: 2340-4795 - DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2020.37.7>

SANTANA COVA, Nancy: *El Ecofeminismo Latinoamericano. Las Mujeres y la Naturaleza como Símbolos*. Cifra Nueva, 2005.

SCOTT, Joan: "Historia del feminismo"-Anuario Hojas de Warmi, nº 14, <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/issue/view/11181> en: María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie S. Porter (coords.). *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*. CIESAS / México, Universidad de Guadalajara, 2009.

SCRIBANO, Adrián: "Sociología de los cuerpos/emociones". *RELACES* N° 10, 91-111, 2012.

_____ "La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones." En Scribano, A. (comp). *Mapeando interiores*. Córdoba, Jorge Sarmiento editor, 2007.

SEGATO, Rita Laura: *La guerra contra las mujeres*. Colección Mapas 45. Madrid, Traficantes de Sueños, ISBN 13: 978-84-945978-5-5, 2016.

SHIVA, V y MIES, M.: *Ecofeminismo. Teoría, crítica, perspectivas*. Madrid, Icaria, 2014.

SVAMPA, Maristella: "Prólogo a la edición argentina: decrecimiento y narrativa contestataria latinoamericana." En *Decrecimiento, vocabulario para una nueva era*. Buenos Aires: Icaria editorial, 2017.

_____ "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina." *NUSO Revista Nueva Sociedad* N° 244, marzo-abril 2013. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>

TOLEDO, Víctor: "Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina." En *Nueva Sociedad* N° 122, Caracas, 1992.

TORO PÉREZ, Catalina: "Eco-feminismo(s), Geo-hidrografías, Producción y Lucha por los comunes. Alternativas (para re-existir) al Desarrollo (desde Abya/Yala) en un mundo en crisis." Prólogo a *La lucha por los comunes y las*

Cuerpo-territorio y ecofeminismos en el Sur Global. Sensibilidades de la “resistencia” en medio de la Crisis civilizatoria latinoamericana

alternativas al desarrollo frente al extractivismo. Buenos Aires, CLACSO, 2020.

VEIGUELA, Nicolás; D'HERS, Victoria; LOVISA, Cristian: “Ambiente y desarrollo: ¿Un futuro sostenible?” IX Jornadas de Investigación en Antropología Social, UBA, Buenos Aires, noviembre 2018.

ZULUAGA SÁNCHEZ: “El ecofeminismo. Críticas y alternativas al desarrollo”. En Toro Pérez, Catalina y Roca-Servat, Denisse, *La Lucha por los comunes y Las alternativas al desarrollo frente al extractivismo*. Buenos Aires, CLACSO, 2020.-

La dimensión histórica de la cuestión ambiental Grandes transformaciones en el escenario rural latinoamericano.

Javier Fernando Villamil Velásquez¹

El presente texto se enfoca en los procesos históricos que dieron paso a la reconfiguración del medio natural, al instalarse sistemas económicos y políticos que trastocaron los escenarios regionales. Se pretende discutir sobre la transformación del escenario rural, resaltando los momentos y procesos más relevantes. Aquí serán tratados dos grandes periodos. El primero, concerniente a la etapa colonial, que marcaría un antes y un después en materia ambiental para Latinoamérica. En el segundo, se dará un gran salto al siglo XX, para evidenciar como se instala una forma de control y reconfiguración del entorno con fines agropecuarios. En este último se profundizará en tres ámbitos fundamentales: la consolidación del latifundio, el empresariado agrícola y el pequeño productor.

Para estos dos periodos, se trata de la implantación de dos modelos que ajustan y redefinen el espacio rural y sus componentes naturales. Se subrayan estos dos grandes momentos por su significativa trascendencia en materia ambiental, dada la manera como se fue esculpiendo el entorno, en función de los requerimientos productivos y la lógica social de aquel entonces. Se crea así una naturaleza con diferentes grados de modificación, en donde cada tipo de sociedad imperante, le daba su propio matiz en ese proceso cambio del entorno.

El gran salto en la reapropiación y modificación de la naturaleza. Un quiebre a nivel ambiental con cinco siglos de duración.

Antes de empezar con la discusión gruesa, se requiere apelar a dos categorías centrales: paisaje e historia ambiental. La segunda será profundizada

1. Docente de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia con estudios de pregrado en geografía y maestría en Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Colombia. Es doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Correo electrónico: jafevive@gmail.com.

más adelante. Respecto a paisaje, además de corresponder al espacio que se registra desde la visual de un espectador, este espacio panorámico es el producto de procesos físico - naturales y sociales. Molano (1990) es aún más específico, evidenciando que un tipo de sociedad puede crear un tipo de paisaje que se replica de manera más o menos homogénea con base en los desarrollos tecnológicos, productivos y culturales de esa sociedad. Así es como las sociedades indígenas pueden crear un tipo de paisaje, pero también los colonizadores ibéricos hicieron lo propio y así sucesivamente en las sociedades de etapas más recientes. Ello siempre teniendo en cuenta todos los factores locales que hacen particular al paisaje. Así que Molano (1990) propone la producción de paisajes a lo largo del tiempo, es decir, con su carácter histórico, conforme se desenvuelven distintos tipos de sociedades.

Para iniciar la discusión a la que invita este texto, cabe llamar la atención sobre la poderosa transformación que se hizo del escenario natural durante los últimos 500 años. Hay un cambio dramático en la distribución y composición de los ecosistemas latinoamericanos, especialmente en el trascurso de los últimos cinco siglos. Particularmente con la llegada de los conquistadores ibéricos y el posterior avance colonizador, se trajeron consigo nuevas técnicas de cultivo y de modificación del entorno, conforme instalaban sus sistemas productivos.

Ecosistemas de bosques secos, selvas tropicales y de montaña, bosques altoandinos, zonas pantanosas, sabanas y áreas de alta montaña sufrieron notables modificaciones. Quizás no se es lo suficientemente consciente de esa historia de permanentes transformaciones, que generó la pérdida de espacios "naturales" a costa del avance de los nuevos agroecosistemas introducidos. La frontera agrícola impulsada por occidente avanzaría a pasos agigantados, imponiendo nuevos usos del suelo. Aunque claro, en la actualidad es difícil hacer esa lectura y evidenciar la transformación de este periodo, dado que se ha normalizado ese gran cambio y hasta se percibe como algo ya dado, como si fuera a priori a la instalación de grupos humanos. Además, hoy en día, dicha transformación se entremezcla con otras intervenciones históricas posteriores. No obstante, el periodo colonial fue un escalón de fuertes remesones en términos ambientales y de la producción de un nuevo paisaje.

Pero ¿qué factores puntuales influyeron para que se diese semejante cambio en el escenario natural del nuevo mundo? En el contexto de una expansión ibérica sin precedentes en el siglo dieciséis, que se difundió territorialmente sobre la geografía latinoamericana, se trajeron consigo sistemas productivos siguiendo un esquema de ordenamiento rural europeo. Si bien

no se replicó de forma exacta la configuración agroecológica extranjera, si se pueden resumir aquellos componentes más relevantes que se implantarían en suelo latinoamericano.

Primero, se impondría el proceso de tumba masiva, o sea de deforestación a gran escala. Para los colonizadores, los ecosistemas nativos eran básicamente un obstáculo para su sistema de producción y por ello fueron barridos cuando hubiese sido necesario. Especialmente, los espacios boscosos (o selváticos) eran básicamente improductivos bajo la racionalidad europea, por tanto, para ellos era incuestionable su arrasamiento cuando la ampliación del espacio rural así lo hubiera requerido². Eventualmente las maderas finas o la leña (como combustible) fueron aprovechados en el proceso. El hacha y el machete fueron las herramientas introducidas, siendo protagónicas en este momento. Segundo, se introdujo la quema generalizada. Si bien, las poblaciones nativas casualmente empleaban la quema o se daban ciertos procesos naturales que causaban incendios, fueron esencialmente los europeos quienes hicieron proliferar su uso, terminando de liquidar los restos biológicos de la deforestación. La quema también era usada como un arma de la faena agrícola para renovar espacios de siembra.

Tercero, los ibéricos trajeron la agricultura de limpia, aquella que obliga a dejar desprovisto el suelo de cualquier cobertura vegetal, obligando a su descapote antes de las labores agrícolas de siembra. Igualmente, el arado fue introducido con el fin de voltear y permitir cierta esponjosidad en el suelo. Pero la incorporación del arado por los españoles ocasionó un verdadero retroceso en la agricultura, por lo menos en los índices de producción (Fogueman y Braylovsky, 1979). Cuarto, se impuso el monocultivo, siendo una forma de ordenamiento de la siembra que privilegiaba a una sola especie sobre otras. Hasta el día de hoy, una técnica continuamente cuestionada pero altamente generalizada.

Quinto, se incorporaron nuevos tipos de cultivos, entre ellos los cereales de origen europeo (avena, trigo, cebada), cultivos mediterráneos (olivos) y/o frutales (manzana, pera, etc). Se ha postulado que algunas de las transformaciones medioambientales más significativas generadas en América, se produjeron durante el proceso de colonización europea, siendo sus principales causas la introducción de animales domésticos y cultivos exóticos

2. En esencia, el procedimiento de tala y roce utilizado por los españoles no difería mucho del empleado ancestralmente por los indígenas; sin embargo, estos últimos, no destroncaban el terreno, permitiendo así el rebrote de árboles nativos (renovales). Mas aún, tras algunas temporadas de siembras y cosechas, el sitio era abandonado (sistema de rotaciones), lo que con el pasar de los años permitía anteriormente la recuperación de la cobertura boscosa (Dillehay, 1990).

(Roberts 1998). Se produjo un proceso de intercambio desigual, y ciertamente controlado, de especies a nivel mundial, en el que basta solo con averiguar el origen geográfico de lo que actualmente es familiar en nuestro entorno, para confirmar que una gran cantidad de plantas que hoy se han generalizado por su consumo, provienen principalmente de Europa y Asia³. A contramano, mucha de la diversidad local fue invisibilizada y se marginó su cultivo para el consumo.

Sexto, aunado a lo anterior, se introdujeron praderas, importando especies de pastos de alta productividad que impulsaron igualmente la deforestación (estos eran muy distintos a los de las llanuras o sabanas naturales que aquí imperaban). Ello provocó un proceso de praderización que se irradió hacia muchas regiones del continente⁴. Séptimo, articulado con lo anterior, se importaron animales domésticos que, entre otras, irían a ocupar las zonas de praderas implantadas. El ganado vacuno y ovino le darían sentido a las miles de hectáreas que se transformaron y cuya cobertura vegetal sería reducida a los nuevos pastos importados⁵.

La vaca y el pasto se vincularían estrechamente para cambiar drásticamente el uso del suelo en diversas regiones. Además de este tipo de ganado, llegó desde Europa la cabra, el burro y el caballo, especies que hoy consideramos como nuestras en el espacio rural local. El consumo de leche, queso y huevos derivaría de esta migración controlada de especies animales⁶. Y octavo, cabe mencionar la introducción de cercas (inicialmente de piedra o madera) para subdividir parcelas y lotes, lo que, de paso, también demarcaría la “propiedad privada” de los fundos impuestos en ese entonces. Si bien, en muchos países este fue un componente que se introdujo tardíamente, era clave dentro de la estructura colonial para delimitar la territorialidad de su tiempo.

El modelo de producción agropecuaria quedaría completo en todo su conjunto, con la instalación de haciendas coloniales, desde donde brotaba parte importante del poderío político y económico de la época, constituyéndose de

3. Ver Crosby, A. (1988).

4. En el Cono Sur, los españoles introdujeron “el ganado y el cultivo de la alfalfa, del trigo, de la vid, por el único medio practicable en una región donde las tierras eran tan escasas y que consistía en el traslado de los indios y en su sustitución por el ganado y los cultivos comerciales” (Darcy Ribeiro, 1969; citado por Fogueman y Braylovsky, 1979).

5. Por ejemplo, para el caso mejicano, en cuanto a la tierra, ésta cambió de dueños y de usos, de tal manera que el agua de riego abandonó la milpa y fue para los cultivos españoles. Terrenos agrícolas y montes fueron talados y arrasados para que pudiera alimentarse el nuevo ganado introducido (Montañez Alain y Martínez Roberto, 2013).

6. Los conquistadores introdujeron ganado porcino, caprino, bovino, aviar (pollo, principalmente) y el trigo necesario para la elaboración del pan, desplazando al maíz en las mejores tierras de cultivo (León, 2002 p.21; Bonfil, 2009 p.142).

paso en una de las principales unidades de producción de aquel entonces. Grandes latifundistas empezarían a dar forma a esa desigual repartición del espacio rural y al uso diferenciado de la naturaleza. La hacienda abanderaría el recambio de las coberturas vegetales con la imposición de nuevos agroecosistemas, generando desde allí unos primigenios circuitos de producción y consumo, muy articulada a los centros urbanos coloniales. A partir de aquí, el legado colonial se mantendría en términos ambientales, siendo la base para el desarrollo de la agricultura actual.

Naturaleza humanizada y el proyecto social impuesto sobre las sociedades originarias.

Con lo planteado anteriormente, sale a la luz un debate difícil de saldar, referente al real impacto ambiental del régimen colonial. Lo cierto es que ninguna civilización ha sido ecológicamente “inocente” como lo plantea Camus (2001). Lo que si se dilucida de antemano, es que no se puede hacer una referencia ligera hacia la naturaleza como si fuera una “Naturaleza Pura”, ya que en varias regiones, incluso desde este periodo colonial, se viene sufriendo una drástica alteración de la misma. Es poco factible ese culto a lo “silvestre”, ya que incluso se plantea desde ese periodo, una sociedad con sus propias relaciones de dominación que reconfiguran la naturaleza circundante. La “naturaleza virgen” es algo complicado de definir e identificar, ya que no se es del todo consciente de la notable humanización de los ecosistemas, arrastrado hoy con siglos de transformación del entorno en estas latitudes.

En la actualidad, lo anterior va un poco en contravía con el pensamiento de ciertos grupos de ambientalistas, que claman por esa naturaleza pura y su fervor por dejarla intacta a salvo de la mano de la sociedad. Para ellos, primero están, por sobre todo, los ecosistemas (sin hombres y mujeres). Bajo esta óptica, en un segundo plano queda la sociedad. Es justo la filosofía que esconde el manejo de muchos parques y reservas naturales. De hecho, diferentes lugares hoy venerados por su paisaje “natural” e importante nivel de conservación, son el producto de sucesivas modificaciones humanas (o mínimamente, ya que poseen la huella y la impronta histórica de transformación de la sociedad).

Los conservacionistas terminan definiendo que es “natural” (intocado) y que no lo es, negando una historia de intervención social de vieja data sobre los ecosistemas. No se afirma aquí que hay que proseguir con la devastación de la naturaleza, pero tampoco hay que desconocer la historia socio natural por la que han pasado muchos ecosistemas. Por lo tanto, se advier-

te una visión “ecocéntrica”, la cual invisibiliza la presencia de la sociedad y solo se centra en los elementos bióticos y abióticos, reduciendo el objeto de investigación al campo de la biología (Rojas, 2010). Por el contrario, lo social, lo económico y lo político trastocan la discusión sobre lo ambiental y la huella humana sobre el escenario natural.

Es decir, la existencia de las sociedades se basa en la vida material, donde la transformación del medio para la producción es el origen de la organización humana (P. Rivera y R. Chávez, 2018). Por eso, desde aquí se proclama una postura no naturalista de la cuestión ecológica y ambiental, intentando luchar con ese ideario romántico que se le otorga a lo “Natural”. Por tanto, la historia ambiental no puede ser la historia de los fenómenos naturales, plantas y animales en sí mismos o aislados de su relación con la sociedad (Camus, 2001). A partir de aquí, lo natural se entenderá, no solo como aquello relativamente escondido de la mano de la sociedad, sino también como la naturaleza modificada por la organización social en diferentes momentos históricos.

Se podría quizás objetar la reflexión anterior si se introduce a las sociedades indígenas en el debate, pero estas le dan un tinte especial a la discusión. Algunos las consideran como grupos sociales que se han mimetizado con el entorno y han desarrollado “buenas” prácticas, convirtiéndose en un paradigma ideal de tratamiento de la naturaleza en términos ambientales. Para Braylovsky (2006), uno de tres escenarios históricos en la relación sociedad - naturaleza corresponde a un primer momento de armonía en la dicha relación, en el que la depredación sobre la naturaleza es mínima y está en función de una cuestión de simple supervivencia. Sin embargo, conforme avanza el desarrollo de las fuerzas productivas y la organización política, esa condición bien podría ir cambiando, incluso en sociedades prehispánicas (como sucedió con los Incas, Mayas y Aztecas)⁷, generando modificaciones ambientales de consideración.

Ante todo, no se ha explorado la verdadera dimensión de la apropiación y cambio del escenario natural en el periodo precolombino, sobre todo en sus fases de mayor desarrollo, aunque seguramente, estuvieron lejos del impacto generado luego por los ibéricos. De otra parte, dichas comunidades también modificaron la naturaleza, en una primera fase de humanización del entorno (Sistema de chagra, policultivos, domesticación de especies vegetales, creación de camellones, terraceo y sistemas hidráulicos de riego), solo que sin el nivel de devastación que tuvo lugar posteriormente.

Si bien, hubo algunas comunidades de esta índole que se convirtieron en un

7. Se sabe de significativos procesos de deforestación en la península de Yucatán y Guatemala que pusieron en jaque a sociedades avanzadas de su tiempo.

todo orgánico con la naturaleza, sin mayores alteraciones negativas de largo plazo, es importante tener en cuenta que justo a partir de la colonia y sobre todo en el tiempo reciente, muchas comunidades rurales (campesinas y hasta indígenas) han venido adoptando el legado agropecuario de producción que se les impuso desde fuera. Con el paso de los siglos copiaron y adoptaron el grueso de prácticas impuestas desde la colonia. Esto aconteció en mayor o menor proporción, hasta crearse una fusión cultural y productiva generada por estas herencias históricas del pasado. Actualmente, frente a sus prácticas rurales, no se puede asimilar a indígenas o campesinos como grupos “puros” al margen de las dinámicas occidentales, ya que generalmente estas los han trastocado profundamente. Por ello, esa visión del “buen salvaje”, también tiene que ser superada, evitando concepciones idealistas al respecto. Todo lo anterior no niega de ninguna manera, cómo el blanco (luego junto con el mestizo), hizo una especie de campaña civilizatoria, tratando como simples salvajes y no domesticados a las poblaciones nativas.

La sociedad colonial avanzaría como una aplanadora a costa de la erradicación de los sistemas sociales aborígenes, los cuales verían arrebatados sus territorios, truncada su estructura lingüística y modificados sus conjuntos de creencias, vestidos, viviendas, etc.⁸. Hubo también cambios en el tipo y técnicas de cultivo, siendo la apropiación indígena de la naturaleza, reemplazada por la apropiación colonial de la naturaleza, dando paso al abandono parcial o total de las formas agrícolas indígenas, entrando en desuso varias tecnologías y prácticas originarias⁹.

El choque produjo la casi total extinción de la visión que el derrotado tenía de la naturaleza, lo cual se manifiesta por cómo se utilizó el ecosistema después de la conquista, en lo que tiene que ver con el uso de la tierra. Ello ocasionó la aceptación de la visión del conquistador (Montañez y Martínez, 2013)¹⁰. Desde un punto de vista más estructural, los colonizadores impusieron la propiedad privada, una estructura de clases y un poder político (de corte estatal diferente

8. De la mano con este proceso, también se contribuyó al deterioro del ecosistema local y sus consiguientes problemas de manejo, ya que los usos que traían consigo los españoles correspondía a otras zonas. Por eso, como no se consideraban las particularidades del lugar, el daño al ecosistema era prácticamente inevitable. Se trataba en últimas de la imposición de una visión occidental de cómo usar la naturaleza (Montañez y Martínez, 2013).

9. Por ejemplo, el desinterés por la explotación medianamente eficiente de otros recursos conllevó al abandono del sistema incaico de cultivos en terrazas, el que se sospecha que proveyó de alimento a casi 10 millones de personas en aquel momento (Fogueman y Braylovsky, 1979).

10. Esto resulta interesante, ya que el contexto biológico que forjó dicha opinión, era diferente al que se encontraba en el continente americano (Montañez y Martínez, 2013). Teniendo como base lo planteado para el Perú, el deterioro ambiental generado no fue provocado por ignorancia de los conquistadores, sino que cumplía con el objetivo deliberado de despoblación del área (Planteamiento de Emilio Romero citado por Fogueman y Braylovsky, 1979).

al Estado moderno), que servía para el control político y autoritario de las sociedades dominadas. Este desmantelamiento de las sociedades precolombinas fue parcial, siendo más intenso en unos lugares en relación con otros¹¹.

Retomando, lo ambiental no puede ser entendido sin las relaciones de dominación que desde ese entonces vendrían a imponerse. El manejo y control de la naturaleza por parte de los indígenas vendría a ser reemplazado de tajo por la hegemonía colonial del momento, que terminaría reordenando el territorio y transformando el entorno, de la mano de un nuevo sistema económico y de poder territorial emprendido por los europeos. Fue una ruptura violenta en la forma en cómo se iba a transformar la naturaleza. En otras palabras, poseer la tierra, adaptarla, cultivarla y producir en ella, generaba una nueva configuración geográfica, una ordenación y despliegue de una territorialidad, vinculada con la posesión y apropiación del espacio geográfico, siempre atado a las reglas y racionalidad del sistema económico imperante. Los indígenas produjeron un paisaje particular, el cual dio paso hace cinco siglos a un paisaje de corte colonial, que implicaba una reordenación del espacio geográfico y de la naturaleza existente, tal como lo planteó en su momento Molano (1990)¹².

Reflexionando sobre la geohistoria y la historia ambiental.

De este periodo anterior, ya se puede ir infiriendo cómo se recrea una “geohistoria”, aquella donde los grupos sociales modifican los componentes de la naturaleza con base en sus intereses político-económicos y sus posibilidades materiales. La geohistoria se comprende como ese modelamiento del entorno por parte de grupos sociales, donde se modificarían suelos, capas vegetales, geoformas, sistemas hídricos y hasta microclimas. La geohistoria inicia con

11. Algunas prácticas agrícolas indígenas sobrevivirían y se irían a incrustar en la sociedad campesina que posteriormente iría a germinar en siglos más recientes. En algunas zonas, hubo una combinación de las tradiciones pre colombianas con la sociedad blanca dominante, llevándose a cabo un mestizaje más allá de la “raza”, que fusionaba diferentes aspectos de la organización social en gestación. De hecho, los españoles aprovecharían parte de la organización territorial que les antecedía, para configurar social y espacialmente su nuevo sistema productivo y político, tal fue el caso de la conservación de ciertos poblados indígenas, sobre los cuales se sobrepusieron los nuevos emplazamientos coloniales.

12. Ya en la colonia, la relación hombre naturaleza estuvo vinculada y subordinada a la organización social del momento, que combinaba elementos feudales (en la apropiación y uso de la tierra), componentes del esclavismo (en la forma como se sometió a la mano de obra afro e indígena) y rasgos del mercantilismo, como mecanismo generador de riqueza a la hora de extraer materias primas. Estos tres elementos marcharon de manera simultánea.

las primeras sociedades humanas en su interacción con el entorno, el cual sufrió adaptaciones para permitir la cada vez más compleja reproducción social humana. Pero desde la colonia, se revela una estructura social consolidada, clave para analizar una serie de rasgos que dejarían una impronta propia en el entorno y que le darían contenido a la geohistoria de esta fase en particular. En definitiva, la geohistoria tiene que ver con aquellas huellas que comienzan a dejar las sociedades, como la del periodo colonial, que van ordenando cultivos, transformando suelos, implantando poblados o actividades extractivas y así sostener un poder con base en una nueva configuración socio territorial.

De igual forma, se puede entender otra categoría central que atraviesa el tema propuesto: se trata de la historia ambiental. Se precisa considerar la historia ambiental como una disciplina que permite determinar qué es lo sustancial en la relación sociedad naturaleza en los diferentes periodos que suceden el tiempo (Rivera y Chávez, 2018)¹³. Ante todo, se invoca una historia crítica y no descriptiva, entendida como el análisis político, económico y social de periodos de tiempo determinados. Esas sociedades forjadoras de su historia, con su desenvolvimiento a nivel temporal, transformaron la naturaleza acorde al modelo de sociedad imperante¹⁴. Los sistemas productivos y políticos dieron el marco a distintos tipos de sociedades y es a partir de allí, que ordenan su territorio y reconfiguran la naturaleza. La naturaleza se transforma para la reproducción de sistemas sociales¹⁵. Hay una base natural que sirve de asiento a la sociedad, pero esta base a su vez es modificada conforme a las necesidades de los poderes dominantes¹⁶.

13. Las relaciones sociedad-naturaleza surgieron del análisis ambiental en América latina y no por casualidad; se contraponen al concepto de relaciones hombre-naturaleza que durante gran parte de este siglo primó en los países desarrollados como forma de diluir responsabilidades sobre consecuencias criticables del mal uso de la naturaleza y que sirvió, por ejemplo, para atribuirle mayor parte de las culpas ambientales a la super población, de preferencia la del Tercer Mundo. Hablar de sociedades implica partir de la base de que no son los individuos quienes usan la naturaleza, sino las sociedades que los agrupan, e involucra una evaluación crítica de las decisiones tomadas por quienes las manejan. El concepto adquiere su más amplio sentido cuando se lo analiza como resultante de los estilos de desarrollo que han prevalecido históricamente (Fogueman y Braylovsky, 1998).

14. Para ser más exacto, se empleará el término "historia ambiental" en lugar de "historia ecológica", debido a que entre "ambiente" y "ecología" existe una diferencia primordial: la presencia de la sociedad como principal actor de cambio del entorno natural (Rojas, 2010).

15. Esa interacción entre lo natural, lo social y lo productivo, por otra parte, es diferente en sociedades diferentes (Castro, 2002). Dicha relación se vincula con las tecnologías pre-valetientes, pero también con las ideas, prejuicios y condiciones sociales que condicionan tanto la invención como la aplicación de esas tecnologías. (Braylovsky, 2006).

16. En cada período se desarrolla un modelo de sociedad, en el que interactúan con una

Por otra parte, la naturaleza no es un elemento pasivo, sino que es condición necesaria para la existencia de algún tipo de sociedad. Es urgente entonces una aclaración: la relación sociedad - naturaleza es unitaria en tanto que implica una interacción recíproca. Esta dialéctica confirma que, tanto naturaleza como sociedad, transforman transformándose (Rivera y Chávez, 2018). Allí aparece lo ambiental, fruto de esta relación aquí mencionada. El ambiente es un producto social, entendiendo que la naturaleza es modificada por la acción social a través del tiempo (Bocco y Urquijo, 2013)¹⁷. El desarrollo de las sociedades humanas genera cambios en el medio natural en el que están insertos. A la vez, los cambios en los ecosistemas condicionan modificaciones en el modo de vida de las sociedades que allí se instalan (Braylovsky, 2006)¹⁸.

Es decir, las formas en como las sociedades se relacionan con los sistemas naturales, varían en el tiempo según el contexto geográfico o los grupos humanos de los que se trate (Rivera y Chávez, 2018). Para el caso, se identifica una humanización de la naturaleza desde etapas muy tempranas, tal como sucedió con las sociedades indígenas. Luego el periodo colonial revolucionaría, a su manera, la reconfiguración de la naturaleza, según las premuras económicas y las lógicas de poder del momento. Finalmente, en el periodo republicano y más tarde en el siglo XX, se expresarían nuevos cambios en esta relación sociedad naturaleza, conforme se iba modificando la estructura social del momento. Por supuesto, ello va ligado a las particularidades del lugar y del escenario temporal estu-

misma lógica interna todas las variables sociales. Hay una cierta estructura de poder, una peculiar forma de las relaciones internacionales, una estructura productiva acorde con lo anterior, que genera o adopta tecnologías coherentes con ese modelo. Una fase de desarrollo es internamente coherente en todos sus aspectos: la política, la economía, el orden social, la estructura del Estado, los aspectos culturales (Braylovsky, 2006).

17. El concepto de Ambiente ha estado asociado casi siempre de manera exclusiva a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, vistos como las relaciones únicas entre los factores bióticos y abióticos. La visión tradicional que se tiene está vinculada de manera estrecha a los sistemas naturales, prestándole mayor importancia a la protección y la conservación de los ecosistemas. No puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, o problemáticas de contaminación por basuras o deforestación tiempo Así que, a través de este esquema, lo natural se opone a lo social. El ambiente como algo externo; se puede definir como el lugar que nos rodea (Bocco y Urquijo 2013 p.83). Sin embargo, Sauvè (2003) plantea que el medio ambiente es una realidad culturalmente y contextualmente determinada, socialmente construida (en: Bocco y Urquijo, 2013).

18. Trabajar sobre historia ecológica nos permite superar la vieja noción de considerar a la naturaleza solamente como un conjunto de recursos naturales apropiables y podemos poner el acento en la coevolución naturaleza sociedad (Braylovsky, 2006). Los espacios ocupados por el ser humano se localizan en un plano físico en el cual los elementos bióticos y abióticos constituyen el sustento material donde la sociedad se asienta, produce, vive y se transforma, dentro de proyectos de sociedad que gozan un grado de planificación (Rojas, 2010).

diado. En síntesis, la mayoría de los autores coincide en que esta disciplina, la historia ambiental, aspira a entender y analizar el pasado de la sociedad en su medio natural (Camus, 2001), constantemente transformado.

Desafortunadamente, dada una parcelación del conocimiento que se re- fuerza desde hace más de un siglo, es muy difícil encontrar análisis que estudien la realidad como un todo, así que cuesta integrar una compren- sión de la sociedad ligada a los fenómenos y cambios naturales que ésta desencadena. Según Worster (2004), “hay una pesada, densa tradición instalada en el camino. Los historiadores nunca han creído que su labor incluía tomar en cuenta a la naturaleza, ni al lugar de la humanidad en la naturaleza” (p.121)¹⁹. Rojas (2010) plantea una nueva perspectiva de “hacer historia”, encontrado y detallando ese punto de conexión entre la socie- dad y la naturaleza a través del tiempo. Se requiere entender lo ambiental en su más amplia dimensión, incorporando, tanto el conocimiento propio de la ecología (y de las ciencias “duras”), con el acumulado analítico de las ciencias humanas. La historia ambiental es realmente una historia total que incorpora la historia política, económica, social y cultural²⁰. Se requiere hacer una ruptura con el enfoque tradicional de conocimiento, que lastimo- samente separa abruptamente lo natural de lo social²¹.

La historia ambiental reciente. Los grandes actores sociales que mo- dificaron el espacio rural en el siglo XX. El paisaje creado por el lati- fundio terrateniente.

Se ha remarcado con fuerza ese gran corte que significó la conquista y luego el periodo de la colonia a cargo de los ibéricos a nivel ambiental, junto a la instala- ción de sistemas productivos de corte europeo en suelo latinoamericano. A con- tinuación, se invitará a dar un viaje en el tiempo para subrayar con fuerza otro de los grandes procesos que marcaron el espacio agropecuario en varios países, lo que significa remontarse a dinámicas propias y específicas del siglo pasado.

19. Lastimosamente, la tendencia separatista muestra como la naturaleza, la sociedad, el individuo y sus múltiples relaciones, han sido reducidos, separados y aislados” evi- tando un posible diálogo entre ciencias sociales y ciencias naturales, lo que permitiría así redimensionar la investigación científica en torno a los cambios ambientales (Rojas, 2010).

20. Ver O’ Connor (en Goebel 2008: 122).

21. Esto vincula la historia ecológica con la historia económica y la historia social, las que no pueden ser comprendidas si se las trata por separado. Los modelos de países esta- blecidos en cada sociedad en cada etapa histórica son fundamentales para profundizar el análisis ambiental. Así, la historia económica y social, es indispensable para comprender los fenómenos que conocemos como de historia ambiental (Braylovsky, 2006).

Luego de esta antesala, se dará paso a tres tipos de apropiación territorial y formas productivas rurales que han marcado profundamente a diversos países de la región durante el último siglo. Para comenzar, el latifundio generado en el siglo XX y al cual se hace referencia, posee una trayectoria histórica de décadas e incluso de siglos para llegar a consolidarse en este periodo, que deriva previamente de la hacienda colonial y republicana²². Las haciendas latifundistas del siglo XX se modificarían significativamente en términos ambientales, siendo aquí la relación sociedad naturaleza, bastante particular y específica. De hecho, se generalizó una tendencia hacia la implantación de pastos como agroecosistema dominante. Los latifundios del siglo XX, se caracterizarían principalmente por la masificación de los potreros con fines ganaderos, aunque para el caso, resultó una cobertura que no necesariamente implicaba un uso intensivo del suelo. Así que se configuraría un paisaje bastante homogéneo de coberturas muy bajas, que terminaría simplificando notoriamente la biodiversidad de los ecosistemas nativos²³.

El ganado vendría a ocupar este tipo de propiedades, pero generalmente de forma somera, ya que en muchos casos sería una actividad de carácter extensivo, lo que supone una baja ocupación en relación con las enormes extensiones dedicadas a pastos²⁴, constituyéndose así en una actividad no intensiva en capital. Recogiendo, el latifundio se convertiría en un escenario con coberturas herbáceas, dedicado principalmente a ganadería extensiva, generando un paisaje donde predominarían potreros, como forma de apropiación y control del escenario rural. Esto

22. Para el Cono Sur, se inició un despegue económico que irradiaría sobre el espacio rural y que empieza a modificar la hacienda en términos productivos, de 1840 a 1860 se producen cambios sustanciales que prefiguran la etapa siguiente. En primer lugar, se produce una acumulación de capitales, lenta, debido a las condiciones desfavorables señaladas, pero significativa. Se recomponen los rodeos perdidos (repoblación ganadera), se restablecen parcialmente las economías regionales y se instalan nuevas industrias que se encadenan con el proceso (Fogueman y Braylovsky, 1979).

23. El proceso de desarrollo ganadero en América Latina se ha realizado a expensas de una intensa deforestación para crear pastizales, sobre todo en Centroamérica y Brasil. En América del Sur se han destruido durante los últimos treinta años, más de la cuarta parte de todas las áreas boscosas con el objeto de dar cabida a las reses, modificando así, de forma irreversible, sus ecosistemas (Segrelles, 2001).

24. La presión de las empresas transnacionales y la falsa creencia de que la genética procedente de los países industrializados proporciona individuos más rentables, han provocado la afluencia masiva de especies y razas foráneas a Latinoamérica, cuando lo cierto es que tradicionalmente las naciones prósperas recurrieron a los países pobres para conseguir los aportes genéticos necesarios para su desarrollo económico, pecuario y alimentario, pues la mayor diversidad la encontramos en las zonas cálidas y "atrasadas" del planeta (Segrelles, 2001).

revela un dominio y regulación muy concretos del espacio y el entorno rural al interior del latifundio.

Ahora, el latifundio ganadero realmente encubre una estructura de poder, si se descifra lo que hay detrás de este tipo de régimen de propiedad. Generalmente es dinamizado por terratenientes, quienes normalmente concentran enormes cantidades de tierra, lo que produce poderosos desequilibrios en los sistemas de propiedad rural de un país. Esta desigualdad en el control y posesión de la tierra, es el resultado de un proceso heredado de tiempo atrás a cargo de élites locales, que basan su poder en el control de la tierra y la propiedad. Para muchos, el latifundio no solo concentra la tierra, sino que su subutilización significa un desuso de la misma, además que ciertamente, pueden ocupar zonas estratégicas en términos de conectividad y fertilidad a nivel regional y nacional. Los conflictos por el uso del suelo emergen, básicamente, porque tierra potencialmente cultivable para alimentos, es destinada simplemente para la implantación de pastos. Así que el paisaje producido por el latifundista esconde agudas contradicciones sociales y productivas. Esa situación traumática por la posesión de la tierra, es palpable de forma notoria en países como Brasil, Paraguay y Colombia, incorporándose al grupo de países que más concentran la propiedad a nivel mundial. Especialmente estos dos últimos, se caracterizan por su dualidad Latifundio – minifundio, generándose una polarización extrema en los procesos de apropiación territorial²⁵.

En Latinoamérica, el acceso y distribución de tierras constituyó uno de los problemas centrales de muchas naciones. La concentración de tierras y la conformación de latifundios, ha sido una constante en nuestro escenario regional, del mismo modo que ha sido una constante la ocupación directa de tierras por parte de campesinos y comunidades indígenas (Domínguez, Sabatino 2008). La desproporcionada relación en la tenencia de la tierra a favor del latifundio, ha potenciado una lucha social campesina durante todo el siglo XX en diferentes países, siendo la puja por una reforma agraria, una expresión evidente del conflicto. Así que se ha desatado un enfrentamiento histórico, en donde la minoría terrateniente avanza acumulando propiedad, mientras el pequeño productor lucha por una pequeña porción de tierra cultivable²⁶.

25. Víctor Toledo (2002) señala para el caso brasileiro: Brasil posee el record de ser la nación con la más injusta distribución de la tierra en el planeta: unos 50.000 propietarios, representando apenas el 1%, poseen más de la mitad de la tierra del extenso territorio brasileño, mientras que se estima existen unos 12 millones de demandantes de propiedad agraria.

26. Las poblaciones rurales y rur urbanas se organizan para enfrentarse con gobiernos

A esto se suma la dinámica de adquisición ventajosa de tierras y la expropiación violenta en contra de pequeños productores. El arrebato y desalojo de tierra, ha sido uno de los mecanismos usados para engrosar el predio latifundista, generando despojo y desplazamiento forzado. En ciertos escenarios específicos, de la mano del ensanchamiento latifundista, eventualmente se van creando ejércitos privados armados para agredir a campesinos, con quienes se disputa la propiedad²⁷. Así que la ampliación de potreros propia del latifundio produce una naturaleza simplificada, lo que en el fondo sella relaciones de poder social y territorial. El paisaje latifundista es la expresión material de la lógica terrateniente. Dado que esta forma de control territorial concede poder local a estos grupos sociales, quienes de paso son beneficiarios directos e indirectos de la expansión de la frontera agropecuaria²⁸.

El nuevo modelo empresarial en la reconfiguración del espacio agropecuario

En otro frente, existe un gran núcleo de poder en el sector agrario en Latinoamérica que se amplió con gran fuerza después de mediados del siglo XX²⁹. Se

locales, provinciales y nacionales, contra terratenientes, empresas nacionales y transnacionales, etc., en la disputa por el manejo del espacio. La lucha por la tierra ha sido tradicionalmente el foco más nítido y agudo de la disputa que podríamos llamar territorial (Domínguez y Sabatino 2008).

27. Los grupos terratenientes a un nivel nacional, suelen ser un segmento retardatario, conservador y autoritario, que se oponen de tajo a una reforma agraria en favor del pequeño productor y cuentan con enorme influencia política en diferentes escalas de poder. Ese control y posesión extensiva de tierra, significa un estancamiento para el dinamismo económico de muchos países, puesto que sus propiedades no generan mayores rendimientos, en tanto que sí ocupan vastas extensiones de suelo. En líneas generales, un paisaje caracterizado por un uso del suelo en pastos y con bajos niveles de producción, significa un freno para el dinamismo del sector agropecuario.

28. El retroceso de los ecosistemas vírgenes y semi vírgenes tiene como causa principal el avance de los terrenos agrícolas y ganaderos, que en conjunto experimentarán una variación positiva del 25 %, ocupando el 43% de toda la superficie latinoamericana (Segrelles, 2001).

29. Como antecedente, ya se venía experimentando un gran cambio. A comienzos del siglo XX a Argentina se la denomina “el granero del mundo” y se procura aprovechar las ventajas comparativas derivadas de la explotación de los muy productivos ecosistemas pampeanos (Fogueman y Braylovsky, 1979). El paisaje pampeano cambió rápidamente ante la necesidad de mejorar la calidad de las carnes y acelerar el engorde. Se mestizaron razas nativas con inglesas y se parceló la tierra mediante alambrados para controlar los cruzamientos y los rebaños. Los ecosistemas pastoriles nativos con predominio de gramíneas duras fueron remplazados por gramíneas tiernas y alfalfares de mayor productividad y aptitud para las nuevas razas (Fogueman y Braylovsky, 1979).

desarrolla un empresariado agrícola que avanza e interviene sobre el espacio rural, trayendo consigo una forma particular de ordenar la naturaleza de la cual se apropia. Este incorpora de lleno el monocultivo como forma de práctica agrícola, imprimiendo un rasgo muy particular al paisaje creado en este escenario productivo. Es otra forma de homogenización de la naturaleza de forma especialmente controlada, regulando tiempos, tamaños, densidades y volumen de los cultivos. El modelo empresarial llevado al campo produciría un paisaje muy particular. Suelos y aguas serían modificados para intentar imprimir un aumento de la productividad (cambiando drenajes, añadiendo sustancias al suelo o creando distritos de riego). El objetivo fundamental, conducía a que los rendimientos fuesen ampliados dentro de lo técnicamente posible.

Con ello, entra en escena en la década del 50 la conocida “Revolución Verde”, que introduce como regla el uso intensivo de agrotóxicos, semillas mejoradas y la maquinización de las labores agropecuarias. Sin embargo, para el caso latinoamericano, se trataba de la segunda gran oleada tecnológica que sacudiría la configuración del agro de manera dramática (siendo la primera, la ya nombrada revolución agrícola de la etapa colonial). Los insumos externos y el control sobre las faenas del campo alcanzarían un nivel de tecnificación empresarial sin precedentes para ese entonces. Había llegado a su tope la modificación del escenario natural con fines productivos en el agro, siendo una plataforma tecnológica de última generación, la responsable en el manejo intensivo de plantas, suelos y aguas y que llegaría para quedarse. Desde entonces, con los millones de litros de agroquímicos vertidos que hacían parte de este paquete tecnológico, los suelos, fuentes hídricas y plantas, quedarían expuestos a una permanente contaminación con cada ciclo de siembra.

Esta nueva forma de modificación del entorno yacía sobre el acumulado tecnológico anterior, es decir, era un nuevo salto productivo que no se salía del patrón agropecuario occidental ya establecido. Para el caso regional, el maíz, el sorgo, la cebada, el trigo, el arroz, el café, la caña, el banano, el algodón y plantaciones forestales, solo por nombrar algunos de los más importantes, fueron varios de los cultivos que entraron en esta dinámica. Posteriormente lo serían la soja y la palma de aceite.

A partir de allí, con irrupción de la visión empresarial, se configuraron los nuevos agroecosistemas resultantes del proceso. Sin embargo, esta lógica empresarial también vinculó a cierto segmento de producción vacuna, porcícola y avícola, donde igualmente se estandarizaron y tecnificaron los procesos bajo la misma racionalidad (al introducirse pastos mejorados, infraestructura y suplementos para los animales de granja). A todo lo anterior hay que añadirle la consolidación de la agroindustria, la cual muchas veces trasladó una porción

de industria al escenario del cultivo mismo. Para sembradíos como la caña, el arroz o el café, se llevaron enormes infraestructuras para hacer un procesamiento (así sea inicial) del material vegetal recolectado.

Como sucedía con el régimen latifundista, había una estructura económica y política que venía a soportar y a explicar esa forma de relacionamiento específico con la naturaleza. Básicamente, se trataba de un ordenamiento del espacio en base a las lógicas capitalistas de producción. La modificación de los componentes naturales para la agricultura, obedecían más que nunca a una lógica de generación máxima de ganancias. Así que la relación sociedad naturaleza estaría así mediada en función del capital. La ordenación de los cultivos, suelos, el control del sistema hídrico, la maquinización y los agrotóxicos introducidos, respondían a una expectativa de producción empresarial, o sea, de generación de ingresos. Cada hectárea intervenida y modificada, debía sufrir una inyección intensiva de capital para la obtención de ciertos dividendos. En este punto, es notoria la relación sociedad-ambiente-agricultura, como dice Alimonda (2004), como resultado del “aumento de la concentración del control de la tierra y de los recursos naturales por parte de la agricultura comercial” (p.40. En Rojas, 2010)³⁰.

Por ello, el nuevo modelo económico y tecnológico para el agro, se reflejaría en un nuevo modelo de recambio y ajuste del espacio natural. Los suelos sufrirían desde ahí una presión intensa, quizás más que en otro periodo, conduciendo a su degradación por las exigencias mismas del capital. Más allá del hecho de que la naturaleza fuera tratada como objeto para la producción (y de esta manera explotada) y como condición de la producción, la naturaleza comenzó a ser producida como mercancía y a ser intervenida por el capital y la tecnología (Leff, 2006), manteniéndose una visión netamente instrumental de los ecosistemas y agroecosistemas. Países como Argentina y Chile aplicarían a fondo este modelo en el sector cárnico, cerealero y de frutales, dando un carácter más capitalista a sus economías rurales que el resto de los países del área (posteriormente Brasil entraría en dicha dinámica). En otros, se trataría de cultivos que, a pesar de su fuerte impacto visual y ambiental, serían solo archipiélagos por su baja cobertura espacial frente al resto del espacio rural, siendo más que todo enclaves productivos.

Lejos de mitigar el hambre, como justificación inicial para su implantación,

30. La estructura agraria Argentina ha tenido grandes variaciones a lo largo del siglo XX, acentuándose un perfil excluyente en las últimas décadas. En términos generales encontramos dos tendencias cuyo quiebre debe ubicarse en los años setenta: una primera, que va desde 1947 hasta 1969, en donde se aprecia un incremento de las explotaciones agropecuarias, y una segunda, desde 1969 hasta 2002, en la cual se aprecia una disminución (Domínguez y Sabatino 2008).

esta nueva estructura agropecuaria estaba orgánicamente conectada con el mercado. La masificación del monocultivo bajo este modelo no era otra que la de integrar los cultivos al mercado y que todo lo producido fuera en últimas con destino a la venta. Quizás algo normalizado actualmente, pero ello devela que el espacio de siembra y cosecha, es también un espacio económico, y no de cualquier índole, sino marcado por las exigencias propias del capitalismo. Así que los monocultivos, más la nueva tecnificación, estaban intrínsecamente articulados como un todo a los flujos y velocidades del mercado en el sector agroalimentario y de la transformación de materias primas. La producción es de carácter netamente comercial, en donde se persigue ante todo el valor de cambio y no el de uso (el autoconsumo aquí es impensable). Por lo tanto, con la profundización del capitalismo en el campo, ciertas unidades de producción tienen más posibilidades de acumular capital (Segrelles, 2001)³¹.

Básicamente, se estaba importando el modelo de producción que emergía en los países del norte e indisolublemente ligado a la consolidación de empresas transnacionales del sector, fabricantes y proveedoras de insumos o maquinaria³². El gran remesón que ocasionaba la revolución verde, vendría también anclado a un proyecto global de repotenciación transnacional corporativa, en el núcleo de acumulación estadounidense y europeo del sector agrícola. Resulta evidente, pues, el papel primordial representado por los países capitalistas, sobre todo Estados Unidos, en la industrialización de la agricultura de América Latina y de los países subdesarrollados en general, como parte de una estrategia de revitalización del sistema capitalista en el mundo (Segrelles, 2001)³³. La dinámica ecológica y social es determinada por procesos históricos y económicos que van de lo local a lo transnacional (agroecología y procesos económicos) (Soluri, 2000). Todo este complejo de

31. En síntesis Segrelles (2001) plantea que, al mismo tiempo, se desvincula del medio natural, consume energía no renovable (combustibles fósiles), tiende al monocultivo, ante todo busca los beneficios y la amortización del capital invertido.

32. Según Piña (2000), es así como la Revolución Verde integra la actividad agraria latinoamericana en los métodos intensivos de producción y en las corporaciones transnacionales de Estados Unidos, ya que los medios de producción o insumos, deberían ser importados del mercado norteamericano. A partir de este momento, la agricultura comienza a albergar relaciones de producción y trabajo y pautas de desarrollo, basadas en el aumento de su rentabilidad, semejantes en cualquier caso a las que imperan en la gran industria capitalista, hecho que no sólo provoca la esquilma de la tierra, sino también la del trabajador agrícola (Segrelles, 2001).

33. De la misma manera que la Revolución Verde constituyó una excusa para aumentar la dependencia de los países subdesarrollados y para que el capitalismo penetrara en sus agriculturas, la globalización y la liberalización de los mercados mundiales acentuará dichos procesos (Segrelles, 2001).

actores, finalmente acompaña la búsqueda del beneficio inmediato a toda costa y el modelo de desarrollo predominante, que implica sin duda un coste demasiado elevado para los ecosistemas a nivel local (Segrelles, 2001)³⁴.

Consideraciones ambientales que envuelven al pequeño productor.

El campesinado ha sido un actor social de relevancia que no se puede dejar pasar por alto, al intentar entender las dinámicas del sector rural. En términos ambientales, al campesino se le ha idealizado por sus buenas prácticas con el entorno. Sin embargo, esto es relativo, ya que, por un lado, la mayoría ha heredado las técnicas de cultivo de la sociedad colonial anteriormente mencionada. En términos del paisaje, persiste una enorme heterogeneidad, dado el caleidoscopio cultural campesino presente en diferentes regiones. De todas formas, se advierte una racionalidad ecológica del campesinado dada su propia práctica, como lo platea Víctor Manuel Toledo (2017)³⁵. El campesino efectivamente recrea y manipula el paisaje o hace sus respectivos arreglos de la naturaleza. La familia campesina utiliza los componentes bióticos y no-bióticos del ecosistema para satisfacer los requerimientos básicos de su vida y su producción (Toledo, 2017)³⁶. No obstante, aquí se requiere una mayor problematización.

Las actividades agro pastoriles del campesinado no han sido inmunes a las nuevas tecnologías, prácticas y políticas diseñadas para el sector rural. Desde los años 70s se han llevado programas desarrollistas al sector agrario

34. Otros grupos también han estimulado este proceso de la "Revolución Verde", como los organismos financieros, fundaciones internacionales, el aparato científico educativo convencional, institutos de investigación y todo tipo de organismos multilaterales, avallando un tipo de agricultura anclada a un estilo de desarrollo.

35. Como resultado, en una explotación campesina típica, los medios ambientales, natural y transformado, se convierten en un complejo paisaje que aparece como un mosaico en que cultivos agrícolas, barbechos, bosques primarios y secundarios, jardines domésticos, pastos y corrientes de agua son segmentos del sistema de producción entero. Este mosaico representa el campo sobre el cual el productor campesino, como estrategia multiuso, juega el juego de la subsistencia a través de la manipulación de los componentes geográficos y ecológicos (especies, suelos, topografía, clima, agua y espacio) y de los procesos ecológicos (sucesión, ciclos de vida y movimiento de materias) (Toledo, 2017). Más aún, en el contexto de una economía de subsistencia, dicho conocimiento y manejo de la naturaleza por parte del campesino se convierte en un componente decisivo en la implantación de la estrategia campesina de supervivencia, basada en el uso múltiple y refinado de los recursos naturales. (Toledo, 2017).

36. La producción campesina implica, entonces, la generación de productos, incluyendo comida, instrumentos domésticos y de trabajo, materiales para la casa, medicinas, combustibles, fibras, alimentación para los animales y sustancias tales como gomas, resinas, colorantes, medicamentos y estimulantes. (Toledo, 2017).

y el campesino no ha sido infalible a esta dinámica, al proyectarse sobre él la figura de un empresario a pequeña escala. Ese desarrollismo del agro, incluía lanzar de lleno al campesinado al modelo agropecuario anteriormente descrito, donde predomina una lógica mercantilista de tres elementos: la naturaleza, la mano de obra y la tecnología. Básicamente, al campesino se le introdujo de forma parcial a esta “revolución tecnológica” (revolución verde), convirtiéndolo en unas regiones más que en otras, en comprador de agroquímicos para sus cultivos³⁷, principalmente. Así que el agrotóxico introducido, iría a modificar la faena agrícola del pequeño productor con un efecto multiplicador, al trasladarse a miles de parcelas esta descarga de sustancias impuestas por esta nueva revolución.

Además, se ha venido generalizando un elemento homogeneizador que resulta problemático: el monocultivo. Este se ha venido imponiendo con fuerza dentro del mundo campesino y esto viene haciendo menos diverso el escenario ecológico y alimentario de este actor social. Son los efectos del modelo desarrollista, canalizado hacia el pequeño productor desde hace más de cuatro décadas, lo que viene reduciendo la producción de la parcela a uno o muy pocos cultivos. Justamente, allí descansa otro de los mitos que se han tejido en torno a la figura del campesino, que consiste en pensar que cultivan para el autoconsumo y justo es la autoproducción, lo que viene rompiendo la introducción del monocultivo y la nueva plataforma tecnológica³⁸.

Cada vez es mayor la superficie de cultivo de las parcelas o fincas campesinas, cuyos productos finales son destinados a la venta, en detrimento de los implementados para la subsistencia. La degradación progresiva de

37. Los países latinoamericanos y sus recursos naturales han experimentado las consecuencias del intercambio desigual y de su papel dependiente y periférico desde la etapa colonial. Sin embargo, el auge de los transportes y la liberalización del comercio a escala planetaria a partir del final de la Segunda Guerra Mundial asestó el golpe definitivo a las agriculturas latinoamericanas, en particular, y a las del mundo subdesarrollado, en general, pues éstas entran en competencia directa con las agriculturas más rentables y productivas de los países ricos, toda vez que la “modernización” agropecuaria, tan nefasta para los recursos naturales y el ambiente de América Latina, ha tenido una notable difusión espacial, pero no ha llegado a amplias capas de campesinos (Segrelles, 2001).

38. No sólo estas empezaron a adquirir los insumos en las industrias químicas (fertilizantes y fitosanitarios) y de maquinaria agrícola, sino que la propia producción de alimentos para los obreros agrícolas y los propietarios de las tierras fue sustituida por la compra en almacenes y supermercados, produciéndose así una expansión de la economía de mercado. Asimismo, dentro del proceso de especialización capitalista de la producción agropecuaria, las antiguas explotaciones de policultivo fueron reemplazadas por empresas especializadas en productos concretos: café, maíz, soja, cítricos, frutales, caña de azúcar o cría y engorde de ganado, es decir, producciones que en realidad complementan, en la división internacional del trabajo, la demanda y consumo de los países ricos. (Segrelles, 2001).

los ecosistemas también lleva a los campesinos a simplificar sus sistemas de cultivo, aunque la biodiversidad se vea menoscabada, y a roturar bosques cada vez más jóvenes. Ello acelera la deforestación y la pérdida de la fertilidad del suelo (Segrelles, 2001). En últimas, se achica el espacio de terreno dedicado al autoconsumo, en tanto aumenta el destinado al monocultivo, lo que cambia la composición, tipo y forma de la naturaleza transformada. Esa autoproducción para el autoconsumo basada en policultivos, va siendo reemplazada por monocultivos con destino al mercado. Durante la modernización, los bienes naturales y las comunidades campesinas tienden a ser destruidos y reemplazados por formas “modernas” de producción, basadas en la especialización productiva y en cultivos básicamente orientados al mercado (Toledo, 2017). Poco a poco, a raíz de la revolución verde, las explotaciones agrarias fueron perdiendo autosuficiencia para la producción de alimentos, abonos e instrumentos de trabajo (Segrelles, 2001)³⁹.

Lo que sí es innegable es el papel de ese campesinado en la sociedad, ya que así sea empleando los métodos del nuevo o viejo modelo, se convirtió en proveedor de alimentos para los centros de consumo. No obstante, es un proveedor de alimentos de bajo costo, cumpliendo un papel dentro de las macroeconomías de los países de la región. Pero a pesar de esta función, muchos campesinos no consiguen satisfacer siquiera sus necesidades alimentarias⁴⁰. Además, se ven reducidos territorialmente en minifundios o no cuentan con un pedazo de tierra⁴¹, los intermediarios pagan poco por su

39. Además de los graves problemas ambientales generados por la expansión del monocultivo, las políticas económicas que conceden prioridad a las exportaciones agropecuarias, apuntaladas ahora por la creciente liberalización comercial, demuestran de forma palmaria que los países latinoamericanos son incapaces de satisfacer sus necesidades nacionales, existiendo amplísimos contingentes poblacionales desnutridos, e incluso hambrientos, que tienden a incrementarse, fundamentalmente en las áreas rurales. Y todo ello pese al aumento de la productividad y los rendimientos agropecuarios. Es así como la lógica capitalista, basada en el aumento constante de la producción con el fin de consumir más para seguir produciendo a continuación en mayor cantidad, se revela contradictoria, pues el incremento del consumo se circunscribe, hasta el despilfarro, a los países desarrollados y no a los países productores pobres (Segrelles, 2001).

40. La difusión a gran escala de las producciones destinadas a los mercados ricos (frutas, hortalizas, cereales, oleaginosas, azúcar, carne) continúa desplazando a los cultivos necesarios para la alimentación local, hasta el punto de crear situaciones de fuerte inseguridad alimentaria. Resulta sorprendente que un país como Brasil tenga que importar trigo para satisfacer sus necesidades (Verheijden and Verheijden, 1997). Esta situación es paradójica si tenemos en cuenta la enorme disponibilidad de tierra cultivable existente en dichos países, la abundancia de mano de obra, la ingente cantidad de desempleados, la proliferación de haciendas improductivas y las legiones de desnutridos (Segrelles, 2001).

41. Se observa el permanente proceso de despojo que sufrieron los pueblos originarios.

producción, no cuentan con una infraestructura adecuada en el escenario rural, se ven asediados por el sector financiero cuando solicitan créditos, no cuentan con el esperado apoyo del Estado⁴² y gran parte supervive en condiciones de pobreza. A ello se añade la lucha con el terrateniente que tiende a desterritorializarlo.

En casos extremos, las poblaciones rurales sufren altas dosis de violencia por conflictos históricos internos (Colombia, Perú, México, Salvador o Guatemala), siendo lo político otro factor relevante que los desestabiliza, además de lo económico mencionado anteriormente. De tal manera que, muchos países afrontan una crisis del sector agrario que golpea a los pequeños productores de manera constante y estos se han visto forzados a buscar alternativas. Ni el capítulo abierto por los promotores de la revolución verde para el campesinado, ha cambiado las críticas condiciones en que estos viven, ya que ha fracasado rotundamente la idea de un pequeño empresariado campesino planteado por el nuevo modelo.

Si bien puede que el campesino no se haya convertido en un capitalista, sí tiene una relación estrecha con este sistema, subordinándolo al mercado o forzando en últimas, a la descampesinación del agro. Lo que no puede el mercado con sus mecanismos, lo consiguen las expropiaciones forzosas, a menudo violentas, por parte de las políticas gubernamentales, las corporaciones transnacionales y los propios terratenientes locales. Además, la propaganda y los medios de comunicación, al servicio del capital, promueven la idea de que, para conseguir la modernización del agro, es imperativa la desaparición de la agricultura campesina por arcaica, ineficaz e inútil para el sistema (Segrelles, 2001)⁴³.

Buscando opciones ante este oscuro panorama, muchos campesinos migran a las ciudades, exploran actividades complementarias (pesca, minería, sector servicios), se convierten en asalariados rurales o migran a zonas de frontera agrícola⁴⁴. Esta última opción es la que aquí toma relevancia en tér-

Por otro lado, la inequitativa distribución que perjudicó a las poblaciones campesinas: (Domínguez y Sabatino 2008).

42. En la actualidad todavía siguen imperando en América Latina las economías agrario-exportadoras, de forma que los gobiernos prestan más atención a la agricultura comercial que a la producción de alimentos para el mercado interno (Segrelles, 2001).

43. Para ello, cualquier método es válido. Los obstáculos constantes para acceder a los créditos y por consiguiente a los medios de producción, la expropiación de la tierra, la privatización de los recursos más productivos, la extorsión, las amenazas, las sistemáticas campañas de prensa para desprestigiar las reivindicaciones agrarias ante la opinión pública, los juicios injustos, la prisión, la criminalización de los movimientos campesinos e incluso el asesinato (Segrelles, 2001).

44. En los países latinoamericanos la emigración agro rural no ha sido compensada

minos ambientales, puesto que muchos campesinos migrantes se asientan en los bordes de ecosistemas con ciertos niveles de conservación. Estos bordes de la frontera agropecuaria son dinámicos y en la mayoría de los casos, tienden a ampliarse a favor del colono. El espacio que pierde el ecosistema, es el nuevo espacio productivo del campesino. Esta labor es paulatina, ya que significa domar los elementos naturales, activando tala y quema para adecuar el terreno con fines económicos, en lo que pareciera una contradicción entre la naturaleza y la producción, solo que a baja escala. Esta situación se da claramente en países como Bolivia, Perú, Colombia y Brasil. De este modo, se construye un perverso círculo vicioso de muy difícil solución entre la pobreza campesina y la destrucción del medio (Segrelles, 2001).

Los conservacionistas terminan tachando al campesino de adversario ecológico. En efecto, hay una destrucción y modificación del entorno en las zonas de frontera agrícola, pero la línea dura del ambientalismo pone por delante su purismo ecológico y omite las causas socioeconómicas y políticas, que arrojan a cientos de familias de colonos a abrir nuevos espacios productivos. Los ambientalistas de este tipo obvian o niegan la compleja estructura agraria de los países, ocultando problemas como la tenencia de la tierra o la crisis generalizada del agro, que presionan al campesino a buscar nuevos espacios de supervivencia. Recapitulando, la colonización es una vía de escape ante la imposibilidad de adquirir tierras o un intento por salir a flote ante las adversidades del sector rural.

Se trata de una puja territorial, donde por ahora resultan casi imparables las oleadas de colonos que constantemente arañan un trozo de ecosistema para implantar sus agroecosistemas (llevando consigo tecnologías, cultivos o pastos para el ganado). Esta realidad no es leída por muchos ambientalistas, cayendo en una racionalidad clasista y cómoda, que de forma simplista tilda y señala a sectores empobrecidos del campo. Hay una tendencia de las élites a culpar (exclusivamente) de la destrucción ecológica a las capas populares de la población. Para el caso, es la segregación socioespacial la que genera un proceso de deterioro ecológico y pérdida de ecosistemas por parte del pequeño productor⁴⁵.

por el aumento de la productividad agraria, lo que demuestra que la revolución verde ha estado muy lejos de beneficiar a la mayoría de los agricultores (Segrelles, 2001).

45. Aunque la expansión de las tierras agropecuarias, tanto por imperativo del comercio agroalimentario de exportación como por las necesidades de supervivencia de las comunidades rurales empobrecidas, sea la principal causa de deforestación latinoamericana, no se debe minimizar la influencia que en la destrucción de las selvas y bosques tienen la pobreza, el crecimiento económico, la urbanización y la industria maderera controlada por los países ricos, así como el creciente consumo de madera y papel del mundo desarrollado, que se cifra en hasta doce veces superior al de los países subdesarrollados (Segrelles, 2001).

Es decir, en la actualidad los problemas ambientales se encuentran íntimamente relacionados con la pobreza y la desintegración de un parte de las sociedades latinoamericanas (Segrelles, 2001)⁴⁶.

Repensando cuestiones de tipo estructural en el ámbito ambiental

Frente a lo ya dilucidado anteriormente, se puede rastrear un debate situado en el ámbito social y que es condicionante de la dinámica ambiental. Es justamente el proceso económico, sin ser el único a tener en cuenta, aquel que juega un rol muy importante a la hora de modelar la naturaleza por parte de la sociedad. Siendo más específicos, el capitalismo resulta trascendental como sistema configurador del escenario natural, convirtiéndose en un componente infaltable si se desea comprender a profundidad las cuestiones ambientales. Seguramente existen otros factores (culturales, subjetivos, históricos, etc), entendiéndolo como conjunto multideterminado, pero no se puede pasar por alto el papel que cumple este sistema económico en particular. Sin embargo, visto como un todo, es un sistema que orgánicamente se entrelaza con el aspecto político, cultural y social, sin limitarse a la esfera puramente económica.

Se puede ampliar el horizonte, ya que las comunidades indígenas en otro tiempo también modificaron la naturaleza y se interrelacionaron con ella, sin estar bajo esta órbita económica. Lo mismo sucedió en el periodo colonial para el caso latinoamericano, solo que bajo otros parámetros completamente distintos, impactando en humanos y el entorno de manera dramática. Estos dos periodos no se vincularon al capitalismo o no tenían necesariamente relación alguna con el mismo, lo que lleva a expandir un poco la idea con la que se inició este segmento.

Realmente cada formación económico social posee una lógica y un desarrollo interno desde donde se interacciona con el entorno. Se abre así la posibilidad de pensar una formación socio-económico-ambiental como una articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales, y su relación con el orden económico y los aparatos políticos en torno al Estado (Leff, 2006). Con base en sus

46. Toda vez que el modelo de crecimiento económico impuesto por el capitalismo histórico y por la globalización neoliberal ha destruido y sigue destruyendo los ecosistemas, al mismo tiempo que los habitantes son desarraigados de su hábitat por la difusión de la miseria y por la instalación de grandes empresas transnacionales que explotan los recursos naturales y humanos. Por lo tanto, si no se quiere que la protección ambiental se convierta en un lujo propio de regiones y países ricos, es absolutamente necesario que en primer lugar se solucionen los problemas estructurales básicos de las sociedades latinoamericanas (Segrelles, 2001).

intereses y necesidades, la sociedad se aproxima a la naturaleza, la usa y la reconfigura; de esta manera crea patrones de transformación de la naturaleza, en sincronía con la estructura social del momento. La naturaleza es modificada y transformada conforme persiste una base político económica de cada periodo histórico y eso supera ampliamente la órbita capitalista. No la niega, ni mucho menos, porque en los diferentes estadios del capitalismo esta situación también opera, reconociendo que la humanidad se desenvuelve actualmente dentro de un sistema de mercado con alcance global. No obstante, en las etapas previas, la relación sociedad naturaleza guardaba también una lógica propia⁴⁷.

En este marco son sumamente trascendentales los actores sociales, la plataforma tecnológica, las relaciones de dominación, las clases sociales, la interacción global – local y la organización política, que completan el cuadro social que permite comprender a una sociedad en un tiempo y espacio determinado, posibilitando obtener una radiografía del espectro ambiental. Si bien algunas afirmaciones pueden generar todo tipo de discusiones, se debe poner a jugar la idea de que cada tipo de sociedad le dará un tratamiento particular a la naturaleza, en función de su organización interna. Se trata de problemas estructurales de un sistema en el tiempo, que incluye, tanto el entorno físico donde se desarrolla la producción, como los grupos sociales que la producen, la economía que los rige y los factores externos que condicionan la actividad (Camus, 2001).

El capital hará lo propio hoy, reconfigurando cada escenario donde este opere y así se manifestó claramente al referirnos antes al empresariado agrícola y la revolución verde. En líneas generales, la producción será quizás, el motor más fuerte que apalanca la relación de distintos tipos de sociedades con la naturaleza. La producción requiere de una poderosa transformación, que implica un modelamiento del entorno. Para los tiempos contemporáneos, la producción mundial jalonada por el capitalismo va en absoluta contravía con la preservación del escenario natural. Lo modifica, lo destruye y lo vuelve a transformar⁴⁸. Para muchos, incluido (Leff, 2006), la crisis ambiental es generada por el capital. Más precisamente se alude a la contradicción propia e inherente a una de las formas históricas que ha asumido ese proyecto, el capitalismo: los objetivos de generación y acumulación ampliada de ganancias llevan, entre otros efectos, al socavamiento de las propias bases

47. Dentro de cada periodo también hay rangos amplios que se pueden ordenar para entender los matices en dicha transformación de la naturaleza, comprendiendo secciones temporales más concretas.

48. El capitalismo es intrínsecamente antiecológico como lo plantea Leff (2006).

naturales que sustentan a este sistema (O'Connor, 2001)⁴⁹. Básicamente, el mercado comienza a determinar los ritmos y velocidades de explotación de la naturaleza, o sea, una naturaleza reconfigurada en función de las dinámicas internas del sistema económico.

El problema se agudiza, dado que el capitalismo necesita crecer y expandirse, lo que se refleja en su propio ensanchamiento y consolidación territorial. Ello requiere de plano, un uso ampliado e intenso de la naturaleza de manera permanente. Esta ampliación de la actividad productiva de la sociedad condicionada por el mercado, requiere de más componentes naturales y de la inevitable acelerada destrucción de ecosistemas. Es precisamente lo que se viene experimentando durante el siglo XX⁵⁰, solo que la base natural se desgasta y tiene un límite de no retorno.

Bibliografía

ALIMONDA, Héctor: "Anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología en una perspectiva latinoamericana", en **Nueva Sociedad**, 2004, No 189, pp. 31-44.

BOCCO, Gerardo y URQUIJO, Pedro: "Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional", en **Región y Sociedad**, Hermosillo (México), Colegio de Sonora, 2013, Vol. XXV, 56, pp. 75-101.

BONFIL, Guillermo: **México profundo. Una civilización negada**. México, Debolsillo, 2009.

BRAILOVSKY, Antonio y FOGUELMAN, Dina: "Ambiente y fases de desarrollo en Argentina", en **Comercio Exterior**. México, 1979, V I No. 9, pp. 939-952.

_____. y FOGUELMAN, Dina: **Memoria Verde. Historia Ecológica de la Argentina**. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998.

_____: **El Diplo, Capital Intelectual**. Ediciones Le Monde Diplomatique

49. El análisis marxista muestra cómo el sistema capitalista a partir de la separación de los trabajadores de los recursos naturales, y mezclándolos posteriormente en el proceso productivo, ha generado los diversos problemas ecológicos, en la consecución de la búsqueda de la máxima ganancia con consecuencias negativas para las diferentes sociedades (Burkett, 2008).

50. Siendo específicos y ceñidos al periodo más reciente, se procura demostrar que las condiciones ambientales de un país están íntimamente vinculadas con el estilo de desarrollo (Fogueman y Braylovsky, 1998). Los estilos de desarrollo elegidos y/o impuestos por los países de la región han determinado y se han expresado a través de diversas formas de interacción sociedad-naturaleza. (Fogueman y Braylovsky, 1998).

que, 2006.

BURKETT, Paul: *“La comprensión de los problemas ambientales actuales vistos con el enfoque marxista”*, en **Argumentos**, 2008, V 21, No- 56, pp. 21-32.

CAMUS, Pablo: *“Perspectiva de la historia ambiental: orígenes, definiciones y problemáticas”*, en **Pensamiento crítico**, 2001, No. 1.

CASTRO, Guillermo: **Naturaleza, sociedad e historia en América Latina**. CLACSO, 2002.

CROSBY, Alfred: **Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900–1900**. Barcelona, Ed. Crítica, 1998.

DILLEHAY, Tom: **Araucanía: presente y pasado**. Santiago (Chile), Editorial Andrés Bello, 1990.

DOMÍNGUEZ, Diego y SABATINO, Pablo: **El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a las luchas por el territorio**. Buenos Aires, CLACSO, 2008.

GOEBEL, Anthony: *“Las imperiosas rutas del “progreso”: las representaciones del valor económico de la naturaleza en los exploradores extranjeros de la Costa Rica del siglo XIX. S”*, en **Teoría y métodos de los estudios regionales y locales**, Costa Rica, UCR-CIHAC, 2008.

LEFF, Enrique: **Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes**. México, Siglo XXI, 2006.

LEÓN, Miguel: *“Alimentación de los antiguos mexicanos”*, **La alimentación de los mexicanos**, México, Colegio Nacional, 2002.

MOLANO, Joaquín: **Villa de Leiva: Ensayo de interpretación social de una catástrofe ecológica**. Bogotá, Fondo FEN, 1990.

MONTAÑEZ, Alain. y MARTÍNEZ, Roberto: *“La naturaleza como víctima de la conquista Española. Caso: los murciélagos”*, en **TELOS, Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales**, 2013, pp. 153 - 164.

O’CONNOR, James: **Causas Naturales. Ensayo de marxismo ecológico**. México, Siglo XXI Editores, 2001.

RIVERA, Patricia y CHÁVEZ, Refugio: *“La construcción ambiental de América Latina”*, en **Revista Colegio de San Luís**, 2018, No. 16.

ROBERTS, Neil: **The Holocene and environmental history**. Oxford (United Kingdom), Blackwell Publishers Ltd, 1998.

ROJAS, Alexis: *“Reflexión sobre investigación en historia ambiental”*, en **Re-**

flexiones, San José, Universidad de Costa Rica, 2010, V. 89, No 2, pp. 177-190.

SAUVE, Lucie: "*Perspectivas curriculares para la formación de formadores en Educación Ambiental*", en: **I Foro Nacional sobre la Incorporación de la perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional**, 2003.

SEGRELLES, José: "*Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina*", en **Scripta Nova**, Barcelona, Universidad de Barcelona. 2001. No 92.

SOLURI, John: "*People, plants, and pathogens: The eco-social dynamics of export banana production in Honduras, 1875-1950*", en **Hispanic American Historical Review**, 2000, No. 80, pp. 464-501.

TOLEDO, Víctor: "*Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina*", en **Nueva Sociedad**, 1992, No. 122.

_____: "*Agroecología, sustentabilidad y reforma agraria: la superioridad de la pequeña producción familiar*", en **Agroecología e Desarrollo Rural Sustentable**, 2002. V 3 – 2.

_____: **La Racionalidad Ecológica de la Producción Campesina**. México, Universidad Nacional de México, 2017.

VERHEIJDEN, S. y VERHEIJDEN, M: **The Impact of Mercosur on Southern Cone Agribusiness**. Utrecht, Rabobank International, 1997.

WORSTER, Donald: "*¿Por qué necesitamos de la Historia Ambiental?*", en **Revista Tareas**, 2004, pp. 117, 119-130.

Justicia Ambiental y Ciudadanía Ambiental desde el sur

Daniel Eduardo Gutiérrez¹

Desde el análisis técnico-jurídico específico hasta el nivel ético-argumentativo en sentido estricto, propio de la filosofía, la discusión sobre la noción de justicia recorre una serie compleja de dimensiones interrelacionadas. La discusión en torno a la justicia ambiental no es diferente en este punto. En este caso se centrará en una exploración en una sintonía ecofilosófica, si bien rozando cuestiones cercanas al pensamiento jurídico, para enfocarse en lo esencial en temas de ética y filosofía política ambiental.

Una manera de identificar y analizar en el contexto de estos niveles, no del todo separables en diferentes graduaciones, es comparar dos textos con posiciones bien diferentes y muchas veces opuestas en sus puntos de partida centrales respecto de la manera de aproximarse, analizar y conceptualizar la justicia ambiental.

Aquí se intentará en primer lugar presentar dichas posiciones y hacer la crítica de cada una, evaluando sus posibilidades y limitaciones. Finalmente se intentará esbozar alguna vía alternativa que busque superar estas limitaciones conceptuales.

Riechmann, una justicia global biocéntrica.

El autor español Jorge Riechmann, en una polémica con el inglés Andrew Dobson, propone una aproximación a la justicia ambiental de carácter biocéntrico – si bien el autor no usa el término en ningún momento. Partiendo de la idea clásica de justicia como ‘darle lo debido a aquellos que

1. UBA, FFyL, UNQ. Licenciado en Filosofía Especializado en temas de ética y filosofía política del ambiente. Se encuentra trabajando el concepto de ciudadanía ambiental. gtr_dani@hotmail.com

son receptores de adecuada justicia', esto es, de un apoyo en la justicia distributiva², Riechmann llama la atención sobre la importancia de la capacidad de producir y reproducir los recursos que el ambiente contiene. Una justicia ambiental con estas características, según el autor, debe incorporar no sólo el acceso a los recursos. Se debe tener en cuenta que todo sistema productivo presupone subproductos derivados de la producción y el consumo, los cuales han de ser absorbidos por los sistemas naturales. Esto sin duda no puede pasar de ciertos límites que no deben impedir la reproducción natural de esos recursos.

Ahora bien, al discutir los puntos de vista del movimiento de Justicia Ambiental, originado en los Estados Unidos pero que tuvo mucha relevancia en Brasil, Riechmann afirma que resultaría restrictivo que esta distribución de bienes y males ambientales se lleve a cabo sólo entre seres humanos y no incluya a todos los seres vivientes, quienes también requieren recursos para su supervivencia y coevolución.

"la justicia ecológica no tiene que ver sólo con la distribución justa de bienes y males ambientales entre la población humana, sino también entre ésta y el resto de los seres vivos con los que compartimos la biosfera." (Riechmann, 2005: 108).

Esta distribución no debe entenderse sólo como 'actual' en el espacio, sino que ha de tener en cuenta lo 'futuro', esto es, se convierte en diacrónica: se proyecta en el tiempo. Tal proyección hacia el futuro introduce el componente de la sustentabilidad: las próximas generaciones de humanos y no humanos vivientes también tendrán un derecho a un ambiente sano.

De allí que los sistemas económicos, – productivos de consumo y financiero – no deberían perjudicar y/o empeorar el estado de los sistemas naturales sino todo lo contrario: deben dejarlo en mejores condiciones. Los sistemas productivos y de consumo, por su parte, no deben usar los recursos a una tasa mayor a su reproducción ni debe contaminarlo a una velocidad mayor a su tasa de absorción de los derivados de las dinámicas económicas.

Estos parámetros, en síntesis, requieren que se piense en el futuro, pero también demandan que se tengan en cuenta los límites de recursos como la capacidad del planeta de absorber la contaminación.

Aquí las nociones de 'espacio ambiental' (cantidad de territorio necesario para que cada habitante disfrute de las condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades de forma sustentable) y 'huella ecológica' (área necesaria para la producción de recursos y la

2. La discusión de Riechmann y la presente giran en torno a la justicia distributiva. Para un examen ulterior quedan otras cuestiones que entrañan importantes consecuencias para la temática ambiental como la justicia retributiva, la justicia conmutativa o la justicia restaurativa.

asimilación de los residuos derivados de la producción y el consumo) tienen una participación fundamental.

Un elemento casi central de toda esta propuesta es el concepto de ‘límite’, aplicado tanto al espacio ambiental como a la huella ecológica. Esto permite pensar en la operativización del concepto de justicia ambiental, al menos en el caso extremo de establecer una frontera entre lo que de manera legítima puede o no puede hacerse.

De todas formas, si aceptamos esto, se requerirá un criterio de aplicación igualitarista: debe haber un igual acceso al espacio ambiental para todos los seres humanos.

Riechmann no ve problemas en la diversidad de condiciones climáticas geográficas o materiales: *“aunque estas diferencias existen, resultan poco relevantes en relación al consumo total de energía en las sociedades industriales modernas”* (Riechmann, 2003: 111) y afirma que el principio general de igualdad cubre las diversas situaciones y, por lo tanto, resulta compatible con el diverso tratamiento de las mismas, adaptándose a cada contexto. En estos posicionamientos opera el supuesto de que las diferencias entre los seres humanos resultan menos importantes que lo que los iguala.

El mismo espíritu se aplica a otros dos principios; uno el intergeneracional y, el otro de justicia interespecífica. Mientras que el intergeneracional pretendería dejar ‘un planeta mejor’ – o al menos igual – a las generaciones por venir, el principio de justicia para con otras especies o justicia interespecífica, por su parte plantea un principio de partes iguales. ¿cómo llevar a cabo este principio a un nivel político-institucional? Riechmann no lo explica con detalle. El recurso argumentativo en este punto es a una ‘geoética’ – o mejor dicho a una ética sin más – que entienda los principios de justicia a aplicar bajo una actitud más bien interna; allí este autor cita una frase de René Char: *“Mantén frente a los demás lo que te has prometido a ti mismo. Tal es tu contrato”* (Riechmann, 2003: 115). En una sintonía semejante, por la referencia a la individualidad, Riechmann cita a Wendell Berry, haciendo un llamado a valores como la *“frugalidad y el cuidado... el ahorro y la conservación, [...] como opuestos a] el exceso y el despilfarro”* (Riechmann, 2003: 117).

Limitaciones del igualitarismo biocéntrico globalista

Las perspectivas igualitaristas, más allá de sus buenas y auténticas intenciones de un mundo más justo, tienden a universalizar las situaciones, que, de manera inevitable resultan analizadas y visualizadas desde una situación particular.

Por un lado, la articulación entre los principios de la justicia ambiental y la cuantificación espacio-ambiental proveniente del concepto de espacio ambiental y el de huella ecológica, plantea algunas dudas epistemológicas, por ejemplo la de cómo generalizar la idea de un espacio ambiental idealizado para cada ser humano y no humano. Por otra parte, el salto de una descripción de hechos que representan los datos de esquema ambiental y huella ecológica a posicionamientos éticos siempre ha sido un problema para la ética: cómo traducir lo que es a lo que debe ser.

Pero, además, y a pesar de sus aclaraciones, su aproximación no parece sensible a las diferencias y los contextos culturales o económicos, y su planteo parece tan válido para un ciudadano promedio de Europa como para un habitante pobre de un país en una situación colonial en lo económico como político y cultural.

Los llamados a la medida y la frugalidad – lamentablemente bastante conocidos en los programas económicos neoliberales desde el Sur – resultan de gran pertinencia deontológica en las prósperas y consumistas sociedades del Norte global, pero es dudosa su consideración universal para los países dependientes, exceptuando el caso de ciertos sectores dominantes de esas sociedades. Desde este esquema la vinculación entre la justicia y grupos oprimidos o no, comunidades y pueblos terminan estando ausentes de la reflexión sobre la justicia ambiental. Las desigualdades resultantes de las relaciones coloniales se resuelven, según parece, con unos principios universales que, se supone, ‘favorecerían’ la diversidad. Sin embargo, gran parte de lo que está en juego no son estos principios, sino los modos concretos de relacionarse con el entorno y el carácter de los impactos de estas lógicas de interrelación, en otras formas de vida humana y no humana. Además, tales criterios, de supuesta aplicación universal, como la medida frente al consumo, aparecen sostenidos desde estas clases medias de países centrales y no se confrontan con realidades diferentes de las sociedades dependientes.

Por otra parte, se percibe una ausencia de una perspectiva comunitaria como ya se lee en su descripción de la justicia biocéntrica: se trata de una propuesta que pone el acento en lo individual como se mostrará más abajo, perdiéndose de vista de esta manera, el carácter socio-comunitario de las interacciones ambientales como mediaciones entre lo humano y los sistemas biofísicos no humanos.

Ello se expresa, y de alguna manera se sustenta argumentativamente, en las dificultades para poner en práctica los principios recurriendo a una ‘relación consigo mismo’ desdeñando los temas de mediación política y de poder necesaria para la concretización real, aunque lo más aproximada posible a lo deseable, de dichos principios.

El posicionamiento biocéntrico tampoco es analizado desde los cuestionamientos típicos ya planteados a estas posiciones: si salimos del mundo humano y consideramos a los animales como relevantes desde el punto de vista moral, y, si, al mismo tiempo, hacemos lo propio desde los animales a toda criatura viviente ¿por qué no hacer ese mismo salto a los sistemas físicos no vivientes? ¿por qué no ir aún más allá?

Da la impresión que este avance más allá del antropocentrismo se queda a medio camino. Muy posiblemente el planteo biocéntrico no permite superar estas contradicciones y mantenerse en un planteo muy cercano a los enfoques antropocéntricos.

Leff y la comunidad (eco)cultural

En varios aspectos la contribución de Enrique Leff (2001) sobre la justicia ambiental, aparece como opuesta a los puntos de vista de Riechmann. Mientras que, para éste, la problemática de la justicia ambiental proviene de la sobreexplotación de recursos lo cual causa desigualdades económicas y ecológico-ambientales inaceptables, el foco de Leff radica en el cuestionamiento de la pretensión 'ordenadora' de la globalización dado su disciplinamiento económico cuyas consecuencias ambientales resultan notorias. Tales consecuencias se derivan de la racionalidad dominante de la globalización y su visión de los sistemas biofísicos como meros 'recursos' rentables para las sociedades más poderosas del planeta. La crítica de Leff a la dominación del entorno es cercana a la de Riechmann, si bien desde marcos conceptuales y filosóficos muy diferenciados. Ahora bien, esta reducción del entorno a recurso rentable siempre tiene como resultado la extracción de beneficios para las sociedades poderosas y la generación de impactos en la geografía de las sociedades dependientes. De esta manera emerge el conflicto cuando las formas de producción dominantes chocan con las formas de interactuar con el ambiente – v.g. producir, consumir – que son propias de las culturas de estos países dependientes en donde, por añadidura, se encuentran estos recursos. Estas sociedades y culturas no se encuentran específicamente interesadas en la maximización de la extracción a gran escala, ni tienen finalidades de acumulación al estilo capitalista³, sino que emprenden un aprovechamiento del ecosistema que permita la sustentabilidad económica y ambiental.

3. Es posible otras formas de acumulación tradicional a efectos de supervivencia o por razones estacionales, condiciones ambientales, pero es claro que la acumulación del capital, en su proceso de reproducción, implica consecuencias mucho más amplias que otras formas de acumulación.

Mientras el aporte de Riechmann juega en cierta medida con la noción de ‘deber’ respecto de los principios a aplicar, Leff enfatiza el componente de ‘derechos’ que forma parte de la una discusión sobre la justicia ambiental.

Para ser más específicos, Leff defiende un concepto de justicia ambiental que parte del derecho de las comunidades a disponer de su ambiente en forma consistente con el bagaje cultural correspondiente y desde las *“cosmovisiones que unen la cultura con la naturaleza”* (Leff, 2001: 8).

Esta forja de nuevos derechos que empieza a reclamarse, da sentido a las luchas territoriales y se encarnan en derechos a la autonomía, es decir, *“a autogobernarse conforme a sus cosmovisiones, usos y costumbres; lo que implica el derecho de cada pueblo a establecer sus propias normas de convivencia para dirimir sus conflictos internos, así como para establecer prácticas de uso y transformación de sus recursos naturales.”* (Leff, 2001: 10-11).

Tales derechos están siendo, tosca pero lentamente, incorporados a los sistemas jurídicos, cuyo paradigma tradicional se centra en derechos individuales de acceso a los recursos.

La transmutación de valores jurídicos, afirma Leff, parece aplicarse por medios políticos, lo cual, sin embargo, funge como transformadores conceptuales de la jurisprudencia ambiental y los derechos al ambiente; la movilización fuerza a los poderes jurídico-políticos a repensar sus enfoques y modificar sus nociones sobre los derechos incorporando al ‘ser comunitario’. Tal reconocimiento configura una institucionalización política lenta, si bien la puesta en práctica progresivamente va articulando los nuevos derechos. En este sentido, se ve una perspectiva más integradora desde lo comunitario frente al individualismo ético de Riechmann.

Sin duda, estas transformaciones lejos de ser cumplimentadas en su totalidad no aparecen exentas de tensiones, y uno de sus componentes centrales es la movilización por las reivindicaciones de los derechos de los pueblos a su autodeterminación cultural la cual instaura condiciones de vida desde su propio espacio étnico.

Sin embargo, más allá de la pretensión aparentemente ‘subversiva’ de algunas afirmaciones y posicionamientos de Leff, frente al pensamiento occidental moderno, su aproximación, en algunos aspectos medulares de su enfoque, no escapa al esquema moderno antropocéntrico: no está en lo particular interesado en los derechos de la naturaleza en sentido fuerte, sino en las identidades culturales como factores ecológicos de modificación y modo de ‘estar’ en el entorno.

Por otro lado, el lenguaje de la propiedad, si bien reconoce las diversidades de formas de apropiación de la naturaleza y plantea fuertes diferencias con las concepciones de la propiedad del derecho individual europeo, sigue

mantiéndose en un planteo de posesión humana de parcelas de espacio de los sistemas biofísicos, aspecto que es el menos dudoso de aceptar desde los esquemas conceptuales de las civilizaciones originarias. Allí el reconocimiento moral de otras especies ha estado presente en el pensamiento, la mitología y las prácticas.

No es solo que los pueblos, al menos los americanos anteriores a la llegada de los europeos en el siglo XV, defendieran 'su' territorio, sino que estos esquemas de pensamiento son resultado cultural de todo un proceso histórico de interacciones con otras especies y los entornos en los cuales, y con los cuales, esos pueblos han venido desplegando sus prácticas de vida y su existencia en tanto comunidad.

Las representaciones de las especies no humanas y el entorno estructuran una identidad y un imaginario, no construido de forma meramente gratuita: no resultan en una simple creación arbitraria de 'sentidos existenciales' diferentes y diferenciados del occidental europeo, sino que implican el reconocimiento racional de que el destino del entorno y las criaturas que allí habitan caminan vinculados de forma inextricable con el destino humano. Cabe preguntarse si presuponer la gratuidad de las construcciones y representaciones del mundo de los pueblos en su caprichosa creatividad, no implica aceptar su origen meramente irracional, dejando de lado los aspectos racionales y justificados que puedan existir en esas configuraciones. La razonabilidad de estas cosmovisiones son formas de "*la riqueza de razones en las que la humanidad da razón de la vida*" (Fornet, 2001: 14). No constituye una finalidad de este escrito entrar en una polémica sobre la racionalidad, sino cuestionar la ausencia de racionalidad en las culturas no europeas presupuesta en la exaltación de los sentidos existenciales, esquemas simbólicos y expresivos de estos pueblos.

Esta presencia del entorno y otras formas de existencia vivientes o no vivientes que lo habitan, se condensa en el reconocimiento de los derechos de ese 'ser comunitario', de las identidades diversas, a un manejo propio del ambiente. Tal reconocimiento a realizarse por parte de la jurisprudencia de los Estados Nacionales establecidos, va más allá de la invocación a la diversidad cultural: la ontología de la representación comunitaria llama a incluir (y en muchos casos ya incluye) comunidades bióticas o biomas completos. En este sentido, los pueblos americanos parecen ser más conscientes de ese entramado que nos liga con los sistemas biofísicos⁴.

4. La cercanía ético-cultural de las comunidades americanas a otras especies, cabe reconocerlo, representa un planteo cuya justificación se encuentra en deuda en este trabajo. Para mitigar esta falta se puede remitir a los lectores a los trabajos sobre los conceptos de Sumak Kawsay o Suma Qumaña, 'Buen vivir' asociado a los pueblos andinos y revisar allí la incorporación de otras especies y la tierra misma como sujeto de importancia moral en las decisiones productivas y de consumo como las decisiones de política general. Sin duda las elaboraciones conceptuales del Buen Vivir adolecen

Tanto los enfoques de Riechmann como los de Leff se plantean como una modificación radical de lo que entendemos como justicia ambiental. Así, el primero resulta innovador en relación a los 'sujetos' de justicia ambiental, aunque resulta restringido al esquema europeo tradicional moderno de derecho y obligación como derechos y obligaciones individuales, inclusive al momento de la incorporación de otras especies; por otra parte, el segundo se involucra en la búsqueda de un 'cambio paradigmático' que atienda a los esquemas conceptuales de los pueblos, americanos en especial, en lo que tiene que ver con la vinculación con el entorno del cual estos pueblos se consideran parte, y sin el cual sabían que no podrían sobrevivir. Sin embargo, Leff no incorpora en la discusión justamente a estas entidades tan presentes en los imaginarios culturales y los 'sentidos culturales' que tanto invoca en su alegato a favor de dichas culturas.

Por otro lado, el compromiso con la diversidad, traducido como el admisible y moralmente válido criterio de permitir que cada pueblo maneje el entorno de acuerdo a sus propias valoraciones, esquemas de pensamiento, representaciones, sentidos culturales, etc, tiene que incluir las modificaciones inherentes a esa utilización, manejo y aprovechamiento del entorno propio, en otros contextos territoriales. Tales modificaciones implican, sin duda, consecuencias benéficas o perjudiciales para el entorno de otros pueblos y especies. Por ende, atendiendo a los efectos de cualquier intervención ambiental, inclusive las de las culturas ancestrales, por más 'ecológicas' que las consideremos, resultan plausibles las posiciones que buscan proponer, o al menos empezar a construir, puntos de referencia de alcance más o menos general para la interacción ambiental entre culturas no destructiva ni colonizante.

Ciudadanía: una posible superación de las limitaciones de los enfoques individualistas y comunitaristas de la justicia ambiental

Ante la disyuntiva entre un universalismo biocéntrico de perspectivas y debates europeos y un comunitarismo '(eco)etnocéntrico' cuyo peligro es recaer en el relativismo de la diversidad cultural, una vía posible para

de diversas limitaciones conceptuales, de lectura histórica, económica y socioambiental (véase el texto de Guido Galafassi en este volumen), sin embargo, es razonable aceptar que estas visiones logran traducir, con las dificultades que implican las traducciones, algunas creencias básicas derivadas de percepciones y experiencias primordiales de la interacción entre las sociedades humanas y el entorno que se remontan a tradiciones culturales algo o bastante diferentes a las presuposiciones y modos de sentir el ambiente propios del pensamiento burgués europeo.

trascender los dilemas a que nos llevan estas posiciones consiste en introducir la noción de ciudadanía ambiental. Esto permitiría identificar los seres que resultan sujetos de derechos a ser respetados y también aquellos agentes de cambio ambiental quienes se encargaría de hacerlos respetar.

Los vínculos entre justicia ambiental y ciudadanía ambiental se verifican en diversos niveles. En primer lugar, el reconocimiento y el goce concreto de derechos presupone un aspecto central de unas condiciones socioambientales justas y al mismo tiempo resulta en un aspecto fundamental de la condición de ciudadane. Por otra parte, si se entiende la ciudadanía como práctica, es decir en su ejercicio, tanto a nivel más general – en la pugna por lograr normas jurídicas y políticas consistentes con la sustentabilidad, o bien en las prácticas ciudadanas en diversas escalas más restringidas – individual, familiar y sociocomunitarias –, entonces se está hablando de actos y decisiones justas o injustas para el ambiente y para quienes lo habitan, humanos y no humanos. Más aún si se piensa en cualquier reclamo de justicia ambiental – tanto entre sectores sociales como entre generaciones, e inclusive el reclamo de justicia interespecífica, y en relación a la tierra misma – todo lo cual conlleva prácticas políticas de ciudadanía ambiental.

A partir de aquí, los vínculos con la ciudadanía ambiental identificados también nos ayudan a comprender las posiciones universalistas y las comunitaristas de la ética y la política del ambiente y señalar sus límites.

Así, si bien el análisis de Riechmann no se enfoca en el concepto de ciudadanía en lo interespecífico, llevando su argumento a la defensa de derechos de todo lo vivo – lo cual implicaría por lógica las obligaciones humanas –, también es cierto que al tocar estas temáticas se retoma un punto importante de la discusión ciudadano-ambiental; sin embargo, el autor no examina el tema de las obligaciones humanas⁵ ante el mundo vivo; Leff por su parte insiste en el derecho – humano – a acceder al entorno y manejar sus recursos de manera ecológica y autónoma, lo cual también encuentra vínculos con la temática ciudadana. Al igual que en autor español, en el autor mexicano, la cuestión de la responsabilidad ambiental – ¿de quién, respecto de qué? – no aparece tematizada en el texto elegido. El mayor peso dado a la cuestión de los derechos, hace que la discusión sobre la justicia se convierta con cierta facilidad en una discusión sobre la ciudadanía.

A partir de lo expuesto resultan claras las limitaciones de ambas aproximaciones, uno por no incorporar dimensiones culturales contextuales, y el otro por no incluir sujetos de derechos y justicia diferentes a los humanos.

5. Dobson (2003), el autor estudiado por el ecofilósofo español, emprenden una fundamentación apoyada de manera decidida en la responsabilidad. Por otra parte, su comprensión de la ciudadanía por completo antropocéntrico.

Estos señalamientos críticos se basan en la posibilidad de hacer preguntas cuestionadoras de estas posiciones: a Riechmann y a toda la línea de análisis a la cual él adhiere se le podría preguntar: ¿por qué sólo atender al problema desde una sola perspectiva cultural, desde un determinado contexto sociopolítico e histórico (el europeo)? Para Leff, por su parte la pregunta sería ¿por qué justicia ambiental sólo para humanos?

Ante esto la pregunta que cabe es si es posible una justicia ambiental sensible tanto en lo intercultural como en lo interespecífico. En este punto se trata de algo más que pensar en una justicia ambiental que englobe tanto a la diversidad cultural de los pueblos y las diversas especies. Diversidad cultural y biodiversidad sin duda parecen constituirse en dimensiones paralelas e interrelacionadas.

Una estrategia argumentativa y explicativa consiste en ver los avances de derechos como producto de sucesivas ‘extensiones’ de los mismos. La progresiva extensión de derechos (y a veces de obligaciones) y ciudadanías han sido intentadas de diversas maneras por esquemas clásicos, antropocéntricos en su origen o aplicación, o peor aún, el esquema resulta de la aplicación de derechos que en principio fueron patrimonio de un selecto grupo de humanos (europeos, varones blancos, burgueses). La idea de que lo pensado para determinados sujetos también puede ser ‘extendido’ a otros, más allá de lo meritorio de la predisposición política de incluir, tiende a considerar a los ‘recién llegados’ a los derechos, en los mismos términos que los modelos de ciudadanos originales ya reconocidos, con lo cual se vuelven a introducir jerarquías de derechos y ciudadanías no siempre justificadas.

¿Ciudadanía ambiental biocéntrica?

Si una ciudadanía y un reconocimiento de derechos sensible a las culturas y a las especies es factible, sería menester plantear una profunda reformulación de los esquemas conceptuales de la justicia ambiental

Eduardo Gudynas (2019) plantea una visión ‘biocéntrica’ como camino para acceder a los ‘derechos de la Naturaleza’⁶. Sin embargo, los sistemas biofísicos no se conforman sólo de seres vivientes. Ya se ha planteado con anterioridad el cuestionamiento al biocentrismo y su limitación para ir más allá de sí mismo: el problema de la ‘pendiente resbaladiza’, es decir: si hacemos un cuestionamiento de la centralidad humana frente a los demás seres sensibles capaces de placer y dolor, y si a su vez cuestionamos esto por no considerar moralmente a los seres

6. El autor usa la mayúscula en una sintonía que indica la condición de sujeto.

vivientes en general, también es lícito preguntarse por qué lo viviente tiene un privilegio sobre lo no viviente en los ecosistemas. Más aún, los mismos sistemas biofísicos no constituyen entidades vivientes de la misma manera que un individuo orgánico. Según parece, el paradigma o marco conceptual de la justicia ambiental a reformular y repensar, deberá ofrecer una respuesta adecuada a esto.

Es cierto que desde el imaginario y desde algunas consignas de los movimientos la 'vida' recoge una fuerte aceptación y legitimidad ético-política en base a la creencia básica de que la vida implica obligaciones de cuidado y se constituye en sujeto de derechos⁷.

Ahora bien, lo viviente presenta la ambigüedad de si se trata de lo 'viviente individual', o bien la comunidad o especie como parte de un 'proceso viviente' en los cuales los individuos interactúan en relaciones diversas (reproductivas, tróficas, etc), coevolucionando en forma sincrónica. En este último caso, los individuos no tienen una trascendencia moral mayor que la del grupo y su dinámica evolutiva.

La ética planteada por Riechmann sigue una línea kantiana de interés por la vida en sentido orgánico individual, paralela a algunos abordajes levinasianos de la otredad animal⁸. Gran problema para estas posiciones es justificar el cuidado de un individuo por sí mismo sin tener en cuenta sus interacciones con su población o con otras especies.

Diversos argumentos se han esgrimido para fundamentar esta centralidad de lo 'viviente', en sus diversas formas en las cuales fue comprendido: se han invocado intereses inherentes a la vida, finalidades, capacidad de verse perjudicados o beneficiados entre otros recursos conceptuales. También se ha planteado que bajo esta apariencia biocéntrica, estas posturas terminan beneficiando a los humanos en base al hecho de que se tratan de propiedades y rasgos hallados en éstos (Sylvan, 1994).

En fin, si se parte de la base de la falta de fundamento de la distinción de la relevancia moral entre lo viviente y lo no viviente, entonces entramos en un serio problema, si todo es moralmente relevante, entonces nada lo es.

7. La famosa encíclica papal 'Laudato Si' (Papa Francisco, 2015), con frecuencia invocada por diversos sectores ambientalistas, o que pretenden aparecer como tales, remite a la 'vida' como centro de la fundamentación axiológica de la práctica ambiental. Tal posicionamiento conlleva, es claro, ciertos avances en promover una mirada más crítica respecto de la forma de manejar el entorno por parte de los sistemas económicos, pero también presupone 'por lógica' el tradicional rechazo del aborto y por lo tanto, el mantenimiento de relaciones de género injustas, vulnerando así la libertad de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Lo que aparecía como una toma de posición 'de avanzada' manifiesta al final del día sus comprensiones tradicionales y conservadoras.

8. Una interpretación kantiana de la defensa de los derechos de los animales aparece en Regan, 1980, pp 99-120, en donde los animales presuponen 'fines en sí'. Para una aproximación levinasiana en donde los animales constituyen una alteridad irreductible al logos cosificador Timm de Souza, 2007.

A pesar de las dificultades inherentes a cualquier antropocentrismo, quizá la ciudadanía ambiental tendría que ir más allá del biocentrismo y enfrentar la pendiente resbaladiza que se abre en el pensamiento a partir de un itinerario posantropocéntrico. Lo siguiente constituye un esbozo de articulación conceptual en ese sentido. Esta polémica tiene algunas décadas en los debates sobre ética ambiental en los países centrales, pero más que centrarnos en sus detalles lo importante en este contexto es inspirar algunas clarificaciones en los temas de justicia ambiental.

Más allá de la vida. Justicia y ciudadanía ambiental desde el sur.

En este punto, quien suscribe pretende ofrecer un esbozo de perspectiva alternativa posible para comenzar a plantear una justicia ambiental capaz de integrar de forma más completa los requerimientos y desafíos ya indicados respecto de las relaciones interculturales y los vínculos con el entorno.

La tesis que se ha de sostener es que los esquemas culturales de los pueblos americanos incorporan el entorno no como valor de lo 'viviente', aunque el lenguaje mítico parezca expresarlo en estos términos⁹, sino en tanto que 'naturaleza como un proceso autoorganizado y autoorganizador', o dicho de otra manera, de materia en proceso de constante autoorganización, en donde las sociedades humanas son otra manifestación de esos procesos materiales interrelacionados, sin olvidar sus particularidades diferenciales respecto a las comunidades de otras especies. Este esquema de pensamiento de los pueblos es consistente con formas de producción y consumo que reconocen los impactos/modificaciones dado que toda autoorganización material implica una modificación en el ambiente. Así, las sociedades humanas – en tanto complejos autoorganizados en configuraciones sociales – implican modificaciones que pueden resultar beneficiosas o perjudiciales para la calidad del entorno, lo pueden hacer menos diverso, más pobre, más estéril o todo lo contrario, es decir, las autoorganizaciones sociales son capaces de contribuir a la integridad, riqueza y diversidad de los sistemas biofísicos o no.

Esto le da un 'giro ontológico-cultural' a la discusión sobre justicia ambiental y la ciudadanía ya que se trata de entidades sobre las que se procede con justicia o injusticia, pero también, porque como se verá en lo que sigue, la percepción ontológica tiene mucha relevancia para la praxis ciudadano-ambiental.

9. Tales rasgos han de poder hallarse inclusive en sectores campesinos de cualquier parte del mundo inclusive de europeos.

Para dar una imagen aproximada respecto de lo que se busca ilustrar, se ofrecen tres referencias.

Las primeras dos se extraen de dos exploraciones sobre lógica y lenguaje en torno a la estructura de pensamiento de dos comunidades culturales no occidentales muy diferentes, realizadas por autores también bastante disímiles en varios aspectos. Sin embargo, el planteo hecho casi al pasar en cada uno de ellos se permite extraer algunos paralelos. A partir de la tercera referencia es posible, desde esta perspectiva, llegar a algunas conclusiones que permitan una lectura específica de aquellas exploraciones lingüísticas.

La primera referencia es el estudio que hace el filósofo argentino Rodolfo Kusch (1998) del carácter abiertamente contradictorio del pensamiento andino originario. Allí, muestra Kusch, la palabra 'Achachila', que significa 'abuelo', se puede identificar sin problemas a una montaña, y la frase 'la montaña es de piedra' es compatible con 'la montaña es el abuelo'. El rechazo y la ausencia de abstracciones en el mundo originario, afirma Kusch, abre la puerta a las contradicciones y ese mundo convive con ellas.

La otra referencia es una indicación señalada con frecuencia por el ecofilósofo noruego Arne Naess (1992) en varios textos y a través de la cual narra su experiencia con los habitantes de una localidad montañosa de Nepal cercana al monte Gauri Shankar, o 'Tserigma' como es llamado por los habitantes. Cuando a estos se le pregunta qué es Tserigma, ellos responden que se trata de una 'maravillosa princesa blanca', "*madre de la larga vida*" (Naess, 1992:61). Naess encuentra que el pensamiento lógico europeo identifica una 'ambigüedad': no corresponde el uso de una palabra para dos entidades diferentes. Mientras Kusch remite a la 'aceptación de la contradicción' en el mundo andino, Naess explica este uso del lenguaje como una forma de integración gestáltica de representaciones diferentes en una unidad, en una visión total.

Además de la independencia o indiferencia por un pensamiento lógico verificacionista, esta comparación entre autores, poderosos ambos, reviste importancia en el contexto de este estudio por la relación del lenguaje con la percepción del entorno como 'vínculo procesual de la materialidad': la montaña como 'abuelo', o como 'madre de la larga vida' no identificada con un ser 'viviente' en el sentido en el cual entendemos lo viviente, si bien allí hay una presencia de rasgos de lo viviente en la experiencia del entorno.

Para transmitir esto con más exactitud se plantea la tercera referencia. Se trata de la descripción del 'Nacimiento de una isla' del libro *The Sea Around*

Us (El mar que nos rodea) ¹⁰ de Rachel Carson publicada en 1951. Allí la reconocida autora de Primavera silenciosa (1962) describe la formación de una isla en donde la dinámica de un ambiente se diferencia de un entorno ‘pasivo’, mero contexto de los acontecimientos humanos – los únicos supuestamente relevantes. De forma contraria a esto, la descripción muestra un sistema de materialidad autoorganizadora de lo ‘no viviente’, en un proceso en el cual el resultado es la mayor diversidad biofísica – no sólo biológica. En el siguiente fragmento del capítulo es posible percibir esto: *“El nacimiento de una isla es un acontecimiento que supone una larga y violenta lucha: las fuerzas de la tierra tratando de crearla, y las fuerzas del mar tratando de impedirlo. El lecho marino, donde una isla comienza a formarse, probablemente no tenga más de 80 km de espesor, una capa relativamente delgada, casi una tenue película sobre la masa enorme de la tierra. Allí existen profundas grietas y fisuras, resultado de un enfriamiento desigual y de las contracciones producidas en épocas anteriores. A lo largo de estas líneas débiles, presiona la lava fundida del interior de la tierra, que finalmente consigue abrirse paso e irrumpe en el mar. Pero la erupción de un volcán submarino es diferente a la de uno terrestre, donde la lava, las rocas fundidas, los gases y otros materiales son lanzados al aire por su cráter abierto. Aquí, en el fondo oceánico, el volcán soporta el peso del agua que lo cubre. Pese a la inmensa presión de acaso tres o cuatro mil metros de agua, el nuevo cono volcánico se eleva lenta y trabajosamente hacia la superficie, mediante el depósito de capa tras capa de lava. Una vez que está próximo a emerger y queda al alcance de las olas, sus blandas cenizas y sus desechos son violentamente atacados por el oleaje, y durante un largo tiempo, la posible isla sólo puede existir como una plataforma sumergida, imposibilitada de emerger, pero finalmente, nuevas erupciones se suceden, el cono se eleva en el aire, y pese al ataque de las olas, una muralla de lava endurecida y consolidada surge del mar.”* (Brooks, 150: 1993).

El fragmento en particular y el capítulo en general es una muestra de cómo no es necesario el recurso a ‘la vida’, y menos aún la vida orgánica individual para captar una percepción y una sensibilidad que promueva y construya un ‘ethos’ ambiental, y de allí para captar la relevancia del ambiente como agente de transformación de lo real¹¹. En suma, se nota aquí

10. Vale comentar que *The Sea Around Us*, texto anterior al renombrado *Silent Spring* (1962), se convirtió en un éxito de ventas y puso a su autora en un lugar de privilegiado en el conocimiento público más allá de los ámbitos especializados. Carson, Rachel *The Sea Around Us* Oxford University Press, 1951.

11. Este enfoque tiene la ventaja además, de la superación de cualquier apelación a la ‘armonía’ humano-natural o al ‘equilibrio ecológico’ a lo cual el ser humano se adaptaría o debería adaptarse. Por otra parte, esta perspectiva no niega situaciones o momentos de estabilidad, ni tampoco fuerzas contradictorias, ambas conforman el proceso de lo material.

la transposición de metáforas de lo viviente para dar cuenta de un proceso no viviente, a semejanza de las percepciones de los pueblos comentadas por Naess y Kusch respectivamente.

A partir de estas tres referencias la conclusión esbozada es que la experiencia de los pueblos con el entorno resulta identificada con lo viviente a un nivel comunicativo; inclusive con atribución de propiedades vivientes a cosas que no lo son en sentido propio. La percepción del entorno, y esta es una tesis fuerte, cabe admitirlo, es la de este proceso, en su capacidad de autoorganización, aunque esta organización vaya en detrimento de los intereses y la organización social a veces. Esta atribución de cualidades vivientes a lo no viviente, tiene como posible explicación la mayor evidencia que el mundo viviente hace de los procesos organizativos dinámicos, de manera más clara que lo no viviente. Se encuentran analogías biológicas al despliegue de cualidades y propiedades de la naturaleza viviente y no viviente, humana y no humana.

Quien suscribe fue testigo en la pequeña localidad de Huayllamarca, provincia de Nor Carangas, departamento de Oruro, Bolivia, de la fundación de una 'multiversidad' para la transmisión de saberes tradicionales, actualmente en peligro de pérdida a causa de diversos factores. En el acto ritual de inauguración y puesta de la piedra fundamental, varios representantes de la zona estuvieron presentes, tanto estatales como de las actividades educativas, económicas y demás actividades sociales del lugar. Todos dieron sus puntos de vista sobre la importancia de la institución que iba a nacer. El representante originario de la zona, (no político), refirió a la vida presente 'inclusive en cada piedra', en insistió en la veneración del pueblo aymará por toda la naturaleza. La atribución de propiedades vivientes a lo que, en principio, según nuestros cánones, no lo es, no implica una confusión categorial, una contradicción inaceptable del pensamiento, ni una inadecuación del uso del lenguaje en relación al mundo, sino una explicación en términos accesibles de la experiencia del carácter 'procesual creativo y autoorganizado de la realidad material'. Lo viviente como proceso es análogo a lo biofísico en su totalidad como proceso. El mundo no viviente se autoorganiza de formas análogas a la viviente y emprende transformaciones en sus propios tiempos.

Justicia y ciudadanía. Esbozo de una propuesta.

Acceptado esto, cabe preguntarse acerca de quienes se constituirían en sujeto de justicia y de derecho, esto es, ¿sobre quiénes se imparte justicia y bajo qué argumentos? O ¿cómo podría impartirse justicia sobre un sujeto tan impreciso y difuso como el proceso biofísico del ambiente?

Las aproximaciones ético-filosóficas y más aún las jurídicas han pensado los sujetos de derechos como entidades de determinadas características: personas humanas, grupos específicos de personas (en general organizaciones económicas); con gran trabajo se ha incorporado a otras especies, primero las más cercanas al ser humano (animales domésticos), y poco a poco especies silvestres; a veces sistemas vegetales y con mucha dificultad, como lo muestra la Constitución de Ecuador, la tierra.

En este sentido una posibilidad es incorporar el concepto de 'entidades' respecto de aquellos seres sobre los cuales se hace justicia o se comete injusticia. Desde una postura anti-anropocéntrica y más que biocéntrica, cualquier componente de los sistemas biofísicos resultaría sujeto de derechos, pero en tanto aspectos de ese proceso biofísico de los sistemas ambientales. Bajo estas condiciones, un individuo de una especie es sujeto de justicia ambiental y derecho ambiental, no solo en función de sí mismo y sus rasgos individuales (finalidades, intereses, etc) sino como expresión y muestra de una población, lo cual implica de forma más o menos directa una comunidad de varias poblaciones en constante interacción compleja.

Asimismo, cuando se prohíbe por ejemplo llevar piedras de un parque nacional, no se lo hace por el 'valor intrínseco' de las piedras sino por sus interacciones dentro del proceso de la materialidad ambiental. En este caso, no hay que ver la piedra como una 'parte' de su entorno, ya que, como porción tan pequeña de la entidad total, el peso normativo de su cuidado se licúa. Aquí hay que ver esa porción de entidad desde la perspectiva holográfica: en la piedra está contenida toda la totalidad entitaria (Naess, 1992: 57-61).

En este sentido, todas las entidades individuales o sistémicas del ambiente, se convierten en portadoras o potenciales portadoras de derechos, esto es receptores de justicia en la medida en que tienen un lugar en las interacciones que conforman el proceso de la materialidad ambiental.

Sin duda, llevaría más trabajo teórico y técnico-conceptual caracterizar a los sujetos de relevancia moral como sujetos de derecho y de justicia; por el momento es posible sugerir que la inclusión más allá de lo humano, involucra vivientes como plantas y animales, y no vivientes montañas, o en una ciudad, edificios característicos por su historia y la significación cultural de la misma. También cualquier tipo de sistema constituido por individuos que opere de manera positiva en la calidad de vida general, por ejemplo, el patrimonio arbóreo de una ciudad entendido como un sistema de contención del ruido y provisión de oxígeno, también otros componentes como el aire o cualidades como el silencio y la quietud de un determinado sector de ciudad o zona rural o semi rural. Cabe aclarar que la calidad de componente de proceso viviente no se identifica como mero 'servicio

ambiental' antropocéntrico. Ahora bien, queda por resolver el tema de los derechos relativos de cada entidad, es decir, además de su estatuto moral y/o jurídico, subyace el problema de cómo resolver los conflictos de derechos, en un esquema de tratamiento para cada entidad y de las relaciones entre ellas.

Otra pregunta cuya respuesta puede resultar tan compleja como la anterior es ¿quiénes serían aquellos que 'imparten' justicia? Desde lo político, esta cuestión ya nos introduce en temáticas más vinculadas a la ciudadanía ambiental en tanto praxis ciudadana. Pensando en términos de las dimensiones técnico-jurídicas, el lugar que resulta más 'obvio' y en cierta manera cómodo de pensar son las instituciones modernas de gobierno como aquellos espacios desde donde se imparte justicia.

Ahora bien, si la pregunta es ¿quiénes realizan actos de justicia ambiental? La respuesta podría ser diferente, y, por otro lado, la ciudadanía ambiental se vuelve, de alguna manera, una presencia más activa. En efecto, en una sintonía más bien política, si bien no ausente de dimensiones jurídicas, la respuesta a esta última pregunta es que hay diferentes actores sociales que realizan actos de justicia ambiental. Expresándolo en lenguaje consecuencialista, estos actores obran como ciudadanos ambientales en la medida en que las acciones promuevan condiciones ambientales aptas para individuos y comunidades de todas las formas de vida, tanto oponiéndose a proyectos de modificación del ambiente que lo degraden, como recuperando dentro de lo posible los sistemas biofísicos, o bien evitando dañar el entorno a través de acciones individuales o colectivas concretas. Por ejemplo movimientos sociales que promueven la agroecología; colectivos opuestos a actos de injusticia ambiental como desarrollos inmobiliarios mineros o agroindustriales cuestionables en sus impactos sobre el entorno y quienes lo habitan; empleados de contextos laborales públicos o privados que promueven la separación y gestión de desechos de esas instituciones para recuperar el material; colectivos de recuperadores/as que adoptan la tarea de reutilizar el material desechado como modo de supervivencia económica; o sujetos que de manera más o menos individual deciden comenzar estilos de vida de consumo y de autorresponsabilización de sus desechos; y otras experiencias de ciudadanía ambiental representan actos de justicia no sólo para los sistemas ecológicos y sus habitantes no humanos sino también para los humanos.

Estas formas de ciudadanía ambiental – ciudadanía entendida como praxis política – implican un tipo de militancia que trasciende, si bien no niega, las acciones políticas colectivas en contra de emprendimientos considerados antiambientales en base a la evidencia empírica histórica referida a los actores económicos involucrados. Como praxis ciudadano-ambientales, se convierten en portadoras por sí mismas de acciones de

justicia y cuidado de los derechos de los actores que la realizan como de otros sujetos de derecho y de justicia ambiental.

Quienes se oponen a aquellos emprendimientos no se encuentran ejercitando su acto de justicia en forma directa sobre los sistemas biofísicos y sus habitantes, sino demandando a otros poderes establecidos (v.g. el Estado) la suspensión de esos actos injustos o, de forma más drástica, reclamando evitar la realización de esos actos de injusticia. También son indirectas formas de justicia ambiental, ciertas prácticas individuales de restricción de consumo evitable y manejo de los propios desechos resultan teñidos de un carácter político¹² en función del sentido de su praxis, con independencia de que se realicen en un espacio común entre varias personas o no. Prácticas indirectas de justicia ambiental ciudadana no implican una incidencia sobre las entidades cuyos derechos e impactos ambientales hay que recuperar, sino en las prácticas que evitan daños.

En este punto, ¿cómo y en qué medida estas entidades más determinadas o más difusas como un ecosistema o una comunidad o población puede constituirse en ciudadano ambiental?

El otorgamiento de la condición de ciudadanía a una entidad difusa como un ecosistema conlleva, sin duda, una cierta complejidad conceptual y práctica. No obstante, podría hablarse de un 'estatuto de ciudadanía' en el sentido de que es razonable dicho otorgamiento de derechos. Probablemente conceptos legitimados como 'intereses'¹³, 'capacidades', 'racionalidad' u otros no sean los más adecuados para fundamentar su relevancia ético-política por los argumentos dados más arriba sobre la 'extensión' de la consideración moral, el estatuto moral o los derechos.

Quizá el enfoque en entidades deba trascenderse al de 'procesos biofísicos' como sujetos de derechos. Aquí el esbozo de argumento apela a la ya referida idea de 'proceso de la materialidad' creadora capaz de producir individuos y organización relacional. Paradójicamente, esa organización de la entidad implica consecuencias desorganizadoras en cierto punto, ya que incorpora materia y energía que devuelve al contexto en el cual la entidad se encuentra y habita, ello sin dudas genera cambios, que, sumados a los procesos de

12. Son conocidas las prácticas de resolución individual de problemas, que asumen 'su responsabilidad personal' en los mismos como simple condición para revertir la crisis ambiental global. El carácter neoliberal de estas miradas enfoques y discursos es bastante claro. La crisis ambiental, de carácter social, se individualiza e impide ver las responsabilidades mayores en los sectores de fuerte concentración de poder y capacidad de decisión sobre lo que ha de hacerse con el entorno. Para una crítica de la subjetividad neoliberal 'ambientalista' véase Federovisky, 2018.

13. Lawrence Johnson (1987) intenta justificar el lugar de los intereses en los ecosistemas. Otra vez, el intento de aplicar cualidades propias de seres individuales en seres complejos.

autoorganización de las entidades, tanto individuales determinadas como las más difusas e indeterminadas, conforman el proceso creativo de la materialidad. Sin embargo, todo el proceso da lugar a diversidades que a priori podrían considerarse mejor que un mundo poco diverso. Así no sólo un ecosistema en un sentido más o menos idealizado, sino también un bosque, 'natural' o creado, una plantación agroecológica, una maceta en el balcón de una casa o departamento, tiene la propiedad de crear diversidades interrelacionadas en proceso de materialidad, originando una organización entitaria.

Un tema a responder por este enfoque es sin duda su aplicación a contextos urbanos. En este sentido hay varias entidades sobre las cuales hacer justicia. Una es la ciudad misma como entidad englobante de un proceso interrelacionado y plural. Otra los diversos seres vivientes que allí se integran y se desarrollan. Otra es también ese proceso de interacción misma como articulación de diversidades biológicas y culturales.

Como puede apreciarse, este enfoque se encuentra aún en etapa de exploración, pero cabe aclarar que han existido anteriores intentos de una formulación de la relevancia moral y jurídica de la justicia ambiental que busque descentrar lo humano, sin abolir los derechos humanos, sino con el fin de enriquecer el panorama de derechos.

Una ventaja de esta propuesta es que intenta ampliar el campo de análisis de las ontologías del 'equilibrio natural' y los de la dialéctica de conflicto, buscando integrar los aspectos positivos de ambas aproximaciones. También busca ir más allá del antropocentrismo y el biocentrismo abriéndose a un conjunto de problemáticas nuevas a enfrentar tanto en lo teórico y en lo práctico. Otro aspecto que se ve positivo es la inclusión de esquemas conceptuales, visiones, sentidos y experiencias de las culturas ancestrales de nuestro continente para empezar a dar algunos primeros pasos en un pensamiento ecologista y ambientalista y autosconciente de su ubicación histórica en un determinado contexto geocultural y que, al mismo tiempo, desde ese mismo contexto – histórico socioambiental, cultural – ese pensamiento tenga la misma pretensión de validez general de cualquier otro, configurado en un diferente espacio geocultural.

La crítica anticolonial y anti-eurocéntrica, y la crítica anti-antropocéntrica, o, dicho de otra forma, las posiciones que suscriben la biodiversidad y la diversidad cultural, encuentran diversos puntos en común. Una crítica ambiental completa y compleja habría de ser capaz de compatibilizar ambas inquietudes para una construcción ambientalista consistente e integradora.

Bibliografía

CARSON, Rachel: **The Sea Around Us** Revised ed. New York, Signet, 1951/1961.

_____ **Silent Spring** New York, Fawcett World Library, 1962.

BROOKS, Paul: **Rachel Carson, precursora del movimiento ecologista** Barcelona, Gedisa, 1993.

DOBSON, Andrew: **Citizenship and the Environment** Oxford, Oxford University Press, 2003.

FEDEROVISKY, Sergio: **El nuevo hombre verde. Cómo el neoliberalismo nos hace responsables del desastre ecológico que provoca el sistema** Buenos Aires, Capital Intelectual 2018.

FORNET BETANCOURT, Raul: **La transformación intercultural de la filosofía**, Bilbao, Descleé de Brower, 2001.

GUDYNAS, Eduardo: **Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales** Santiago de Chile, Ed. Quimantú, 2019.

JOHNSON Lawrence: **A Morally Deep World** Bedford Park, Australian National University Press, 1987.

KUSCH, Rodolfo: **Pensamiento indígena y popular en América**, en **Obras Completas**, Rosario, Edición Fundación Ross, 1998 [1970].

LEFF, Enrique: *“Los Derechos del Ser Colectivo y la reapropiación social de la naturaleza: a guisa de Prólogo”* en Leff, Enrique (coord) **Justicia ambiental: construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en América Latina** México, PNUMA-UNAM, 2001.

NAESS, Arne: **Ecology, Community and Lifestyle** *Outline of an Ecosophy* Translation David Rothenberg Cambridge, Cambridge University Press, 1992

PAPA FRANCISCO, Carta encíclica *Laudato Si’* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 2015.

REGAN, Tom: *“Animal Rights, Human Wrongs”* **Environmental Ethics** 2, summer 1980, pp 99-120

RIECHMANN, Jorge: *“Tres principios básicos de justicia ambiental”* **Revista Internacional de Filosofía Política** 21, pp. 103-120, 2003

SYLVAN, Richard y David BENNETT: **The Greening of Ethics** Cambridge, White Horse Press, 1994.

TIMM DE SOUZA, Ricardo: "Ética e animais. Reflexões desde o imperativo da alteridade" **Veritas** 52, 2, Junho, 2007, pp 109-127.

El derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas. Un concepto de urgente construcción.

Valeria de la Vega¹

El derecho a la ciudad de las mujeres es un concepto que viene tratándose de construirse y definirse desde distintos enfoques y perspectivas, aportando a lograr que las mujeres puedan disponer de una ciudad amigable para ellas y que se tomen en cuenta sus necesidades e intereses cuando se construye o reconstruye la ciudad. Esta misión no es una tarea sencilla, ya que en la ciudad operan fuerzas antagónicas que luchan por la apropiación real y simbólica del espacio urbano. Como fuerzas contrapuestas se puede señalar que, por un lado, están los dueños de capital inmobiliario y de la construcción junto con los especuladores del suelo urbano, y por otro, la población que, organizada o no, también quiere disponer de un pedazo de suelo para vivir y de servicios urbanos de calidad. Esta disputa hace visibilizar que el derecho a la ciudad es, en sí, un significativo vacío, depende de quién lo llene, quién tendrá el poder para construir ciudad (Harvey, 2014). En esa disputa, las fuerzas hegemónicas construyen ciudad para la reproducción del capital, tomando como parámetro al varón, productor, de mediana edad, dejando afuera a las mujeres, a los y las niñas, a los y las adultos/as mayores, a las disidencias (Falú, 2014; de la Vega, 2018). Se puede ver en las ciudades fragmentadas de América Latina y en tantas otras ciudades del mundo, que las relaciones de poder de una clase social sobre otra y de un sexo sobre otro, tienen una expresión territorial (Doreen Massey, 1994 en Falú, 2014) o, lo que es lo mismo, que la ciudad es producto de las prácticas sociales, es producto de las relaciones sociales y de poder existentes en la sociedad (Fenster, 1999, 2011). Esas prácticas están atravesadas por la cuestión de género (que

1. Magíster en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (UNMDP) y Docente de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad Nacional de Avellaneda.

es una de las tantas diferencias de la distinción de la identidad), que llevan a generar discriminaciones y desigualdades propias del poder patriarcal (Buckingham, 2011) y es así como las violaciones del derecho colectivo a la ciudad de las mujeres ocurren todos los días, en sus vivencias y encuentros diarios con la ciudad (Fenster, 1999, 2011).

Antes de continuar con los aportes que este artículo intenta brindar al derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas, es importante realizar un repaso sobre el surgimiento del concepto 'derecho a la ciudad' y cómo lo fueron apropiando distintos actores.

El concepto derecho a la ciudad

El concepto 'derecho a la ciudad' (*Le droit a la ville*) se le atribuye al filósofo Henri Lefebvre que, en el marco de los movimientos del mayo francés, empezó a pensar la cuestión del espacio urbano como un campo de disputas donde se refleja y visibiliza la lucha de clases (Martínez Lorea, 2013). Esta definición superó la idea simplista y estática de pensar el espacio urbano como mero soporte de las relaciones sociales y va más allá, pensando también en la forma en que se construye la ciudad. Señala que los grupos económicos y los grupos de poder mercantilizan el suelo urbano para favorecer la acumulación de capital, generando así una cada vez mayor segregación espacial que impide que los trabajadores puedan participar en las decisiones sobre la ciudad. La vida urbana se presenta como espacio abstracto, enajenada por el consumo y en la cual la cotidianidad se encuentra fragmentada (Molano Camargo, 2016), visibilizando en la ciudad las clases sociales (y las jerarquías de género²) que existen en la sociedad. "*El espacio dominante, el de los centros de riqueza y de poder, se esfuerza en moldear los espacios dominados -de las periferias- y mediante el uso de acciones a menudo violentas reduce los obstáculos y todas las resistencias que encuentra*" (Lefebvre, 2013:108). Por eso, Lefebvre intenta revalorizar el valor de uso por sobre el valor de cambio y lo hace con el concepto de *derecho a la ciudad* de sus habitantes y propone una *utopía experimental* (Lefebvre, 1978) que piensa el espacio urbano desde otra perspectiva, desde lo vivido. Así la clase trabajadora pasaría a ser protagonista y podría

2. El agregado es mío. La definición de Lefebvre de derecho a la ciudad "no se relaciona con las nociones de poder y control, que son relativas a identidad y género. Por consiguiente, no cuestiona las relaciones de poder basadas en el género como uno de los factores dominantes que afectan el potencial para hacer realidad el derecho a usar la ciudad y el derecho a participar en la vida urbanano se refería a cuestiones de género" (Fenster, 2011)

incidir en las decisiones de la ciudad, apoyados por iniciativas de investigación urbana y acción política (Lefebvre, 1972 en Molano Camargo, 2016).

Esta nueva forma de ver la construcción de la ciudad, que cambia la mirada y pone el eje en el sujeto oprimido, que desnaturaliza la idea de que la ciudad tiene una sola forma de ser construida, sólo a partir de las fuerzas del mercado, del libre cambio y del valor de cambio por sobre el valor de uso, es lo que da impulso a otros autores como David Harvey (2008; 2014), Edward Soja (2000), Jordi Borja (2011), Doreen Massey (1984, 1999), Milton Santos (1979) y Peter Marcuse (2011) a seguir desarrollando el concepto desde una visión anticapitalista, pero también es un material conceptual interesante para pensar la ciudad desde el feminismo entendiendo que la lucha que lleva el movimiento de mujeres en el mundo contra el patriarcado también tiene una representación en el espacio urbano y que también se debe dar la pelea contra las fuerzas hegemónicas que construyen ciudad para sus propios intereses desde una perspectiva patriarcal.

David Harvey (2014) afirma que el *derecho a la ciudad* va más allá de un derecho individual de acceso a los recursos, sino que se trata además de un “*derecho a cambiar y a reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos y que esto depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización*” (Harvey, 2014: 20). Plantea la cuestión de colectividad, conflicto y performatividad dentro del espacio urbano al igual que Jordi Borja (Perez Sanz, 2013) y se pregunta, a su vez, quiénes son los sujetos protagonistas de ese derecho a la ciudad, ¿de qué derechos hablamos? y ¿la ciudad de quiénes? (Falú, 2014). Cuando se escribe sobre las personas que ocupan el espacio urbano, siempre se presenta a ‘los’ protagonistas del derecho a la ciudad como sujetos neutros, abstractos y masculinos que esconden e invisibilizan las diferencias que habitan la ciudad. Una de las diferencias que hacen vivir la ciudad de manera distinta y que presentan, por tanto, otras necesidades para habitarla, es la sexual, que abarca a todas las mujeres y las disidencias. Sin embargo, también hay otras diferencias que se transforman en suma de discriminaciones en la ciudad, como por ejemplo la etnia, la edad, la raza, además de la clase. En relación a la primera, la división sexual del trabajo ya venía gestándose desde los inicios del capitalismo pero tomó su máxima expresión entre 1860 y fines del siglo XIX, con la creación de la familia nuclear obrera y el salario familiar masculino, momento en el cual se produce la domesticación de la mujer, expulsándola de la fábrica y recluyéndola a las tareas del hogar y la reproducción. (Federici, 2018). “*Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente*” (Federici, 2018, 17). Y esto trajo aparejado una diferenciación directa en el acceso y goce de

la ciudad, relegando a las mujeres y creando ciudades y espacios públicos solo para los varones. Si bien la situación de las mujeres cambió mucho a partir de la década de 1960 a partir de las luchas del movimiento feminista en los países de occidente, las prácticas sociales siguen estando atravesadas por la división sexual trabajo y por la violencia que esa división genera y se nota a la hora de usar la ciudad. Por eso, es importante que se desarrollen los conceptos vinculados a los derechos, como es el derecho a la ciudad, pensando que los sujetos no son homogéneos y que presentan diferentes prácticas sociales y diversas necesidades.

El derecho a la ciudad de las mujeres y de las niñas

Cuando se habla, entonces, de derecho a la ciudad de las mujeres y de las niñas, debe pensarse, inevitablemente, desde las ideas, los intereses y las prácticas de las mujeres y las niñas en la ciudad y qué aspectos deberían priorizarse para que el espacio urbano sea amigable para ellas y para las disidencias.

Muchos de los escritos sobre el tema hacen hincapié en la cuestión de la seguridad urbana, tomándolo como eje principal del derecho a la ciudad de las mujeres. Sin duda, es uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta, pero no es el único, aunque todos están concatenados. Siguiendo a Buckingham (2011) es interesante pensar también otras cuestiones, como la infraestructura y el transporte público; la proximidad entre viviendas, servicios y empleo; la necesidad de romper con la dicotomía de las esferas públicas y privadas; y la participación en la toma de decisiones, en la gobernanza y en la planificación. Por su parte, y en el mismo sentido, el colectivo “CISCSA Ciudades Feministas³” constituido por mujeres investigadoras que viene trabajando el derecho a la ciudad caracteriza cuatro niveles de territorio en los que hay que trabajar para lograr ciudades feministas, cuatro territorios que es importante recuperar y tener soberanía como son el cuerpo, la casa, el barrio y la ciudad y señala cómo debería ser, entonces, una ciudad feminista.

(Las ciudades feministas) garantizan el acceso a la tierra y a la vivienda; implementan políticas integrales contra la violencia de género; reconocen el trabajo de cuidado no remunerado a través de políticas que redistribuyan estas tareas; revalo-

3. Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina- ONG sin fines de lucro con sede en la ciudad de Córdoba (Argentina) contribuye al fortalecimiento de las voces y organizaciones de mujeres y a la incidencia en políticas públicas vinculadas al derecho de las mujeres a la ciudad y el hábitat desde una perspectiva crítica y feminista, trabajando desde un enfoque interseccional y latinoamericano. Para más información ver <https://www.cisca.org.ar/>

rizan las economías pensadas para la sostenibilidad de la vida y en clave de género; aseguran que podamos transitar libremente, abortar en hospitales públicos y expresar nuestra identidad de género; se posicionan desde el antirracismo, visibilizan las diferencias, las celebran y construyen desde de ellas; son territorios más habitables, promueven la participación, el encuentro comunitario, cuidado de la tierra y el uso y disfrute de los espacios públicos para todes (CISCOSA, 2021, podcast)

Estas son cuestiones que hay que alcanzar en la ciudad para que las mujeres puedan mejorar el uso que necesariamente hacen de la misma y que sea un espacio de potencialidad y no de sometimiento, miedo y deslocalización. Sometimiento y miedo porque en las ciudades patriarcales, esas ciudades pensadas para que el varón productivo ocupe el espacio público, se condiciona y coacciona a las mujeres a moverse de determinada forma y no de otra, por su propia condición de mujer y por las tareas que realiza. Hay calles que no se transitan, hay espacios que no se ocupan, hay lugares que no se frecuentan. Ser mujer en la ciudad es adaptarse a los espacios urbanos permitidos y en los horarios permitidos como una marca de socialización de género (Kessler, 2013). Ser mujer en la ciudad es adaptarse a las normas establecidas, a los transportes disponibles, esos que no fueron pensados para cumplir con las tareas de cuidado sino para satisfacer al capital productivo, a pesar de que el 40% de la movilidad en las ciudades la realizan las mujeres en las tareas de cuidado y sólo el 20% se condice con el trabajo productivo (Di Ciommo, 2020). Es adaptarse y buscar estrategias para evitar las violencias físicas y también las violencias simbólicas. Y es por todo ello, que resulta interesante poner en palabras las cuestiones que deberían suceder para aproximarse a garantizar el acceso a la ciudad de las mujeres y las disidencias, teorizar sobre qué significa concretamente, el derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas, como lo señala Shelley Buckingham.

Seguridad en ambientes urbanos

La seguridad que sienten las personas en la ciudad, es la que va a condicionarlas para que ocupen más o menos libremente el espacio público según la sensación subjetiva que se construyan sobre el tema. Según Kern (2020), en investigaciones llevadas adelante en EE.UU. y Canadá a comienzos de los años noventa, el nivel de miedo reportado por las mujeres podía llegar a ser hasta tres veces más alto que el reportado por los hombres. En un principio, según la misma autora, se trató a la cuestión como algo irracional propio de las mujeres, ya que las encuestas afirmaban que eran los hombres los que presentaban más probabilidades de ser víctimas de crímenes en espacios

públicos. Con el paso del tiempo y con las investigaciones que se siguieron haciendo, pero ahora teniendo en cuenta una dimensión de género y sus relaciones de poder heteropatriarcales, se empezó a dar respuesta a esta supuesta paradoja del miedo femenino en la ciudad. Paradoja porque *“las mujeres están mucho más expuestas en espacios privados, como el hogar o el lugar de trabajo y es mucho más probable que la violencia venga de alguien que conozcan. (Y además porque) los hombres tienen más probabilidades de ser víctimas de crímenes cometidos en espacios públicos, como un robo o una agresión”* (Kern, 2020:73) y, sin embargo, son las mujeres las que presentan más miedo en la ciudad.

Por su parte, Kessler (2008; en Falú, 2013) señala que, mientras que las violencias que sufren los varones están en manos de varones y vinculadas a la criminalidad, las principales violencias que sufren las mujeres, aunque también están en manos de varones, tienen un carácter sexual y, agrega el autor, aleatorio, que construye la idea de que a cualquier mujer le puede pasar más allá de su clase, su educación, su edad, su etnia, etc. Es decir, la idea de una peligrosidad vinculada a la aleatoriedad sería una de las causas para explicar que las mujeres, la generalidad de las mujeres, perciba la ciudad de una manera diferente al varón, la perciba como un espacio extraño, donde el solo hecho de transitarla, pueda generarle un peligro para su integridad física y también para su construcción como persona libre. La sensación de inseguridad paraliza, modifica hábitos, recluye a las mujeres dentro de los hogares, evita la vinculación social, imposibilita la generación de lazos entre pares, impide a las mujeres ocupar el espacio público de la misma forma que lo hacen los varones, condiciona y oprime. Pero, ¿la aleatoriedad en los ataques, sería la única explicación, entonces, del miedo que sufren las mujeres en el espacio público? Confirmando lo que señaló Kern (2019), según el Informe Nacional Violencias Extremas y Muertes Violentas de Mujeres. República Argentina, de la Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, en el año 2019, solo el 12,39% de los ataques perpetrados contra las mujeres y que terminaron en muerte fueron realizados por desconocidos (en forma aleatoria) mientras que, en los varones, esa cifra asciende al 29,09%. Es decir, la aleatoriedad recaería más sobre los varones que sobre las mujeres. Sin embargo, son las mujeres las que presentan más miedo a transitar la ciudad, confirmando la paradoja de la cuestión.

Entonces, ¿sería el tipo de delito, la violación y el acoso, que sin duda son más ultrajantes que el robo, entonces otra de las causas del alto nivel de temerosidad femenina? Es posible que así sea, que por el tipo de delito no solo las mujeres tengan miedo sino también, que se construya a futuro un temor a la ciudad al reproducir en las niñas desde muy pequeñas, el cuidado, la prevención y el miedo de transitar solas por la ciudad. Porque, si en una

calle donde viven 100 mujeres, a una la violan, las consecuencias no recaen solo sobre el 1 %, esa mujer a la que han violado, sino sobre el 100 % de las mujeres, ya que ese hecho aumentará la percepción de inseguridad y el miedo de las mujeres que viven allí, porque sienten que les puede pasar a ellas también (Anne Michaud, 2005, en Ortiz Escalante, 2014).

Además, el miedo no solo se construye sobre los crímenes tipificados por la normativa vigente, sino también sobre otras acciones cosificadoras y ultrajantes que se viven a diario en la ciudad y que no en todos los países o ciudades es considerado un delito, por ejemplo, el acoso callejero. La amenaza de un ataque sexual se revitaliza cada vez que una mujer es hostigada y cosificada con una acción verbal con contenido sexual, cada vez que es acosada en un transporte público, cada vez que un desconocido persigue o realiza acciones físicas contra una mujer contra su voluntad. Y eso ocurre a diario en la ciudad, aunque no formen parte de las estadísticas. Así se llega a que sólo el 18% del total de las encuestadas por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2018) se sienta segura al usar el espacio público y que el 80% de las encuestadas haya declarado que sufrió alguna vez un acto de violencia en la ciudad (las entrevistadas más jóvenes identifican el acoso físico o verbal como principal acto de violencia sufrido y las cifras de las denuncias de este tipo de delito aumentan año tras año).

Pero más allá de la aleatoriedad y el tipo de ataque, Leslie Kern (2019) presenta la cuestión desde otra perspectiva y señala que el miedo femenino extendido, no tiene otra explicación que una construcción social, una de las tantas construcciones heteropatriarcales que se van fabricando desde la infancia y que llevan a creer que los espacios públicos de la ciudad son más peligrosos para las mujeres que sus propios hogares y también, más peligrosos que para los varones. La única explicación, señala Kern (2019) es que el miedo cumple con algún tipo de función social, la función de controlar a las mujeres, de limitarles sus vidas, de limitar el uso del espacio público, moldear las opciones y las decisiones laborales y económicas, manteniéndolas con una dependencia de los hombres en cuanto protectores ya desde la infancia. El peligro para las mujeres no está mayoritariamente en el espacio público, sino dentro de los hogares. La mayoría de las violaciones⁴ y los femicidios (el 62,39%) son dentro del hogar o en un lugar de frecuencia de

4. Lamentablemente no se tienen datos completos sobre la cantidad de mujeres y niñas que sufren violaciones o acoso en sus hogares por parte de familiares o conocidos, porque muchas de ellas no son declaradas. Según un Informe sobre violencia sexual en América Latina y el Caribe, realizado por la Organización Mundial de la Salud en el año 2010, sólo el 5% de las víctimas adultas de violencia sexual en la región realizan la denuncia. Para más información ver: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Violencia_Sexual_LAyElCaribe.pdf

las víctimas y también la mayoría (un 63,84%) está en manos de personas conocidas, de la familia de la víctima o de ex-parejas⁵. Lo aleatorio, en todo caso, es en qué familia le toca nacer a cada mujer y no tanto, la suerte que tenga al transitar las calles de la ciudad. Sin embargo, se construye desde la infancia que las calles son peligrosas para las mujeres y que, por lo tanto, o bien deben permanecer en los hogares, o bien deben estar acompañadas por un varón que las proteja. A principios del siglo XX, directamente no estaba bien visto para las mujeres blancas, de buena posición, transitar sin la compañía y la supervisión de su esposo, hermano, padre o junto a alguna mujer mayor, por miedo a ser confundida con una ‘mujer pública’⁶ (Kern, 2020). Por lo tanto, el miedo a la ciudad de las mujeres es una construcción social que está alimentada por una infinidad de causas referidas a la dominación heteropatriarcal, que pueden explicarse desde las subjetividades construidas, desde la subordinación exigida y desde el ejercicio del poder de un sexo sobre el otro (Falú, 2019).

Lo cierto es que las mujeres transitan con precaución y con miedo, evitando calles oscuras o poco transitadas, y evitando horarios nocturnos. En la misma encuesta ya citada y realizada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018 se indagaba sobre las estrategias de seguridad que llevan adelante las mujeres. Casi la mitad de las entrevistadas (45%) señaló, en primer término, tener en cuenta el horario para salir segura a la calle y, en segundo término, la presencia de gente en la vía pública (35%) visibilizando el miedo que las mujeres tienen en la ciudad. Todo esto, sin duda, debe ser atendido para ir construyendo el derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas en pos de aumentar el sentimiento de pertenencia y la participación ya que el miedo limita la libertad de las mujeres, pues la movilidad queda restringida en términos de tiempo (salir menos a ciertas horas del día) y en términos de espacio (evitar ciertas zonas, espacios, etc) (Ortiz Escalante, 2014).

Las experiencias de ciudades que avanzaron en políticas públicas para disminuir la sensación de inseguridad de las mujeres se basan en cuestiones de diseño ambiental, entendiendo que la criminalidad se comete cuando hay oportunidad de hacerlo y por ello, intentan disminuir al mínimo dichas

5. Los victimarios son conocidos por la víctima en un 63,84%, sin relación con la víctima en un 12,38% y sin determinar en un 23,79%. Los datos corresponden al año 2019 del Informe Nacional Violencias Extremas y Muertes Violentas de Mujeres. República Argentina (2017-2019).

6. Es interesante señalar el uso de ese término para referirse a las trabajadoras sexuales, mientras que los ‘hombres públicos’ generalmente refieren a quienes se dedican a cuestiones de Estado.

oportunidades. Aumentar la visibilidad, la iluminación y remover los obstáculos en espacios públicos es lo que impulsa una cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas feministas Col·lectiu Punt 6 de Barcelona entre otras acciones concretas para hacer la ciudad más segura para las mujeres. Hay que propiciar entornos visibles, vigilados, equipados, señalizados, vitales y con comunidad, señala Col·lectiu Punt 6 (2011).

Asimismo, la experiencia canadiense de 'auditorías sobre la seguridad de las mujeres', hace ya unas décadas, muestra que la participación de las mujeres en identificar los espacios que ellas no sienten seguros, es muy importante para la planificación urbana, además de ser una herramienta interesante de acción colectiva para disminuir los límites físicos y simbólicos que son barreras de acceso para las mujeres. Las auditorías consisten en que grupos de mujeres, de niñas y niños y también grupos de hombres, recorran el barrio, sobre todo en horarios nocturnos, evaluando cuál es su percepción de seguridad e identificando elementos para crear espacios seguros. Previamente a las caminatas, se realizan talleres de empoderamiento para valorar el conocimiento de las mujeres sobre su entorno cotidiano, así como entrevistas, grupos de enfoque o cuestionarios para recoger información (Ortiz Escalante, 2014).

Asimismo, en una gran cantidad de ciudades, desde el Estado, se construyeron Centros Comunitarios que bien pueden servir para desarrollar espacios periódicos de encuentro entre mujeres para poner en palabras la violencia que sufren principalmente en el ámbito privado, y no solo en el público. Que los Centros Comunitarios sean apropiados por las mujeres dependerá también de una acción colectiva en dicho sentido y de la apertura por parte del Estado para que ello suceda. En las barriadas populares de América Latina hay una infinidad de organizaciones de la sociedad civil que son atendidas por mujeres y también pueden funcionar como espacios de reflexión sobre la desnaturalización de la violencia machista, estimulando a las mujeres a hablar sobre sus padecimientos en espacios privados y en espacios públicos, y también a organizarse y trabajar en pos de cambios hacia la igualdad de géneros en sus comunidades.

Sin embargo, la sensación de inseguridad y el miedo que sufren las mujeres resulta ser un tema complejo y, como tal, presenta múltiples causas que no pueden ser atribuidas todas a cuestiones espaciales o de diseño urbano. Como señala Kern (2019), entre las mujeres el miedo y los temores se corresponden con un conjunto amplio y profundo de experiencias que van desde el acoso callejero y el abuso en la infancia o en el hogar hasta la socialización, la influencia de los medios y la especificidad de la violencia sexual, imbuida de su propia especie de horror. Las diferencias de edad, raza, clase, sexualidad, capacidad e identidad de género también moldean el miedo (Kern, 2019, p. 187).

Sin duda, desde el feminismo se trabaja sobre el espacio construido, pero sin

perder de vista que la inseguridad es parte de un sistema amplio de dominación y que las ciudades, simplemente, son lugares en los cuales se plasma esa dominación y “*que facilita el control social de las mujeres y otros grupos subordinados*” (Kern, 2019: 187). Como señala la autora, “*es simplemente imposible ‘borrar’ el miedo de los planos*” (Kern, 2019: 187), aunque modificaciones en la forma de construir y habitar la ciudad ayude mucho a ello y de eso se trata, de avanzar en el empoderamiento de las mujeres y las niñas cuando se piense en el derecho a la ciudad.

Transporte público en relación con la necesidad de las mujeres

Las mujeres se mueven de manera diferente a los varones en la ciudad, principalmente, porque sobre ellas recaen las tareas de cuidado. Entonces, una mujer que además es madre y que está inserta en el mercado laboral, antes de ir a su trabajo seguramente lleve a su/s hijo/s o hija/s a una guardería o establecimiento educativo que, en general, se encuentra cercano a su vivienda o a su trabajo, de allí vaya al trabajo y cuando vuelve, es muy probable que haga alguna compra antes de retirar nuevamente a sus hijos e hijas de la escuela. Todo eso si no pensamos que debe ir a la casa de algún familiar cuyo cuidado esté a su cargo. Este circuito tan reconocible entre mujeres urbanas, hace que se ponga en cuestión el diseño del transporte público de pasajeros que está diseñado en pos del trabajo productivo masculino. Como ya se señaló ut supra, la movilidad en las tareas de cuidado -que incluye, para la encuesta llevada adelante en varias ciudades del mundo por la experta en equidad y transporte y planificación urbana, PhD de la École des Ponts Paris Tech y de la Universidad Politécnica de Madrid, Floridea Di Ciommo-, los trayectos de gestión y mantenimiento del hogar como pago de impuestos y servicios y compras cotidianas (alimentos, medicamentos, etc), así como todos aquellos desplazamientos realizados para el cuidado de personas dependientes (acompañamiento de personas mayores, menores y con diversidad funcional a centros de salud, centros educativos, etc) - representa el porcentaje más elevado de viajes -40% del total- y son asumidos, en su gran mayoría, por las mujeres; el otro 40% del total de la movilidad que realizan las personas en la ciudad refiere a trámites personales, actividades de estudio y ocio; y sólo el 20% se corresponde con el trabajo productivo (Di Ciommo, 2020). A pesar de ello, el transporte público está diseñado y pensado en función de ese varón trabajador que debe llegar a tiempo al trabajo. Por eso, y como señala Borja (2011) la movilidad debería ser considerado un derecho universal, que incluya a todos (y todas⁷).

Floridea di Ciommo señala que “*las mujeres trabajadoras sufren [...] la invi-*

7. el agregado es mío

sibilización de las etapas de cuidados en sus desplazamientos diarios, que constituyen trayectos complejos, con muchas más paradas en el camino que una movilidad directa de casa al trabajo y viceversa” (2020:8). Efectivamente, los viajes de las tareas de cuidado resultan ser más cortos y más complejos que aquellos que se dirigen de la periferia al centro para alcanzar un trabajo productivo.

La misma autora señala en el trabajo señalado *ut supra* que, en una comparación de encuestas realizadas en las principales ciudades del mundo, se visualiza que justamente son las mujeres de 29 a 49 años, las que menos satisfechas están cuando se les pregunta sobre la satisfacción de sus necesidades respecto a la movilidad (Di Ciommo, 2020). Y esto sucede porque no están tenidas en cuenta a la hora de diseñar el sistema público de transporte. Las mujeres que se ocupan de las tareas de cuidado necesitan modos de transporte flexibles que se acomoden a sus horarios y a sus trayectorias, cuestión que pocas veces sucede. Por ello, y en la medida de sus posibilidades, estas mujeres cuidadoras toman taxis o remises o se mueven en bicicleta o caminando, en ciudades que, como dijimos, no están adaptadas para esos medios de movilidad, o bien porque no hay bicisendas o las veredas están rotas o son inexistentes o bien porque no son lugares en los que las mujeres y las niñas se sientan seguras. Estos medios alternativos de transporte generan erogación de más dinero (taxis, remise) o de mayor tiempo (bicicleta, a pie). La mayor inversión monetaria en medios de transporte privados como el taxi o el remise genera, además, una injusticia para las mujeres de más bajos recursos ya que el gasto en movilidad representaría un mayor porcentaje dentro de su economía familiar y le quita, inclusive, dinero para gastar y cubrir otras necesidades como alimentos, medicamentos, entre otros. Inclusive, hay una injusticia si se toma como variable el tiempo que se ocupa en la movilidad, *“la gente más pobre viaja el doble que la gente más rica y por lo tanto, no ve tanto a su familia que la gente con mayor poder adquisitivo, y esto sin mencionar las extensas jornadas laborales”* (Basso, 2019: s/n).

Esta injusticia y esta disparidad en la cobertura de las necesidades de movilidad que tienen las mujeres, y especialmente las mujeres pobres, pone de manifiesto otra diferencia que también hay dentro de lo que se construye con el término ‘mujer’. Como se dijo, no es lo mismo hablar de una mujer de clase alta o media con automóvil a disposición, que de una mujer de clase media o baja sin acceso al mismo. Pero tampoco es igual tener veinte años que tener setenta, ochenta o noventa en la ciudad o presentar o no una discapacidad. Como señala Tonucci (2015), ni siquiera los semáforos están pensados para las personas con movilidad más reducida que la media. El tiempo que se le habilita al peatón no está medido para ellos y ellas en la generalidad de los casos. La ciudad avanza, se mueve, va de aquí para allá y, el ritmo, lo

marca el capital productivo. Quedan excluidos las mujeres con sus trabajos de reproducción y cuidado, los niños y las niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad.

Lo primero que se propone es indagar, partiendo del nivel municipal, los recorridos y trayectorias que hacen las mujeres y las niñas y niños diariamente. *“Hay un problema en la planificación del transporte, ya que se piensa en modos y no en trayectos de la vida de las personas”* (Jirón, 2019: s/n). Implementar, entonces, nuevos trayectos de transportes públicos pensados desde las movilidades reales de las mujeres y las niñas, y rediscutir cuánto espacio se le da al automóvil y cuánto al transporte público, a la bicicleta o a las personas que se manejan a pie son cuestiones prioritarias para las políticas públicas. Hay ciudades enteras o barrios que directamente no tienen veredas o las mismas están en tan mal estado y que son imposibles transitar. Eso también habla de la justicia en el acceso a la ciudad.

Proximidad entre la vivienda, los servicios y el empleo

Vinculado con el transporte, se plantea la cuestión de la proximidad entre la vivienda, los servicios y el empleo. Y en eso hay que tener en cuenta dos aspectos: que el pedido de cercanía no se transforme en ‘guetificación’ y que es relevante también el derecho a la movilidad y la accesibilidad de otros servicios y otras zonas que no estén en las cercanías del barrio que se habita.

La proximidad entre las viviendas y los servicios de educación y salud, entre otros, facilita, sin duda, las tareas de cuidado y el desarrollo de la vida cotidiana de las familias. Si a eso se le suma la proximidad de los empleos, implicaría que los trayectos necesarios para el desenvolvimiento de las principales actividades de la vida urbana estarían resueltos. Esta es una tendencia que se impone cuando se piensa en el derecho a la ciudad y que, viéndolo desde una perspectiva de género, la proximidad con el conjunto de los lugares donde se necesita ir (el trabajo, la escuela, el hospital, el centro comercial, el centro de esparcimiento, entre otros), facilita y mejora la calidad de vida principalmente de las mujeres, que son sobre quienes recaen las tareas domésticas y las tareas de cuidado.

Sin embargo, la construcción de micro centralidades no puede generar un proceso de ‘guetificación’ a la que se está tendiendo en las ciudades con los barrios cerrados y con los servicios privatizados y a un alto costo. Se debe tener en cuenta el vínculo, la movilidad, es decir, la porosidad entre los diferentes barrios como una forma de garantizar el acceso a la ciudad de todos y todas y disponer de espacios públicos accesibles. La construcción de barrios cerrados para las clases solventes no es más que la espacialización de las relaciones

sociales capitalistas y patriarcales. Cuando se propone la proximidad de las viviendas, los servicios urbanos y los empleos se lo plantea desde las necesidades de sus habitantes y desde su diversificación e intercomunicación.

Por eso, tanto la proximidad como la accesibilidad a zonas más alejadas son dos caras de la misma moneda. Como señala Jouffe (2011) la 'proximidad' es el acceso mínimo que se encuentra en la infraestructura del propio barrio y la 'accesibilidad' refiere al acceso máximo, cuando se quiere o se necesita acceder a otros servicios e infraestructura alejados. Ambos deben estar garantizados. "La proximidad se preocupa de las infraestructuras de los servicios necesarios cuando la accesibilidad garantiza la infraestructura de transporte hacia esos servicios" (Jouffe, 2011:47). Las mujeres y las niñas deberán disponer, entonces, de servicios, transporte, infraestructura, vivienda y empleo cercanas entre sí porque cuando se tienen tareas productivas y reproductivas que resolver, la lejanía y la rémora del transporte, agotan. Asimismo, para garantizar un derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas en igualdad de condiciones que para los varones, se debe proveer de un transporte público seguro que vincule y agilice las tareas cercanas de cuidado pero también que garantice el acceso a otros servicios urbanos alejados de su epicentro cotidiano.

Participación de las mujeres y las niñas en la toma de decisiones, en la gestión y en la planificación de la ciudad

Como se viene señalando en el presente trabajo, el derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas tiene variadas dimensiones que deben considerarse para poder garantizarlo. Sin embargo, hay una que es central y transversal a todas las demás, y corresponde a la participación en la toma de decisiones, en la gestión y en la implementación de políticas públicas urbanas. Al igual que el movimiento de discapacidad estadounidense de los años '90 cuyo lema era *Nothing about us without us*⁸ (nada de nosotros sin nosotros), el movimiento feminista permanentemente reclama por la participación y porque sus voces sean oídas para pensar e implementar toda decisión que les atañe. Y se plantea la cuestión aún más allá, pensando que no es posible seguir diseñando políticas públicas de planificación urbana con el mismo esquema que el patriarcado impuso hasta aquí en todas sus decisiones. Seguir negan-

8. El lema tomó fama mundial a partir del movimiento estadounidense de 1990 pero tiene su antecedente en la Europa del siglo XVI con la frase "Nihil novini commune consensu" (nada nuevo sin consenso) utilizado en Polonia en el período conocido como la 'libertad dorada' polaca. Luego de que el movimiento estadounidense lo utilizara fue acuñado en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

do la voz a las mujeres es seguir reproduciendo las estructuras patriarcales, por ello es fundamental esta premisa para lograr, en este caso, una ciudad inclusiva, democrática y feminista.

La participación y la producción de la ciudad debe ser considerada anterior a la accesibilidad y debe ser promovida y garantizada justamente para que exista el derecho a la ciudad (Jouffe, 2011). Desde una perspectiva individualista, neoliberal y reduccionista, se plantea en ocasiones la cuestión de la accesibilidad como parte de la democratización de la ciudad para subsanar las marcadas dificultades de la ciudad construida. *“Las instituciones públicas o el mercado se harán cargo de construir la ciudad en nombre del habitante y devolvérsela accesible”* (Jouffe, 2011: 35). Al tomar a la accesibilidad por fuera de la cuestión de la participación, se esconde y se invisibiliza la posibilidad de incidir en la producción de la misma y no se pone en cuestión la producción de los servicios urbanos concentrados y alejados de la ciudadanía.

Para poder desarrollar la participación y que sea representativa de la heterogeneidad de individuos y comunidades que presenta la sociedad, es necesario que las mujeres ocupen lugares de poder y decisión dentro del Estado y que se cumpla con el cupo del 50% como mínimo de mujeres no sólo en cargos legislativos sino también, y, sobre todo, en ejecutivos en todos los niveles de gobierno, incluyendo las áreas de desarrollo de la ciudad, de vivienda, de servicios públicos, entre otras. Ya a fines de la década del '60, Lefebvre (2013) identificó que el urbanismo hegemónico realizaba una representación del espacio que respondía a los intereses del capital y que dejaba de lado los intereses del resto de los habitantes de la ciudad. Un nuevo urbanismo es necesario para dimensionar de manera diferente el espacio urbano y que se tenga en cuenta lo vivido, especialmente, por las mujeres. Los grupos de profesionales que diseñan técnicamente la ciudad deben estar conformados también por mujeres, aunque ello no baste para tener una mirada feminista. Asimismo, es imprescindible que, en la planificación urbana, se garantice la participación de las mujeres de la comunidad en espacios formales y preestablecidos donde las diferentes voces puedan ser oídas y tenidas en cuenta y que se planifique en función del espacio vivido lefebvrino.

La idea de pensar en garantizar el derecho a la ciudad para 'todos', donde ese término invisibiliza no sólo a las mujeres y a las disidencias sino también a las diferentes edades, etnias, clases, entre otros signos de ser y estar en la ciudad, ya entrado el siglo XXI resulta obsoleto. Inclusive, en muchos casos, por ejemplo, cuando pensamos la ciudad, que se satisfagan los derechos humanos particulares de los hombres puede llevar a violar los derechos humanos particulares de las mujeres (Buckingham, 2010). La única forma de garantizar el derecho a la ciudad de quienes viven en ella, es con la partici-

pación activa de sus habitantes.

Reflexiones finales y desafíos

En el presente trabajo se intentó abordar el término derecho a la ciudad, pero incorporando la perspectiva de género, entendiendo, inclusive, que es la única forma de pensar un derecho para todos y todas. Seguir pensando la ciudad en términos de varón trabajador resulta ya chocante y violento, y no se condice con las necesidades que presentan las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores, las disidencias, las diferentes etnias, las diferentes clases. Homogeneizar en un sujeto masculino, de clase media, trabajador y blanco para pensar la ciudad, hizo que la mayoría esté en los márgenes, que no pueda apropiarse, que inclusive sienta miedo y abandono. Cubrir las necesidades del conjunto de la población generará ciudades más amigables y más inclusivas.

En los años '60 Lefebvre comenzó a pensar la ciudad desde otro paradigma y puso en cuestión al urbanismo hegemónico que construía ciudad solo en pos de la reproducción del capital. Hoy más que nunca esa visión está vigente porque los grandes capitales encontraron ahora en el suelo urbano un lugar de resguardo del capital transnacionalizado y se están transformando las principales metrópolis del mundo por las inversiones inmobiliarias de lujo que desplazan a cada vez más población urbana. Se puede hablar de Buenos Aires, que actualmente tiene más de 138.000 viviendas ociosas y que el cincuenta por ciento de las construidas entre el 2005 y el 2018 son suntuosas y lujosas (CELS, 2019). Claramente, la construcción de viviendas y las necesidades de la población marchan por caminos separados ya que más de 300.000 personas viven en villas y asentamientos precarios en la ciudad. Lo que pasa en Buenos Aires también se replica en otras capitales del mundo, porque el capital inmobiliario y de construcción es el que actualmente atrae a los capitales especuladores que están circulando por el mundo. Sin embargo, esto que pareciera no tener nada que ver con la cuestión de género, es lo que más lo acerca. Presentar una resistencia a la acumulación del capital, a la gentrificación y a la decadencia de las formas de vivir en la ciudad es pensarlas en clave de género, es poder construir propuestas superadoras que tengan en cuenta las necesidades de las divergencias que habitan la ciudad. Y esas propuestas superadoras están en manos de las mujeres que realizan tareas de cuidado, que organizan su barrio para oponerse a algún desalojo, que llevan adelante estrategias comunitarias de supervivencia ante las crisis económicas y de abandono del Estado.

Por eso, si no se cuestionan los roles de género, si no se ponen en cuestión

los privilegios que los varones tienen en todos los ámbitos y específicamente, en el uso y disfrute de la ciudad, si no se cuestiona la imposibilidad estructural para las mujeres de acceder a cargos públicos y de decisión, si se sigue considerando el término 'todos' para representar a las diferentes formas de ser y estar en el mundo, la construcción de alternativas políticas al avasallamiento impuesto hoy por los grandes capitales especuladores del suelo urbano no tendrá asidero. Se pueden pensar alternativas, pero si esas nuevas propuestas no tienen en cuenta a las mujeres y sus necesidades y ellas no participan de su planificación, no encontrarán el apoyo y el compromiso que las mujeres saben imprimirle a la lucha y se seguirán construyendo ciudades patriarcales e individualistas propias del modelo neoliberal.

En la transformación propuesta, el mundo académico, específicamente las ciencias sociales, tiene un papel relevante. Si bien desde los años setenta ya hay una cantidad importante de producciones con perspectiva de género que impulsó el movimiento feminista, actualmente se plantea un cambio en los marcos metodológicos y en los métodos utilizados para construir ciudad. Actualmente, la academia está siendo permeable a empezar a mirar el mundo desde la perspectiva de las mujeres, intentando aportar así, como el presente trabajo, a cuestionar la cultura capitalista, patriarcal y androcéntrica.

Bibliografía

BASSO, Leonardo. **Alza de bicicletas, falta de ciclovías y la necesidad de fortalecer el transporte público: expertos analizan el estallido social en las calles**/Entrevista Universidad de Chile. 2019 Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/160343/expertos-analizan-el-impacto-del-estallido-social-en-el-transporte>

BORJA, Jordi (2011). **La democracia en busca de la ciudad futura**. En: *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Editoras: Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte. Ed. Habitat International Coalition (HIC). Segunda edición-Santiago de Chile, 2011-01-23. ISBN: 978-956-208-090-3, pp 31-44.

BUCKINGHAM, Shelley: **Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género**. En: *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Editoras: Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte. Ed. Habitat International Coalition (HIC). Segunda edición-Santiago de Chile, 2011-01-23. ISBN: 978-956-208-090-3, pp 59-64.

El derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas. Un concepto de urgente construcción.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). **Viviendas vacías en la ciudad y emergencia habitacional**. Página web consultada 05/01/2022. Disponible en:

<https://www.cels.org.ar/web/2019/08/viviendas-vacias-en-la-ciudad-y-emergencia-habitacional/>

COL.LECTIU PUNT 6 (2011) “Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género”. En María Freixanet (coord.) “No surtis sola”. Espais públics segurs amb perspectiva de gènere. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, Universitat Autònoma de Barcelona.

CENTRO DE INTERCAMBIO Y SERVICIOS PARA EL CONO SUR ARGENTINA (CISCSA). **Hacia Ciudades Feministas**. Podcast. Disponible en:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLzP6zJqfZXN1BdIN96DXXPOY-Yewi8Gki9>

DE LA VEGA, Valeria. **Transformaciones territoriales en el conurbano bonaerense. La gestión del OPISU en Villa Itatí**. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2018.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. **Encuesta Ciudades seguras para mujeres y niñas**. 2018. Disponible en:

www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2018/08/Informe-final-Encuesta-Ciudades-Seguras-para-mujeres-y-niñas.pdf

DI CIOMMO, Florida: **Derecho a la ciudad, necesidades de movilidad: un nuevo enfoque para la evaluación de las políticas de transporte**. Papers 59 / Derecho a la Ciudad, Necesidades de Movilidad: Un Nuevo Enfoque para la Evaluación de Políticas de Transporte. En Revista Observatorio Metrópolis, 2017, pp 46-56.

_____ : **Movilidad, espejo de las tendencias actuales: gobernanza, género y cambio climático**. En Derechos y reivindicaciones para la movilidad metropolitana. Observatorio Metropolis, 2020. pp 4-10.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA CRIMINAL. **Informe Nacional Violencias Extremas y Muertes Violentas de Mujeres. República Argentina (2017-2019)**. Ministerio de Seguridad de la Nación. 2020, https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/informe_muertes_violentas_mujeres_2017-2019.pdf

_____ : **Informe del Sistema Nacional de Información Criminal. (2017-2019)**. Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina. 2021, <https://>

estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/InformeSNIC2020.pdf

FALÚ, Ana. **Es posible que unas complejas tramas de razones puedan explicarse desde las subjetividades construidas, desde la subordinación exigida y el ejercicio del poder de un sexo sobre el otro.** En *Économie et Solidarités*, 2013, vol 43, n° 1-2, p. 86-97.

_____ : **El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias.** Revista Vivienda y Ciudad. Ed. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, dic/2014, Vol 1, pp 10-28.

_____ : **Pensar la ciudad desde el urbanismo feminista y popular/ Entrevistada por Ana Laura Elorza.** ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social., 2019, Vol. 2 Nro. 4 – ISSN 2591-5339. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

FEDERICI, Silvia, **Marxismo y feminismo: historia y conceptos**, en Silvia Federici (autora) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Ed. Traficantes de Sueños, Madrid, 2018, pp 11-24.

FENSTER, Tovi. **El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género** en Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte (Editoras) *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias.* Ed. Habitat International Coalition (HIC). Segunda edición-Santiago de Chile, 2011-01-23. ISBN: 978-956-208-090-3, pp 65-80.

_____ : **Gender and Human Rights: Implications for Planning and Development**, en Fenster, Tovi, (ed.), *Gender, Planning and Human Rights*, Londres/Nueva York, Routledge, 1999, cap 1, pp 3-21.

HARVEY, David. **El neoliberalismo como destrucción creativa** en Revista Apuntes del CENES, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Boyacá, Colombia. vol. 27, núm. 45, enero-junio 2008.

_____ : **Ciudades Rebeldes: Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana.** Ed Akal. 2014. Ed. 1°.

JIRON, Paola. **Alza de bicicletas, falta de ciclovías y la necesidad de fortalecer el transporte público: expertos analizan el estallido social en las calles/Entrevista Universidad de Chile.** 2019 Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/160343/expertos-analizan-el-impacto-del-estallido-social-en-el-transporte>

JOUFFE, Yves. **Contra el derecho a la ciudad accesible. Perversidad de una reivindicación consensual.** en Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte

El derecho a la ciudad de las mujeres y las niñas. Un concepto de urgente construcción.

(Editoras) *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Ed. Habitat International Coalition (HIC). Segunda edición-Santiago de Chile, 2011-01-23. ISBN: 978-956-208-090-3, pp 45-58.

KERN, Leslie. **Ciudad Feminista**. Ed. Godot, 1era edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2020.

KESSLER, Gabriel. **Algunas hipótesis sobre la extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina**. Cuadernos de Antropología Social (37), 25-42. En Memoria Académica. 2013. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10647/pr.10647.pdf

LEFEBVRE, Henri. **La producción del espacio**. Madrid: Capitán Swing, 2013. Introducción y traducción de Emilio Martínez. ISBN: 978-84-941690-5-2

_____ : **Derecho a la ciudad**. París, Ed. Península, 1978.

MARCUSE, Peter **¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? / What Right to What City in Lefebvre?**. Urban, [S.l.], 2011, n. 02, p. 17-21. Recuperado de: <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1482/1984>.

MARTÍNEZ LOREA, Ion. **Prólogo** en Henri Lefebvre, *La producción del espacio*. Madrid, Ed Capitán Swing, 2013. pp 9-30.

MASSEY, Doreen. **Introducción: la geografía importa** 1984 en Abel Albet y Nuria Benach (autoras) *Doreen Massey. Un sentido global de lugar*. Ed. Icaria-Espacios críticos, Barcelona, 2012, pp 156-181.

_____ : **La Filosofía y la Política de la Espacialidad. Algunas consideraciones** 1999 en Abel Albet y Nuria Benach (autoras) *Doreen Massey. Un sentido global de lugar*. Ed. Icaria-Espacios críticos, Barcelona, 2012, pp 156-181.

MOLANO CAMARGO, F. **El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea**. Segunda época. 2016. Nro. 44 pp. 3-19 / pp. 3-14 Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/fo-lios/n44/n44a01.pdf>

ORTIZ ESCALANTE, Sara. **Espacio público, género e (in)seguridad**. En Carmen Cortés Zaborras (coord.) *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción*. Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA. 2014 (p. 48-67)

PEREZ SANZ, Paula. **Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista**. BIBLID [ISSN 2174-6753, nº5, 92-105] Artículo ubicado en: www.encrucijadas.org Fecha de recepción: febrero del 2013 || Fecha de aceptación: junio del 2013

SANTOS, Milton. **Por una Geografía Nueva.** Madrid, Ed. Espasa-Calpe S.A. 1979

SOJA, Eduard. **Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions.** Oxford, Malden: Blackwell. 2000.

TONUCCI, Francesco. **La ciudad de los niños.** Madrid: Ed. Grao. 2015

El capitalismo contemporáneo, la ciudad, el ambiente y sus efectos sobre el turismo

Un análisis de las transformaciones recientes

Gonzalo E. Barrios García¹

La ciudad como objeto de investigación ha sido largamente analizada, problematizada, modelizada y cuestionada. Si tomamos como punto de partida los trabajos desde el siglo XX en adelante encontraremos una gran vasta producción en cantidad y en perspectivas. Sin ánimos de exhaustividad, desde los trabajos de Simmel (1903) respecto de los impactos que tienen las incipientes metrópolis de principio de siglo en la *en la vida mental* de los urbanitas, pasando por las modelizaciones de las formas de crecimiento urbano de la escuela norteamericana de Burgess (1992) con su modelo concéntrico de expansión de la ciudad, a Hoyt (1939) y su modelo sectorial; y Harris y Ullman en 1945 donde proponen un modelo polinuclear de actividades asociadas. Hasta los análisis críticos de Topalov (1979), Lefebvre (1970) y Harvey (1977), solo por mencionar algunos desde las perspectivas sociológicas. Por otra parte, con menor trayectoria académica el turismo como actividad también ha sido analizado, primero con miras al desarrollo o impulso de la actividad y posteriormente han surgido análisis más críticos sobre las consecuencias e impactos que genera. En un tercer término, la cuestión ambiental ha sido problematizada de manera creciente desde mediados de los 60' en adelante, llevando sus reflexiones a una gran variedad de campos tanto de las ciencias exactas como de las sociales.

En la intersección entre estos tres elementos y a partir de la revisión bibliográfica tanto de estudios de caso, así como de análisis teóricos respecto del desarrollo de destinos turísticos en diversos lugares; el presente

1. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, Doctorando en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Quilmes, Becario doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el CITECDE perteneciente a la Universidad Nacional de Río Negro. Miembro del GEACH.

trabajo tiene por objetivo una reflexión crítica respecto de una configuración específica y contemporánea del espacio urbano vinculado con una determinada actividad productiva: la ciudad turística cuyo principal motor son los atractivos naturales. Por tal motivo es necesario particularizar los elementos que se constituirán como característicos del modo de desarrollo de la actividad/industria del turismo anclado en la explotación del paisaje y los bienes naturales bajo la lógica capitalista en la actualidad. Este abordaje implica pensar la ciudad como un elemento dinámico que, según las condiciones estructurales de producción, sufre ciertas modificaciones. Al mismo tiempo, los fenómenos externos como pueden ser la aparición de enfermedades a nivel global, crisis económicas o incluso erupciones volcánicas; y otros internos: cambios en la gestión administrativa estatal, presión y competencia de diversos sectores económicos por imponer sus lógicas y condiciones de acumulación, etc. van dándole las particularidades específicas en cada caso.

El siguiente trabajo se estructura de la siguiente forma. Un primer apartado donde se revisarán las transformaciones ocurridas en el régimen de acumulación capitalista en los últimos 50 años y cómo estas repercutieron particularmente en el desarrollo del turismo como actividad económica y productiva. Un segundo apartado, donde analizamos los cambios en la forma de estructuración del espacio urbano y cómo éste afectó y se vio afectado de forma dialéctica al turismo y su desarrollo. Un tercer apartado, en el cual, a la luz de las transformaciones mencionadas, se analiza cómo las mismas se reflejaron en el devenir de la actividad en el contexto argentino. Un cuarto apartado, en el cual ponemos todas estas transformaciones en el contexto de la crisis ambiental producto del cambio climático y los probables desafíos que el mismo implica tanto para la ciudad como para la actividad. Finalmente, unas consideraciones finales donde recuperamos los principales puntos de los apartados mencionados y reflexionamos sobre la necesidad y la urgencia de repensar la actividad de manera radicalmente diferente.

Turismo como actividad moderna

El mundo contemporáneo ha sido caracterizado a través de una gran cantidad de conceptos y términos, tales como, neoliberalismo, globalización, acumulación flexible, postfordismo, postmodernismo, postestructuralismo, etc. Sin entrar en el detalle de las implicancias de cada uno de estos términos, podríamos estar de acuerdo en que, en términos generales, los mismos tratan de hacer énfasis en alguna de las transformaciones que se fueron dando

en los modos de producción (junto con el régimen de acumulación y el modo de regulación²) y sus consecuencias en las relaciones sociales, en las formas de consumir (en los estilos de vida de las personas), en las concepciones del tiempo y del espacio como son, por ejemplo, el aumento de la competencia a nivel mundial, la flexibilización laboral, la informatización de las transacciones, la financiarización del capital, los impactos en el ambiente, etc. En este marco, una de las primeras conclusiones que tienen en común estos abordajes es que la transición a la acumulación flexible se realizó en parte a través de un rápido despliegue de nuevas formas de organización laboral y el desarrollo de tecnologías productivas, es decir, nuevos sistemas de producción y comercialización, caracterizados por procesos y mercados laborales más flexibles, disciplinados con alta movilidad geográfica (Holloway, 1988, Negri, 1992, Harvey 1998). Una de las más importantes fue la salarización de las relaciones laborales y con ella la división entre el tiempo de trabajo regulado y organizado; y su opuesto, el tiempo de ocio, indispensable para que el turismo se hiciera extensivo a las distintas capas sociales (Urry, 2001). Por otra parte, una de las características de esta nueva era postindustrial, es que a la par del ascenso de la información, hay un aumento de la desigualdad y la exclusión en todo el mundo (Castells, 1999).

En lo que respecta al consumo, entre las muchas innovaciones dos tienen especial importancia: la movilización de la moda en los mercados masivos (por oposición a la elite) constituyó un medio de acelerar el ritmo del consumo no sólo en el vestido, el ornamento y la decoración, sino en todo el vasto espectro de estilos de vida y actividades de recreación (ocio y hábitos deportivos, música, video y juegos para niños, etc.). Una segunda tendencia fue el desplazamiento del consumo de mercancías hacia el consumo de servicios y experiencias, no sólo los educativos y de salud, sino también relacionados con los entretenimientos, los espectáculos y las distracciones. El *tiempo de vida* de esos servicios (visitar un museo, ir a un concierto o al cine, asistir a congresos o sesiones de relax) es mucho más corto y efímero que otros bienes durables como un auto. El turismo no quedó exento a estas transformaciones. Los destinos turísticos dejaron de ser lugares para ver y capturar con cámaras de fotos, convirtiéndose en experiencias únicas, de vínculo con la naturaleza, de relación con comunidades originarias, de participación en ritos o tradiciones, etc. (que igualmente siguen siendo capturados con cámaras de videos y teléfonos celulares). Complementariamente, los avances

2. Respecto de las consideraciones sobre estos conceptos, recomiendo la lectura de dos compilaciones, por una parte, la de Holloway (1994) sobre la reestructuración del Estado y el Capital y por la otra, la de Bonnet y Piva (2017) sobre el debate alemán sobre la derivación del Estado.

tecnológicos desde finales del siglo XIX y principios del XX han jugado un rol fundamental en la extensión del turismo, principalmente a partir del mejoramiento de los tiempos de transporte (Murray, 2018).

Según Urry (2001) los espacios turísticos se organizan en torno a una *autenticidad escenificada*. La imagen de destino turístico no es una imagen espontánea, sino una imagen socialmente inducida y reproducida. Si las imágenes preconsumidas de las áreas turísticas a través de la publicidad, condicionan la mirada in situ, entonces la imagen de destino contiene de alguna manera los deseos y las expectativas construidas a priori del viaje turístico a partir de una serie de imágenes estereotipadas sobre el destino que el viajero deseará corroborar (Palou Rubio, 2006). En este sentido, el lenguaje de promoción en cierto modo actúa como sustituto de la propia experiencia de los visitantes. En las ciudades del turismo, la organización del espacio responde, entonces, a la relación entre el atractivo y el itinerario. El itinerario ordena el *descubrimiento* planeado, el tour turístico, simplifica las vistas que se bifurcarían de manera incomprensible ante el observador viajero, quien ha de acomodar el imaginario previo al trayecto y vista final que, a su vez, corrobora las imágenes mediáticas previas (Mendez, 2012).

Según Bertoucello (2002) y Acevedo (2016), las nuevas modalidades turísticas se caracterizan por la multiplicación de las ofertas, para satisfacer la multiplicidad de nichos de demanda mencionados; lo que conlleva a la multiplicación de destinos turísticos. A su vez, se dan transformaciones hacia nuevas formas de uso y representación de los destinos tradicionales. En este proceso, la creciente fragmentación social producto de las transformaciones en el mundo del trabajo, excluye a los sectores populares del turismo. Al mismo tiempo, la búsqueda de exclusividad, autenticidad, naturaleza virgen, y todos los atributos con los que se venden las nuevas ofertas van en consonancia con los valores e imágenes instalados en la sociedad a través de la moda, reforzando su consumo. *“El territorio de este nuevo turismo es un territorio en el que la diferenciación de los lugares se exagera, que se redefine constantemente en función de la creación y destrucción de atractividad; la diferenciación se establece entre destinos, pero también dentro de cada uno de ellos. Cada diferencia se corresponde, en rigor, con un nuevo producto a ofrecer a los turistas-consumidores”* (Bertoucello, 2002:46).

Hay un modelo de turismo dentro del sistema capitalista global que, a su vez, está formado por modelos regionales que adecuan las variables generales a las características de cada región o estado. Así el mundo turístico, sujeto al constante cambio, se diversifica y especializa para captar nuevos consumidores, pero a la vez se homogeniza para satisfacer la demanda del turista internacionalizado. Hay un doble juego de libertad y miedo que ma-

neja a los consumidores y los encamina hacia el consumo controlado por un sistema común de alojamientos, de alimentos, de servicios diversos, basados en franquicias (Dachary y Burne, 2006).

Posteriormente, a medida que crece la importancia económica del turismo en el mundo, los gobiernos nacionales desempeñan un rol cada vez más importante en el ordenamiento y desarrollo del sector al promover las infraestructuras necesarias para el mundo de los viajes. Según Donaire (1998), las debilidades de la empresa turística tradicional caracterizada por la falta de innovación, el carácter familiar de la estructura empresarial y la atomización de las iniciativas privadas hicieron del liderazgo público una pieza fundamental para dar respuesta a las transformaciones del mercado. Para poder entrar en el mapa competitivo, fueron necesarias estrategias emprendidas por las administraciones públicas. No sólo para la planificación territorial clásica, sino también, a través de la implementación de instrumentos más flexibles, como la planificación estratégica, el *marketing* estratégico, y la inversión directa, entre otros. El caso de Barcelona con la creación del *Consorci Turisme de Barcelona*, en 1993, que unificó la actuación pública y privada a través de diversos planes estratégicos constituye un ejemplo paradigmático que llevó de los 1.732.902 turistas del año 1990 a los 7.440.113 en 2012 (Bové y Guim, 2013).

Las ciudades y el turismo en la modernidad

Otra de las características de este proceso de transformación del capitalismo contemporáneo, fue la intensificación de la competencia a nivel mundial y el surgimiento de crisis esporádicas, ambas, tendieron a acelerar el ritmo de la reestructuración espacial a través de la devaluación selectiva y localizada de los activos. En términos materiales, esto significa que aquellos que pueden influir en la distribución espacial de las inversiones (en el transporte y las comunicaciones, en las infraestructuras físicas), pueden obtener beneficios materiales. *“Aquellos que gobiernan el espacio siempre pueden controlar las políticas del lugar”* (Harvey, 1998:260). Si consideramos que el capitalismo construye y reconstruye una geografía a su propia imagen (Harvey, 2004). Cada ciclo de acumulación construye un paisaje geográfico específico, un espacio producido de transporte y comunicaciones, de infraestructuras y organizaciones territoriales, que facilita la acumulación durante su desarrollo y luego deberá ser derribado y reconfigurado para abrir camino a más acumulación en una fase posterior (Cañada, 2016). Harvey (1998) a través del concepto de modernización establece que la misma supone la desorganización constante de ritmos temporales y espaciales, a fin de producir nuevos sentidos para un

espacio y un tiempo en un mundo de lo efímero y la fragmentación.

Desde esta perspectiva la competencia intercapitalista y la fluidez del capital dinero con relación al espacio también imponen racionalizaciones geográficas en la localización como parte de la dinámica de acumulación. Del mismo modo, el turismo reconfigura y rehace las relaciones socioespaciales de diversas formas, la construcción de territorios adecuados a una acumulación neoliberal fundamentada en las actividades turístico-residenciales demanda ciertas particularidades en las lógicas de especialización. Entonces, el turismo implica una territorialidad diferenciada donde se ubica cierta infraestructura específica destinada para la realización de esta actividad: hoteles, bares, restaurantes, campings, aeropuertos, tiendas de souvenir, comercios, etc. Esta localización desigual de recursos y productos turísticos (vale incluir a los servicios tales como los paseos, las visitas, etc., vendidos como productos también se localizan en espacios particulares) genera entre otras cosas, ciertas pautas de movilidad, es decir, puntos de interés desde y hacia donde un grupo particular de personas transita repetidas veces en distintos periodos de tiempo. A partir de estas pautas de movilidad y de localización diferenciada de las infraestructuras específicas mencionadas, es cómo es posible analizar la evolución o no de un destino turístico³. Si las mismas van variando, aumentando o disminuyendo, o si, por el contrario, se concentran o desconcentran, allí estaremos ante procesos de multiplicación de oferta turística o de reorientación de bienes y servicios según sea el caso (Bertoncello, 2002 y Acevedo, 2016)⁴. Este movimiento a su vez puede ser inducido por organismos centralizados, ya sean estatales, privados o mixtos, que dirigen de alguna manera el desarrollo a través de planes de acción estratégicos en determinadas temporalidades como es el caso de Barcelona (López Palomeque, 2015). O, por el contrario, no estar dirigido por ningún organismo local específico y deberse principalmente al resultado del desarrollo de la lógica capitalista y de la competencia local y regional como fue el desarrollo inmobiliario de las playas de Cancún (Calderón Maya y Orozco Hernández, 2009 y Oehmichen, 2010).

3. Un destino turístico es un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar. Es una agrupación (en una misma ubicación) de productos y servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector. Un destino incorpora a distintos agentes y puede extender redes hasta formar destinos de mayor magnitud. Es además inmaterial, con una imagen y una identidad que pueden influir en su competitividad en el mercado (OMT, 2019).

4. Otro tipo de análisis respecto del ciclo de vida de un destino turístico encontramos en el trabajo de Oglietti y Colino (2015) el cual denominaron 'cepa turística de la enfermedad holandesa'.

Para el caso argentino, en lo que respecta a la estructuración del espacio urbano, las transformaciones macroestructurales que se impulsaron en los años 90' llevaron a que el Estado se retirara del protagonismo en la producción del espacio urbano para pasar a cumplir el rol de promotor, facilitador y articulador de las acciones habitacionales privadas. La planificación de las ciudades fue cedida de manera tácita al mercado, imponiendo éste su lógica de valorización financiera, principalmente de la mano de megaemprendimientos inmobiliarios, antes que criterios de integración, inclusión y calidad de vida. La desregulación del sector promovió la ampliación del ámbito de acumulación de las empresas privadas capitalistas, que quedaron a cargo de la totalidad de sus componentes: la producción de suelo, el financiamiento inicial, la producción de infraestructuras y equipamientos menores, así como la comercialización de la vivienda (Pírez, 2014). Estos proyectos fueron generalmente acompañados de grandes obras de infraestructura pública que los viabilizaba en cuanto a su rentabilidad ya que los mismos se realizaban en espacios donde el valor del suelo era bajo y tras la inversión pública, era posible su comercialización posterior. Se estableció un tipo de organización espacial y de urbanización que Soja (2000) conceptualizó como de *enclave*, dirigidas a un sector de ingresos medio-alto, caracterizada por urbanizaciones privadas de barrios cerrados, *countries* o clubes de campo que se asentaron sobre la privatización de espacios públicos (Torres, 2001). En torno a estas áreas se produjeron también espacios de concentración de la actividad comercial y de recreación (Calello, 2000; Fritzsche y Vio, 2005). Estos tipos de desarrollos urbanos se replicaron tanto en grandes urbes, así como en ciudades intermedias en una doble modalidad. Por un lado, una densificación generalmente en los centros históricos urbanos deprimidos, en un proceso de creciente verticalización y modernización de edificios y conjuntos residenciales con servicios e infraestructuras deportivas o de alto confort. Mientras que, por el otro, la formación de barrios cerrados en los espacios suburbanos y de interfaz rural-urbanos, que tomaron como eje de desarrollo los accesos rápidos y autopistas, cambiando la fisonomía de los mismos. Son ejemplos de este proceso la construcción de la autopista Acceso Norte (1993) y el barrio cerrado Nordelta (1992) en el Área Metropolitana de Buenos Aires, la renovación de los diques que dio lugar a Puerto Madero durante los primeros años de la década de los 90' junto con la construcción de un paseo en la Reserva Ecológica Costanera Sur (1998) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la sesión de los terrenos de talleres del Ferrocarril Central Argentino ubicados estratégicamente en el centro de la ciudad de Rosario (Santa Fé) para la construcción del ahora Alto Rosario Shopping (2000). En todos estos casos, encontramos Estados que permiten la compra de territorios y espacios

urbanos o suburbanos cuyo valor se encuentra deprimido ya sea por su poca aptitud urbana como fue el caso del Nordelta o en estado de abandono como fue el caso del Shopping en Rosario.

Durante la primera década del 2000, por el incremento de ingresos extraordinarios debido a la coyuntura macroeconómica nacional con respecto a la exportación de materia prima ya sea soja o hidrocarburos generó una renta extraordinaria financiera la cual, en parte, fue reorientada a la capitalización a través de créditos hipotecarios hacia el sector inmobiliario, llevando a un *boom* de construcción en barrios privados. Sin embargo, hacia fines de la misma, y debido al virtual agotamiento de estas *oportunidades* rápidas altamente capitalizables por grandes inversores privados, se abre una nueva etapa que podemos identificar con la política de créditos PRO.CRE.AR. (2012-2015) como el principal impulsor orientado a los sectores de ingresos medios y medios-altos. Como complemento al programa, el Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE) asignó 86 terrenos de varias dependencias del Gobierno nacional ubicados principalmente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. El resultado de esto fue una segunda oleada de apropiación, no solamente destinada a grandes proyectos inmobiliarios, sino también a la ocupación de los espacios vacantes entre los grandes proyectos en las áreas metropolitanas y los centros históricos urbanos más cercanos, formando así grandes áreas metropolitanas y conurbaciones. Entre 2006 y 2016 las ciudades argentinas crecieron en promedio el doble en territorio que en habitantes. Según el Banco Mundial (2020) para el año 2020 alrededor del 55 % de la población mundial vive en ciudades, de la cual, aproximadamente el 60% habita en metrópolis de más de 300.000 habitantes (ONU HABITAT, 2020). Por su parte, América Latina y el Caribe presentan índices más altos de urbanización con alrededor del 77% de la población viviendo en áreas urbanas ya para el año 2003 (Hall, 2017).

Como resultado de estos procesos, podemos señalar dos dinámicas. Por una parte, el crecimiento en la extensión de las ciudades y, por lo tanto, un aumento en la distancia de los traslados de las personas desde sus nuevos lugares de residencia hacia los centros urbanos. Por la otra, una multiplicación en la necesidad de los traslados hacia dichos centros, ya no sólo para el goce de consumos culturales, típicos de los procesos descritos para la década de los 90s, donde los sectores alejados eran de altos ingresos; sino también, para la satisfacción de necesidades básicas, la asistencia al trabajo, la obtención de servicios de educación, salud, esparcimiento, seguridad, entre otros. Siendo las ciudades las que muchas veces son los soportes donde el turismo se desarrolla, ya sea porque tienen la infraestructura necesaria para recibir y alojar a los turistas o porque son en sí mismas objeto de atractivo turístico. Esta

configuración genera nuevos problemas para el desarrollo del turismo como actividad como la saturación de las rutas en épocas de vacaciones y la necesidad de producir nuevas infraestructuras acordes a las mayores distancias a recorrer.

El mencionado contexto mundial del avance del turismo como actividad que busca encontrar nuevos espacios donde desarrollarse en un contexto altamente competitivo y especializado, implica el despliegue de diversos procesos de turistificación tanto de los espacios urbanos como de los entornos naturales. Por su parte, existe una gran cantidad de trabajos que dan cuenta de los impactos negativos de este proceso (Judd, 2003; Meethan et al, 2006; Calderón Maya y Orozco Hernandez, 2009; Oehmichen, 2010; López Palomeque, 2015; Cabrerizo et al, 2016; Machado Vilani, 2016; Acevedo, 2016; entre otros). Entre los impactos mencionados en ellos podemos mencionar el aumento de los precios en los mercados inmobiliarios locales, lo que provoca un creciente desplazamiento espacial de los residentes; el despojo material y simbólico de los residentes; la creciente marginación de ciertas presencias, prácticas y consumos a través de políticas de securitización de la gestión urbana; la promoción de nuevas formas de actividades de ocio y nocturno mercantilizado, que pueden ejercer presión sobre la habitabilidad de la comunidad; la desaparición del comercio minorista tradicional, que es sustituido por comercio elitista o *gourmetizado* dirigido al turismo de altos ingresos, la contribución a fenómenos urbanos como la gentrificación, el aumento en la presión y por lo tanto disminución en la calidad de los servicios e infraestructuras urbanas, el surgimiento de competencia y conflicto en torno al uso del espacio público y privado, localización desigual de las inversiones, aumento de la precarización laboral producto de la alta estacionalidad, aumento en los costos de vida para las poblaciones locales cuando la oferta se orienta al turismo extranjero, pérdida o disminución del espacio público, aumento en la vulnerabilidad de las poblaciones locales por la alta dependencia de esta actividad, entre otros (Maffei, 2015). Sumado a esto, en los países periféricos, según Dachary y Burne (2006) el turismo se expande con base en el modelo inmobiliario, que, según el autor, tiene mucho en común con la actividad minera, donde se extrae el mineral de la tierra hasta que se agota o las zonas entran en crisis. En general, el modelo inmobiliario no puede operar sin la inversión del Estado, debido a la necesidad y carencia de infraestructura y equipamiento. Como resultados encontramos ciudades sin parques, sin plazas, ciudades dormitorio, destinos masivos que ocupan las playas y otras propiedades públicas, pero que ya no dejan que llegue el poblador local para usarlas.

Recuperando lo anterior y teniendo en cuenta las transformaciones mencionadas sobre el aumento de competitividad a nivel global, la multiplicación de

las ofertas, para una multiplicidad de nichos de demanda, es esperable que las ciudades turísticas estén siendo transformadas en un doble sentido. Por una parte, “[...] en copias sanitizadas y monótonas unas de otras, prácticamente idénticas de ciudad en ciudad [...] los enclaves turísticos facilitan el control autoritario del espacio urbano, modificando el consumo y reemplazando y suprimiendo la cultura local con ambientes Disney, [...] los espacios turísticos son planificados con el mayor cuidado: centralizados, organizados, jerarquizados, simbolizados y programados al enésimo grado [...] la uniformidad de los espacios que habitan los turistas los sujeta a una forma de experiencia urbana medida, controlada y organizada, que elimina la impredecible calidad de la vida callejera cotidiana” (Judd, 2003:52). Por la otra, está la producción de espacios que es a la vez diferenciada y particularizada para cada nicho. Lo que nos lleva a una interrogación realizada por Miles (2005), Barreto (2006) y Urry (2001): ¿El atractivo del turismo promueve la esencia de un lugar o la esencia de una versión de lo que el lugar debería ser en un mundo de consumo idealizado e higiénico? La producción de espacio turístico es realizada a partir de profesionales del turismo, que presentan narrativas oficiales y sancionadas del lugar y la cultura dirigidas a un consumidor tipificado. En este sentido, es posible ver dicha producción como la *codificación* de los sistemas de valores dominantes, la producción de la *mirada turística*.

Reconfiguraciones territoriales en Argentina en el desarrollo turístico desde 1945

Como ya se esbozó anteriormente, y retomando a Cañada (2016), cada ciclo de acumulación desarrolla una territorialidad propia; así, las actividades económicas que le son funcionales, se articulan de acuerdo con sus particularidades construyendo *geografías a medida*. En este sentido, la construcción de territorios adecuados a una acumulación fundamentada en las actividades turísticas demanda ciertas características y lógicas de espacialización. Desde una determinada provisión de infraestructura de bienes y servicios, cierto acceso al sistema financiero, hasta la construcción de mercancías turísticas (lugares, bienes y/o experiencias) a ser consumidas por distintos públicos. En esta línea Bertoncetto (2006) afirma que la oferta de lugares turísticos de la Argentina fue modificándose conforme se fueron dando las distintas características de los modelos de acumulación. En este apartado se hará un breve repaso de las formas que tomaron las transformaciones mencionadas en el sector turístico de Argentina.

Se podría comenzar diciendo que las transformaciones impulsadas por los gobiernos peronistas, tanto en el modo de producción como en las relaciones

sociales y culturales tuvieron su impacto en el reconocimiento de un nuevo actor con derechos y demandas: el pueblo trabajador. Con él se impulsó un programa de turismo social que implicó una intervención directa del Estado en el turismo como actividad. Su intervención iba desde la fijación de precios para pasajes y estadías, el reconocimiento de derechos laborales como el aguinaldo y las vacaciones pagas, la promoción del turismo hasta cambios en la configuración territorial con la ampliación y creación de colonias en distintos puntos del país, la construcción de caminos, líneas telegráficas y hasta hosterías y hoteles sindicales, todos configurados estructuralmente para recibir a las grandes masas que comenzaban a gozar de dicha actividad (Torre y Pastoriza, 2002; Pastoriza, 2011; Piantoni et al, 2019). Así es que se explica que, durante estos años los destinos turísticos pasaron de recibir unos 380.000 visitantes en 1940 a cerca de 1.400.000 en 1955.

Desde la década del sesenta hasta mediados de los noventa se afianzó un sesgo tecnocrático enfocado en la planificación regional buscando resultados cuantitativos en la llegada de turistas extranjeros y en servicios que conformaran la oferta. Este fue acompañado por una mayor profesionalidad en la conducción del turismo desde el Estado, que permitió crecer en investigaciones y promoción de los mercados dentro de los modernos conceptos del marketing, como herramienta asociada a la actividad (Capanegra, 2006).

De este modo, surgen y se consolida el llamado turismo activo, los deportes subacuáticos, así como actividades turístico-recreativas, un nuevo ecoturismo basado en un sistema de Áreas Protegidas Marítimas Provinciales, se inauguran cuatro centros de esquí (con la refundación del antiguo centro y Cerro Catedral en Bariloche. Finalmente, con la extensión del parque automotor en estas décadas se empiezan a extender los viajes al sur, popularizando nuevos destinos como El Bolsón que se integró a los destinos de la Patagonia: atlántica, centro y sur (Lara, 2008 y Wallingre, 2013).

Las profundas transformaciones sociales y económicas que tienen lugar en la Argentina a partir de la segunda mitad de los años setenta, y que se consolidan en los años noventa, van a expresarse también en el turismo y en su dimensión territorial, definiendo un nuevo mapa turístico del país. Los cambios en el mercado de trabajo, que se caracterizan por el crecimiento de la precariedad laboral, la flexibilización y el aumento de la desocupación, junto con una reestructuración por ramas (disminución del empleo industrial) y una disminución general de la proporción de riqueza distribuida a través del salario (caída de los niveles salariales). El resultado de estos cambios fueron el empobrecimiento y la inestabilidad que afectaron a porciones crecientes de la población. Así el turismo masivo vinculado al mundo del trabajo y sindical entra en crisis. La nueva Argentina turística se va redefiniendo para

ofrecer *a cada cual lo que le corresponde*; los procesos de degradación de los destinos y modalidades turísticas tradicionales se acelera, al tiempo que se promocionan nuevos destinos y nuevas ofertas en algunos puntos tradicionales para el disfrute de los *sectores ganadores* (Bertoncello, 2002 y 2006). Los años noventa establecen también nuevas lógicas para el desarrollo del turismo en tanto actividad económica. Al mismo tiempo que la política cambiaria acaba propiciando el turismo emisorio (Bertoncello, 2002), va consolidándose una estructura turística más orientada al gran negocio y a la captación de turismo internacional. El turismo asiste a la llegada de nuevos capitales y agentes económicos que absorben la demanda de grupos acomodados orientándola hacia nichos específicos que se desarrollan en los tradicionales centros turísticos. Estos procesos se articulan con el retiro del Estado y la privatización de sus bienes, como sucede en el caso del hotel Llao-Llao de Bariloche, un ícono del turismo tradicional de este destino, que es privatizado y reciclado para convertirlo nuevamente en un hotel de lujo, en un proceso en el que el valor patrimonial y simbólico de este hotel es recuperado para su nueva función. Los proyectos orientados a incentivar una mayor actuación del capital privado en la oferta turística de los Parques Nacionales son otro ejemplo que tienen un punto culminante en el centro de esquí de Cerro Catedral en el Parque Nacional Nahuel Huapi, cuya área es desafectada como parque y transferida a la provincia de Río Negro, dando lugar a una mercantilización del espacio natural y una revitalización privada del centro y la villa.

El énfasis en el turismo como negocio es asumido también por otros actores sociales, que ven en él una estrategia para enfrentar las situaciones de crisis económica y social que se instala en muchos lugares del país, abrevando en las propuestas de cambios de uso del suelo y privatizaciones vinculadas con el turismo como impulsor del desarrollo local (Brondolo et al., 2000). Estas nuevas tendencias impusieron formas de turismo más específicas como los denominados *turismos alternativos* que se correlacionan con las tendencias de fragmentación social y el consumo diferenciado según nichos de demanda dominantes en el nuevo contexto exacerbando la competencia entre los lugares (Bertoncello, 2002, 2006 y Almirón et al, 2006). Desde el año 2003 hasta el 2018, el turismo como actividad a nivel nacional mantuvo, pese a las fluctuaciones, una tendencia creciente hasta alcanzar una incidencia de alrededor del 10% en el PBI. Según Maffei (2015), el sector permite la inserción laboral de grupos vulnerables como jóvenes, mujeres y comunidades rurales. En destinos turísticos específicos, el peso sobre la economía y el empleo local puede ser muy significativo. Al ser una actividad marcada por la estacionalidad y la rotatividad, la informalidad laboral ronda el 44,5%. Las condiciones laborales y los salarios varían según las distintas ramas que componen el

sector: restaurantes, servicios turísticos, transporte y alojamiento. Finalmente, muchos de los destinos turísticos del país dependen en gran medida de atractivos sensibles al clima: si consideramos que los centros invernales, los destinos como el Glaciar Perito Moreno, las Cataratas del Iguazú, San Carlos de Bariloche y los destinos de sol y playa; representan cerca del 60% de la oferta de alojamiento del país⁵. Así mismo, en el año 2015, los Parques Nacionales recibieron 3,7 millones de visitantes de los 25,4 millones de excursionistas que se registraron a nivel nacional.

El ambiente y el turismo en la modernidad

En el marco de transformaciones mencionadas, en el año 2015, durante la COP21 se firmó el llamado El Acuerdo de París, el cual es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial a través de una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo. De este modo, se espera evitar el aumento de la temperatura a no más de 2°C y, preferiblemente a no más de 1,5°C, en comparación con los niveles preindustriales. Sin embargo, en agosto del 2021 se ha publicado el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), en el cual se afirma que el cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando. Muchos de los cambios observados en el clima no tienen precedentes en cientos de miles de años, y algunos de los mismos cambios que ya se están produciendo no se podrán revertir hasta dentro de varios siglos o milenios. Los principales impactos del Cambio Climático según el informe son: cambios en la temperatura global, cambios en la precipitación global, cambios en los océanos (aumento del nivel de mar y acidificación, entre otros), derretimiento de los glaciares, aumento en la periodicidad y en la extensión de los eventos extremos (tales como olas de calor o heladas). Todos estos tendrán a su vez impactos en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, afectará los sistemas de producción de alimentos, la provisión de energía, la salud y la seguridad de las poblaciones, así como la calidad de vida en las áreas urbanas y rurales, finalmente tendrá impactos en la biodiversidad, en la vida en los océanos y en la criósfera.

En tanto actividad, el alcance y la difusión del turismo han aumentado significativamente pasando tan solo en un lapso de 37 años (desde 1982 a 2019) de 277

5. Se utilizó el Ranking de localidades según oferta de plazas hoteleras, para hoteleras y otros colectivos del Anuario Estadístico de Turismo, publicado por el Ministerio de Turismo de la Nación en el año 2015 (último disponible).

millones de arribos internacionales a 1.466 millones, un aumento del 430% (Meehan et al, 2006; UNWTO, 2021). Este aumento exponencial fue acompañado por el crecimiento del transporte, un factor clave de los viajes, e intensivo en el uso de energía y carbono. Claramente, la actividad económica a esta escala tiene un impacto significativo en el medio ambiente. Entre 2009 y 2013, la huella de carbono global del turismo aumentó de 3,9 a 4,5 GtCO₂e, lo que representa alrededor del 8% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. La mayor parte de esta huella es producida por y en países de altos ingresos. A medida que avanza el desarrollo económico mundial, especialmente entre los países de ingresos altos, la demanda de viajes de los consumidores ha crecido más rápido que el consumo de otros productos y servicios. Impulsada por el deseo de experiencias de viaje exóticas y las comodidades de lujo, la demanda mundial de turismo está superando la descarbonización de las operaciones turísticas y, como resultado, está acelerando las emisiones globales de carbono (Lenzen et al, 2018).

En este contexto resulta importante recordar que el turismo depende en gran medida de los recursos naturales. Playas y costas, montañas, bosques, lagos, océanos y los escenarios que proporcionan los paisajes que contienen estos elementos son fundamentales para realizar el potencial de atracción de la mayoría de los destinos. Es evidente que la mayor parte del turismo en América Latina y el Caribe se basa en condiciones ambientales estables y favorables, por ejemplo, en el caribe las playas dependen del mantenimiento del nivel del mar, o en las zonas montañosas, la capa de nieve es una condición para la realización de deportes de invierno (Gossling y Hall, 2017).

Los enfoques clásicos de desarrollo turístico plantean que para que la *materia prima* del turismo, también llamada atractivo turístico (Boullón, 1985) se convierta en un producto turístico⁶, es necesario delimitarlo dentro de un espacio, darle una determinada distribución territorial, controlarlo, regular y finalmente administrarlo. A través de este enfoque (dominante en el turismo como disciplina), el desarrollo turístico implica necesariamente un proceso de valorización, privatización y mercantilización (Fletcher, 2016). Sin embargo, habiéndose convertido en mercancía es difícil pensar que la racionalidad económica no vaya a primar sobre la ambiental (Palafox, 2016). Así los ciclos de rotación y valorización económicos priman sobre los ciclos naturales perjudicando la calidad y sostenibilidad natural de los mismos.

6. Un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital (OMT, 2019).

Entonces, en cada destino turístico cuyo principal atractivo sea el entorno natural (una playa, un lago, la montaña, cascada, etc.) debe soportar una serie de impactos comunes en diversos niveles. A nivel directo en el atractivo en sí, debe medirse cuánta presión antrópica puede soportar sin que la misma genere cambios en las condiciones naturales y terminen afectándole. Por ejemplo, cuánta impermeabilización puede soportar una montaña sin generar deslaves, cuánta presión por caza o pesca puede resistir la fauna local, cuántos viajes de avión o helicóptero pueden soportar las aves cercanas o cuántas aguas servidas puede ser lanzada en los cuerpos de agua y sumideros cercanos sin contaminar.

A su vez, existe otra serie de impactos vinculados a los cambios mencionados anteriormente de, por una parte, el desarrollo de las ciudades liberado a la lógica del mercado financiero. Por la otra, los procesos de diferenciación de los destinos turísticos y estandarización de ciertas ofertas globales, necesarios para posibilitar el desarrollo del producto turístico. Tales como, valerse de nuevas extensiones de territorio donde desplegar las infraestructuras de bienes y servicios (rutas o medios de acceso adecuados, comercios, lugares de alojamiento, establecimientos de comida, de ocio, servicios de internet y financieros, transporte, etc.) que se adapten a los gustos y comodidades del turista, lo que aumenta los requerimientos energéticos y materiales y con ellos la generación de residuos y emisión de gases de efecto invernadero. Y a nivel indirecto y global, los efectos del cambio climático producto de la emisión de los GEIs impacta en el aumento de las olas de calor, la intensidad y frecuencia de lluvias torrenciales, los días helados, la pérdida de playas producto del aumento del nivel del mar, etc. que refuerzan las tendencias de los impactos negativos anteriormente mencionados como son el aumento del consumo de energía para calefacción o refrigeración. Finalmente, en este tipo de desarrollos, las infraestructuras urbanas establecidas previamente, las demás actividades económicas, la estructura socioeconómica, el entramado socio cultural, las organizaciones sociales, las formas históricas de uso y apropiación del entorno natural, incluso las representaciones locales interactúan y se articulan de manera diferencial entrando en tensión con el devenir de esta actividad. Si ciertos grupos sociales utilizan los espacios naturales como lugares de ritos o ceremoniales, los mismos entran en competencia por el uso turístico y la representación mercantilizada de aquellos. Del mismo modo, los espacios de esparcimiento o de residencia en entornos naturales empiezan a ser utilizados por los visitantes turísticos generando nuevamente transformaciones y disputas por los modos de utilización y los efectos que esto genera. Teniendo esto en cuenta, es quizás irónico que sean precisamente las áreas naturales donde es más probable que ocurra la urbanización

turística que sean a su vez, las, posiblemente, más vulnerables a los impactos ambientales y económicos del cambio climático global (Hall, 2017).

Consideraciones finales turismo - ciudad - ambiente

Como se mencionó los cambios en los ciclos de acumulación a diversas escalas y su impacto en las capas sociales impulsó el surgimiento de diversas demandas locales de producción turística como medio para resolver las crisis. Estas respuestas sobre, las formas territoriales del turismo postfordista resultaron muy heterogéneas, desde la creación ex-nihilo de nuevos complejos turísticos con lógicas que responden al llamado turismo *alternativo* que incluye turismo aventura, rural y ecoturismo⁷, pasando por la resistencia de los destinos turísticos maduros que procuran mantener su hegemonía en el contexto internacional de alta competencia, por los espacios turísticos definidos por la valorización del patrimonio histórico y cultural, por la creación de espacios completamente recreados y representados, por las estrategias de reconversión hasta varias formas de resistencia. En términos de Donaire (1998), el turismo contemporáneo postmodernista es un turismo caleidoscópico que ofrece de forma simultánea estrategias y escenarios diversos, así como una pluralidad de respuestas: resistencias, convivencias, adaptaciones y rupturas.

Una de las formas que los destinos tradicionales han encontrado para mantener los negocios y sus atractivos activos ha sido la renovación y diversificación. Según Barreto (2006) esto explica por qué en la actualidad se pone el énfasis sobre los atractivos culturales, como alternativa al producto tradicional, turismo de sol, playa y diversión, que significa masificación y excesos que comprometen la calidad de vida de los núcleos receptores. Sin embargo, donde por los motivos que fuere la diversificación en atractivos culturales no logra captar una gran demanda, las reinventiones de la naturaleza ga-

7. Según la Organización Mundial del Turismo (2019) son: El turismo de aventura es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y puede requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo. El turismo rural es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. El ecoturismo es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local.

nan terreno. Surgen toda una gama de ofertas que tratan de generar nuevas experiencias a través del *estar* en contacto con la naturaleza. Fletcher (2016) analiza estas tendencias desde una mirada crítica como las formas que tiene el capital para solucionar la tendencia a la crisis de sobrecumulación, por desplazamiento temporal y geográfico. En este sentido, en el marco de un modo de acumulación neoliberal, cualquiera sea la solución turística implica generalmente a través del apoyo del Estado, privatizar, valorizar y someter a los designios del mercado a nuevos espacios naturales y prácticas. Este tipo de desarrollos turísticos que suele argumentar en su emprendimiento salvar algún estado precario de preservación aquello que ha sido depredado por las prácticas habituales turísticas, sigue igualmente bajo la lógica de la maximización de la ganancia y la externalización de los costes ambientales. González y Vázquez (2016), concluyen rotundamente que el ecoturismo es una contradicción en sus propios términos como la minería sustentable. En estas transformaciones se dan tres fenómenos sociales Cañada (2016): procesos de desposesión de recursos y desarticulación territorial; nuevas dinámicas migratorias de expulsión y de atracción; y una integración subordinada de las comunidades locales. Por este motivo, no es de extrañar que las reacciones locales frente a las transformaciones globales del turismo suelen ser de resistencia o conflictos ambientales tanto por parte de las formas turísticas tradicionales como por las poblaciones locales turistificadas que defienden sus modos de uso y apropiación de los recursos y servicios ambientales, así como su forma de reproducción material local.

Por otra parte, se agrega una nueva problemática que opera en una escala mayor a las transformaciones en los usos del suelo y la apropiación. Scott (2017) reconoce que cada vez más el valor del paisaje montañoso para el turismo no depende solamente de la presencia y calidad de la infraestructura turística, sino también de la calidad del paisaje montañoso. En consecuencia, si el cambio climático (resultante de la actividad del hombre de los últimos 150 años, bajo los acelerados ciclos de vida que impone el desarrollo capitalista) afecta negativamente el entorno natural (por ejemplo, pérdida de glaciares, reducción de la biodiversidad, paisaje forestal afectado por incendios, reducción de la capa de nieve, surgimiento de enfermedades, entre otros muchos efectos en el ambiente) de un destino, la calidad turística⁸ del mismo podría verse dis-

8. La calidad de un destino turístico es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, requisitos y expectativas del consumidor con respecto a los productos y servicios turísticos, a un precio aceptable, de conformidad con unas condiciones contractuales mutuamente acordadas, y factores subyacentes implícitos, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la comunicación, la infraestructura y las instalaciones y servicios públicos. Implica también aspectos relacionados con la ética, la transparencia y el respeto por el entorno humano, natural y cultural (OMT, 2019).

minuida con implicaciones para las visitas y economías locales. De esta forma, los destinos turísticos de atractivos naturales se ven doblemente afectados, del lado del capital neoliberal que avanza sobre dichos espacios imponiendo la mercantilización del mismo bajo la modalidad de mercancía-servicio de rápida rotación y por lo tanto con impactos en la calidad del atractivo natural puesto como oferta turística. Por el lado de las poblaciones locales muchas veces dirimen y entran en conflicto interno por tener que elegir entre soportar los impactos que el desarrollo de un destino turístico puede traer aparejados en los servicios e infraestructuras locales a las expectativas de un crecimiento económico local en el corto plazo o seguir en la búsqueda de alternativas de desarrollo por fuera de este modelo neoliberal por tiempo indeterminado⁹.

Según Maffei (2015), las condiciones climáticas y el estado de conservación de los atractivos son determinantes a la hora de elegir un destino turístico. El cambio climático podría afectar la integridad de muchos ambientes con alto valor ambiental y turístico, como los Esteros del Iberá, o áreas protegidas de la Patagonia Norte que podrían sufrir estrés hídrico y mayor probabilidad de grandes incendios forestales. Todos los factores mencionados podrían afectar los flujos de visitantes hacia los distintos destinos turísticos de Argentina. Ante una disminución del turismo, los más afectados serán los trabajadores de temporada. Por ejemplo, la ciudad de San Carlos de Bariloche, sufrió una disminución del 23% en el arribo de turistas debido a la erupción del volcán Puyehue en 2011, lo que repercutió en la pérdida de 11% del empleo en hotelería, la caída en el empleo temporarios del 20,5%.

Considerando que el entorno natural, resulta ser el soporte o el motivo principal para el desarrollo de gran cantidad de estos emprendimientos turísticos, pero que se ve igualmente afectado por las transformaciones mencionadas del capitalismo contemporáneo en el modo de producción y consumir los productos turísticos, por la forma de estructuración del espacio urbano y del equipamiento que lo soporta y por los impactos que el cambio climático está teniendo en el ambiente de manera global, entonces, es indispensable y urgente repensar la actividad turística como tal. Por una parte, hacia la disminución de la emisión de GEIs producidos por los grandes recorridos para consumirlos o la generación de energía extra que implica cada desarrollo. Por otra, como actividad impulsada, gestionada por las comunidades locales. Finalmente, problematizando las lógicas del capital, la maximización de la ganancia a costa de la externalización de los costes ambientales y la precarización de la mano de obra.

9. Existen sin embargo, excepciones que van desde la gestión local y activa de los destinos turísticos por las poblaciones residentes, a procesos de patrimonialización y conservación de entornos naturales por parte de los Estados como es el ejemplo del Bañado La Estrella en la provincia de Formosa, Argentina.

Bibliografía:

ACEVEDO, Rocío Meana. “Extralimitación, decrecimiento y turismo: La necesidad de un cambio de modelo” en **Ecología política**, no 52, p. 8-11, 2016.

ACSEBRUD, Ezequiel Leonardo; BARRIOS GARCIA MOAR, Gonzalo Ezequiel; D’HERS, Victoria: “Expansión del espacio urbano. Análisis de elementos conceptuales en el estudio de la Región Metropolitana de Buenos Aires” en **Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales**, (11), 217-229. 2015.

ALMIRÓN, Analía; BERTONCELLO, Rodolfo; TRONCOSO, Claudia Alejandra. “Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina” en **Estudios y perspectivas en turismo**, vol. 15, no 2, p. 101-124, 2006.

BARRETTO, Margarita. “Turismo étnico y tradiciones inventadas” en **El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación**, Universidad de Caxias do Sul, 2005.

BERTONCELLO, Rodolfo. “Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas” en **Aportes y transferencias**, vol. 6, no 2, p. 29-50, 2002.

_____ : “Turismo, territorio y sociedad. El ‘mapa turístico de la Argentina’” en **América Latina: cidade, campo e turismo**. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo. Diciembre 2006.

BONNET, Alberto; PIVA, Adrián. **Estado y Capital: El Debate Alemán Sobre la Derivación del Estado**. Buenos Aires. Herramienta. 2017.

BOULLON, Roberto. **Planificación del espacio turístico**. Editorial Trillas. México, pp. 145, 1985.

BOVÉ, Miguel Ángel y GUIM, Mireia. “La eclosión turística de Barcelona: política de planificación vs. Cooperación público-privada” en **Documento de trabajo**. 2013.

BRÓNDOLO, Margarita; DEL CARMEN VAQUERO, María; ERCOLANI, Patricia (ed.). **Turismo: desarrollo local y regional**. Universidad Nacional del Sur, 2000.

BURGESS, Ernest Watson: “The growth of the city: an introduction to a research project” en **Ardent Media**, 1992.

CABRERIZO, Casilda; SEQUERA, Jorge; BACHILLER, Pablo G. “Entre la turistificación y los espacios de resistencia en el centro de Madrid: Algunas claves

para (re) pensar la ciudad turística" en **Ecología política**, no 52, p. 78-82, 2016.

CALDERÓN-MAYA, Juan Roberto; OROZCO-HERNÁNDEZ, María Estela. "Planeación y modelo urbano: el caso de Cancún, Quintana Roo" en **Quivera Revista de Estudios Territoriales**, vol. 11, no 2, p. 18-34, 2009.

CALELLO, Tomás. "Breve caracterización histórica de la Región Metropolitana de Buenos Aires" en **São Paulo em Perspectiva**, vol. 14, p. 34-42, 2000.

CAÑADA, Ernest. "Implicancias socioambientales de la construcción del espacio turístico" en **Ecología política**, no 52, p. 12-16, 2016.

CAPANEGRA, César Alejandro. "La política turística en la Argentina en el siglo XX" en **Aportes y transferencias**, vol. 10, no 1, p. 43-61, 2006.

CASTELLS, Manuel. **La era de la información: economía, sociedad y cultura**. siglo XXI, 1999.

DACHARY, Alfredo César; BURNE, Stella Maris Arnaiz. **Territorio y turismo: Nuevas dimensiones y acciones**. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, 2006.

DONAIRE, José Antonio. "La reconstrucción de los espacios turísticos. La geografía del turismo después del fordismo" en **Sociedade e territorio**, vol. 28, p. 1-34, 1998.

FLETCHER, Robert. "Tours caníbales puesto al día: La ecología política del turismo" en **Ecología política**, no 52, p. 26-34, 2016.

FRITZSCHE, Federico; VIO, Marcela. "La huella del desarrollo urbano en la región metropolitana de Buenos Aires. Consideraciones acerca de las transformaciones recientes del espacio industrial" en **Scripta Nova**, vol. 9, no 194, p. 113, 2005.

GONZÁLEZ LUNA, Lirio Azahalia; VÁZQUEZ TORIZ, Rosalía. "Mega-proyectos turísticos y ecoturísticos: Del despojo al cercamiento de bienes comunes de comunidades rurales en México". en **Ecología Política**, no 52, p. 57-61, 2016.

GÖSSLING, Stefan; HALL, Michael C. **Tourism and global environmental change. Ecological, social, economic and political interrelationship**. Routledge, 2017.

HALL, C. Michael. "Tourism urbanisation and global environmental change" en **Tourism and global environmental change**. Routledge, p. 142-1157, 2017.

HARRIS, Chauncy D.; ULLMAN, Edward L.: "The nature of cities" en **The annals of the American academy of political and social science**, vol. 242, no 1, p. 7-17, 1945.

HARVEY, David. **Espacios de esperanza**. Madrid, España. Ediciones Akal,

2004.

_____: **La condición de la posmodernidad**. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

_____: **Urbanismo y desigualdad social**. (1ra ed.). Madrid: Siglo XXI, 1977.

HOLLOWAY, John. "La rosa roja de Nissan" en **Cuadernos del Sur**. Número 7. 1988.

_____: **Marxismo, Estado y capital**. Buenos Aires: Tierra del Fuego, 1994.

HOYT, Homer: "The structure and growth of residential neighborhoods in American cities" en **US Government Printing Office**, 1939.

JUDD, Dennis R. "El turismo urbano y la geografía de la ciudad" en **EURE** (Santiago), vol. 29, no 87, p. 51-62, 2003.

LARA, Alejandro. **Cien años de turismo argentino**. Buenos Aires, Proia, 2008.

LEFEBVRE, Henri. **La revolución urbana**. (3ra ed.). Madrid: Alianza Editorial, 1970.

LENZEN, Manfred, SUN, Ya-Yen; FATURAY, Futu; TING, Yuan-Peng; GESCHKE, Arne y MALIK, Arunima. "The carbon footprint of global tourism" en **Nature Climate Change**, vol. 8, no 6, p. 522-528, 2018.

LÓPEZ PALOMEQUE, Francesc. "Barcelona, de ciudad con turismo a ciudad turística: notas sobre un proceso complejo e inacabado" en **Documents d'Anàlisi Geogràfica**, vol. 61, N°3, p. 483-506, 2015.

MAFFEL, Laura. **Mundo del trabajo: Oportunidades, Desafíos y Adaptación al Cambio Climático**. Informe Final del Proyecto Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 2015

MEETHAN, Kevin; ANDERSON, Alison; MILES, Steven (ed.). **Tourism, consumption and representation: Narratives of place and self**. CABI, 2006.

MÉNDEZ, Eloy. "Imaginario de ciudad turística: una propuesta de abordaje" en **Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales**. Vol. III Número 1, Septiembre del 2012.

MILES, Steven. "Consuming youth: consuming lifestyles" en **The changing consumer: Markets and Meanings**. Routledge, p. 131-145, 2005.

MUÑOZ, Alejandro Palafox. *"Turismo e imperialismo ecológico: el capital y su dinámica de expansión"* en **Ecología Política**, no 52, p. 18-25, 2016.

MURRAY, María Cristina. **Turismo y universidad. Contexto de creación de los estudios en turismo en la Universidad Nacional de Mar del Plata**, Argentina. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2018.

NEGRI, Toni. **Fin de Siglo**. Ediciones Paidós. Barcelona. 1992

OEHMICHEN, Cristina. *"Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort"* en **Alteridades**, vol. 20, no 40, p. 23-34, 2010.

PALOU RUBIO, Saida. *"La ciudad fingida. Representaciones y memorias de la Barcelona turística"* en **Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**. Vol. 4 N° 1 págs. 13-28. 2006

PASTORIZA, Elisa. **La Conquista de Las Vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina**. Edhasa, 2011.

PIANTONI, Giulietta; BARRIOS GARCÍA MOAR, Gonzalo Ezequiel; PIERUCCI, Liliana Valeria. *"Las bellezas panorámicas argentinas: una revisión histórica de las políticas públicas y el desarrollo del turismo en el Parque Nacional Nahuel Huapi durante el peronismo (1943-1955)."* en **Pasado Abierto. Revista del CEHis**. N°9. Mar del Plata. 2019.

PÍREZ, Pedro. *"La mercantilización de la urbanización. A propósito de los "conjuntos urbanos" en México"* en **Estudios demográficos y urbanos**, vol. 29, no 3, p. 481-512, 2014.

SCOTT, Daniel. *"Global environmental change and mountain tourism"* en **Tourism and global environmental change. Ecological, social, economic and political interrelationship**, Routledge, p. 54-75, 2017.

SIMMEL, Georg: *"La metrópolis y la vida mental"* en **Bifurcaciones**, 2005, vol. 4, p. 1-10.

SOJA, Edward W: **Postmetropolis Critical studies of cities and regions**. 2000.

TOPALOV, Christian: **La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis**. México: Edicol, 1979.

TORRE, Juan Carlos; PASTORIZA, Elisa. *"La democratización del bienestar"* en **Nueva historia argentina**, Editorial Sudamericana. Tomo VIII. P. 257-313, 2002.

TORRES, Horacio A.: *"Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990"* en **Eure (Santiago)**, vol. 27, no 80, p. 33-56, 2001.

El capitalismo contemporáneo, la ciudad, el ambiente y sus efectos sobre el turismo
Un análisis de las transformaciones recientes

URRY, John. “*La mirada del turista*” en **Turismo y Patrimonio**, no 3, p. 51-66, 2001.

VILANI, Rodrigo Machado. “*Expropiación de la naturaleza y conflictos ambientales: La expansión de los resorts en Brasil*” en **Ecología Política**, no 52, p. 83-87, 2016.

WALLINGRE, Noemí. “*Retrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina, 1810-2010. Un repaso necesario*” en **Signos Universitarios**, vol. 30, no 46, 2013.

Fuentes:

BANCO MUNDIAL. **Desarrollo Urbano. Panorama General**. Publicado el 20 de Abril del 2020. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#1>

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). Comunicado de prensa “**El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando**”. Publicado el 9 de agosto de 2021. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf

ONU HABITAT. **Estado global de las metrópolis 2020**. Folleto de Datos Poblacionales.

Publicado en Nairobi en 2020. Disponible en: <https://unhabitat.org/es/node/144450>

UNWTO (Organización Mundial del Turismo) - <https://www.unwto.org/es/wtd2021>

El Paisaje Como Mercancía Inmobiliaria. Algunos interrogantes iniciales

Adrián Monteleone¹

El paisaje como construcción y representación social

El presente trabajo, pretende abordar en forma introductoria la noción de la construcción del paisaje como mercancía y la generación de renta monopólica (Harvey, 2007). En este sentido, se intentará vincular la mercantilización del paisaje con construcciones discursivas y el uso de espacios de privilegio o de 'distinción' asociado a ofertas y demandas inmobiliarias específicas que se traducen en la formación del precio del suelo y la obtención de una renta diferencial. Si bien es un ensayo teórico introductorio, es fundamental una posterior vinculación al análisis cuantitativo de la renta diferencial.

El paisaje como categoría analítica comenzó a formalizarse dentro del ámbito de la Geografía académica hacia fines de siglo XIX, principalmente durante el proceso llamado de 'formalización de la Geografía', en donde el análisis geográfico estaba restringido a los "*aspectos visibles de lo real*" (Moraes, 1990: 6). Desde esta concepción, dos variantes permitieron explicar al paisaje: la primera consistía en la descripción y enumeración de los elementos constitutivos de un espacio; la segunda intentó establecer la relación entre los elementos y su dinámica desde una perspectiva funcional del paisaje.

Una de las principales características de la categoría de paisaje se refirió a la perspectiva fisiológica organicista propio del determinismo geográfico, en donde el paisaje se asemejaba a la "*idea de organismo, con funciones vitales y con elementos que interactúan*" (Moraes, 1990: 6). Sin embargo, Santos (1996) planteó que el paisaje era algo que iba más allá de lo visible y orgánico, ya que representa la reproducción de las fuerzas productivas, materiales e inmateriales. Es decir que el paisaje incorpora la percepción, los sentidos y

1. Profesor en Geografía. Magister en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ)

se crea y recrea en forma permanente: “*Un paisaje es una escritura sobre otra, es un conjunto de objetos con edades diferentes, una herencia de muchos momentos diferentes*” (Santos, 1996: 64)

Desde la formalización de la Geografía a fines del siglo XIX, tanto paisaje como región fueron conceptos académicos ordenadores del análisis geográfico que luego fueron utilizados en ámbitos académicos y educativos durante buena parte del siglo XX. Para Milton Santos (1994) el paisaje alude a una dimensión observable del territorio y en donde interviene lo percibido con los sentidos y el punto de observación sensible adquiere escalas diferentes y se presenta de diferente manera dependiendo de la interpretación de quienes observan. De esta manera, los paisajes constituyen la parte visible y las apariencias de los rasgos espaciales en cualquier territorio, es por ello que se encuentran atravesados por la economía, la cultura o la política y combina rasgos étnicos, culturales y simbólicos junto con los financieros y comunicacionales.

Más allá de su carácter polisémico y su significado y alcance (Capel, 1981), el paisaje es interpretado a partir de construcciones ideológico-culturales que transmiten una determinada forma de apropiación material y simbólica del espacio, pero también como un reflejo visual de la organización de los objetos geográficos que contribuyen a “*naturalizar y normalizar las relaciones sociales y el orden territorial establecido*” (Nogués, 2009: 12), siempre en diálogo con el modo de producción hegemónico. Podemos decir que los paisajes se construyen socialmente en el marco cambiante de las relaciones de poder, donde interactúan diversas identidades sociales y donde también influyen factores estéticos y discursivos hegemónicos geo-históricamente situados.

El paisaje como producto social, es entendido como el resultado de la transformación colectiva de la naturaleza y como “*la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado*” (Nogués, 2009: 11). Así, el paisaje producido se incorpora a los imaginarios colectivos y geográficos (Harvey, 2013; Alvarez 2015) para ser consumidos o legitimados. Sin embargo, la materialidad del paisaje es lo que le otorga existencia real y permite entender también las relaciones sociales que en él se desarrollan, “*en los paisajes se crean, y se recrean las relaciones sociales y funcionan como parte de la totalidad social*” (Mitchell, 2009: 91). De esta manera, la movilidad de capitales, las fuerzas productivas y la dinámica de los circuitos del capital no sólo transforman los paisajes, sino también que influyen en la percepción y el consumo de los mismos a través de valores y sentimientos que se materializan.

En el proceso de construcción social del paisaje, existen aquellos que se encuentran con una mayor valoración cultural en determinado contexto histórico y por determinados segmentos sociales. Muchas veces esto se asocia a determinado capital social y como proyección de las clases hegemónicas

dominantes. Ello implica que más allá que se otorgue un valor de uso a cada elemento y objeto, también se lo hace al conjunto indisociable que conforma la relación naturaleza-cultura. De esta manera, las diferentes formaciones socio-espaciales implicaron *“diferentes formas de dominio y control material de los elementos naturales. El grado y carácter de este control dependerá de múltiples factores, desde variables ambientales, hechos económicos, hasta conjunciones de neto carácter ideológico”* (Galafassi, 2004: 113).

Si se analiza el caso de la cordillera patagónica, en especial la localidad de San Carlos de Bariloche, ese espacio comenzó a ser valorizado como recurso paisajístico a principios del siglo XX por la oligarquía pampeana que intentó proyectar, replicar y concebir allí el modelo europeo (Galafassi, 2010: 212). Con la intervención del Estado Nacional a principios del siglo XX y con la creación del Parque Nacional del Sur en 1922 (Actual Parque Nacional Nahuel Huapi), las élites conservadoras proyectaron y materializaron la concepción del paisaje alpino europeo a partir de la creación de villas turísticas, el turismo invernal y la arquitectura junto con la introducción de especies exóticas ornamentales y de caza.

El paisaje como mercancía

En el proceso de construcción social de los paisajes, algunos de ellos poseen una mayor valoración cultural que otros debido a la asociación con ciertas marcas de distinción o status social producto de la proyección de las clases hegemónicas dominantes que otorga un valor de uso y de cambio diferencial. Si bien el capital actúa sobre objetos tangibles-mercancías en su fase de acumulación, también requiere de formas intangibles que permiten producir una mayor renta. Esto puede suceder a partir de crear las condiciones y características para la valorización del paisaje, partiendo de las formas simbólicas de representación del mismo (Galafassi, 2010). Así, al generar valor de uso, el paisaje se traducirá en una objetivación material a través de transformarlo en una mercancía para la obtención de una renta monopólica.

El modo de producción capitalista y en especial, el mercado inmobiliario, exige un uso intensivo del suelo, mayores rendimientos y una mayor concentración de medios de producción, lo que implica un aumento de la superficie urbanizable y mayores formas de apropiación de los mejores suelos y paisajes para el mercado inmobiliario y la generación y apropiación de plusvalía urbana (Topalov, 1979). El paisaje puede considerarse como una variable más en el aumento de la renta del suelo y como una mercancía potencialmente apropiable (Jaramillo, 2009).

El precio del suelo, por su parte, se forma a partir de la demanda y arranca en su tope máximo por las características de escasez y de monopolio que comanda (Morales Schechinger, 2012). Así, la realización de plusvalía se dará a partir de la circulación y consumo de bienes a través de sus valores de uso y de cambio, que a su vez estarán vinculados al uso y reutilización del paisaje como marca de distinción.

Cada espacio se encuentra ligado a una renta específica que, a su vez, se encuentra vinculada a determinadas magnitudes y configuraciones espaciales (Jaramillo, 2009). Ya Carl Marx en el tomo III de *El Capital* (1994) se preguntaba sobre la naturaleza de la renta y del ingreso que define a los terratenientes como clase y planteaba, a partir de ello, que la renta es parte del excedente social y, en especial, de la plusvalía².

En este sentido, Jaramillo (2009) plantea que *“la renta es una parte del excedente social, y más específicamente de la plusvalía, extraída por los capitalistas a los asalariados. Se trata de un mecanismo de desviación de una parte de la plusvalía social, que en lugar de ir a alimentar el fondo de ganancias que se reparten los capitalistas, va a parar a manos de una clase social que es extraña a estos últimos, los terratenientes”* (2009:339).

La formación de precios del suelo se entiende a partir de concebir a la tierra como un medio de producción que se encuentra por fuera del capital. La tierra y muchos de los elementos que la conforma como así también los paisajes naturales, a diferencia de otras mercancías, no son producto del trabajo social, sino que del resultante de la operatoria de las leyes del valor en circunstancias especiales. Es decir que el suelo y el paisaje no tienen un valor por sí mismo, sino que adquiere un precio como producto de la renta. Los propietarios de la tierra controlan las circunstancias que les permiten obtener una sobreganancia y los consumidores terminan pagando un valor superior al trabajo realizado como mercancía fabricada (Topalov, 1979; Jaramillo, 2009; Morales Schechinger, 2012). Así, el precio extra que se paga por el paisaje es el resultado de una construcción simbólica centrada en la distinción y en valoraciones culturales de determinado momento.

2. Al referirse a la Renta diferencial, Marx (1994), plantea dos variables importantes: la fertilidad y a la localización. Esto explica parte de la Renta Diferencial I y que un valor de uso similar requiere que los propietarios capitalistas deban invertir en forma diferencial obteniendo diferentes rentas. Así, quienes poseen los terrenos más favorecidos, pueden tener mayores probabilidades de obtener ganancias que aquellos que poseen tierras ‘menos fértiles’ o en terrenos con mayores dificultades para edificar debido a los costos que se deben asumir para equipararse a los otros terrenos. Esas dos variables mencionadas, la fertilidad y la localización, pueden combinarse, sin embargo, como planteó Marx, a veces *“un terreno puede estar muy bien situado y no ser fértil y viceversa”* (1994:837)

Cuando Marx analizó las caídas naturales de agua en los terrenos, se refirió a que la renta de la tierra es una consecuencia de su 'productividad' y que con menos esfuerzo se producen más bienes. Es decir, que las condiciones relativas de los distintos terrenos pueden hacer más productivo al trabajo. Ello implica que la renta surge o se distingue a partir de que la tierra con mejores condiciones es limitada. De esta manera, cada espacio urbano se encuentra ligado a una renta específica que, a su vez, se encuentra vinculada a determinadas magnitudes y configuraciones espaciales (Marx, 1994).

La idea de 'fertilidad' que plantea Marx puede analizarse de diferentes maneras, por ejemplo, para los espacios urbanos, el producto del suelo no se separa de él, por lo que las rentas surgirán de las diferentes características que tiene cada lote, que generarán condiciones de acumulación de capital diversas. En este sentido, esa 'fertilidad' también puede traducirse (en términos inmobiliarios) en las características naturales distintivas que tendrán el suelo y el paisaje que lo rodea.

Las rentas del suelo se originan a partir de la apropiación individual de determinados sujetos sociales y están vinculadas a los tipos de relaciones que existen entre suelo y actividad socio-productiva. Las rentas urbanas primarias, por ejemplo, son aquellas que se originan en la actividad de construcción y en la articulación primaria con el suelo urbano. Existen diferentes rentas urbanas primarias, entre las principales, se encuentran la Renta Primaria Diferencial Tipo I y II, acuñadas inicialmente por Marx en *El Capital* y la Renta Absoluta Urbana (Jaramillo 2008).

El concepto de Renta Diferencial Tipo I (RD1) fue utilizado originalmente por Marx, al referirse a las condiciones heterogéneas en el proceso de producción agrícola y cómo las mismas están determinadas por dos causales generales: la fertilidad y la localización. En el espacio urbano, la RD1 se relaciona con las condiciones de *constructibilidad*³ del suelo, cumpliendo una función similar a la de la fertilidad en la producción agrícola que plantea Marx. La renta, por lo tanto, surge a partir de las diferentes características de los terrenos individuales, por lo que se generará una acumulación diferenciada para los dueños de esas tierras⁴.

3. Para Jaramillo la constructibilidad, refiere más a "*desviaciones de costos predominantes de producción correspondientes a condiciones geológicas medias*" (2009: 146). Por ejemplo para Marx la fertilidad refería a las "*características geomorfológicas de la tierra, como pueden ser la capacidad portante del suelo, la pendiente, su anegabilidad, etc. que están desigualmente repartidas entre los distintos lotes, y que implican que para crear un producto con un valor de uso similar*" (1994:837)

4. Esto quiere decir que, para obtener un valor de uso homogéneo, los propietarios capitalistas desarrolladores que construyen en distintos lotes, invierten en forma diferencial obteniendo diferentes rentas. Así, quienes posean los terrenos más favorecidos -fertilidad

Otra fuente de la RD1, planteada por Marx y que retoma Jaramillo, es la *localización*. Cuando Marx habla de la localización en el caso agrícola, tiene en mente que ésta se desarrolla a partir de los medios de comunicación y transporte. Por otro lado, plantea que se *“acrecienta las diferencias entre las ubicaciones locales de las tierras en virtud de la separación que crea entre la agricultura y la manufactura, y de la creación de grandes centros de producción, por una parte, así como del aislamiento relativo del campo, por la otra”* (Marx, 1994: 837). Si llevamos esta premisa de Marx al mercado del suelo urbano, el lugar de producción y consumo coinciden en un mismo espacio construido, por lo que esa diferencia queda nula. Sin embargo, existen costos de transporte de los insumos al lugar de producción, que pueden generar diferencias en las condiciones de producción de espacio construido en los distintos terrenos. En las grandes ciudades, los medios de transporte y la accesibilidad no constituyen una diferencia significativa; sin embargo, en zonas más retiradas puede existir una diferencia en los fletes. Mientras que el precio de los materiales de construcción puede mantenerse relativamente uniforme, la localización y la inaccesibilidad de algunos loteos y emprendimientos, puede generar una pequeña diferencia en los costos de los fletes, aunque este factor es mínimo en la modulación de las rentas.

Es en estos casos, terrenos aparentemente homogéneos espacialmente hablando, deben incurrir en costos diferentes: *“En general las heterogeneidades en los costos privados se limitan a aquellas porciones del equipamiento que son más fácilmente asignables de manera desagregada a cada terreno y que más a menudo son cubiertas directamente por los dueños de ellos, como las redes terciarias de ciertos servicios públicos, o la vialidad vecinal”* (Jaramillo 2009: 147).

En el análisis de este tipo de renta, lo que generalmente interesa son los costos de infraestructura que deben afrontar los propietarios de los terrenos. Sin embargo, en el uso del suelo urbanizable, eso es relativo ya que no existe la variable de productividad del suelo agrícola (Jaramillo 2009). En muchos casos, el acceso o cercanía a un paisaje será una variable que generará mayor posibilidad de obtener una renta diferencial y dependerá de su ‘productividad’, es decir, que se siga manteniendo en el tiempo de la misma manera y sin efectos adversos como una mayor densificación urbana, incendios y otros factores que resten una valoración.

La Renta Diferencial Tipo II (RD2)⁵, por su parte, hace referencia a la inten-

que plantea Marx- pueden tener mayor probabilidad de obtener ganancias extraordinarias que aquellos constructores que asumen mayores costos por producir espacio urbano en terrenos más difíciles de edificar.

5. Jaramillo vincula la RD2 a la construcción en altura. *“Esta técnica implica costos crecientes que no son progresivos, sino discontinuos según la cantidad de metros en altura. Por ello, existe cierta vinculación entre los precios y la densidad constructiva permitida. Se tiende a construir más alto en donde los precios del suelo son más altos, aplicando un mecanismo que implica sustituir*

sidad de capital que se aplica a la tierra. En ese sentido, existe la idea de que el aumento de las rentas se deberá a la inversión y a la fertilidad de la tierra. Al respecto, Marx (1994) planteó que el punto de partida de la RD2 no es solamente histórico sino que está constituido por la RD1 y el hecho de que el capital complementario invertido que devengue renta produzca ganancia y, por lo tanto, plusganancia.

Por su parte, Jaramillo (2009) plantea que la RD2 surge de la abundancia de capital. En ocasiones, los desarrolladores urbanos realizan inversiones proporcionalmente mayores, llevando a que la magnitud de la renta surgida en esos lotes sea mayor que lo normal. Por ejemplo, la densidad de construcción tiene magnitudes predominantes en ciertas áreas de las ciudades, generando una asociación entre la densidad constructiva y la magnitud de los precios del suelo. Así, existe una alta o baja densidad en la construcción en las grandes ciudades, dependiendo de los permisos de construcción, aunque muchas veces existan transgresiones y excepcionalidades por parte del Estado.

Las rentas urbanas secundarias, por su parte, están vinculadas a las actividades que se desarrollan en el suelo urbano construido. Entre ellas se encuentran la Renta Secundaria Diferencial de Comercio, la Renta Secundaria de Monopolio de Segregación, la Renta Secundaria Diferencial de Vivienda y la Renta Diferencial y de Monopolio Industrial (Jaramillo, 2009). En este sentido, la Renta Secundaria de Monopolio de Segregación se vincula mayormente a la localización de los sectores sociales más acomodados. Esto operará en la construcción de complejos de vivienda y barrios cerrados de lujo, de elevado precio y localizados en áreas “privilegiadas”, no sólo por los servicios y accesos sino por el entorno natural. De esta manera la renta del suelo y el capital económico servirán de mecanismo de distinción de los sectores sociales. Aquí la renta actúa como impuesto privado que la élite está dispuesta a afrontar para profundizar su distinción, por ejemplo, al acceder a loteos que por su localización paisajística impliquen un privilegio.

El paisaje y la renta monopólica

Este tipo de renta refiere al monopolio que ejercen determinados sujetos sociales sobre una mercancía con el fin de obtener una mayor corriente de

tierra por capital. Si el precio de venta no justifica los mayores costos de la construcción en altura, se construye en baja densidad. Se puede identificar una relación de edificabilidad económica, que marca un punto óptimo de obtención de Renta Primaria Diferencial Tipo 2. Por debajo de ese punto, no se produce la densificación, mientras que por encima de este, se vuelve económicamente posible” (2009: 148).

ingresos durante un tiempo (Harvey, 1977). Cobra mayor importancia en situaciones donde determinados agentes sociales controlan algún recurso, mercancía o lugar con cualidades especiales. En estos casos, no es sólo la tierra lo que se negocia sino la mercancía producida mediante su uso. Harvey plantea que la renta monopólica puede desarrollarse a partir de tres procesos concatenados: la inversión pública, la localización y la demanda.

La renta de monopolio *“surge porque los actores sociales pueden obtener una corriente de ingresos mayor, durante un período de tiempo extenso, gracias a que controlan en exclusiva un artículo directa o indirectamente comercializable que en algunos aspectos es único e irreproducible”* (Harvey, 2007: 428). En este sentido, las singularidades, particularidades y originalidad del paisaje serán las características más importantes para que éste sea transformado en una mercancía inmobiliaria monopólica para la extracción y concentración privada de plusvalías, aprovechando las diferencias culturales, históricas y estéticas de los diferentes lugares (Harvey y Smith, 2005).

El capital busca generar rentas de monopolio en lugares específicos, a partir de ciertas ‘virtudes geográficas’ (físicas y humanas, en la especificidad de una mercancía-lugar) certificadas por nombre o marca. En este sentido, pensar en un paisaje físico asociado a un nombre, como por ejemplo ‘Patagonia’, puede referir también a una posible fetichización de determinado estilo de vida y significados estéticos asociados a un capital paisajístico. Este tipo de ‘arraigo’ al consumo del paisaje, puede asociarse a un ‘capital simbólico colectivo’ que implica una marca distintiva asociada a un lugar (paisaje) que es susceptible de atraer flujos de capital (Harvey, 2007).

Así, por ejemplo, la exclusividad o la escasez de tierras urbanizables cercanas a un entorno natural específico y con ciertos servicios, le otorgan cierta centralidad y valor al precio del suelo, como también su especulación sobre valores futuros⁶. De esta manera, Harvey y Smith (2005) plantea que en el ámbito en donde más funciona este tipo de renta es en el turismo, ya que lo que se encuentra en juego es el capital simbólico colectivo y las marcas distintivas vinculadas a un lugar que tienen *“una significativa capacidad de atracción sobre los flujos de capital más general”* (Harvey y Smith, 2005: 41).

Sin embargo, este tipo de renta deja de tener injerencia en el momento en que esa mercancía puede ser adquirida por muchas personas, lo que produce una pérdida de ‘exclusividad’ y ‘distinción’ de la misma. Ello ocurre en muchos loteos en donde ‘lo diferente’ era constituido por el escenario, el silencio, lo ‘rústico’ o bien la localización en un bosque o la distancia entre vecinos que generalmente podrían coincidir en determinados consumos cul-

6. Aquí también podríamos referirnos a la escasez de lugares naturales y alejados del peligro y de la inseguridad que generalmente tienen los grandes y medianos centros urbanos

turales. Con los posteriores procesos de demanda y urbanización, la exclusividad y distinción del lugar pasa a un segundo plano. Si bien el mercado sigue generando renta inmobiliaria y ésta no decrece, ya no existirá ese 'plus' que le otorgaba la exclusividad para determinado sector social.

Discurso inmobiliario y construcción del paisaje

La vinculación entre paisaje y generación de la renta urbana o rural, implica el uso de saberes, tecnología y materiales que permiten la transformación de la naturaleza en el espacio construido (Marx, 1994; Jaramillo, 2009). Si tomamos la variable del paisaje como parte de una mercancía (inmobiliaria), éste incorpora a ese suelo un valor extra que es ajeno a sus propietarios, pero que le otorgan un uso y una mayor valorización. Esto refiere a que muchos paisajes rurales o periurbanos no tienen un costo de producción o necesitan poca inversión debido a que lo que se valoriza o transforma en mercancía inmobiliaria refiere a su cercanía a montañas, lagos, océanos o bosques nativos, que permiten establecer otras formas de determinar su precio. Por otro lado, también existen paisajes que son creados con una finalidad inmobiliaria y en estos casos requiere una mayor inversión en el diseño y creación de dicho paisaje. Un ejemplo de ello es lo que ocurre con muchos 'paisajes hídricos' en donde se asientan barrios privados y en donde los desarrolladores urbanos previamente adquieren antiguos campos que ya no se dedican a la producción o bien tierras ociosas y se realizan movimientos de suelos e inundaciones para crear lagos artificiales junto con forestaciones con el fin de crear cierta distinción y exclusividad y posteriormente generar una renta monopólica.

La monopolización mercantil del paisaje refiere a un proceso de cosificación-fetichización, que puede encontrar sus raíces en la idea de 'la vuelta a lo natural', el 'marketing verde' y los discursos ambientalistas que exaltan lo 'épico' de la convivencia con la naturaleza y su relación con el ocio, la salud y lo 'folklórico de lo rural' como marca de distinción. La vuelta a lo natural implica nuevas prácticas socio-culturales de determinados sectores sociales que incluyen en la cotidianidad la vida saludable, al aire libre y una revalorización de los espacios verdes en contraposición a la alienación urbana.

Esta vuelta a lo natural, fue construyendo paulatinamente imaginarios que refieren a una 'conciencia espacial' que implica una relación entre los individuos y los espacios circundantes y, a la vez tomar conciencia "*de la medida en que las transacciones entre los individuos y organizaciones son afectadas por el espacio que las separa*" (Harvey, 1977: 17). Así, tanto individuos y grupos logran juzgar los acontecimientos que suceden en otros territorios y, a su vez,

permite utilizar el espacio creativamente.

El discurso inmobiliario puede construirse a partir de representaciones que semantizan el paisaje con el fin de vincularlo a determinados imaginarios geográficos, generando una conciencia espacial asociada a nuevos proyectos de vida en lugares exclusivos como el que plantea esta publicidad:

"Comprar una fracción de tierra en este paraíso, es pensar en su futuro y el de los suyos, dado que este lugar cuenta con una maravilla natural extraordinaria, siendo sus suelos fértiles y los surgentes de aguas naturales destacados en esta región"⁷.

En el universo publicitario, *"todo es positivo, lúdico, fácil, sencillo, divertido y agradable"* y el mismo se construye a través de valores, estilos de vida y de situaciones ideales que se plasman en los anuncios" (Gallego, 2009: 1). En cualquier publicidad inmobiliaria, existen grupos de decisión que construyen lo que Roland Barthes denominó como logotécnicas:

"En este sentido puede decirse que en la mayor parte de las lenguas semiológicas el signo es realmente «arbitrario», en cuanto basado de una forma artificial en una decisión unilateral: se trata, pues, de lenguajes fabricados, de logotécnicas. El usuario sigue estos lenguajes, destaca en ellos los mensajes (las «hablas»), pero no participa en su elaboración" (Barthes, 1971: 3). De esta manera, para De Fusco (1970) *"las logotécnicas, no son más que los términos de una función cada vez más general, que es la de la imaginación colectiva de la época"* (p. 33). Es decir, que estos sistemas compuestos por funciones y signos, cumplen con la finalidad de comunicación entre determinados grupos sociales. Esto puede evidenciarse en algunas de las siguientes publicidades inmobiliarias que intentan resaltar el paisaje:

Lago Puelo (Chubut)

Altos Di Puelo

A 4 Km de Lago Puelo centro. A 8 km de El Bolsón. A 200 mts del río Azul. Bosque nativo de pitrantos y frutales. En el corazón de la Cordillera de los Andes. Agradable microclima. Continúa la promo sin interés!! No te quedes sin tu lote, sobre ruta, con arboledas, vista panorámica a los cerros, comerciales o para vivienda. Se encuentra al pie de la cordillera y cuenta con gran cantidad de especies de bosque autóctono.

www.altodipuelo.com - <https://www.facebook.com/AltoDiPuelo/> Revista El Clic N° 532 (diciembre de 2018)

7. Publicidad de Altos de Golondrina

Ushuaia (Tierra del Fuego)

*¿Si pudieras disfrutar del silencio inmerso en el bosque cada tarde?
¿Si pudieras inspirarte y conectarte mirando el horizonte en el Beagle?
¿Si pudieras dormirte con la brisa y el sonido del mar?*
Publicidad del emprendimiento inmobiliarios Costa Susana, Ushuaia [https://
www.costasusana.com/](https://www.costasusana.com/)

Bariloche (Río Negro)

Dos Valles es el primer Club de Campo de Bariloche que ofrece, tanto a las familias locales, como a aquellas que residen parte del año afuera de Bariloche, una opción amplia y diversa para vivir favoreciendo su bienestar.
Dos Valles representa un verdadero cambio en calidad de vida donde encontrará seguridad, tranquilidad y contacto con la naturaleza, sin resignar la comodidad y la infraestructura de la ciudad y un inmejorable acceso al centro de Bariloche y al aeropuerto.
Publicidad de loteo Dos Valles en Bariloche

Puerto Madero (Ciudad de Buenos Aires)

Forum Puerto Madero se encuentra sobre la calle Juana Manso, en el dique 4 de Puerto Madero. Su ubicación estratégica brinda un rápido y fácil acceso al Centro de Buenos Aires. Próximo al edificio, hallamos la terminal fluvial de Buquebus, el Museo Fortabat, el Yatch Club Puerto Madero y la Reserva Ecológica.
Publicidad de Forum Puerto Madero

Estas estrategias utilizadas por el mercado inmobiliario, intentan persuadir a los consumidores sobre de las cualidades únicas e irreproducibles de un lugar determinado. Así, *“Las presiones desde ambos lados amenazan exprimir las cualidades únicas que subyacen bajo las rentas de monopolio. Así pues, para sostener y realizar estas últimas debe hallarse algún medio para mantener como suficientemente únicos y particulares algunos artículos o lugares a fin de mantener una ventaja monopolista en una economía mercantilizada y a menudo ferozmente competitiva”* (Harvey, 2013:142). De esta manera, los discursos inmobiliarios se pronuncian por un capital paisajístico con características únicas y también operan como un lineamiento en el crecimiento urbano no planificado de algunos sectores con respecto a otros. *“La construcción visual de los lugares, usualmente reflejados en enormes carteles publicitarios acompañados de frases que pretenden condicionar lo que se experimenta, parece resultar más importante que la propia construcción histórica del territorio; la condición es crear lugares apetitosos para la vista recurriendo a algún mensaje efectivo que nos quite todo tipo de dudas sobre lo placentero que puede resultar ese lugar para nuestra vida diaria”* (Nogué, 2007: 379).

El paisaje como mercancía inmobiliaria es resaltado a través de dispositi-

vos publicitarios con imágenes atractivas para que el consumidor se sienta identificado con la idea de cercanía a la naturaleza y con la posibilidad de tener una porción de ‘paraíso personal’. El capital, a través del discurso inmobiliario y los parámetros hegemónicos de ese mercado, realiza una valorización del paisaje a partir de lo que David Harvey denomina como las *marcas de distinción* (Harvey y Smith, 2005: 47). Esto refiere a un consumo por parte de determinados sectores sociales que buscan cierta exclusividad y que están dispuestos a pagar un precio exclusivo por ello: *“Es la unicidad de determinado lugar la que constituye a este respecto la base para el precio del monopolio”* (Jaramillo, 2009: 141-142).

Conclusiones

La exclusividad paisajística que ofrece el mercado inmobiliario puede constituir una base del precio monopólico del suelo y, a su vez, pone en juego el capital simbólico colectivo (Harvey y Smith, 2005), es decir, las marcas distintivas vinculadas al paisaje atraen flujos de capital cooptados por los proyectos inmobiliarios locales dirigidos a determinados sectores y compradores específicos que buscan la exclusividad.

El capital paisajístico puede ser parte de la constitución de la renta diferencial y también permite la apropiación de plusvalía urbana. Por otro lado, las nuevas urbanizaciones al transformar los paisajes iniciales del proyecto inmobiliario y aumentar la densificación, pierden esas marcas de distinción y exclusividad, lo que conlleva a que el mercado inmobiliario se encuentre en expansión y en busca de nuevos paisajes en donde se pueda asegurar mayor exclusividad: Canal de Beagle en Ushuaia, Cerro Perito Moreno en la localidad de El Bolsón, la Reserva Ecológica Costanera Sur, las islas del Delta, entre otros.

Ante la falta de escenarios naturales o lugares exclusivos, en algunas ciudades o áreas periurbanas, el mercado inmobiliario plantea proyectos de desarrollo donde se crean marcas de distinción asociadas al paisaje construido artificialmente. Esto puede verse en muchos proyectos inmobiliarios ‘hídricos’ en provincia de Buenos Aires en donde transforman el entorno creando lagunas, bosques implantados y diferentes amenidades que relacionen exclusividad con naturaleza y paisaje. Esta cosificación del paisaje también puede estar muy vinculada a la abundancia de tierras fiscales no enajenadas o tierras comunales con mayor conservación de ecosistemas nativos o bien la cercanía a áreas protegidas. Variables que incorporan un valor diferencial a otros espacios. Sin embargo, el mismo proceso de mercantilización del paisa-

je puede generar las condiciones para su agotamiento al destruir las mismas características que lo hicieron un 'paisaje privilegiado'.

Los acentos puestos por el mercado inmobiliario a través de su discurso en la singularidad del paisaje, pueden convertirse en dos contradicciones. La primera, donde el paisaje original se masifica y fragmenta generando condiciones para su agotamiento, socavando así las características que lo hicieron 'privilegiado': *"en algún momento del futuro la naturaleza se tornará irreconocible como tal, o como la percibe la mayoría de las personas. Será, más bien, una naturaleza física tratada como si estuviera regida por la ley del valor y el proceso de acumulación capitalista"* O'Connor (2002: 33).

La segunda contradicción se refiere a que los pocos espacios que restan con ciertas singularidades monopólicas, implican la tendencia a generar 'escases' con el fin producir nuevas marcas de distinción, aumento del precio del suelo y los procesos especulativos asociados. Esto demuestra la paradoja de que el capital es el peor enemigo de sí mismo, ya que mientras cerca y transforma el paisaje en mercancía y obtiene una mayor plusvalía y renta por su uso, socava sus propias bases al perder ese capital paisajístico y las marcas de distinción que lo convirtieron en exclusivo y monopólico.

En este sentido, pueden existir ciertas restricciones o barreras que eviten el socavamiento de las bases que sustentan la valorización del paisaje como mercancía inmobiliaria y la concentración de la renta monopólica como, por ejemplo, la renovación en los Códigos de Ordenamiento Territorial, la incorporación efectiva y continua de entes fiscalizadores de tierras y los posibles gravámenes que recuperen parte de la inversión estatal en infraestructura y servicios.

Existen experiencias en otros municipios de Argentina como Trenque Lauquen, Ciudad de Buenos Aires o Bariloche que incorporaron gravámenes a la plusvalía urbana que intentan establecer ciertas barreras al funcionamiento descontrolado y espontáneo del mercado inmobiliario y, con ello, permitir al gobierno local recuperar parte de las inversiones realizadas en obra pública y diseñar políticas redistributivas en las zonas más postergadas de los municipios o bien en políticas de conservación del paisaje originario y de la naturaleza.

Cabe preguntarse ¿Se tiene en cuenta en los estudios sobre la generación de la renta urbana la construcción de imaginarios y representaciones paisajísticas? ¿Puede pensarse quizá un gravamen que recupere la plusvalía obtenida por las marcas de distinción del paisaje y el entorno natural? Si bien son sólo interrogantes, el problema es complejo y no alcanza sólo con pensar en gravámenes redistributivos ya que ello no implica necesariamente una solución definitiva del problema. El capital inmobiliario buscará diferentes formas y

estrategias de seguir valorizando los paisajes originarios con el afán de crear nuevas marcas de distinción y la construcción de paisajes cada vez más exclusivos que les permita la continuidad en la obtención de renta diferencial.

Bibliografía consultada

BARTHES, R. **Elementos de semiología**. Alberto Corazón Editor. Madrid. 1971

DE FUSCO, R. (1970) **Arquitectura como “Mass Medium” Notas para una semiología arquitectónica**. Editorial Anagrama, Barcelona.

DE MATTOS, C. (2007). “Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana”. **Revista Nueva Sociedad No. 212** (edición digital). pp 82-93. Buenos Aires Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/globalizacion-negocios-inmobiliarios-y-transformacion-urbana/>.

GALAFASSI, G (2004) *Sociedad, Naturaleza y Alienación*. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo

GALAFASSI, G. (2008). “Capital, naturaleza y territorio en Patagonia. Rediscutiendo las tesis sobre la acumulación primitiva”. **A Contracorriente, Una revista de Historia Social y Literatura en América Latina**. vol.8, nº 1. pp. 198-229 Recuperado de: http://www.ncsu.edu/acontracorriente/fall_10/articles/Galafassi.pdf

GALAFASSI, G. (2010) *Capital, Naturaleza y Territorio en Patagonia. Rediscutiendo la tesis sobre la acumulación primitiva. A contracorriente - A Journal of Social History and Literature in Latin America*; vol. 8 198 – 229: Raleigh.

GALAFASSI, G. (2012a). “Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como Acumulación”. **Revista Theomai 25: Modos de acumulación, recursos naturales y dominio colonial en América Latina**. Recuperado de: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/Index.htm>

GALLEGO, J. “La construcción del género a través de la publicidad”, **Actas del Congreso La construcción del género en la publicidad en el siglo XXI**, 2009.

HARVEY, D. **Urbanismo y desigualdad social**. Madrid. Editorial Siglo XXI. 1977

HARVEY, D. y SMITH N. **Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura**. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona. 2005.

HARVEY, D. **Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana.** Madrid, Akal, 2013.

HARVEY, D. **Espacios de capital. Hacia una Geografía crítica.** Akal. Madrid. 2007

JARAMILLO, S. **Hacia una teoría de la renta del suelo urbano.** Bogotá. Universidad de Los Andes. 2009

LEFEBVRE, H. **La producción del espacio.** Madrid. Capitán Swing Libros. 1981.

MARX, Carl. **El Capital.** Libro 1, Vol. 1. México. Siglo XXI Editores. 1994

MARX, Carl. **El Capital.** Libro 3, Vol. 8. México. Siglo XXI Editores. 1994

MEJÍA ESCALANTE, M E. “*Del discurso inmobiliario a la habitabilidad del espacio residencial*”. **Revista Bitácora Urbano Territorial**, vol. 14, Universidad Nacional de Colombia, Colombia. 2009

MITCHELL, D. “*Muerte entre la abundancia: los paisajes como sistema de reproducción social*”. En NOGUÉS J. (ed.) **La construcción social del paisaje.** Madrid, Biblioteca Nueva Editora. 2009. pp. 85-11

MORAES A C (1990) **Geografía, pequeña historia crítica.** Huitec. San Pablo.

MORALES SCHECHINGER, C. Variaciones del impuesto predial y su potencial en la recuperación de plusvalías. En **Curso de Desarrollo Profesional sobre recuperación de plusvalías en América Latina.** (s/f) Recuperado el 15/08/2017 de <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/>

NOGUÉS J. “*Introducción*”. En **La construcción social del paisaje.** Madrid: Biblioteca Nueva Editora. 2007. pp. 11-24

NÚÑEZ, P. “*Apropiaciones del paisaje cordillerano en los albores del siglo XX*”. Presentado en **III Jornadas de Historia de la Patagonia.** 6-8 de noviembre. San Carlos de Bariloche. 2008

O’CONNOR, J. “*¿Es posible el capitalismo sostenible?*” En ALIMONDA, H. **Ecología Política, Naturaleza, sociedad y utopía.** Buenos Aires. Clacso., 2002

PRADILLA COBOS, E. **Los territorios del neoliberalismo.** México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2009

Santos, M (1996) **La naturaleza del espacio.** Técnica y tiempo. Razón y emoción. Ariel, Barcelona.

Santos M (1994) **por una nueva geografía.** Ediciones del Bosque. Madrid

SMOLKA, M y AMBORSKI, D. “*Recuperación de plusvalías para el desarrollo*

urbano: una comparación inter-americana". Revista EURE, Vol. XXIX, No. 88, , pp. 55-77. Santiago de Chile. diciembre 2003

TOPALOV, C. **La urbanización capitalista**, México. Ed. Edicel,. 1982

Eco anarquismo y decrecimiento

Iván Gabriel Cicchini¹

En este capítulo indagaremos sobre la afinidad entre el eco anarquismo y la corriente del decrecimiento. Abordamos esta interrelación, dentro de las alternativas a la problemática socio ambiental en curso, por su pertinencia para pensar con amplitud la construcción de proyectos que asumen de raíz la crisis civilizatoria. El propósito de este escrito es explorar la hipótesis según la cual el eco anarquismo y el decrecimiento tienden a la convergencia y a una posible complementación. Para esto, describiremos sus características como corrientes teóricas y profundizaremos en el enfoque eco anarquista de Murray Bookchin con sus principales conceptos, tales como Ecología social, ecotecnologías, municipalismo libertario, ecotopia, etc. Finalmente, concluimos con un análisis de las diferencias y similitudes entre ambos abordajes.

La perspectiva teórico-política del eco anarquismo es poco mencionada por estas latitudes, salvo pocas excepciones (Gudynas, 2006). Por este motivo, le dedicaremos gran parte al estudio de las obras de su principal referente y sus propuestas. Las causas de esta invisibilización se pueden vincular con el escaso desarrollo actual de la izquierda libertaria en la región. Sólo en Chile, y en menor medida Uruguay, hay un movimiento libertario relevante de izquierda. En Argentina, el anarquismo se reduce a pequeñas organizaciones con poca articulación entre sí y escasa influencia, excepto cuando llaman la atención mediática con alguna acción directa puntual. Por otro lado, lo que se nombró 'la nueva izquierda Argentina' (con fuerte impronta libertaria hace algunos años) post crisis del 2001 oscila mayoritariamente entre la integración al populismo y distintas variantes del marxismo-leninismo tradicional. Es así que el anarquismo en nuestro país es más objeto de estudio para

1. Docente e investigador UBA. Licenciado en sociología. Estudiante de la maestría desarrollo territorial y urbano en la UNQ.

quienes investigan la historia de principios del siglo XX que para quienes estudian la actual coyuntura política-cultural, como puede verse en el trabajo recopilatorio de Domínguez Rubio (2018). Son pocos los trabajos que se encargan de profundizar en el presente, las transformaciones, la influencia, vigencia o potencialidades de esta corriente².

Aunque sería una exageración hablar de un movimiento anarquista ‘verde’ organizado que tenga una clara presencia en las luchas contemporáneas en curso. Aun así, se puede identificar la influencia eco-anarquista en el ámbito de las diversas corrientes del ecologismo contemporáneo. Tanto por la organización en redes de las asambleas de ambientalistas como en los modos de relacionarse con el Estado y los partidos políticos, así también por sus prácticas horizontales apoyadas en la acción directa y la democracia de base. A la vez, se puede ver su presencia en teóricos y activistas socioambientales cercanos a la ecología social. Por estas razones, consideramos pertinente profundizar en su análisis junto a la dilucidación de sus propuestas.

Por otro lado, el decrecimiento como enfoque tiene aún poca incidencia en el país, con excepción en grupos de estudio de ecología política y algunos pocos intelectuales que lo mencionan. Aunque cabe destacar la edición argentina de la obra colectiva titulada *Decrecimiento: vocabulario para una nueva era*, de la editorial Biblioteca Permacultura (2017) con prólogo de M. Svampa. Este libro desarrolla en profundidad la historia del decrecimiento como corriente y muestra cómo varias prácticas alternativas, conceptos, movimientos sociales y líneas de pensamiento crítico convergen en esta propuesta de vivir mejor con menos. Es decir, cuestionando los dogmas del crecimiento junto al imaginario social dominante.

Bookchin, Eco anarquismo y comunalismo

El eco anarquismo se desarrolla en Estados Unidos entre 1950 y 1980 en paralelo al surgimiento de la ecología social. Esta corriente de pensamiento político comienza con los originales aportes de Murray Bookchin. Este pensador es un ex militante del Partido Comunista que, luego de un acercamiento al trotskismo por algunos años, comienza a identificarse con el anarquismo en la década de 1950. Ulteriormente se dedicó a explorar en profundidad la obra de los clásicos del pensamiento ácrata y del denominado ‘socialismo utópico’. Retoma varias ideas fecundas presentes en esos pensadores que

2. Merece destacarse el trabajo sostenido del CeDInCI en el estudio del movimiento. Particularmente, reconocemos la diversidad de trabajos presentados en el I Congreso de Investigadorxs sobre anarquismo. (CeDInCI, 2016)

fueron en gran parte olvidadas por la militancia de izquierda, para demostrar su vigencia en las luchas de esa coyuntura.

Él comenzó a preocuparse por los problemas socio ambientales generados por el modo de producción capitalista desde antes que el famoso libro de Rachel Carson (1961): *La primavera silenciosa*. Esta obra es considerada precursora del ambientalismo y ecologismo en EE.UU. debido a su fuerte impacto en la opinión pública. Bookchin (1962), usando un seudónimo, escribió un largo artículo cuestionando las consecuencias devastadoras sobre los ecosistemas y la salud humana de los pesticidas químicos que se arrojaban masivamente en los campos de su país. De este modo fue de los primeros desde la izquierda que realiza una fuerte crítica de la agroindustria y la llamada 'revolución verde'. A la vez, discutió y realizó críticas a los enfoques neo-malthusianos que ganaron influencia en esa época atribuyendo como principal causa de los problemas ambientales al crecimiento poblacional. Este reduccionismo no cuestionaba al sistema social, sino a los individuos por reproducirse demasiado o irresponsablemente. Por otro lado, expresa en sus escritos un intento de articular una crítica al marxismo-leninismo (por ejemplo, Bookchin, 1976) y al ambientalismo reformista, con el desarrollo de una original perspectiva eco libertaria anticapitalista (Bookchin, 1987).

También escribió importantes textos sobre las consecuencias de la degradación de la calidad de vida en las grandes ciudades y los impactos sobre el medio natural que genera la expansión urbana y la formación de megalópolis con entornos sintéticos (Bookchin, 1965, y 1993). Indagó lo que ocurre cuando el cemento reemplaza los espacios verdes y las grandes edificaciones generan inmensas aglomeraciones urbanas. Estas ciudades requieren de un enorme consumo de recursos, que se producen mayoritariamente lejos de la ciudad, para abastecer a los millones de habitantes que contienen. Esto, lejos de ser lo más racional y óptimo, es un factor de despilfarro innecesario de recursos y motivo de devastación ambiental.

Bookchin, además de escribir sobre temas ambientales, se encarga de estudiar la historia de las revoluciones³ y empieza a identificarse como anarquista social o anarco comunista luego de profundizar en el estudio de la Guerra Civil española y la revolución social generada en ese contexto (Bookchin, 1977). En sus escritos, se ocupa de analizar la interconexión entre los problemas ambientales, económicos y urbanos.

3. También se dedica en ese periodo al estudio de la democracia directa autogestiva a lo largo de la historia. Aunque se detiene en el estudio exhaustivo de la guerra civil española y la "revolución anarquista" que aconteció en ese contexto. Esto impulsó su adhesión a las ideas anarquistas a las que consideraba con más futuro que el marxismo. En especial, en un país con tradición cercana a varios ideales libertarios como USA.

Al analizar las afinidades del naciente ecologismo con el anarquismo clásico del siglo XIX, avanza en la fundamentación de su propuesta eco anarquista para la segunda mitad del siglo XX. Para construir un puente entre ambos, explícita la conexión con las preocupaciones ambientales que tenía el comunismo libertario del geógrafo Piotr Kropotkin, una clara fuente de inspiración para sus ideas. También le da un importante lugar a otros pensadores como Fourier, Reclus, Proudhon, Bakunin y Owen. Reivindica así los aportes provenientes del socialismo utópico.

Explora en la tradición de estas corrientes políticas (también retoma elementos del pensamiento de Marx) para identificar las semillas de esta articulación entre sostenibilidad ecológica y la propuesta de una sociedad libertaria. Como sostiene el artículo de Alfonso López Rojo (2008:S/N), *“la fusión que Murray Bookchin plantea entre anarquismo y ecología, no sólo resulta el aspecto más llamativo de sus ideas, sino que se trata también del más productivo: la ecología social considera que los principios básicos del anarquismo (descentralización, unidad en la diversidad, autogestión, cooperación, ausencia de jerarquías.) [...] son los que mejor pueden inspirarnos a la hora de imaginar una sociedad armónica consigo misma y con la naturaleza.”*

Bookchin pretendía, con sus textos y activismo, lograr una renovación del anarquismo, a partir de sostener la afinidad de sus principios clásicos con un proyecto de sociedad ecológica. Así, apunta a actualizar el anarquismo, para encarar los problemas propios del nuevo escenario histórico, que caracterizan y distinguen al periodo que se configura luego de la Segunda Guerra Mundial. Elabora progresivamente una propuesta alternativa socioeconómica ante las crisis político - ambientales capitalistas, claramente diferente al socialismo burocrático en este contexto de Guerra Fría.

Esta alternativa se desarrolla en una coyuntura de avance de la contracultura, la expansión de valores libertarios y el desarrollo de una nueva izquierda. En este clima de efervescencia social, influencia del mayo del 68' en Francia, poca influencia del marxismo leninismo tradicional en EE. UU., antiautoritarismo y extensión de la preocupación por las cuestiones ambientales se generaron las condiciones que facilitaron el surgimiento de una corriente política ecologista libertaria y un nuevo campo de saber denominado ecología social. Esta surge con la intención de poder dar una disputa política al interior de la izquierda durante la década de 1960. Bookchin sostenía que era posible revitalizar al anarquismo si se incorporan a su corpus teórico los aportes de la ecología junto con elementos de la contracultura: *“una sociedad anarquista, lejos de ser un remoto ideal, se ha convertido en la condición previa para la práctica de los principios ecológicos”* (Bookchin, 1964). De aquí se deriva la importancia dada a la participación en las luchas asociadas a cuestiones socio-ambienta-

les y en iniciativas como las comunidades, las luchas de minorías oprimidas, el respaldo al feminismo, entre otras reivindicaciones sociales.

Para llegar a una sociedad efectivamente sustentable, según esta corriente, se requiere poner en práctica un entramado de principios ecológicos y anarquistas. Esto debería acompañarse con la correspondiente creación, por parte de un movimiento político organizado, de otras condiciones institucionales que favorezcan e impulsen la participación política activa y una mayor democratización. Sin autoorganización política masiva no se consideraba posible una revolución eco anarquista. No obstante, esta organización que se propone no se apoya en los principios leninistas que ponían énfasis en la centralización. Estos métodos 'bolcheviques' tenían mucha influencia en ese período en la izquierda radical. Por esta razón, los eco anarquistas la criticaban para evitar repetir el camino de la dictadura comunista que gobernaba la URSS. Simultáneamente, declaran la importancia de ir más allá del clasismo y dar un combate a las múltiples formas de opresión existentes mientras se rehace la sociedad desde abajo y se va configurando una sociedad nueva. Además, se considera urgente en estas circunstancias, avanzar en preservar la diversidad natural y cultural, liberar la economía de la obsesión por el crecimiento, descentralizar la economía y evitar la concentración poblacional típica de las megalópolis, restaurar lo degradado, acercarse a una mayor armonía con la naturaleza para poder ponerle fin a las relaciones de explotación insostenibles y darle impulso a la producción con uso de eco-tecnologías, que harían posible vivir mejor en una sociedad post escasez.

Ante este panorama, se piensa que desde el anarquismo se puede construir una opción política que brinde soluciones reales, creativas y prácticas a los problemas de este periodo histórico. Consideran fundamental no tener como objetivo anular la diversidad por el imperativo del orden, la organización y la eficiencia. De este modo sería posible darle impulso a un conjunto amplio y heterogéneo de movimientos, grupos y organizaciones que busquen transformaciones radicales sin seguir una vía autoritaria. Su concepción política de autogobierno mediante federaciones se asocia a los ideales anárquicos de una mayor democracia directa, respeto por la multiplicidad junto al cuestionamiento a la democracia representativa y sus partidos políticos burocratizados.

Bookchin dedica parte de su obra a establecer discusiones polémicas para diferenciar su enfoque de otras corrientes que se reivindican ácratas como el anarquismo individualista y el primitivismo anti-tecnología. A la vez, buscó separar de manera tajante su perspectiva de los libertarios de derecha o anarcocapitalistas que tenían y tienen mucha influencia en EE. UU. (como Murray Rothbar y Ayn Rand, entre otros) y que ahora están ganando protagonismo en otros países. Esta corriente, basada en la fe en el libre mercado y

los beneficios de la propiedad privada, está más cerca del negacionismo del problema ambiental, que de ofrecer propuestas para una sociedad ecológica o sustentable. Ya que sostienen su propuesta en base a la supuesta posibilidad de un crecimiento permanente del PBI y el efecto derrame, sobre la sociedad, del desarrollo capitalista. También consideran que la propiedad privada necesariamente es más eficiente para el cuidado del ambiente que la propiedad comunitaria o los bienes comunes.

Por otro lado, es enfático en su defensa del anarquismo social y su cuestionamiento al anarquismo individualista anti organización, también fue un fuerte crítico de lo que llamó anarquismo de estilo de vida o personal (Bookchin, 2012), es decir, ‘anarquistas’ desvinculados de los movimientos sociales, opuestos a la ciencia, anti sociedad de consumo en abstracto, con concepciones liberales ingenuas de la libertad, con más preocupación por llamar la atención con su estilo de vida que por cambiar la sociedad y aislados de forma sectaria de las organizaciones que combaten la explotación capitalista.

En la década de 1980, después de ser parte de experiencias en comunidades autogestionadas contraculturales, ser activo en los nuevos movimientos sociales, sumarse al activismo por los derechos civiles, la oposición a la guerra de Vietnam y en grupos que se oponían a la instalación de plantas nucleares y viajar a Francia luego de los sucesos de mayo del 68, se acerca a los Verdes. En un principio esta organización estaba lejos de ser un partido tradicional. Pero luego se formaron como ‘Partido’ y pasaron rápidamente de una línea ecologista radical con componentes libertarios, al ambientalismo que no cuestiona la estructura social capitalista, sino que pretende ganar lugares en las legislaturas y cámaras de representantes para hacer reformas para mitigar el daño ambiental. Esto ocurrió en EE.UU., Francia y Alemania occidental. Su decepción se profundizó cuando los Verdes se declararon por la línea política de sostener que no eran de izquierda ni de derecha. Ante el fracaso de su corriente libertaria en el intento de ‘hacer girar’ hacia la izquierda radical a los Verdes, se alejó poco a poco del activismo. Fue ahí que abandonó la participación en organizaciones políticas. Luego de esta experiencia, se enfoca en la escritura de artículos y sus obras teóricas e históricas de mayor extensión (Biehl, 2017).

En la década del 90, Bookchin y algunos de sus discípulos o seguidores, se van alejando del anarquismo e inician una nueva etapa donde se promueve la estrategia del municipalismo libertario. Proponiendo incluso la táctica de presentarse a elecciones municipales. El proyecto era lograr grandes cambios a nivel local para transformar ciudades por la vía de impulsar una democratización con toma de decisiones asamblearias y a la vez hacer federaciones de los municipios autónomos.

Estás posiciones lo llevan a recibir muchas críticas de los anarquistas anti electoralistas y anti-organización política. Sin embargo, la propuesta que impulsó junto a sus simpatizantes tiene clara afinidad con las ideas ácratas, pero ante la falta de apoyo entre los anarquistas se van a empezar a conectar con el concepto de comunismo utilizado para desmarcarse de ciertas tendencias anarquistas que ganaron influencia en la década de 1990. Tiene la intención de poder presentar un proyecto concreto superador del anarquismo clásico que sea capaz de trazar un camino viable para poder rehacer la sociedad siguiendo líneas ecológicas (Bookchin, 2012). Recién en el siglo XXI, en especial gracias a la adhesión de parte del pueblo kurdo al municipalismo libertario e ideas de Bookchin, se empieza a intentar poner en prácticas efectivamente la eco utopía de una sociedad ecológica que pretende ir más allá del capitalismo sin construir un estado nación⁴.

La ecología social

La historia de los esfuerzos del hombre destinados a subyugar la naturaleza es también la historia del sojuzgamiento del hombre por el hombre.
(Horkheimer, 1969: 115)

Bookchin, inspirado por los aportes de la Escuela de Frankfurt, va a asociar la racionalidad y práctica de dominio y explotación de la naturaleza con factores socio culturales e históricos. De esto se deriva que los problemas ecológicos tienen sus raíces en los problemas sociales. El principio que defiende la ecología social es entender el dominio y la explotación de la naturaleza como consecuencia de las relaciones de jerarquía y opresión a nivel social. Estas desigualdades institucionalizadas, tales como el patriarcado, la división en clases sociales, la diferenciación de estamentos, etc., aparecen en un largo proceso histórico-social donde la humanidad cambia su relación con el entorno (Bookchin, 1999). No obstante, algunas de estas estructuras de

4. En 2006, cuando fallece Murray Bookchin, la Asamblea del Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK) se refirió a él como “uno de los más grandes científicos sociales del siglo XX. Nos introdujo en el pensamiento de la ecología social y contribuyó al desarrollo de la teoría socialista, a fin de hacerla avanzar sobre una base más sólida. Mostró cómo hacer de un nuevo sistema democrático una realidad. Él propuso el concepto de *Confederalismo*, un modelo que consideramos creativo y viable. Las tesis de Bookchin sobre el Estado, el poder y la jerarquía serán puestas en práctica y realizadas en nuestra lucha... Vamos a poner en práctica esta promesa como la primera sociedad que establece un *Confederalismo democrático tangible*.” (Fleury, 2016:S/N)

dominación se agudizan con la economía capitalista, ya que este modo de producción acelera la tendencia a la conquista y destrucción del entorno natural para obtener ganancias. Esto no puede reformarse en sociedades guiadas por la lógica de acumulación del capitalismo. Romper con esa tendencia exige la ruptura con esta dinámica estructural. Por lo tanto, la lucha política ‘verde’ tiene que apuntar al cambio social sistémico.

En la década de 1970, por iniciativa de Bookchin como cofundador, se establece el Instituto de Ecología Social (Institute for Social Ecology, ISE) de Vermont.⁵ En el ISE, se brinda una educación interdisciplinaria novedosa para la época, orientada explícitamente al cambio social. Se desafían los paradigmas de formación científica existentes. Simultáneamente, se busca dar respuestas creativas a los problemas socio ambientales y urbanos dejando atrás la separación entre ciencia y política, además de la división entre lo práctico y lo teórico. La intención de esta institución es brindar una sólida formación integral.

Destacan en este enfoque que hay una conexión fuerte entre racionalidad instrumental y la existencia de jerarquías sociales. A la vez se postula la interrelación entre considerar ‘recursos humanos’ a los explotados y el trato del entorno como recursos naturales o materias primas a explotar. Afirman que sin cambios en las relaciones sociales básicas y cotidianas no se van a dar cambios profundos en la relación de la humanidad con el medio ambiente. Se considera clave retomar los elementos críticos y disruptivos que contiene la ecología como saber científico para renovar el pensamiento revolucionario. Aunque a la vez la teoría social crítica puede potenciar a esta ciencia. Si los problemas ambientales y sociales están entrelazados (tesis primordial de la ecología social), entonces el cambio ambiental se une claramente al cambio social. Pero esta interconexión queda opacada en la disciplina anclada sólo en las ciencias naturales (ecología). La separación analítica dualista entre problemas ecológicos y sociales impide comprender las causas que subyacen a la creciente degradación ambiental.

Por esta razón es que considera necesario, ya desde la década de 1960, el desarrollo de la ecología social: un tipo de ciencia orientada a la praxis transformadora que logre mostrar coherencia e integración de diversos tipos de saberes. Que, a la vez, supere la dicotomía entre ciencias sociales y naturales: *“Lo que literalmente define la ecología social como ‘social’, es el reconocimiento del hecho, frecuentemente ignorado, de que casi todos nuestros problemas ecológicos surgen de nuestros profundamente enraizados problemas sociales. Inversamente, los*

5. ‘History’, Institute for Social Ecology. <https://social-ecology.org/wp/about/history/>

actuales problemas ecológicos no serán claramente entendidos, mucho menos resueltos, sin atender a la solución de los problemas de la sociedad” (Bookchin, 2015: 26).

Es preciso retomar las contribuciones del enfoque científico ecológico no solo para identificar las causas de la crisis presente, sino también para la construcción de alternativas viables. La ecología social no solo implica una revolución epistemológica o científica, sino que es posible ver sus impactos en la ética y política. Se puede utilizar este saber para repensar dialécticamente la sociedad y su relación con la naturaleza. Este campo de saber interdisciplinario, que cuestiona a las ciencias como compartimentos estancos, contribuye a la integración de saberes, a la vez que brinda elementos para guiar la reconstrucción social y la restauración de regiones degradadas. No solo valora el rol de la diversidad y la complementariedad ecosistémica, sino que busca su comprensión sin reducir lo diverso a esquemas de tendencia homogeneizadoras que simplifican los fenómenos, sin ayudar realmente a la comprensión de la complejidad.

Este nuevo ‘paradigma’ que se difunde desde el ISE de Vermont intenta combinar la teoría social crítica, la filosofía dialéctica, las lecciones que brinda el estudio de la historia de las revoluciones, el feminismo, la antropología cultural, los desarrollos tecnológicos (energías renovables y eco tecnologías), junto con los métodos ecológicos de producción y construcción, para pensar cómo rehacer la sociedad en dirección a un comunismo libertario (posteriormente llamado comunismo) que tenga entre sus propósitos alcanzar el equilibrio perdurable con su medio natural y, en simultáneo, potenciar la evolución natural junto a las formas de libertad a nivel social.

Bookchin denomina a su enfoque filosófico naturalismo dialéctico. Desde esta perspectiva, se puede pensar la historia natural (primera naturaleza) y social (segunda naturaleza) como entrelazadas en un proceso de interdependencia y transformación mutua, dejando así de lado el dualismo sociedad-naturaleza. También desarrolla una ética ecológica anclada en una concepción novedosa de la naturaleza (Bookchin, 1996).

La ecología social se acerca al enfoque del marxismo y su filosofía dialéctica de la praxis al criticar a ‘los idealistas’ que piensan que con un cambio espiritual o de mentalidad se puede encontrar el camino para solucionar la problemática socioambiental. A la vez, destaca las limitaciones del llamado capitalismo verde: *“Mientras un mecanismo social ciego, el mercado, está convirtiendo la tierra en arena, cubriendo suelos fértiles con concreto, envenenando el aire y el agua, y produciendo cambios climáticos y atmosféricos, no podemos ignorar el impacto que la sociedad jerárquica y de clases ha producido sobre el mundo natural. Debemos tratar honestamente con el hecho de que el crecimiento económico, la opresión de género y la dominación étnica -por no hablar de los intereses de las corpora-*

ciones, los estados y las burocracias- son mucho más capaces de contornear el futuro del mundo natural que las formas privadas de auto-regeneración espiritual. Estas formas de dominación deben ser confrontadas por la acción colectiva y los grandes movimientos sociales deben desafiar las fuentes sociales de la crisis ecológica, no sólo por medio de las formas personales de consumo e inversión que generalmente son la firma del 'capitalismo verde'. Vivimos en una sociedad altamente cooptativa cuya única ambición es encontrar nuevas áreas de expansión comercial, agregándole un discurso ecológico a su publicidad" (Bookchin, 2015:31).

Reconoce los aportes de Marx para criticar el capitalismo y para pensar el cambio de sistema. Sin embargo, hay un énfasis en separarse del marxismo-leninismo, ya que, desde esta perspectiva, el estatismo, la destrucción ambiental por pretender desarrollar al máximo las fuerzas productivas compitiendo con el capitalismo, la obsesión por el control y el centralismo (económico y político) autoritario del socialismo estilo soviético y chino no pueden ser, de ninguna manera, el modelo a seguir. (Bookchin, 1991) Tampoco es una opción el oxímoron del capitalismo sustentable o verde, ya sea en su vertiente liberal o keynesiana. Es por eso que busca romper la falsa dicotomía entre economía planificada racionalmente por el Estado y capitalismo liberal.

Cabe aclarar que lejos está de un primitivismo ingenuo que reivindican las corrientes anti-civilización que pregonan un retorno a comunidades de cazadores-recolectores como salida a la crisis actual, así como que tampoco cree en la defensa de una naturaleza virgen (por eso cuestiona todo enfoque o perspectiva misántropa disfrazada de biocentrismo).

Su proyecto utópico se acerca a un ecosocialismo libertario. Destaca ciertos principios típicos de la tradición ácrata como la defensa de la autogestión, la descentralización para democratizar las sociedades o la organización en federaciones con democracia directa para disolver el poder estatal. La preocupación ética por la coherencia entre medios y fines, junto al énfasis en el combate a distintos modos de opresión, conduce a la reivindicación de la acción directa y el uso de grupos de afinidad como forma de organización. Otro aspecto es que no se considera a la lucha de clases como prioritaria y las demás luchas como secundarias, sino que se pretende la articulación transversal de distintas luchas a partir del cuestionamiento a las formas jerárquicas instituidas. Cabe subrayar que no hay que pretender reformar y hacer 'sustentable' al capitalismo, sino sustituirlo por otro orden socioeconómico basado en la cooperación para satisfacer necesidades y no en la competencia por maximizar ganancias. Pero la ecología social tiene una concepción de revolución donde las reformas parciales se articulan dentro de una ecotopia que le da sentido (establece el horizonte o 'para qué' de los esfuerzos que se llevan a cabo para rehacer la sociedad) a las luchas y reformas parciales.

Estas características del anarquismo, según Bookchin, tienen mayor conexión con la sociedad a construir, para alcanzar la armonía con nuestro entorno y el cese de la explotación entre los humanos. Además, la acción directa, la apropiación y reorientación de las posibilidades que brindan nuevas tecnologías, junto al anti-estatismo, pueden consolidar un proyecto utópico viable, creativo y atractivo para el siglo XXI. Hay múltiples señales de que el Estado nación está en crisis y de que el estatismo ya no puede responder, en un sentido emancipador, a los complejos problemas actuales. Ante este panorama, el municipalismo libertario puede generar un contrapoder, desde abajo y a la izquierda, para combatir al capitalismo sin caer en formas de socialismo de estado ni de ecofascismo.

Por otro lado, afirma que tanto el desarrollo científico como tecnológico, que hacen posible la intervención humana para la restauración de ecosistemas, son claves tanto para reparar el daño como para reorientar la economía. Sin embargo, no son suficientes para dar soluciones a la devastación ambiental, como creen los tecno optimistas reformistas. Pues sin cambio de la matriz económica y de lógica de la producción, difícilmente se logre alcanzar un equilibrio o armonía perdurable con el medio natural. La ciencia y tecnología en el marco de la sociedad capitalista no ayudan a construir una sociedad ecológica, sino que están al servicio de la búsqueda de una mejor o más eficiente explotación de esta.

“La denuncia de la tecnología y la civilización como inherentemente opresivas de la humanidad sirve en realidad para encubrir las relaciones sociales concretas que privilegian a los explotadores respecto a los explotados y a los jefes respecto a sus subordinados” (Bookchin, 1995: 65).

La crisis ambiental no es producto de la intervención humana, sino de la forma histórica-transitoria que adquiere esta intervención. La humanidad a lo largo de la historia y en las diversas culturas alteró activamente su entorno para satisfacer sus necesidades. Pero no es inherente a esta transformación generar devastación ambiental y explotar excesivamente los recursos. La destrucción de ecosistemas y territorios por nuestra especie es evidente en el marco de la sociedad capitalista, y en otros casos de sociedades del pasado que menciona Bookchin. Aun así, existe la potencialidad humana para restaurar lo que fue destruido o para abandonar modos destructivos de interacción con el ambiente. Es posible orientar la economía hacia el respeto, valoración, defensa y fomento de la diversidad biológica, el cuidado del entorno y la viabilidad de actividades económicas equilibradas que acepten los límites y eviten la desmesura. A la vez que se ejerce control consciente del proceso productivo, procurando que a nadie le falte lo mínimo para subsistir y garantizando la sustentabilidad.

La no intervención sobre la naturaleza no es una opción para la ecología social. No se idealiza a la naturaleza 'virgen'. Esta concepción es considerada dualista, pues reproduce la separación entre humanidad y entorno. El camino, para este enfoque, es reorientar la forma social en que se interviene sobre ella para desarrollar y actualizar la riqueza de sus potencialidades. Pues la escasez 'natural' también es un producto social, ya que en el capitalismo se produce la escasez para poder reproducir el sistema mercantil.

Se considera que tanto el biocentrismo como el antropocentrismo son posiciones a ser cuestionadas. Pues es posible una intervención ecológica respetuosa de los ciclos naturales, basada en la comprensión de la complejidad de los ecosistemas y que haga posible una relación más armoniosa entre el campo y la ciudad junto a una más equilibrada interconexión entre las sociedades y la biosfera.

Según la interpretación bookchiniana, el enfoque 'biocéntrico' al oponerse a la facultad humana para cambiar el mundo y, en gran parte, para cambiarse a sí misma, termina promoviendo una actitud no crítica y meramente contemplativa. En cambio, es la humanidad la que debe ser un agente activo en el mundo, y transformarlo conscientemente con su praxis colectiva y con propósitos. Critica la posición de "*varias escuelas de ecología que predicán la necesidad de una relación pasiva entre la humanidad y la naturaleza, de una obediencia abyecta de los seres humanos a las leyes de la naturaleza*" (Bookchin, 2012: 446). Someterse pasivamente a la naturaleza no es un camino liberador, sino que conduce a viejas formas de sumisión superadas a partir del desarrollo de la ciencia y la Ilustración. Por esto se declara un fuerte opositor a las tendencias que reniegan de la Modernidad y la razón. Criticar la racionalidad instrumental no debería llevar a una oposición a la razón, sino a una racionalidad ampliada por los aportes de la ecología social, la ética y otras ramas del saber.

En esta perspectiva se sigue la tradición crítica humanista-ilustrada y se tiene confianza en la potencialidad de la especie para encauzar la sociedad por un sendero económico alternativo. Aunque no está ausente la crítica a la racionalidad derivada de la ilustración. No se considera que el problema sea la humanidad⁶ en abstracto (como sostenían corrientes ecologistas estadounidenses) y su 'tendencia natural' a la destrucción del medio ambiente, sino

6. "*El ecoanarquismo debe trabajar con la suposición de que la humanidad en su conjunto es especialmente única. Ocupa un lugar único en la evolución, que, por cierto, no justifica la idea de que deba, mucho menos de que pueda, 'dominar' la naturaleza. Lo que hace únicos a los seres humanos en contraste con todas las formas de vida no humanas es que tienen las extraordinarias facultades del pensamiento conceptual, la comunicación verbal estructurada a partir de una gama formidable de conceptos y amplias capacidades para alterar el mundo natural de formas que podrían ser tremendamente destructivas o magníficamente creativas.*" (Bookchin, 2012: 437)

que las causas derivan de la organización de las sociedades jerárquicas basadas en la explotación y las determinaciones que condicionan el pensamiento y la praxis. Consideran que es necesario tener en cuenta que la destrucción de nuestro entorno en los últimos siglos se vio potenciada por el proceso que llevó a la consolidación mundial del modo de producción capitalista. Es la economía basada en la competencia, la búsqueda de beneficios, el crecimiento, la producción de mercancías y la explotación intensiva de los recursos la que genera este tipo inédito de devastación ambiental. Los individuos, socializados en este sistema, contribuyen activamente en este proceso al ser formados para el consumismo, la aceptación de la explotación, la vida alienada en grandes ciudades, los valores patriarcales, la desconexión de su entorno natural, etc. Pero no es la naturaleza humana la causa.

Tener un enfoque ecológico multidisciplinar apoyado en la sociología, la historia, la economía y la antropología cultural permite evitar los reduccionismos que conducen a creer en las soluciones éticas e individualistas a problemas sociales. Bookchin lo sintetiza de este modo: *“El punto que enfatiza la ecología social no es que los cambios morales o espirituales sean innecesarios o insentido, sino que el capitalismo moderno es estructuralmente amoral y por lo tanto es impermeable a cualquier tipo de confrontación moral. El mercado moderno tiene sus propios imperativos, sin importar quien se sienta en el asiento del conductor [...] La dirección que sigue no depende de factores éticos sino más bien de las leyes sin sentido de la oferta y la demanda, el crece o muere, el devorar o ser devorado. Máximas como ‘los negocios son negocios’ explícitamente nos dicen que los factores éticos, religiosos, psicológicos y emocionales no tienen ningún lugar en el mundo impersonal de la producción, la ganancia y el crecimiento.”* (2015: 69)

Para él, la misantropía de algunos grupos, que ven en la especie humana la causa de la destrucción del planeta, conduce a posiciones que llevan al abandono de la lucha enfocada en las transformaciones sociales estructurales. Ya que, si los humanos son la causa, entonces cualquier sociedad que construyan estos necesariamente va a generar la destrucción del medio natural. De este modo, lo social se diluye en una problemática ontológica-antropológica. Así se despolitiza la crisis ambiental generada por el modo de producción capitalista. También considera que esta forma de entender la ‘ecología profunda’ (la interpretación del grupo la Tierra Primero) puede conducir al irracionalismo o posiciones románticas anti-ilustración. Como ocurre con ciertos enfoques antimodernos y anti-civilización que usan argumentos biocéntricos, que se oponen por principios dogmáticos a la ciencia y la tecnología. Pues consideran que son inherentemente ‘malignas’, por ser obra de una humanidad corrompida o esencialmente perversa que por naturaleza tiende a la destrucción de su entorno.

Para la ecología social, un cambio de mentalidad y en la sensibilidad ambiental se da en paralelo a una transformación social. No se transforman estructuras sociales sólo mediante un cambio espiritual enfocado en individualidades aisladas o unidas en sectas. Se requiere alterar políticamente las condiciones económicas y culturales en profundidad, ya que son necesarios cambios radicales generados por movimientos sociales amplios que puedan alterar las matrices o entramados de dominación entre humanos que subyacen a las formas de explotación de la naturaleza.

Desde la perspectiva de la ecología social, la posición ambientalista-moderada hegemónica es parte del problema político a enfrentar, en tanto que postergar la destrucción del planeta no es la solución a la catástrofe generada por el crecimiento capitalista. El ambientalismo solo busca brindar reformas para mitigar los efectos más visibles generados por la economía capitalista. Pretende la sanción de algunas leyes de cuidado del aire y el agua, que apuntan a disminuir la contaminación, regular el uso de pesticidas, las emisiones de CO₂, metano, etc. Pero lejos están de cuestionar las principales causas que conducen a este estado de situación: la lógica económica capitalista y las jerarquías instituidas que subyacen a la explotación devastadora de nuestro entorno natural (Dobson, 1997).

Estos cambios 'ambientalistas' pueden ser, por ejemplo, promover la agroecología, pero sin cuestionar la democracia liberal representativa ni el sistema económico vigente. Y solo hacer, de este modo, un tibio cuestionamiento a la agroindustria actual. Otro ejemplo, es la posición que suelen tener sobre las fuentes de energía. Promueven las energías renovables, pero siguiendo una lógica de mercado, continuando con la economía de crecimiento y usando el oxímoron de un capitalismo verde o sustentable. Respaldan la creación de 'impuestos' verdes para moderar la contaminación, pero sin poner límites reales a los principales responsables de la situación crítica en que se encuentran los ecosistemas y las ciudades. De este modo, las propuestas ecológicas radicales si se acercan al ambientalismo, entonces están en riesgo de ser absorbidas y perder su potencia para impulsar una transformación radical. Pero justamente la función de esta distinción conceptual es contribuir a que eso no suceda. Por eso Bookchin propone designar como 'ambientalista', a *"una perspectiva mecanicista e instrumental que ve la naturaleza como un hábitat pasivo, compuesto de 'objetos' tales como animales, plantas y minerales, que deben administrarse de modo más aprovechable para el uso humano. Según mi utilización del término, el 'ambientalismo' tiende a reducir la naturaleza a un depósito de 'recursos naturales' o 'materias primas'."* (2015: 84)

El ambientalismo, a diferencia de la ecología social, *"busca el desarrollo de nuevas técnicas para saquear el entorno natural con la menor alteración posible del*

hábitat humano. Los ambientalistas no cuestionan la premisa más básica de la sociedad contemporánea: que la humanidad debe dominar la naturaleza. Más bien, trata de favorecer esta noción mediante el desarrollo de técnicas que reduzcan los riesgos ocasionados por la irreflexiva explotación del medio ambiente” (Bookchin, 2015: 84) Parten de un tecno-optimismo basado en la creencia que solo con cambios técnicos se puede solucionar el daño ambiental, o piensan que con algunas reformas sociales se pueden hacer cambios para que el sistema encuentre un equilibrio y no tenga que ser reemplazado por otro. Solo se precisan corregir y reformar algunos aspectos del capitalismo para esta posición.

Descentralización, ecotecnologías y ecotopia basada en el municipalismo libertario

“La crisis ecológica actual es potencialmente capaz de movilizar un apoyo e involucramiento público que es más transclase y más amplio que cualquier problemática que la humanidad haya enfrentado en el pasado. Y con el paso del tiempo, esta crisis se volverá más extrema y omniabarcante de lo que lo es hoy.” (Bookchin, 2012: 73)

Estamos en un contexto en el cual es necesario encontrar soluciones creativas ante la conjunción de la crisis climática con la crisis política de la democracia burguesa o liberal. Ante la necesaria, pero muy difícil, tarea de darle sentido y respaldo a la transición a una nueva forma de sociedad, la obra e ideas de Bookchin pueden ser insumos valiosos para elaborar proyectos alternativos o ecotopias. En estas circunstancias el eco anarquismo y la ecología social se presentan como opciones concretas a considerar en tanto pueden expresar un proyecto y estrategias que no reproduzcan las dictaduras ‘comunistas’ del siglo XX. La construcción colectiva de una opción emancipadora que genere amplias adhesiones requiere dar respuestas a los problemas políticos, económicos y ecológicos a la vez. Para lograr esto, conviene evitar caer en una forma reactiva de política que se queda atada al cuestionamiento a los proyectos que fracasaron sin proporcionar una utopía concreta.

Para Bookchin, el municipalismo libertario presenta una aproximación holística, integral, viable y reflexiva a una economía orientada ecológicamente. Propone que las políticas y decisiones concretas que tienen que ver con la producción agrícola e industrial sean elaboradas y decididas en instancias de democracia participativa: *“En vez de nacionalizar y colectivizar los campos, fábricas y talleres, y centros de distribución, una comunidad ecológica municipaliza-*

ría su economía y se uniría con otras municipalidades para integrar sus recursos en un sistema confederal regional. Los campos, las fábricas y los talleres serían controlados por las asambleas populares de las comunidades libres, no por un Estado-nación.” (Bookchin, 2012: 428)

A la vez, se hacen propuestas para adecuar a criterios ecológicos los sectores de transporte, energías, planificación urbana, desarrollo tecnológico y producción de alimentos. Un tema del que se ocupa explícitamente este enfoque es romper con la lógica de la obsolescencia programada para hacer compatible la producción con el equilibrio o sustentabilidad.

“El transporte se organizaría en torno al uso colectivo de vehículos, ya sean monorraíles, ferrocarriles, bicicletas, automóviles y otros, y no a partir de conductores individuales (...) La tierra se usaría ecológicamente de tal modo que los bosques crecerían en áreas que son más adecuadas para la flora arborícola y los diversos vegetales comestibles en áreas más adecuadas para la cosecha. Las huertas abundarían para ofrecer nichos a una amplia diversidad de formas de vida y por lo tanto eliminarían la necesidad de pesticidas a través de un sistema de controles y equilibrios biológicos. Y otras áreas serían reservadas, quizá más extensamente de lo que se hace hoy, para la vida silvestre. (...) La energía solar y eólica sería usada extensamente y los desechos serían recolectados, compostados y reciclados. La producción enfatizaría la cualidad por sobre la cantidad, los hogares, el mobiliario, los utensilios y la vestimenta serían hechos para durar por años, y en algunos casos, por generaciones. Todo el patrón municipal que he descrito sería planeado con una profunda sensibilidad por una determinada región para preservar sus rasgos naturales lo más posible, con una preocupación por las formas de vida no humana y el equilibrio de la naturaleza”. (Bookchin, 2012: 428)

Una transformación necesaria y prioritaria para una relación diferente entre las personas y la armonización de la sociedad con la naturaleza es la descentralización. Para alcanzar este propósito se requiere la articulación de múltiples movimientos y actores sociales que hagan política desde el nivel local y que impulsen coordinadamente transformaciones para descentralizar la sociedad en su conjunto. Aunque evitando que se queden solo en el localismo, ya que sin un cambio macro no es posible profundizar ni sostener los cambios micro o locales: *“La descentralización de las grandes ciudades para transformarlas en comunidades a escala humana no es la mistificación romántica de un solitario amante de la naturaleza, ni un ideal anárquico remoto. Es algo que se ha vuelto indispensable para una sociedad ecológicamente sólida. Lo que ahora está en juego en estas demandas aparentemente ‘utópicas’ es una elección entre un ambiente en veloz degradación y una sociedad que viva en equilibrio con la naturaleza de una manera viable y sustentable” (Bookchin, 2012: 412)*

El propósito es crear un movimiento de movimientos federado que tenga por programa descentralizar para armonizar las relaciones sociales junto al

metabolismo sociedad - naturaleza. A la vez que se ocupa de apoyar luchas por mejorar el ambiente inmediato de las personas: sus condiciones habitacionales, los espacios verdes, los problemas barriales, el uso de los recursos municipales, la contaminación, prioridades económicas, la producción local de alimentos, las formas de esparcimiento, la educación, etc.

Esta forma de enfocarse en lo local como punto de partida para re-politizar a los ciudadanos y romper con el individualismo imperante, no pretende quedarse en un nuevo tipo de localismo autonomista, sino que se considera que hay que ir desde lo local a lo nacional y posteriormente a lo global, como momentos de un proceso dialéctico. Con esta estrategia, se puede avanzar en la formación de confederaciones que le disputen poder político- económico al Estado nación.

La descentralización que se requiere para esta perspectiva sólo puede ser el resultado de un largo proceso sociopolítico que genere enormes mutaciones urbanas, económicas y culturales. A medida que se vaya avanzando en una mayor descentralización, se requiere seguir profundizando este sendero y no quedarse a mitad de camino. Las megalópolis pueden dar lugar a una reestructuración con subdivisiones, revitalización de la economía local y restauración de espacios verdes destruidos, incorporación de la agricultura urbana, arquitectura sustentable, etc.

Tanto la democratización como el cambio en el modo de producción se pueden dar gradualmente. No obstante, cuanto mayor radicalización política, más posibilidad de cosechar éxitos. Se apuesta en esta corriente política a cambios graduales revolucionarios y al encadenamiento de iniciativas, luchas y movimientos. La finalidad es que estos grandes y pequeños cambios no sean parches, sino que se orienten a los factores estructurales. La ecotopia es clave en este abordaje del cambio social, ya que le da sentido al proceso general facilitando la asociación o convergencia de experiencias contrahegemónicas.

Conformarse con cambios locales en algunos municipios es una estrategia estéril, dado que no permitirá alcanzar el objetivo de rehacer la sociedad. Para este enfoque: *“Una sociedad (eco) anarquista debería ser una sociedad descentralizada, no sólo para establecer las bases permanentes de una armonización entre la humanidad y la naturaleza, sino también para agregar nuevas dimensiones a la armonización entre las personas. [...] Hoy en día es clara la necesidad de reducir las dimensiones de la comunidad humana —en parte para resolver nuestros problemas de contaminación y transporte, en parte también para crear comunidades reales [...] Una comunidad relativamente autosuficiente, visiblemente dependiente de su ambiente para la obtención de sus medios de vida, ganará un nuevo respeto por las relaciones orgánicas que la sostienen.”* (Bookchin, 1978: 115)

De este modo, en contraste al marxismo-leninismo y su énfasis en la centralización, elabora su propuesta de un federalismo anarquista. Señalando

que los desarrollos tecnológicos y la necesidad de preservar el medio natural donde se desarrolla la vida social generan las condiciones para un política eco-libertaria que pueda ser una alternativa al capitalismo y sus modos de acumulación sin caer en el estatismo industrialista del socialismo real (o capitalismo de Estado).

Otro factor clave en el cambio social es el paso a otra concepción de la tecnología. El rechazo 'infantil' a los desarrollos tecnológicos debe ser descartado. En cambio, es clave impulsar las ecotecnologías a la vez que se lucha por cambiar la matriz social. Por ecotecnología se entiende algo similar a lo que ahora se denomina tecnologías adecuadas. Es decir, tecnologías con bajo impacto negativo en el ambiente, que se alimentan con energías renovables y que son fáciles de adaptar a una región determinada o que surgen en conexión con las características geográficas del territorio. Estas hacen posible un tipo de producción distinta y serían la infraestructura necesaria para poder cambiar radicalmente el rumbo del modo de producción, diseñar colectivamente otras ciudades y concretar la descentralización. Por esto, además de ecológicas, son tecnologías democráticas o libertarias cualitativamente diferentes al gigantismo de las tecnologías autoritarias o las grandes máquinas usadas en la producción capitalista. Consisten en tecnologías que se pueden usar en pequeña escala de forma eficiente, multipropósito y que potencian las habilidades humanas sin anularlas.

También sostiene que se requieren controles sociales comunitarios en el desarrollo científico y tecnológico. A la vez destaca que *"la tecnología debe ser considerada como el soporte estructural básico de una sociedad; constituye literalmente el andamiaje de una economía y de muchas instituciones sociales"* (1965: 43). Bookchin considera igualmente ingenuas la denostación absoluta de la tecnología, como su aceptación incondicional, acrítica y entusiasta. Es relevante revisar y poder discernir que tecnologías son apropiables o adaptables a una sociedad ecológica, y cuáles deberían ser dejadas de lado. Considera las tecnologías como un campo abierto a la reflexión, la creación y el conflicto; un campo ambivalente o polivalente de oportunidades, en el que es posible, necesario o incluso urgente pensar en sus potenciales emancipatorios y liberadores para tratar de activarlos y de materializar sus virtualidades⁷.

Por propuesta de eco-descentralización se entiende la combinación de la utilización de tecnologías industriales a escala humana, el uso de energías renovables, la redistribución en el espacio de la población, junto al diseño y rediseño de las ciudades siguiendo una perspectiva ecológica que logre la superación de la innecesaria e ineficiente separación radical entre el campo

7. Ver Bookchin (1965: 42-43) y capítulos 9 y 10 de *Ecología de la libertad* (1999)

y la ciudad. Las energías verdes, por su menor rendimiento, difícilmente puedan ser la solución o alternativa energética para las megalópolis, pero sí pueden serlo para sociedades o comunidades de menor escala.

Las ecotecnologías y su desarrollo son primordiales para la construcción de otro tipo de sociedad⁸. Pero es consciente de que no pueden darse innovaciones y proliferación de tecnologías alternativas (verdes) de forma aislada al interior del sistema capitalista, pues eso implicaría poner parches o postergar el colapso. En una matriz social basada en la lógica productivista y jerárquica capitalista las tecnologías alternativas tienden a ser absorbidas por las empresas, la búsqueda de ganancia y los simulacros de protección del medio ambiente. (Bookchin, 1999: 377).

A partir de la descentralización pueden surgir eco-comunidades *“armonizadas con el ecosistema natural en el que se ubican”* (Bookchin, 2012: 429). Estas, por definición, no van a destruir el ecosistema o región donde se localizan, sino que se van a adaptar a ese entorno. O lo van a restaurar cuando la devastación ambiental exija esa tarea constructiva. Esto muestra un cambio de enfoque radical: de explotar la naturaleza para lograr pasar de la ‘escasez’ a la prosperidad, se podría hacer una transición a una racionalidad y praxis consciente de aprovechamiento racional-reflexivo, cuidadoso y planificado de las riquezas naturales propias de cada territorio. Para alcanzar este propósito es clave el uso de tecnologías adecuadas. En palabras de Bookchin: *“Una eco comunidad podría ser sostenida por una nueva clase de tecnología —o ecotecnología— una compuesta de maquinaria flexible, versátil cuyas aplicaciones productivas deberían enfatizar la durabilidad y la calidad, no siendo construidas en la obsolescencia [...] Déjenme enfatizar aquí, que no estoy abogando por el abandono de la tecnología y el retorno a la recolección de alimentos del paleolítico. Más bien lo contrario, insisto que nuestra tecnología no es suficientemente sofisticada en comparación con la ecotecnología de menor escala y más versátil que puede desarrollarse y, que, en gran medida, ya está disponible como piloto o en las mesas de diseño. Tal ecotecnología utilizaría las capacidades energéticas inextinguibles de la naturaleza —el sol y el viento, las mareas y los ríos, las temperaturas diferenciales de la tierra y la abundancia de hidrógeno a nuestro alrededor, como combustibles —para proveer a la eco comunidad con materiales no-contaminantes*

8. Con su posición crítica y dialéctica ante la técnica, Bookchin se aleja de los sectores anti-tecnología que proliferaban en el pensamiento ecológico radical, la contracultura y el anarquismo. *“Culpar de la crisis ecológica a la tecnología, aunque sea sin querer, sirve para no ver las posibilidades proporcionadas por la tecnología para desempeñar un papel creativo en una sociedad racional y ecológica. En una sociedad así, el uso inteligente de la tecnología sería acuciante para restaurar el vasto daño ecológico que ya se ha infligido a la biosfera, gran parte del cual no se reparará por sí mismo y necesita de una intervención humana creativa.”* (Bookchin, 2019: 75)

o desechos que serían fácilmente reciclados. Es más, la descentralización haría posible evitar el problema de la concentración de desechos sólidos creado por nuestras ciudades gigantes; desechos que sólo pueden ser quemados o arrojados en cantidades masivas en nuestros mares.” (2012: 429)

Desde esta mirada, se defiende la necesidad de una revolución basada en una nueva utopía eco-libertaria, dirigida a la raíz de los problemas socioambientales. Aunque su enfoque de transformación radical de la sociedad desde abajo no coincide con la visión tradicional de revolución de la tradición marxista ni anarquista.

Uno de sus postulados más importantes es que la emancipación humana es un prerrequisito para dejar de lado la explotación de la naturaleza y avanzar en la construcción de una sociedad ecológica. Para este enfoque el gran cambio revolucionario es producto de un complejo, amplio y largo proceso político que va creciendo desde lo local a lo provincial, posteriormente llega a la escala nacional, para luego, de este nivel, pasar a la superación de las fronteras nacionales, recuperando así la tradición internacionalista. Aunque su enfoque no es lineal ni teleológico.

Su municipalismo no es autonomista ni está apoyado en la idea de cambiar el mundo sin tomar el poder, sino que pretende la construcción de una alternativa (ecológica, democrática y descentralizada) en el interior de la sociedad actual que genere un doble poder y aproveche las múltiples crisis que se van agravando para convertirse en una alternativa de autogobierno real. (Bookchin, 2019)

Esta corriente pretende repensar la temporalidad de la revolución, reconociendo que no es necesario esperar la llegada de una gran crisis y momento de ruptura para empezar a cambiar la sociedad radicalmente. Se puede configurar desde ahora otro tipo de vida, estableciendo alternativas económicas, con intervenciones en el campo académico y artístico, y transformaciones en las ciudades, con cambios concretos que prefiguren la sociedad que se quiere edificar; esto plantea que existen diferentes caminos para la incorporación a la lucha por el cambio social. Por ejemplo, promoviendo como táctica la proliferación de iniciativas que rompan con la lógica imperante (cooperativas, espacios culturales autónomos, ‘municipios rebeldes’, asambleas, centros educativos, movimiento de trabajadores, experiencias de autogestión, etc.) y su articulación en confederaciones que unan diversas iniciativas eco-libertarias micro y su articulación a nivel local, a la vez que hacen posible imaginar y construir otro tipo de sociedad. La revolución no se concretaría con un golpe de Estado ni una dictadura proletaria dirigida por un partido revolucionario de vanguardia que imponga el socialismo usando principalmente la fuerza. Tampoco propone seguir el modelo anarcosindicalista, el foquismo ni la vía de la insurgencia de una minoría que actúe como vanguardia. Sino

la construcción de democracia local, poder popular y radicalización a través de la democracia del pueblo oprimido; mientras se va construyendo una alternativa política desde abajo para rehacer la sociedad⁹. La ecotopía es el proyecto que le debería dar sentido a las luchas para que no queden a mitad de camino. Son ideas, articuladas de forma coherente, que sirven para darle impulso a las construcciones colectivas que crean nuevas opciones que demuestran que otro mundo es posible. Pueden ser producto de la imaginación colectiva, pero no fantasías delirantes o que no pueden hacerse realidad. Esta ecotopía incluye la existencia de la multiplicidad y no es una utopía al estilo platónico que pretende de forma totalitaria moldear las diferentes esferas de la sociedad. No se pretende suprimir la diversidad, sino promoverla.

Al poner énfasis en el concepto de utopía, no se está abandonando el camino basado en el análisis científico de la realidad. Pues se trata de una utopía que no descarta la tecnología, ni la racionalidad científica. Pero este enfoque cuestiona el tecno-optimismo, la razón instrumental y el cientificismo que caracteriza a otras propuestas que se presentan como alternativas. De esta manera el eco anarquismo pretende romper con la falsa dicotomía entre socialismo utópico y científico.

Bookchin insiste en la importancia de no disociar sus aportes, ya que su pensamiento es sistemático, una totalidad integrada por diversos elementos interconectados. *“Se ha hecho manifiesto para mí que fue la unidad de mis opiniones – su totalidad ecológica, no meramente sus componentes individuales – lo que les dio su vigor. Que una sociedad sea descentralizada, que use energía solar, que cultive orgánicamente, o que reduzca la contaminación: nada de esto puede por sí sólo o incluso en una conjunción limitada, crear una sociedad ecológica. [...] las soluciones parciales sirven apenas como cosméticos que ocultan la profundidad de la crisis”* (1999: 17).

En la última etapa de su vida, Bookchin y quienes compartían sus ideas se alejaron del anarquismo. Su ruptura se concretó a partir de corroborar que el individualismo de inspiración liberal, la oposición a la organización política, el posmodernismo filosófico, el sectarismo y las tendencias opuestas a la civilización moderna estaban hegemonizando el movimiento ácrata. Este importante referente del pensamiento anarquista del siglo XX se desencantó tanto de los nostálgicos anarcosindicalistas dogmáticos como de aquellos post-anarquistas junto a los anarquistas de estilo de vida cercanos al punk Rock, los okupas sin proyecto social alternativo, el movimiento insurgente y nihilista (que usa una violencia estéril para hacerse notar y a la vez perjudicaba el avance de las ideas libertarias), los anarcos primitivistas opuestos a

9. Bookchin reivindica la tradición obrera consejista, los soviets y otras organizaciones que fueron claves en las revoluciones triunfantes y derrotadas.

la tecnología, etc. Además, mostró su hartazgo ante el avance de la influencia de los 'anarcocapitalismo' y los individualistas anti-organización.

Este cambio de dirección se expresó en la adopción del concepto comunismo como categoría para identificar y diferenciar su propuesta. Junto a la insistente utilización del confederalismo democrático y municipalismo libertario para explicitar su estrategia política. Como punto de partida, propone distinguir entre política estatal (orientada a la dominación jerárquica) y la política como compromiso activo de los ciudadanos en la gestión de los asuntos municipales comunes mediante ciertas instituciones democráticas. La oposición, desde esta perspectiva, no es a la política en sí, sino a su forma de expresión en la democracia liberal burguesa y el Estado nación. (Por eso defiende la táctica de presentarse a elecciones municipales en clara ruptura con el fundamentalismo anarquista que se opone a cualquier forma de democracia representativa.)

El comunismo busca elaborar una síntesis entre elementos del marxismo y del anarquismo¹⁰. Para de este modo elaborar un proyecto concreto para transformar de raíz la sociedad desde abajo. Este consiste en rehacer la sociedad aplicando los principios ecológicos generados por la convergencia de distintas disciplinas científicas y experiencias políticas, como lo son: construcción de eco ciudades, uso de tecnologías libertarias e implementación de la eco-descentralización (organizada mediante el modelo de autogobierno federado del municipalismo libertario). A la vez se pretende sumar las experiencias comunitarias de agricultura radical, las comunidades indígenas, iniciativas de trabajo colectivo en la restauración de ecosistemas, incorporar a las redes ecofeministas comunitarias, movimientos sociales (incluyendo a la clase obrera), minorías oprimidas y sectores excluidos. Todo esto integrado en un proyecto que tiene como finalidad explícita romper con la economía capitalista y toda organización estatista de la sociedad. Sin ese claro horizonte, no se podrá superar el reformismo y la asimilación 'ambientalista' al sistema actual.

Actualmente, la propuesta de Bookchin adquirió relevancia a nivel mundial, salió del olvido en que se encontraba, ya que sus aportes van siendo recuperados por ser la base o fuente de inspiración del profundo cambio social que está realizando el pueblo Kurdo en Rojava y otros territorios con fuerte presencia kurda. Esta 'revolución', inspirada en el municipalismo libertario, pretende construir una sociedad ecológica, con diversidad étnica, igualdad de género, sin jerarquías rígidas o institucionalizadas, radi-

10. Esta propuesta tiene bastante afinidades con el ecosocialismo. Bookchin llegó a identificarse como ecosocialista y mantuvo debates con los principales referentes del marxismo ecológico. Pero en este trabajo no desarrollaremos este interesante intercambio.

calmente democrática y con comunidades a escala humana confederadas. Es una construcción social novedosa en curso que se opone a la formación de un Estado centralizado. Aunque es impulsado por un partido que hace algunos años era marxista-leninista y ahora se identifica con la propuesta política de Bookchin (Fernández, 2016).

Decrecimiento

El decrecimiento comenzó como un slogan provocativo para cuestionar un dogma de la economía que reza así: el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) es un indicador o criterio de prosperidad y 'buen' funcionamiento de una economía. Por lo tanto, las políticas macroeconómicas y la sociedad deberían orientarse a este objetivo que por 'efecto derrame' beneficiaría a toda la sociedad. Cuestionar esta creencia y fe tan arraigada es el punto de partida de esta corriente (Demaria, 2018).

Existen algunos principios que aglutinan a sus promotores. Por un lado, la crítica al imaginario social que ve al crecimiento como prioridad. Ésta se conecta con la crítica al capitalismo, que es considerado como un sistema de organización socioeconómica que exige perpetuar la expansión de la actividad económica y el uso intensivo de recursos. El cuestionamiento se conjuga con la problematización del PBI como indicador de prosperidad, desarrollo o salud de una economía junto a la crítica a la mercantilización (el proceso de convertir los bienes o valores de uso y los servicios junto a los componentes de la naturaleza en mercancías con un valor monetario). A pesar de esto, el decrecimiento no se limita a la crítica. En su aspecto constructivo, proponen una reorientación en torno a la economía reproductiva de la atención y los cuidados, junto a la recuperación y la creación de nuevos bienes comunes (procomún). Con el paso del tiempo, se volvió un enfoque que articula en un marco interpretativo diversas ideas, conceptos y propuestas que pretenden abordar las consecuencias negativas, tanto sociales como ecológicas, del crecimiento.

Defienden e impulsan los intentos de creación de nuevas formas de vivir y de producir, como las ecocomunidades y las cooperativas. Además, proponen la producción de bienes durables y de calidad para ir en contra de la tendencia a la obsolescencia programada (Latouche, 2014). Defienden avanzar en la soberanía alimentaria, la agroecología, la politización de la economía, la restauración de lo local y la instauración de eco comunidades federadas y coordinadas entre sí similares a las propuestas por Bookchin.

El decrecimiento es a la vez una crítica y una propuesta de alternativa a

la sociedad del crecimiento¹¹. Esto implica un desafío, mediante la praxis de diversos agentes, a la hegemonía del crecimiento, dado que exige una reducción y redistribución dirigida de forma democrática de la producción y el consumo en los países industrializados como medios para lograr la sostenibilidad ambiental, la equidad y el bienestar social general. Actualmente se ha convertido en un punto de confluencia, donde convergen corrientes de ideas críticas y acción política muy diversas que lo usan como marco transicional para impulsar la transición a una sociedad ecológica y socialmente viable. Tiene mayor relevancia en países de la Unión Europea y Norteamérica. Aunque de a poco va ganando influencia en Latinoamérica por la utilidad de sus argumentos para cuestionar los proyectos orientados al crecimiento con 'inclusión social' de los progresismos como de las recetas liberales de gobiernos como los de Bolsonaro en Brasil o Macri en Argentina.

Ponen énfasis en la urgencia de descolonizar el imaginario social¹² (Latouche, 2008, Castoriadis, 1992) articulado en torno a la necesidad del crecimiento que afecta tanto a la izquierda como a la derecha. Afirman que se puede vivir mejor con menos (aceptando los límites biofísicos) y que es necesario un cambio radical en los objetivos de las políticas económicas, y en los pilares que dan sentido a la vida en sociedad. Por esto cuestionan el tecno-optimismo; esto es, la posición que argumenta que el desarrollo de nuevas tecnologías siempre puede brindar soluciones a los problemas socio-ecológicos; evitando de este modo un cambio radical de nuestro estilo de vida.

En el plano de la batalla cultural buscan hacer visible su cuestionamiento radical al consumismo, el marketing que lo alimenta y criticar el discurso de la mayoría de los economistas que ven en el crecimiento del PBI la solución de casi todos los problemas sociales. A la vez, construyen un vocabulario y articulan prácticas, estrategias, conceptos y visiones alternativas para conformar una red de redes que pueda ir más allá de la crítica académico-filosófica al desarrollo y progreso entendidos como así asociados estrechamente con el crecimiento. En esto es clara la influencia de la corriente del post desarrollo (Khotari, 2019).

Se pretende vincular entre sí formas de producir, de vivir y de consumir alternativas o contrahegemónicas. Esta convergencia es uno de los propó-

11. También incluye un fuerte cuestionamiento al desarrollo sustentable y a diversas propuestas de desarrollo alternativo.

12. Este concepto lo toman de Castoriadis que lo usa en un sentido similar al mentalidad, cosmovisión o conciencia colectiva. Pero que parte de un tipo de ontología social en donde las representaciones e instituciones sociales tienen un modo de existencia que no es una falsa conciencia como afirman ciertas concepciones de la ideología. Sino que operan guiando a los miembros de la sociedad a través de ciertos principios que orientan y le dan sentido a la vida. Latouche considera a Castoriadis como una influencia clave para el decrecimiento.

sitos de esta corriente. El gran desafío para este movimiento es cómo lograr actuar en diferentes escalas: local, provincial, nacional, regional y a nivel global. En este punto, la propuesta política del municipalismo libertario de Bookchin puede ser un gran aporte.

El proyecto del decrecimiento parte de aceptar los límites medioambientales y de afirmar que es insostenible un mayor crecimiento como objetivo de la economía. No es posible un crecimiento infinito en un planeta con recursos finitos. Sin embargo, no proponen un retorno a una etapa precapitalista. Ni la pobreza generalizada, como sostienen muchos de sus detractores. Apunta a poder vivir mejor con menos consumo, pero con más vida social, menos horas de trabajo, un mayor equilibrio con el entorno y aceptando los límites biofísicos del planeta.

Tampoco priorizan reducir la población mundial como solución, como sostienen enfoques neo-malthusianos. Aunque sí abordan como una problemática el número de habitantes de la tierra y su impacto en el consumo de recursos. Pero diferenciando lo que consumen por persona en países pobres con los niveles de consumo de países como EE. UU., Japón, Francia, Inglaterra, etc. Esto lo hacen para señalar que resulta imposible universalizar el estilo de vida de los países más desarrollados, pues se requeriría otro planeta para explotar tantos recursos. Consideran relevante tener conciencia de esto para que no se tenga como objetivo sociopolítico la generalización de ese estilo de vida 'opulento', es decir, algo inviable. No niegan que los límites de los recursos pueden modificarse, pero parten del principio de que hay que aceptar su existencia sin creer que siempre es posible superar esos límites.

Los decrecentistas le dan mucha importancia al cuestionamiento de los dogmas del desarrollo. Un autor latinoamericano afín a la perspectiva del Decrecimiento es Eduardo Gudynas, quien elabora una crítica al desarrollismo progresista latinoamericano. *"Los desarrollismos propios del progresismo compartieron el apego al crecimiento económico como motor de un desarrollo que, otra vez, también era interpretado como lineal. Son [...] variedades de desarrollo que se mantienen dentro del capitalismo, cada una con su sesgo o énfasis, y con diferentes retóricas de legitimación. [...] la adhesión al crecimiento económico está muy fuertemente arraigada. La aspiración y defensa del crecimiento se repite en muy distintas posturas ideológicas y por muy diferentes agrupamientos político-partidarios. Ni siquiera los intentos más heterodoxos y rupturistas en el campo del desarrollo, como fueron alguno de los gobiernos progresistas, lograron romper con esa adhesión. Se generó una situación donde la relevancia del crecimiento no se pone en duda, sino que se debate cómo crecer y cómo distribuir los posibles beneficios. Esto expresa que ese componente es un elemento compartido por todas las variedades de desarrollo."* (Gudynas, 2020:S/N). Otro autor que aborda al decrecimiento

desde latinoamerica es Alberto Acosta (2017). Este autor considera necesario el decrecimiento en el norte para hacer viables economías posts extractivistas en el sur.

Desde esta corriente crítica del desarrollo, tanto la crisis ambiental como el peligro de un colapso son considerados como circunstancias propicias para una gran transformación social. Permiten generar las condiciones para cuestionar el imaginario social dominante que se apoya en la fe en el crecimiento como solución a los diversos problemas sociales actuales. De este modo, con estas experiencias extremas se puede descolonizar las mentes de la fe en los beneficios del crecimiento (pedagogía de catástrofes¹³).

El decrecimiento representa también una dirección deseada, en la que las sociedades consumirían menos, evitarían la desmesura en su uso de los recursos y se organizarían con otra racionalidad para vivir de modos distintos a los actuales. 'Compartir', 'convivencialidad'¹⁴, 'cuidado' y 'procomún' (commons) son significados esenciales para definir el aspecto que tal sociedad tendría.

Para cerrar esta breve presentación de la propuesta decrecentista, corresponde mencionar lo que llaman 'las 8R del Decrecimiento' (Latouche, 2008), que cuentan con un respaldo consensuado dentro del movimiento. Y son una buena síntesis de lo básico de su proyecto alternativo.

1. Reevaluar (revisar nuestros valores, cooperación en vez de competencia, altruismo en vez de egoísmo, cambiar de criterios para pensar el progreso y el desarrollo, etc.).
2. Recontextualizar (modificar nuestras formas de conceptualizar y entender la realidad)
3. Reestructurar (adaptar las estructuras económicas y productivas).
4. Relocalizar (sustentar la producción y el consumo esencialmente a escala local. La descentralización es clave).
5. Redistribuir (el acceso a recursos naturales y las riquezas).
6. Reducir (limitar el consumo a la capacidad de carga de la biosfera).
7. Reutilizar (contra el consumismo, tender hacia bienes durables y a su reparación y conservación, terminar con el usar y tirar).
8. Reciclar (en todas nuestras actividades).¹⁵

13. Concepto de Serge Latouche, explicado sintéticamente en la entrevista de Luna Gámez (2016).

14. Concepto proveniente de la obra de Ivan illich (*Ver* CAILLÉ et al, 2012).

15. <https://rebellion.org/decrecimiento-si-pero-como/>

Coincidencias y diferencias entre el eco anarquismo y el decrecimiento.¹⁶

Desde nuestro enfoque, el eco-anarquismo es considerado como un proyecto económico y social alternativo afín y complementario al decrecimiento. Esta interpretación no es muy original, ya que fue expresada con claridad, entre otros, por el politólogo anarquista Carlos Taibo (2013), pero también está presente en López Rojo (2008), Serge Latouche(2008)¹⁷ y Florian Romero (2019). En esta sección realizamos un análisis de las coincidencias y diferencias entre las diversas propuestas del decrecimiento y la ecología social libertaria.

Vamos a indagar las conexiones y principios comunes entre el ecoanarquismo y la corriente que defiende el Decrecimiento. Con lo expuesto hasta ahora, es posible reconocer con claridad la afinidad entre ambas corrientes en varios puntos. Las 8 R del decrecimiento bien podrían ser parte de un proyecto eco anarquista. Lo mismo el cuestionamiento al crecimiento y el imaginario social que lo legitima.

El principal referente del eco anarquismo muestra varias veces su postura ante el crecimiento económico: *“El imperativo capitalista de crecimiento o muerte está en abierta contradicción con el imperativo ecológico de la interdependencia y los límites. Ambos imperativos no pueden seguir coexistiendo; como tampoco puede tener esperanza alguna una sociedad fundada en el mito de que puedan ser reconciliados. O establecemos una sociedad ecológica o la sociedad se hundirá para todo el mundo, con indiferencia del estrato social al que pertenezcamos”* (Bookchin, 2019: 151). Una sociedad basada en la producción por la producción misma y la explotación sin consideración del entorno es, sin dudas, insostenible a largo plazo. Pero la intensificación o aceleración del consumo de recursos ponen en riesgo la vida en el corto plazo. La consecuencia es un mundo natural devorado y contaminado, cuya complejidad orgánica ha sido degradada por la actividad económica. La producción ilimitada, el consumismo como necesidad inherente al sistema económico basado en la búsqueda de beneficios o lucro están cada vez más desvinculados de la satisfacción de necesidades humanas. Pero *“para el capitalismo, desistir de su expansión irracional sería cometer suicidio. Por definición, se trata de una economía competitiva que no puede parar de expandirse”* (2019: 263)

16. Otro autor que se puede considerar cercano al anarquismo y el decrecimiento es Iván Illich. Pero en este trabajo decidimos no abordarlo. Quedará para un futuro escrito indagar en su influencia en el decrecimiento y la afinidad de su propuesta con las ideas libertarias.

17. Murray Bookchin es considerado uno de los pioneros del decrecimiento (Como lo muestra su inclusión en la colección en francés de precursores del decrecimiento dirigida por Serge Latouche).

En su obra *Bookchin* hace un análisis de la lógica capitalista y su necesidad de crecimiento: *“Hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la nueva clase de capitalistas industriales, con su sistema de fábricas y el compromiso con una expansión sin límites, inician la colonización del mundo entero y, finalmente, de la mayor parte de la vida de las personas. [...] han generado una amarga competencia que valora altamente la expansión industrial y el poder comercial que confiere, y funciona como si el crecimiento fuera un fin en sí mismo.”* (2015: 61)

Hay factores objetivos y estructurales que llevan a la necesidad de crecimiento económico constante en la sociedad actual y que no pueden ser suprimidos con reformas parciales. Los capitalistas para sobrevivir en el mercado tienen que si o si intentar expandirse: *“la pura supervivencia requiere de los empresarios que deban expandir sus aparatos productivos para mantenerse a la cabeza de otros empresarios y tratar, en realidad, de devorárselos. La clave para esta ley de vida —la supervivencia— es la expansión y las grandes ganancias, para ser invertidas en todavía más expansión. Una sociedad basada en el ‘crece o muere’ como su imperativo omnipresente debe necesariamente tener un devastador impacto ecológico”.* (Bookchin, 2015: 62). Esta caracterización es compartida por la corriente decrecentista. (D’alisa, 2017). Aunque no existe consenso en ella en que forma política y económica debe asumir ese ‘anticapitalismo’.

Es conveniente señalar, una diferencia importante entre Bookchin y algunos decrecentistas. El comunalismo es enfático en la necesidad de un cambio social de raíz. En cambio, hay impulsores del decrecimiento que no dejan en claro cómo concretar ese cambio o son muy ambiguos y se acercan al capitalismo verde o desarrollo sustentable. O se enfocan exclusivamente en la lucha cultural pacifista o de cambio de valores proponiendo la austeridad o simpleza voluntaria, el anti-consumismo, descolonizar el imaginario social, etc. Algunos hasta creen ingenuamente que los empresarios o capitalistas pueden aplicar la responsabilidad social empresarial o que puede ponerse límites político- estatales para evitar la devastación capitalista¹⁸. Pero como señala con lucidez Bookchin: *“El esfuerzo de muchos bien intencionados teóricos ecologistas y de sus admiradores para reducir la crisis ecológica a un problema más cultural que social puede volverse fácilmente molesto. Sin importar cuán ecológico pueda ser un empresario, la cruda realidad es que su propia supervivencia en el mercado excluye cualquier significativa orientación ecológica. La participación en*

18. *“Una sociedad basada en un crecimiento derrochador, sin límite, que ha devastado regiones enteras (...), no es solo consecuencia de la tecnología; la crisis ecológica que ha creado es sistémica, y no simplemente un asunto de desinformación, insensibilidad espiritual o falta de integridad moral. La enfermedad social que padecemos no reside solo en la mirada que impregna la sociedad actual; reside principalmente en la estructura y en la ley de vida del sistema mismo, que se manifiesta como un imperativo que ningún empresario o corporación puede ignorar sin enfrentarse a la quiebra: crecimiento, más crecimiento y aún más crecimiento”* (Bookchin, 2019: 75).

prácticas ecológicamente racionales coloca a un empresario moralmente interesado en una [...] fatal desventaja en relación con su rival —notablemente aquel carece de preocupaciones ecológicas y por ello produce a un menor costo y obtiene una mayor ganancia para futuras expansiones de capital”. (2015: 63)

Para la ecología social, modificar la forma de interrelacionarnos con nuestro entorno es el camino y no renunciar a una intervención activa y consciente. Se niega que el camino sea volver atrás en la historia. Bookchin propone una intervención con mayor conciencia ecológica y con tecnologías adaptadas a ese propósito. Pues es algo inherente a nuestra especie el trabajo que altera y se apropia de lo que proporciona el medio ambiente en donde se desarrolla la vida social. Esta interrelación no tiene que ser necesariamente desequilibrada o tendiente al exceso. La desmesura del metabolismo social capitalista es resultado de un proceso socio histórico. Pero esto no es necesario, sino contingente y se puede llegar a otro modo de vincularse con el entorno (Bookchin, 1991). La historia podría haber seguido otros cursos; por eso el futuro puede reorientarse por senderos ecológicos.

Otro punto en que coinciden es en la posición con respecto a los países ‘menos desarrollados’; Bookchin sostiene: *“Es ya imposible recomendar al tercer mundo que no se industrialice, desde el momento en que está expuesto a la indigencia material y a la más severa de las miserias. No obstante, una teoría coherente, centrada en los fundamentos del problema social nos autoriza a presentar a las naciones en vías de desarrollo los modelos de tecnología y de organización social que preconizamos para nuestra sociedad”* (1978: 132). En los decrecentistas hay una posición similar y por esto ponen énfasis en el decrecimiento de los países del norte opulento. Para de esta manera servir de ejemplo para el cambio en los modelos o estilos de desarrollo que se deciden en el Sur Global. (Kallis, 2015). Así se busca evitar que los países menos industrializados quieran seguir el camino que conduce a una devastación irreversible del medio ambiente.

Según Taibo (2014) Hay múltiples vínculos entre algunos anarquistas contemporáneos y el decrecimiento. Este pensador articula las ideas libertarias de izquierda con la idea del decrecimiento para construir una propuesta de transición ante un probable colapso eco-social y para evitar un giro hacia la respuesta eco-fascista (Taibo, 2019). Su diagnóstico es que ni liberales ni socialdemócratas van a poder resolver la crisis socio ambiental. Ante esta situación incluso la democracia liberal está en peligro y pueden buscarse soluciones autoritarias a esta problemática. Con restricciones autoritarias o de tipo fascistas a las libertades y el consumo (Taibo, 2017). Por eso el politólogo español señala que el camino es apostar por la autogestión, democracia y acción directa¹⁹;

19. Según Taibo (2019) existen seis verbos claves para conseguir la autogestión: de-

junto a impulsar el avance hacia una economía basada en otros principios que no sea ni estatista ni liberal.

No obstante, las convergencias, cabe señalar algunos puntos de discordia. En la heterogénea y diversa corriente del decrecimiento hay presencia de posiciones cercanas a la anti-tecnología, neo malthusianas, anti-Ilustración, indigenistas ingenuas, anti humanistas y cercanas a la ecología profunda que tanto fueron criticadas por Bookchin. No tanto en académicos, sino en los activistas partidarios de la consigna 'decrecimiento o barbarie'. Hay distintas caracterizaciones y visiones en debate sobre qué hacer ante el peligro de un inminente colapso de la civilización. La ecología social sostiene una visión crítica de muchos aspectos de la modernidad (ciencia y tecnología, urbanización, ilustración, etcétera.). Pero lejos está de ser anti-modernidad. También reivindica muchas características de los pueblos originarios estudiados por la antropología cultural, sin embargo, no los idealiza. Y aunque sé preocupa por el tema crecimiento de la población, no apunta a soluciones cercanas al malthusianismo. Otra discrepancia está en que Bookchin cuestionó varias veces la apelación a cambios de estilo de vida a nivel individual como vía para el cambio social. En cambio, desde el decrecimiento se apela bastante a interpelar a los individuos para que tengan otro estilo de vida más austero (sobriedad voluntaria). Por otro lado, en el eco anarquismo se piensa en la posibilidad de pasar a una sociedad post escasez mediante el uso racional de ecotecnologías y gracias a las riquezas inherentes al mundo natural. La libertad positiva tiene prerequisites materiales y se tiene en claro que en la escasez o miseria no hay liberación posible. Por esto se opone a los primitivistas dentro del ecologismo que pretenden volver al neolítico o a una sociedad de cazadores - recolectores. O dejar de intervenir en la naturaleza como solución. Entre los simpatizantes del decrecimiento, sin embargo, hay ciertas simpatías explícitas con el primitivismo²⁰ (Taibo, 2014). Aquí hay otro punto que podría motivar controversias.

crecer, desurbanizar, destecnologizar, despatriarcalizar, descolonizar y descomplejizar nuestras sociedades.

20. Dentro del anarco primitivismo se sostiene que uno de los principales hechos históricos que supuso un gran avance para la humanidad, el paso de una sociedad cazadora-recolectora nómada a una agraria y sedentaria dio lugar a injusticias entre seres humanos, manifestándose en forma de estratificación social. Esta estratificación, sería tanto el inicio de la idea de civilización como el de las dinámicas de poder dentro de la humanidad, con dominados y dominadores. Los primitivistas abogan por hacer que la humanidad vuelva a un estado primigenio, una época 'no civilizada' a través de la desindustrialización, la abolición de la división del trabajo o la especialización en profesiones. También se aboga por un abandono de la tecnología (<https://psicologiymente.com/cultura/anarcoprimitivismo>)

Por último, hay colectivos e intelectuales decrecentistas que defienden un modelo estatista para la transición (Kallis en Castells, 2017 y Riechmann 2012) o no son claros en su oposición al mismo. En algunos de los promotores del decrecimiento no existe una posición explícita que sea crítica con relación al Estado. En especial los que demandan el ingreso universal ciudadano o renta mínima (propuesta a la que adhieren varios decrecentistas) y el apoyo o uso del gobierno para concretar las transformaciones económicas que se requieren. Esta medida de distribución de la riqueza es difícil pensarla sin un Estado centralizador de recursos que se encargue de concretar la repartición. Tal vez se puede lograr con otra estructura institucional a crearse. Pero este asunto claramente puede ser un punto que genere desacuerdo, tensión y discusión entre estos enfoques. Un sector de hecho busca alianzas con los simpatizantes de un Green New Deal dirigido por el Estado (Kallis, 2019).

Conclusiones

La propuesta eco anarquista considera necesario rehacer la sociedad para armonizar y alcanzar un equilibrio socioambiental. Junto a la construcción de un tipo de sociedad que haga posible una vida política realmente democrática sin jerarquías o estructuras de dominación, con una prosperidad post escasez basada en menos horas de trabajo agotador y que sea respetuosa de los límites biofísicos del planeta. Para lograr esto considera conveniente avanzar en la confederación de eco ciudades que aprovechen las potencialidades de ciertas tecnologías cuando son parte de una matriz social orientada a satisfacer las necesidades locales. Su planteo es compatible con la idea decrecentista de vivir mejor con menos trabajo y menos consumo (a la vez que con la 8 R).

Considero que el detallado modelo político propuesto por Bookchin con su municipalismo libertario puede ser clave para darle impulso a quienes adhieren a la necesidad del decrecimiento. La descentralización económica y política se considera una medida urgente para alcanzar este objetivo. A la vez se requiere dejar de lado la búsqueda de la expansión constante del comercio y la producción propia del capitalismo. En este punto es donde con claridad está la convergencia con la corriente del decrecimiento.

En conexión con otros ejes abordados en este libro, tanto el decrecimiento como el municipalismo libertario se presenta como una forma de abordar la gestión colectiva de los bienes comunes, la justicia ambiental, los problemas territoriales y avanzar en la reconstrucción social sobre lineamientos ecológicos. Politizando la economía desde la democracia local. Encarando una trans-

formación territorial con criterios verdes, orientando la gestión democrática de los bienes comunes a la satisfacción colectiva de necesidades locales, apuntando al desarrollo local y la producción de valores de uso que tiendan a la desmercantilización. De esta manera, se pretende empezar a romper con la lógica capitalista desde el ámbito concreto del municipio. Sin suprimir el comercio, pero avanzando en un mayor grado de autosuficiencia y articulación entre comunidades basadas en la solidaridad e interdependencia.

También se pueden identificar los lazos de afinidad entre la propuesta de la ecología social y del decrecimiento con el ecofeminismo²¹. El énfasis en asociar la explotación de la naturaleza con la dominación, la jerarquía y el patriarcado sirvió de inspiración a las corrientes ecofeministas. Por otra parte, fue explícito el apoyo del eco anarquismo a las luchas feministas desde la década de 1960. Aunque también realizó fuertes críticas de algunas de las derivas esencialistas y 'místicas'²² de esta perspectiva. Por otro lado, en el decrecimiento también hay una tendencia a suscribir a los aportes teórico-políticos de las ecofeministas. Un ejemplo es la fuerte defensa que hacen de ampliar el reconocimiento a las tareas de cuidado y los trabajos femeninos no contabilizados en el cálculo del PBI.

Construir una sociedad con un imaginario social e instituciones compatibles con una vida integrada dentro de la naturaleza (capaz de aceptar límites²³); y no en oposición al entorno biológico, es una tarea cardinal para el desarrollo creativo de una nueva civilización que reemplace a la actual. Se puede pensar en una sociedad que acepte la interdependencia y cambie el antropocentrismo por otra visión del lugar del hombre y su vinculación con la naturaleza.

Para lograr construir una sociedad ecológica es clave retomar elementos del legado cultural y la historia de luchas que nos preceden²⁴. La creación mediante la imaginación utópica de una sociedad ecológica y libertaria implica una reorientación del legado histórico-cultural heredado, un uso abierto de

21. Ver capítulo sobre ecofeminismo de Victoria D'hers en este libro y Ecofeminismo y decrecimiento de Victoria Aragon. Edit, La catarata. .

22. <https://diplomatie.org.br/a-mulher-e-a-natureza-uma-mistica-recorrente/>

23. Los límites no son contrarios a la libertad en este campo, sino condición para un desarrollo más democrático y participativo. En estas corrientes se defiende que las limitaciones al crecimiento, a la ciencia y tecnología sean producto de la deliberación colectiva comunitaria y fruto del desarrollo de una conciencia ecológica producto de la democratización del saber.

24. Bookchin hace un estudio minucioso en los últimos años de su vida (en varios volúmenes, *The third revolution*) de la historia de las revoluciones e intentos de construir alternativas para aprender de las luchas revolucionarias del pasado y sacar lecciones para la construcción de un futuro distinto. Esta importante obra aún no está traducida al español.

la diversas tradiciones y saberes para estructurar una multiplicidad confederada ('unidad en la diversidad') basada en el apoyo mutuo.

El eco anarquismo y el decrecimiento le dan mucha importancia a la meta de cambiar sensibilidades e instituciones jerárquicas a la vez, y no sólo el modo de producción. Ponen énfasis en incorporar las preocupaciones ético-ecológicas a la economía. En transformar tanto la agricultura, las ciudades como el sector industrial. Hacen un fuerte cuestionamiento de todo reduccionismo económico. Comparten la apuesta por la coherencia entre medios y fines (prefiguración), entre forma de organización y objetivo social a poder alcanzar. Ambas opciones adhieren al cambio a través de métodos democráticos, apuestan por el fortalecimiento de lo local y simpatizan con formas de democracia directa descentralizadas.

Para darle un cierre a este capítulo y entender mejor su posición para ir más allá del ambientalismo es recomendable reflexionar sobre el contenido e implicaciones de estas palabras de Bookchin (recogidas en la biografía escrita por su compañera Janet, Biehl): *"Mis críticos dirán que soy un utópico salvaje. Pero os aseguro que mis sugerencias son inmensamente realistas. Cuanto más intentamos, con base en las denominadas consideraciones pragmáticas, cambiar la sociedad a pequeños pasos, más perderemos la visión de la imagen general. La solución realmente pragmática es la que mira a largo plazo, la que va a la raíz de las causas de la crisis ecológica [...] O bien creamos una ecotopia basada en principios ecológicos, o simplemente desapareceremos como especie"* (2017:17) ¿Esta ecotopia eco anarquista tiene que apoyarse en el decrecimiento o es compatible con el mismo? Nuestra respuesta es afirmativa. Aunque en el decrecimiento es importante incorporar con mayor claridad una perspectiva global de que sociedad alternativa se pretende. La vaguedad y el eclecticismo poco articulado puede afectar negativamente la adhesión a este proyecto.

El decrecimiento está en sintonía con los postulados de la ecología social. Aunque no es clara la asociación explícita con el anarquismo. Por eso el alejamiento de Bookchin del anarquismo en sus últimos años permite una mejor adecuación entre su propuesta comunalista y el tipo de transición que se propone desde el decrecimiento.

El comunalismo, en este punto, va bastante lejos en dar herramientas para una ecotopia concreta que sirva como punto de partida y guía para el cambio social radical. Una mayor retroalimentación entre la ecología social y la vía decrecentista es posible. Profundizar en el estudio de las obras de Bookchin puede ser un camino fecundo. Ahí se pueden encontrar valiosos aportes para alejarse del sendero que conduce a un probable colapso.

Cerramos considerando el diagnóstico y el tipo de propuesta que defiende Bookchin como alternativa al gran peligro que acecha a la humanidad: *"En*

esta confluencia de crisis sociales y ecológicas no podemos permitirnos carecer de imaginación: no podemos seguir ignorando al pensamiento utópico.

Las crisis son demasiado serias y las posibilidades demasiado arrebataadoras como para ser resueltas mediante los modos habituales de pensamiento [...] Si no hacemos lo imposible deberemos afrontar lo inconcebible” (Bookchin, 2015:97).

Bibliografía:

ACOSTA, Alberto: **Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y post-extractivismo.** Buenos Aires, Tinta Limón y Fundación Roxa Luxenburgo, 2017.

AA.VV: **Actas del I Congreso de Investigadorxs sobre anarquismo.** Buenos Aires, CeDInCI, 2016 http://congresoanarquismo.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/03/Actas-Final-con-indice_final.pdf

BIEHL, Janet: **Ecología o catástrofe. La vida de Murray Bookchin.** Barcelona, Virus, 2017.

-----: **Las políticas de la ecología social.** Barcelona, Virus, 2018.

BOOKCHIN, Murray: **Our Synthetic Environment**, 1962. <https://theanarchistlibrary.org/library/lewis-herber-murray-bookchin-our-synthetic-environment>

-----: **Ecología y pensamiento revolucionario**, 1964. <https://es.theanarchistlibrary.org/library/murray-bookchin-ecologia-y-pensamiento-revolucionario>

-----: **Hacia una tecnología liberadora**, 1965. <https://lapeste.org/2014/03/hacia-una-tecnologia-liberadora-murray-bookchin>

-----: **Crisis in Our Cities.** Prentice Hall, Englewood Cliffs. 1965.

-----: ¡Escucha, marxista!, **El anarquismo en la sociedad de consumo.** Barcelona, Kairós, 1976. <https://anarkobiblioteca3.files.wordpress.com/2016/08/el-anarquismo-en-la-sociedad-de-consumo-murray-bookchin.pdf>

-----: **Los Límites de la Ciudad.** Madrid, Blume, 1971.

-----: **Los Anarquistas Españoles. Los Años Heroicos.** Barcelona, Grijalbo, 1977.

-----: **Por una sociedad ecológica.** Barcelona, Gustavo Gili, 1978.

-----: **Nosotros los verdes, nosotros los anarquistas**, *EcoPolítica*. 1987. <https://ecopolitica.org/nosotros-los-verdes-nosotros-los-anarquistas/>

-----: **Ecología libertaria**. Móstoles, Madre Tierra, 1991.

-----: **Urbanization without Cities: The Rise and Decline of Citizenship**. Montreal, Black Rose Press, 1993.

-----: **¿Qué es la ecología social?**, 1993. <https://es.theanarchistlibrary.org/library/murray-bookchin-que-es-la-ecologia-social>

-----: **The Philosophy of Social Ecology**. 1996. <https://theanarchistlibrary.org/library/murray-bookchin-the-philosophy-of-social-ecology>

-----: **La ecología de la libertad: el surgimiento y la disolución de la jerarquía**. Madrid, Nossa y Jara, 1999.

-----: **Rehacer la sociedad: senderos hacia un futuro verde**. Santiago, LOM, 2012.

-----: **Anarquismo social o anarquismo personal**. Barcelona, Virus, 2012.

-----: **Ecología social. Apuntes desde un anarquismo verde**. Concepción, Novena Ola, 2015

-----: **La próxima revolución: las asambleas populares y la promesa de la democracia directa**. Barcelona, Virus, 2019.

-----: **Anarquismo social o anarquismo personal: un abismo insuperable**. Barcelona: Virus, 2019.

DOBSON, Andrew. **Pensamiento político verde: una nueva ideología para el siglo XXI**. Buenos Aires: Paidós, 1997.

CAILLÉ, Alain; HUMBERT, Marc; VIVERET, Patrick; LATOUCHE, Serge; CLERC, Denis; RENAULT, Michele. **De la convivencialidad: Diálogos sobre la sociedad por venir**. Buenos Aires, Nueva Visión, 2012.

CASTELLS, Manuel (coord.): **Otra economía es posible. Cultura y economía en tiempos de crisis**. Madrid, Alianza, 2017.

CASTORIADIS, Cornelius. *“La ecología contra los mercaderes”*, en *EcoPolítica* [blog]. [1992]. <https://ecopolitica.org/la-ecologcontra-los-mercaderes/>

D’ALISA, Giacomo; DEMARIA, Federico y KALLIS, Giorgio. (eds.): **Decrecimiento: vocabulario para una nueva era**. Buenos Aires, Biblioteca Permacultura, 2017.

DEMARIA, Federico; SCHNEIDER, François; SEKULOVA, Filka y MAR-

TÍNEZ-ALIER, Joan: “¿Qué es el decrecimiento? De un lema activista a un movimiento social.”, en **Debate**, Ecuador, 2018, nro. 103 (abril), pp. 97-122.

DOMÍNGUEZ RUBIO, Lucas: **El anarquismo argentino**. Buenos Aires, Libros de Anarres, 2018 <https://cedinci.org/wp-content/uploads/2020/08/Lucas-DR-El-anarquismo-argentino.pdf>

FERNÁNDEZ, Benjamín: “Murray Bookchin, ecología o barbarie”, en **Le Monde diplomatique**, 2016 (julio). <https://mondiplo.com/murray-bookchin-ecologia-o-barbarie>

FLEURY, Daniel: “El hombre que hablaba al oído a Öcalan I”. **Rojava Azadî**. 2017 (13 de marzo) <https://rojavaazadimadrid.org/el-hombre-que-hablaba-al-oido-a-ocalan/>

GÁMEZ, Luna: “Serge Latouche: «el desarrollo sostenible es un eslogan»”, en **Ecología Social** [blog]. 2016 (20 de abril) <https://ecologiasocial.com/2016/04/serge-latouche-el-desarrollo-sostenible-es-un-eslogan/>

GUDYNAS, Eduardo: “Murray Bookchin: La perspectiva libertaria de la ecología social”, en **Ecología Social Ecología Política CLAES** [blog] 2006 (5 de agosto). <http://ecologiasocial.com/2006/08/murray-bookchin-la-perspectiva-libertaria-de-la-ecologia-social/>

-----: “El pegajoso mito del crecimiento económico y la crítica al desarrollo”, en **Revista nuestrAmérica**, 2020. Vol. 8, nro. 16. <https://www.redalyc.org/journal/5519/551964326005/html>

HORKHEIMER, Max: **Crítica de la razón instrumental**. Buenos Aires, Sur, 1969.

IGLESIAS, Jesus: “Murray Bookchin: «si no hacemos lo imposible, tendremos que enfrentarnos con lo impensable.»”, en **Menos es más** [blog] (2020, 25 de enero) <https://menosesmasmallorca.wordpress.com/2020/01/25/murray-bookchin-si-no-hacemos-lo-imposible-tendremos-que-enfrentarnos-con-lo-impensable/>

KALLIS, G, March, Hug: “El futuro dialéctico del decrecimiento: ¿ficción distópica o proyecto emancipador?” en **Revista de Economía Crítica**, 2015, nro. 19.

-----: **El Green New Deal no debe vincularse al crecimiento económico** <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/09/GreenNewDeal-G.Kallis.pdf>

KHOTARI, A; Escobar: **Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo**. 2019

LATOUCHE, Serge: **La apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del ima-**

ginario dominante? Barcelona. Icaria, 2008.

-----: **Salir de la sociedad de consumo: voces y vías del decrecimiento.** Barcelona, Octaedro, 2012.

-----: **Hecho para tirar. La irracionalidad de la obsolescencia programada.** Octaedro, 2014.

LÓPEZ ROJO, Alfonso: **Ecología social y decrecimiento.** 2008. <https://rebelion.org/ecologia-social-y-decrecimiento/>

RIECHMANN, Jorge: **El socialismo puede llegar solo en bicicleta.** Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012.

ROMERO, Floreal M. y GERBER, Vincent: **Murray Bookchin: Por una ecología social y radical.** Barcelona, Libélula Verde, 2019.

TAIBO, Carlos: **El Decrecimiento explicado con sencillez.** Madrid, Los libros de la Catarata, 2011.

-----: **Repensar la anarquía.** Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013.

-----: **¿Por qué el decrecimiento?: un ensayo sobre la antesala del colapso.** Madrid: Los Libros del Lince, 2014.

-----: **Colapso: capitalismo terminal, transición eco social, eco fascismo.** Buenos Aires: Libros de Anarres, 2017.

-----: **Ante el colapso. Por la autogestión y el apoyo mutuo.** Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019.

Desarrollo, políticas públicas y viabilidad de los territorios en América Latina

Patricia Gabriela Pastor¹

Concebir ideas de lo que es o tiene que ser el desarrollo de una sociedad, sigue discutiéndose y generando muchísimos trabajos desde diferentes perspectivas. A la par, se agregan otras dos cuestiones muy ligadas al desarrollo como lo son el papel del Estado en las políticas públicas para el desarrollo y las condiciones necesarias para el mismo, traducidas en las ideas de competitividad o viabilidad de los territorios.

El fenómeno de la globalización, entendida como la interconexión, interdependencia e interrelación de hechos y fenómenos que se producen en el mundo, se manifiesta de diferentes formas, pero siempre bajo el mismo sistema de acumulación y apropiación de riqueza, hoy llamado neoliberalismo. Lo económico-ambiental, lo social-tecnológico-cultural, han quedado relegados al protagonismo de fenómenos mundiales como el de la pandemia de la COVID19. Se presenció cómo la pandemia ha provocado el cierre de fronteras de muchos países y la movilidad hacia dentro de los mismos también se ha visto rediseñada. Los modelos ideológicos que sustentan la idea de desarrollo nuevamente fueron puestos a prueba, teniendo como resultado escenarios que no sorprenden si tenemos en cuenta que los protagonistas son los mismos de siempre, las recomendaciones desde un Modelo Hegemónico, los *disciplinados* desde un Modelo Subordinado y cierta esperanza en los *esquívos* de un Modelo Emergente.

El desarrollo de los pueblos y el fenómeno de la globalización, sigue despertando interés, debates públicos y conflictos internos y externos en los diferentes países de América latina. Las reflexiones localistas de estos fenómenos, que son primor-

1. Geógrafa de la Universidad Nacional de Formosa. Magister en Dirección y Gestión Pública Local. Doctoranda en Ciencia Política. patriciagabrielpastor@hotmail.com

dialmente de índole político-económicos, son necesarias, urgentes y debieran ser más abundantes. A esa realidad compleja y conflictiva sobre la que se realizaron cuantiosas reflexiones, se debe ajustar la lupa y seguir contrastándolas con las realidades en función de los propósitos a los que se aspira ya que, en las experiencias latinoamericanas, en mayor o menor grado, a mayor o menor escala, hubo mejoras concretas en la calidad de vida humana, como también enormes retrocesos.

Las concepciones sobre el desarrollo en América latina, adquirieron relevancia luego de la Segunda Guerra Mundial y si bien inicialmente se asoció a la idea de crecimiento económico, fue incorporando presupuestos mínimos de bienestar humano, como también ideas sobre las capacidades de acumulación y redistribución de la riqueza. Respecto de las formas de generar riqueza, América latina estuvo influida por ideas que provienen del capitalismo y el comunismo, a partir del capitalismo se configuró un sistema político-económico en la mayoría de los países, salvo el caso de Cuba y por un corto tiempo, en Chile. El capitalismo como sistema de producción y acumulación para alcanzar el desarrollo, es lo que se considera el ideario hegemónico o dominante, de él se desprenden un sinnúmero de perspectivas y variantes que abundan en la bibliografía disponible sobre el desarrollo, sobre algunas de esas ramas se basaron numerosos programas de desarrollo que se aplicaron en países latinoamericanos.

A partir de la concepción capitalista del desarrollo, se desprenden dos bifurcaciones, una posiciona al Estado como regulador del sistema y otra, que exige que ese papel lo cumpla el mercado. Iniciar una reflexión en torno al desarrollo necesita de un punto de partida, ese punto de partida será en este trabajo, la concepción de que son las formas de creación y organización de las políticas públicas las que crean territorios con posibilidades y sostenibilidad para el desarrollo, que son las políticas públicas las que pueden expandir modelos de desarrollo depredadores e inhumanos, como también frenar el avance de los mercados restringiendo y/o regulando el dominio que ejerce actualmente sobre todo aspecto de la vida humana. Esta referencia no implica la convicción de que las políticas públicas gubernamentales sean las únicas responsables de todo lo que sucede en el mundo, pero es claro que son los gobiernos y las políticas que aplican, los principales responsables de atender las necesidades de los pueblos y, por otro lado, el poder para enfrentar los embates de las grandes corporaciones económicas (Zurbriggen, 2011).

Utopía y realidades sobre el desarrollo

Las ideas sobre el fenómeno del desarrollo, se anclan en concepciones sobre condicionamientos específicos que posibilitarían o no, esos proce-

sos. Competitividad y viabilidad, son conceptos instalados en los discursos políticos, como en la prensa en general y necesitan, al igual que la idea de desarrollo, ser reflexionadas de manera permanente, ya que muchas de las políticas públicas que se implementan, tienen como propósito generar condiciones para el desarrollo.

Una de las cuestiones que hay que diferenciar al hablar de competitividad, es que puede hacer referencia a un producto, a una empresa, a un sector productivo en particular, a un país o un bloque de países, o bien a un territorio específico; por ello se puede decir que la idea de competitividad, puede tener distintos enfoques (Ubfal, 2004). De todos ellos, la idea de competitividad territorial, intenta explicar la viabilidad del desarrollo, partiendo de una línea de base estructural o requisitos básicos que deben estar presentes en un espacio geográfico. Tiene como protagonista al Estado y las acciones que lleva adelante para hacer competitivo o viable a un territorio: la construcción de infraestructura y equipamientos específicos, las instituciones públicas de apoyo a las actividades económicas, la formación de mano de obra con calificaciones específicas, garantizar la disponibilidad de energía, entre otros aspectos.

Desde la mirada del neoliberalismo y pensamiento hegemónico, la *competitividad* y *viabilidad* para el desarrollo en un territorio, solo es posible cuando este cumple con las demandas de las empresas, cuyas metas buscan el mayor margen de ganancias posible, por eso se espera que las políticas públicas se orienten a las inversiones que demandan las empresas en general, pero por sobre todo las corporaciones empresariales multinacionales. Estas últimas, con importante poder de lobby y capacidad para influir en las decisiones gubernamentales y las preferencias y opinión de la ciudadanía en general.

Reflexiones sobre la idea de Desarrollo

Las concepciones respecto de la idea de desarrollo y sus expresiones territoriales, se pueden analizar en base a modelos ideológicos y a los sectores desde donde se desprenden esos modelos. Si bien las reflexiones y publicaciones respecto a ello son muy amplias y variadas, el mayor auge sobre el concepto se produce luego de la Segunda Guerra Mundial, pudiéndose diferenciar dos grandes modelos que se diferencian por formas de producir excedentes y acumular riqueza, el capitalismo y el comunismo.

Terminada la guerra, los países industrializados se constituyeron en las potencias dominantes -ideológica y militarmente- del capitalismo, crearon una

serie de instituciones internacionales desde donde florecían las recetas y pasos a seguir por los países no industrializados, para producir un crecimiento económico. Si bien es muchísima la literatura sobre el tema, se destacan algunas ramas de esos planteamientos capitalistas, por haber sido parte de programas de desarrollo que tuvieron -y tienen-, sus impactos en América latina. El capitalismo y su proceso evolutivo, como un sistema de intercambios asimétrico e injusto, tanto en la escala internacional como hacia adentro de los países (Valinotti, 2015), representa hasta hoy, el Modelo Hegemónico, que se puede asociar a lo que se llama Neoliberalismo o globalización de la economía, que no es más que el capitalismo en su etapa de mayor despliegue.

Intentar una reflexión localista sobre la cuestión no significa dejar de lado las ideas que provienen de ámbitos diferentes al propio. Se reflexiona sobre el desarrollo como algo en permanente construcción y definición que implica reconocer lineamientos teóricos ajenos, en donde la discusión que tiene punto de partida, pero puede no terminar nunca, porque los acuerdos pueden diluirse con el paso del tiempo. Lo importante de la reflexión es que, en algún punto, ésta tiene que despojarse de recetas elaboradas en realidades ajenas a las propias y por sectores que responden a los intereses de países centrales, cada vez que se detecte algo perjudicial para nuestros pueblos. La mirada hacia adentro, los marcos de análisis desde un localismo latinoamericano que le sumen una impronta identitaria emancipadora en todos los aspectos, más nuevos instrumentos para conceptualizar el *desarrollo que queremos*, dimensionando su competitividad y viabilidad según las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos y no exclusivamente la rentabilidad de empresas multinacionales. Esos deberían ser los timones en los procesos de desarrollo territorial.

Políticas públicas, acción del Estado y territorio

Los cuestionamientos al modelo hegemónico capitalista y a las transformaciones estructurales reclaman un papel regulador en los gobiernos nacionales. Esta perspectiva tiene al Estado como principal responsable y único actor con capacidad para regular el poder y el accionar de los grupos económicos concentrados (incluye a las empresas de comunicación masiva). Tal es así que, en cada intento Estatal de ejercer el rol de control y regulación, en cada intento de modificar el esquema redistributivo de la riqueza, de aprovechar de manera sostenible los recursos de la naturaleza, se hacen escuchar las críticas de los voceros del poder hegemónico desacreditando la acción del Estado calificándolo como: *burocrático y asfixiante, generador de dependencia,*

rentista, autoritario y turbio, hasta corrupto y despótico. Con esos adjetivos lo que se pretende resumir es la presunta e inherente *incapacidad* del Estado para resolver problemas públicos. Si se repasan distintos modelos de gestión pública y los resultados obtenidos a partir de las mismas, esas características han formado parte de la historia de los Estados modernos, inclusive de aquellos que hoy se consideran como modelos de desarrollo, por lo cual no necesariamente esas debilidades son solo adjudicables al Estado presente-regulador, por lo que la crítica a este último, sugiere intenciones que tienen solapadas las objeciones a un esquema diferente de redistribución de la riqueza (Calveiro, 2021).

Corrientes ideológicas y surgimiento de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo

Para recorrer las raíces conceptuales asociadas al desarrollo en América latina, se tomará la estructura del análisis que realiza (Sotelo Valencia, 2005: 23-24). El autor analiza el modelo Hegemónico capitalista y desprende conceptos teóricos que intentan explicar la reorganización del mundo capitalista de la posguerra, donde se racionalizaron los procesos, de manera que se pudieran extraer de ellos principios universales, para hacerlos trasladables a cualquier país. Los modelos de referencia fueron los países *industrializados* (Trucco, 2012), aquellos con una historia de industrialización ya transitada y como contraste, se llamó subdesarrollados a aquellos países *no industrializados* que funcionaron como colonias de las potencias europeas primero, pasando a constituirse como países subordinados a EEUU, después.

Desde la concepción del desarrollo capitalista, dos ramas destacan su influencia en el pensamiento latinoamericano. La primera tesis considera al subdesarrollo como una *etapa previa* necesaria para alcanzar el capitalismo pleno, esta tesis plantea un proceso lineal, que necesita un proceso de maduración y/o adaptación para, inicialmente reunir las condiciones previas, luego las condiciones para el despegue y, por último, alcanzar la plenitud del desarrollo. La segunda tesis plantea un *enfoque de brecha*, esta idea propone una serie de parámetros que miden el grado o nivel evolutivo de desarrollo en el que se encuentra una economía y tiene un enfoque cuantitativo y determinista, y modelos matemáticos para su ponderación (Sotelo Valencia, 2005). Ambas tesis, no plantean ninguna otra posibilidad ideológica y sistémica para el desarrollo, que no sea el capitalismo.

Ideas hegemónicas sobre el desarrollo en Latinoamérica América latina en laboratorio

Estudiar las teorías del desarrollo, implica analizar las corrientes de pensamiento que formaron parte de políticas públicas y contrastarlas con los escenarios resultantes a partir de su aplicación. Pero la idea de desarrollo surge para caracterizar, describir y *justificar* la condición de las naciones no desarrolladas. Es así como se empezó mencionarlas con varios sinónimos como, por ejemplo: subdesarrollados, periféricos, pobres, dependientes, atrasados, en vías de desarrollo, etc. (Sunkel, 1970). Desde una mirada latinoamericana y localista, que sufrió y sufre los efectos de esas ideas y que se expresan en desigualdades en la vida de pueblos enteros, se refleja que las ideas en torno al desarrollo, más reconocidas hasta el momento, buscan más que nada mantener mejores niveles de vida en sociedades de países hegemónicos, a costa de la miseria de pueblos de muchas otras naciones, un ejemplo es América latina, la región más desigual del mundo².

Desarrollo y subdesarrollo, dos caras de la misma moneda

En muchos textos y publicaciones se habla de desarrollo y subdesarrollo como si constituyeran dos modelos económicos distintos, como si el subdesarrollo se tratara de estrategias económicas desacertadas, cuando en realidad constituyen elementos inseparables, recíprocos, complementarios y forzados del modelo de desarrollo hegemónico que impera en el mundo, y que lo que deja a su paso, son dos situaciones social y económicamente dispares. Se trata de reglas de intercambio asimétricas -injustas- desde toda perspectiva, que dan como resultado esa desigualdad que el mismo pensamiento hegemónico llama *desarrollo y subdesarrollo* (Novelo, 2014).

El ideal de desarrollo que se muestra como ejemplo desde los países con mejor calidad de vida, es parte de un sistema que se erige a partir del despojo y saqueo de los recursos, riquezas y vidas dignas de seres humanos, de unos países sobre otros. Ha sido y es, un sistema que supo adaptarse a diferentes momentos históricos, tecnológicos y sociológicos, y se ha hecho cada vez más eficiente. Las estrategias que los países desarrollados recomiendan y/o exigen a otros países, se trata de un conjunto de medidas que tienden a preservar el subdesarrollo, ya que la desaparición de esa condición, implicaría cambios en los sustentos del desarrollo que ponen como modelo (Novelo, 2014).

2. Según el informe del PNUD (2019) El 10% más rico en América Latina concentra una porción de los *ingresos mayor que en cualquier otra región* (37%), y viceversa: el 40% más pobre recibe la menor parte (13%).

Dentro de la lógica del sistema capitalista, sobre todo en la del neoliberalismo actual, en donde se compite para acumular riqueza depredatoriamente y su extrema concentración en pocas manos, la lógica del libre mercado es la competencia, lo que implica ganancias para algunos y pérdida para otros, pues entonces se debe tener cautela, cuando no sospechas, en aplicar recetas diseñadas por quienes planifican maximizar sus ganancias desde los países hegemónicos. En ese esquema competitivo el desequilibrio y la asimetría en las reglas de intercambio, son indispensables; las recetas que los centros hegemónicos de poder y sus voceros ofrecen a los países y pueblos que anhelan vivir mejor, esconden sus verdaderos objetivos, que es sostener la condición de subdesarrollo en los países sobre los cuales ejercen influencia. Un ejemplo lo constituyen los préstamos supermillonarios que generan deudas impagables, si a la vez se debe garantizar un mínimo bienestar para los pueblos³.

Si bien la noción de desarrollo se remonta a mediados siglo XX, las problemáticas actuales -similares a las de aquella época-, se iniciaron mucho tiempo antes, cuando los países de América latina se especializaron en exportaciones mineras, ganaderas, agrícolas (extensiva o de plantación), según la base natural de cada territorio. Aquí la competitividad estuvo en la fuerza de trabajo esclava o cuasi esclava que, según el momento histórico, fue indígena, africana o inmigrante según el país que se analice. Los países latinoamericanos, dotados de valiosos recursos naturales, se convirtieron en proveedores de materia prima hacia los países industrializados, asociando la idea de potencial de desarrollo a la disponibilidad y abundancia de recursos de la naturaleza, dando cabida a plantear como país rico a la Argentina, por dar un ejemplo⁴.

De las ideas en torno al desarrollo en América latina, una sobresale por haber sido base y fuente de políticas públicas de varios países latinoamericanos, la teoría estructuralista de Raúl Prebisch (1940-1950).

El modelo de desarrollo capitalista. El estructuralismo de Prebisch: centro-periferia

Prebisch, plantea que el comercio internacional se acrecienta en base a *ven-*

3. Martínez Rangel (2012). Entre 1970 y 1980 los países más endeudados fueron Brasil, México, Argentina, Venezuela, Perú, Colombia y Chile; pues entre 1970 y 1980 su deuda aumentó en promedio siete veces.

4. Esas afirmaciones se pueden relacionar con la teoría de Adam Smith, quien definía a la riqueza como el indicador de prosperidad o decadencia de las naciones, riqueza que se podía generar solo a partir de los bienes que un país puede producir, en función de sus bases naturales: suelo, clima, vegetación, etc.

tajas comparativas, estas ventajas están dadas por determinadas condiciones que deben estar presentes en los territorios para avanzar en un proceso de desarrollo (Valinotti, 2015). El manifiesto de Prebisch se presentó por primera vez en La Habana en mayo de 1949, esas ideas tuvieron como altavoz a la CEPAL⁵, desde ese organismo se difundió el teorema de ‘centro-periferia’, ideas desde donde los países centrales definían sus intereses y los países periféricos debían adaptarse a ese sistema de relaciones económicas que se imponía desde las potencias centrales, cumpliendo la función de ser productores y exportadores de materia prima (Valinotti, 2015). Si bien la función de los países periféricos fue cambiando, la dependencia y subordinación respecto de los centros de poder se mantuvieron, Prebisch llamó a este modelo subordinado: *capitalismo periférico* (1962).

En julio de 1944 se celebraron una serie de acuerdos en Bretton Woods, del que participaron 44 naciones. Las premisas fueron: desarrollo, estabilidad financiera y liberalización del comercio (Martínez Rangel, 2012), como parte de las propuestas también se crearon organismos internacionales que establecerían recetas o políticas económicas que los países deberían seguir si querían acceder a financiamientos para el desarrollo, un ejemplo es el BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (luego BM, Banco Mundial), a la creación de esta entidad, le siguió el FMI Fondo Monetario Internacional, ambos con sede en Washington y el GATT Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (que posteriormente se convertiría en la OMC Organización Mundial del Comercio).

Dentro de los acuerdos, la primera condición a cumplir, consistió en la apertura comercial, Brasil, Chile y Cuba, sus primeros adherentes. Entre las décadas de 1940 y 1950, se produjeron aumentos en las exportaciones y en la renta per cápita en la región latinoamericana⁶. El pensamiento cepalino, dominó los fundamentos de las estrategias para el desarrollo durante largo tiempo, identificándose dos periodos que se verán a continuación: 1950-1964 y 1965-1982 (Martínez Rangel, 2012).

5. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

6. Martínez Rangel (2012: 39). “Entre 1950 y 1980, la región latinoamericana experimentó un notable crecimiento económico, que se vio reflejado en el considerable crecimiento de la renta per cápita, por ejemplo, el incremento para Venezuela fue de 60%, mientras que para Brasil fue de 240%. En promedio, la renta per cápita latinoamericana creció 5.492 dólares estadounidenses en 1966.6 En la década de 1960 y 1970, el crecimiento latinoamericano se caracterizó por las facilidades del financiamiento externo y por el continuo aumento de las exportaciones”.

Primera etapa, aumento de la capacidad de producción

Mientras los países centrales diseñaron una estructura económica que les permitió el avance tecnológico necesario para aumentar la productividad general de sus economías, en los países periféricos el avance tecnológico se especializó en aumentar la productividad de los productos primarios que se exportaban. Para el caso de la mayoría de los países latinoamericanos su sector primario, se basaba en mono-productos (Valinotti, 2015). La teoría estructuralista de centro periferia, pretendió justificar los acuerdos Bretton Woods y explicar el desarrollo a partir de funciones que cada país podía adoptar dentro del sistema económico mundial, según los recursos naturales con los que contase y según el grado de la tecnología incorporada. La estructura económica diseñada por intelectuales y expertos desde los países centrales (principalmente EEUU), demostraron no tener otra finalidad que la de explotar al máximo los recursos de los países periféricos, llevándose el mayor volumen de divisas, las que reinvirtieron luego en sectores estratégicos⁷.

Las políticas públicas en América latina, cumplieron un papel importante en la implementación de medidas que beneficiarán a la industria manufacturera, particularmente la de exportación. Los Estados financiaron la infraestructura y equipamientos necesarios para posibilitar la instalación y expansión de empresas exportadoras en determinados espacios geográficos, sin un criterio de equidad territorial interna, que trajo aparejado desequilibrios y asimetrías espaciales y sociales.

Segunda etapa, el desarrollismo y la sustitución de las importaciones

Algunos países de América latina pudieron transformar su estructura económica, a partir de una fuerte inversión en infraestructura y equipamiento y un nuevo protagonismo por parte del Estado -mucho más intervencionista- que llevó adelante la mayor parte de las inversiones (Valinotti, 2015). Ahora bien, la sustitución de las importaciones se trató casi exclusivamente de aquellos productos que los países centrales no producían o que, debido a las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, lo produ-

7. Valinotti (2015:233y 234): *“La estructura relacional asimétrica entre los países hacia que los beneficios derivados del aumento de la productividad del trabajo se concentraran en los países desarrollados debido a la existencia de sindicatos y oligopolios que retenían dichos excedentes, mientras que en la periferia el exceso de mano de obra excluida que generaba el modelo agro-exportador sumado a la baja productividad de sectores tradicionales pre-capitalistas con ingresos de subsistencia y bajos salarios impedían retener los beneficios del aumento de la productividad del trabajo generada solamente en el sector exportador de materias primas”*.

cían para su mercado interno. Los países centrales que se habían concentrado en la reconstrucción de sus naciones, nuevamente entraron a competir con productos latinoamericanos, ni bien superaron esa etapa. Para el caso argentino, surgieron medidas tendientes a apoyar a la industria y a redistribuir las rentas con la finalidad de aumentar el consumo interno, lo que no se pudo sostener por mucho tiempo. La llegada de las dictaduras latinoamericanas, cambió el esquema de sustitución de importaciones, por nuevos esquemas de dependencia (García Delgado, 2003), iniciándose grandes endeudamientos por parte países latinoamericanos, acompañados de infructuosos intentos de crear un mercado común.

Con la apertura comercial las industrias nacionales que no recibían protección, desaparecían al no poder competir con las manufacturas importadas. El proceso de industrialización asociado a la idea de desarrollo, permitió que muchos países latinoamericanos pudieran instalar importantes clústeres industriales, la mayoría en las proximidades de las ciudades capitales o grandes urbes, aunque la competencia de los productos industriales de las potencias centrales, que en esta segunda etapa nuevamente entran en carrera, detuvieron el proceso de industrialización al punto en que la producción manufacturera latinoamericana fue prácticamente destruida para la década del ochenta (García Delgado, 2003).

El desarrollo- subdesarrollo planteado por la teoría de centro-periferia, pone énfasis en la industrialización y mejora en la distribución de los ingresos, estas concepciones sostenían que era *posible* que los países periféricos, pudieran alcanzar un desarrollo integrado similar al de los países centrales, a partir de políticas públicas y mecanismos encarados por los Estados que defenderían los intereses colectivos de la sociedad (Sotelo Valencia, 2005). La industrialización, que se consideraba clave para el desarrollo de tipo capitalista, sería la estrategia para la reducción de dependencia externa. Los escenarios construidos a partir de estas ideas, evidenciaron el fracaso de las mismas, surgiendo a la par de la sustitución de las importaciones, nuevas formas de subordinación y dependencia.

En el cuadro que se presenta a continuación, se resume el papel que la periferia o países subdesarrollados debían cumplir en la economía mundial. Independientemente de la etapa, la influencia de los países centrales se enfocó en amoldar los términos de intercambio para satisfacer su codicia; en donde el abaratamiento de sus costos productivos lo terminaron sosteniendo los pueblos y el medioambiente latinoamericano. Las condiciones de vida actuales en los países centrales y la concentración de riqueza alcanzada, no hubieran sido posible sin el obligado subdesarrollo al que sometieron a América latina.

PERIODIZACIÓN DE ETAPAS DEL CAPITALISMO EN AMÉRICA LATINA		
Etapas	Características	Períodos
América Latina en la economía mundial (hacia afuera)	Exportación de alimentos y materias primas de producción extensiva, incluyendo la minería. Sector exportador: primario.	Desde la Independencia a 1870
Desarrollo primario exportador	Énfasis productivo y comercial en minería, agricultura y ganadería.	De 1870 a 1929, 'Primera globalización'
Industrialización dirigida por el Estado	Producción de manufacturas ligeras, para el mercado interno. En un segundo momento manufacturas de bienes duraderos.	1929-1980 Desde la gran Depresión a la crisis de deuda
Reorientación hacia el mercado	Exportación manufacturera.	1980-2010, Neoconservadurismo o Neoliberalismo, segunda globalización.

Fuente: Adaptado de Novelo (2014)

Los países centrales fueron adecuando sus estrategias y recomendaciones -por no decir imposiciones- según el curso de la historia y las coyunturas, ni bien el proceso de sustitución de las importaciones aplicado en América latina dejó de ser rentable para ellos, iniciaron una campaña de desprestigio al papel del Estado interventor, a la producción nacional versus la importada y a exaltar virtudes del mercado, validando a sus expertos voceros con premios importantes, tal es el caso de los premios Nobel a Friedrich Hayek (1974) y a Milton Friedman (1976) y varios de sus seguidores y replicadores de la Universidad de Chicago (Novelo, 2014). A la par, se sucedían en América latina los golpes de Estado más cruentos de su historia, instalando gobiernos autoritarios que no tuvieron reparo en utilizar los medios más sanguinarios para domesticar a aquellos que quisieran proponer una opción distinta al capitalismo inhumano. La pérdida de la democracia implicó el atropello a los derechos humanos, la pérdida de los derechos sociales y laborales logrados después de muchos años de lucha, la violencia ejercida buscó aplastar los reclamos y movilizaciones, originadas por la destrucción del tejido industrial nacional y el desempleo masivo que provocaba.

Las dictaduras militares profundizaron la dependencia de los países latinoamericanos respecto de los países centrales, siempre bajo la misma lógica, la del capitalismo. Al finalizar este periodo entre 1980 y 1990 -con el regreso de gobiernos democráticos- surgieron conceptos como *postcolonialismo* y *multiculturalismo*, que serían la antesala -y muchas veces la justificación-, de las ideas con la que se sustentaría la etapa del capitalismo actual, conocida como globalización o neoliberalismo. Pero antes de abordar el capitalismo actual, se expondrán detalles de la concepción del desarrollo por etapas.

El desarrollo capitalista por etapas. El desarrollo según Rostow

Otro influyente en la teoría del desarrollo fue Walter Rostow⁸ (1961), quien adhería a las ideas de capitalismo, de la misma forma que rechazaba el comunismo⁹. A partir de sus estudios definió 'etapas' que todos los países tenían que atravesar para alcanzar el desarrollo y además le asignó un periodo de tiempo promedio de sesenta años para cumplirlas. Esas etapas lineales y sucesivas son:

a) *Sociedad tradicional*: referida a las economías de subsistencia en donde no hay excedentes y prácticamente no existe el comercio, salvo en forma de trueque. La fuente de producción gira en torno a la agricultura, el capital invertido es prácticamente nulo pero la mano de obra es numerosa, quienes utilizan lo producido para el autoconsumo.

b) *Condiciones Previas o Transición*: en esta etapa la sociedad adquiere conocimientos y capacidades tecnológicas modernas que se aplican a la producción y permiten llevar adelante una especialización de la economía y el trabajo, generando excedentes, aumento de los ingresos, cierta capacidad de ahorro y de la inversión. El Estado Nacional aparece como actor, administra los excedentes y los utiliza para instalar infraestructuras productivas, el comercio se expande. Requiere de condiciones aventajadas como recursos naturales de interés económico, inversiones en transporte y comunicaciones, una

8. El historiador norteamericano, planteó un modelo de desarrollo por etapas basándose en el sistema capitalista de producción y acumulación. Su marco de referencia fueron los países centrales como modelos de la etapa más avanzada, y a diferentes países latinoamericanos y de otros continentes como ejemplos de otros estadios del desarrollo.

9. A tal punto, que la obra donde plasmó su concepción del desarrollo, incluía en el título la aclaración de ser 'No comunista'.

estructura social y política moderna, aspiraciones sociales mueven el progreso económico y a partir de él, se alcanzan otros objetivos de bienestar.

c) *Impulso o despegue inicial*: se produce el crecimiento rápido en algunos sectores económicos de tipo industrial y solo en algunos sectores o regiones del país que se trate, producto de la incorporación de técnicas industriales. Aumenta la capacidad de ahorro e inversión, aumenta la demanda de obreros industriales, se incorporan a la producción recursos naturales que no estaban siendo explotados. Los espacios geográficos valorados son aquellos bien dotados por la naturaleza.

d) *Madurez*: la economía se diversifica por la incorporación de innovaciones tecnológicas, ofreciendo una mayor oferta de bienes y servicios, reduciendo la dependencia de las importaciones, durante un largo tiempo. Las actividades económicas atrasadas se nivelan, el comercio internacional adquiere relevancia, se cubre el mercado interno con algunos productos y se crean nuevas necesidades de importación. Unos sesenta años después de articular el impulso inicial, se llega a la madurez.

e) *Alto consumo de masas o desarrollo*: se amplía la diversificación y cualificación de las industrias que producen bienes y servicios duraderos, multiplicándose los servicios. El ingreso per cápita permite cubrir necesidades básicas. Este crecimiento demanda a su vez, grandes inversiones para el bienestar y la seguridad social.

f)

Las ideas de Rostow sobre el desarrollo, nutrieron muchas ramas de pensamiento sobre la cuestión. Si bien recibió muchas críticas, su propuesta fue parte de la agenda en varios países latinoamericanos, experiencias que hoy forman parte de las discusiones y debates, que fueron pasando de la mera reducción del concepto de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico, hasta aquellas que intentan dar un salto cualitativo y ponen al ser humano y a sus condiciones de vida como centro de atención (CEPAL, 2001).

Otras corrientes conceptuales pos estructuralismo

El funcionalismo, el dualismo estructural y neogramscianismo

Con la crisis de la teoría del desarrollo cepalina, entre 1964 y 1970, Gino Germani planteó la teoría del *funcionalismo*. Estas ideas sostenían que para

alcanzar el desarrollo se requería de una modernización y un cambio social para pasar de la sociedad tradicional a una sociedad moderna, y que esta última alcanzara niveles importantes de industrialización. Por otro camino paralelo, Jacques Lambert (1970-1976), planteó el *dualismo estructural* como problema de base de los países subdesarrollados. Esto se explicaba por la existencia de estructuras económicas capitalistas y no capitalistas, dentro del territorio de un mismo país. Por lo que apuntó a encontrar mecanismos de eliminación de las asimetrías que acarrea la metropolización, donde se pudo encontrar unidades altamente productivas (generalmente en ámbitos urbanos y periurbanos), contrastando con economías de subsistencia en espacios excluidos de las políticas de desarrollo (Sotelo Valencia, 2005).

El debate que despertó esta teoría fue si las sociedades eran *cualitativamente* diferentes o solo lo eran *cuantitativamente*, lo tradicional versus lo moderno (Trucco, 2012). La visión evolutiva de desarrollo y subdesarrollo sigue vigente en estos núcleos conceptuales, ya que se habla de pasar de una economía 'hacia afuera', para posteriormente llegar a una economía hacia adentro.

También en la década del setenta, aflora el *Neogramscianismo* que tuvo como disparador el golpe de Estado y derrocamiento de Salvador Allende en Chile (de corte marxista), mientras se establecían en el subcontinente largos años de dictaduras militares de derecha. Ese contexto despertó, desde ciertos sectores, reflexiones en torno a las ideas de Antonio Gramsci, de ese conjunto de ideas, surgieron conceptos como los de sociedad civil, hegemonía, clases subalternas, occidente, oriente, guerra de posiciones, etc., cuyo núcleo fue plantear un modelo distinto para alcanzar el desarrollo que no sea el capitalismo (Sotelo Valencia, 2005).

La dependencia, dominación y subordinación de los países periféricos según Ruy Marini (1973)

Dentro de lo que se conoce como teoría de la dependencia se pueden diferenciar dos corrientes: la cepalina (Prebisch, Cardoso, Furtado), que proponía como clave del desarrollo capitalista a la industrialización, a la eliminación de los factores de subdesarrollo con una importante intervención del Estado, por el convencimiento de que ello traería aparejada la reducción de la dependencia externa. Mientras que otra corriente de la teoría de la dependencia, niega la posibilidad del desarrollo en los países latinoamericanos con el sistema capitalista por más medidas que se tomen; sostiene que la lucha de clases se mantuvo históricamente y que el capitalismo y su proceso de acumulación, reproducción y transferencias de riquezas hacia los países centrales nunca se detuvo, ni se detendrá.

Las diferencias entre estas dos ramas, es que la primera considera a la economía subordinada o dependiente como una *eventualidad* que puede ser intervenida y modificada. En cambio, la segunda considera a la dependencia, o bien se podría decir, al subdesarrollo, como una condición consustancial de desarrollo de los países centrales, que no es algo externo al sistema, sino que es parte constitutiva del sistema (Sotelo Valencia, 2005).

Siguiendo esta última perspectiva, la subordinación y dependencia como parte constitutiva del sistema capitalista mundial, fue mutando sus mecanismos a lo largo de historia, para mantener territorios subordinados a sus intereses:

a) La *dependencia tradicional*, de naturaleza *colonial* (1521-1850), América latina se caracterizó por producir metales preciosos, contribuyendo con esto a la expansión de los medios de pago de las metrópolis europeas, abrieron el camino para el sistema manufacturero y bancario. Conocido como *capitalismo colonial* contra las tesis que postulaban la existencia de un feudalismo en las sociedades latinoamericanas (Bagú, 1992).

b) La *dependencia comercial-exportadora*, en el contexto del sistema oligárquico-terrateniente (1850-1930).

c) La *dependencia financiera-industrial* (1930-1950).

d) El agotamiento de la sustitución de importaciones y la nueva afluencia de la inversión extranjera directa y su reorientación hacia la industria, le imprimieron un 'nuevo carácter' a la *dependencia tecnológico-industrial* (1950-1975) y la integración imperialista de los sistemas productivos.

e) La *dependencia neoliberal financiera-tecnológica*, caracteriza a la etapa actual bajo el predominio del capital ficticio-especulativo que se proyecta hacia los servicios financieros y la informática.

En la actualidad, el mercado mundial es el eje de acumulación y realización de ganancias; a partir de ello se han nacido nuevas periferias como producto de la división internacional del trabajo y su especialización en la producción, ya sea de recursos naturales, de alimentos, de minerales; o bien de exportación de mano de obra barata desde los países dependientes hacia los desarrollados como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania.

La reproducción del capitalismo en el último tiempo: la globalización

El avance tecnológico surgido desde la década del '70 a la actualidad, permitió innovar al capitalismo para hacerlo más efectivo como estructura económi-

ca que permite a pocos, acaparar las ganancias. Los procesos de producción se hicieron más flexibles, la demanda se internacionalizó y diversificó, dando lugar al surgimiento de las empresas multinacionales. Con esta nueva forma de capitalismo la reducción de costos de producción se hizo más amplia y las tasas de ganancias de las grandes empresas aumentaron superlativamente.

La especialización, la división internacional del trabajo, la rapidez para las transacciones comerciales y el aumento de la velocidad del transporte, dejaron de lado la figura de la *fábrica* como elemento estructurante de la competitividad. En este nuevo escenario cobran protagonismo ideas de lo que se conoce como Consenso de Washington, que básicamente consiste en una serie de recomendaciones ideadas por parte de expertos teóricos que representaban los intereses de los países centrales, principalmente EEUU (Calveiro, 2021). Ese programa que los países subdesarrollados debían seguir, contaba con diez puntos centrales¹⁰:

1. La *reducción del aparato estatal* para disminuir el déficit fiscal.
2. La *privatización de las empresas públicas*, abriéndolas a capital nacional y extranjero, con el consiguiente abandono de la población vulnerable que no accede a los servicios mínimos.
3. La *reducción del gasto público* disminuyendo la aportación a programas sociales y recortando el presupuesto destinado a los sectores de salud y educación, promoviendo su privatización y mercantilización.
4. La *'apertura comercial'* de las economías para facilitar la *'competencia'* entre empresas que redunde, casi invariablemente, en el quiebre de gran parte de la pequeña empresa y el control del mercado por las grandes corporaciones.
5. La *desregulación comercial y financiera* con la consecuente desprotección de los mercados locales como producto de los tratados de libre comercio.
6. La *reforma fiscal* orientada al aumento de los impuestos sobre el consumo y la reducción de los gravámenes a la producción y las ganancias. Ampliándose la base tributaria con mayores impuestos a los asalariados (quienes utilizan la mayor parte de sus ingresos para vivir) y menores impuestos a las ganancias de los sectores más ricos.
7. La *'flexibilización' laboral* para hacer más competitiva la economía y atraer inversiones, pero que conlleva la precarización de las condiciones laborales por la pérdida de derechos básicos, adquiridos desde el siglo XX.

10. Adaptado de Calveiro (2021).

8. Una *política cambiaria 'competitiva' regida por el mercado*, para hacer más *'atractivas'* las inversiones, que deprecia las monedas de las economías tradicionalmente periféricas.

9. Garantía de *seguridad jurídica para la propiedad privada*, por encima de los derechos e intereses colectivos humanos, sociales y ambientales.

10. *Liberalización de la inversión extranjera directa*. Pero también liberalización para la fuga de capitales.

Estas diez condiciones se imponen desde los países centrales hacia los países periféricos, y la obediencia a las mismas brinda la posibilidad de una calificación positiva para los endeudamientos externos que muchos países cargan hasta el día de hoy. Este modelo de desarrollo llamado globalización de la economía o neoliberalismo, viene acompañado de un conjunto de prácticas políticas, sociales y culturales específicas (Calveiro, 2021), que busca instalar idearios que reducen todo a lo económico, a mercantilizar todo aspecto de la vida y las relaciones humanas, por lo que no es solo un conjunto de recomendaciones económicas, es necesariamente un modelo social y cultural.

Al respecto, Pilar Calveiro, señala lo destructivo del sistema en lo social y ambiental: *"Si bien las prácticas depredadoras han sido propias del capitalismo desde sus orígenes, y de la dominación colonial en particular, hoy se actualizan y se generalizan afectando prácticamente a toda la población del globo"* (2021: 18). Otra característica es que los Estados han perdido capacidad que se les asignaba para resolver problemas públicos y el prestigio deviene de generar reglas de acumulación favorables a grandes corporaciones, lo social y lo político se ponderan en términos de costo-beneficio y ganancia, ya que la posibilidad de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos pasa a ser la regla con la que se mide un buen gobierno.

El modelo cultural que sustenta el neoliberalismo, instala discursos distorsivos, además de repetitivos, a través de una enorme maquinaria de prensa y publicidad, apelando a lo emocional más que a lo racional, anestesiando las mentes, moldeando la opinión pública, creando ciudadanos indiferentes y escasamente participativos e individualistas. Los grandes grupos económicos tienen dentro de sus estructuras a los medios de comunicación, que crean realidades, simpatías y antipatías dentro de un marco legal democrático, esta tecnología de avanzada les permite producir y reproducir signos, subjetividades, identidades y preferencias en la población que garanticen el funcionamiento sin obstáculos de este sistema de acumulación de riqueza.

La competitividad del territorio y la viabilidad para el desarrollo

La idea de desarrollo está asociada a la de territorio, al lugar o espacio geográfico institucionalmente construido y socialmente apropiado. Lo espacial del territorio, delimita geográficamente a las interacciones de un grupo de actores, con particulares condiciones de vida e intereses, en estrecha relación con los recursos con los que cuenta, que van desde lo productivo, lo social, lo político e institucional, lo ambiental, la infraestructura, como también la sostenibilidad de todos los elementos mencionados y la redistribución de la riqueza generada (Casalis y Villar, 2011).

Las políticas públicas que desde un Estado se direccionan para adecuar, preparar y/o permitir al territorio, alcanzar ese desarrollo pensado y/o pretendido, necesitan inicialmente consensuar y apropiarse de una idea de desarrollo. En esa tarea se debe dejar en claro quiénes son los verdaderos decisores y quiénes son los que reciben los mayores beneficios de esas decisiones, y las competencias que se adquieren a partir de esos beneficios. La apropiación de una idea de desarrollo implica tener que responder como se logrará llevar adelante lo necesario para plasmar un escenario de desarrollo, en base a una concepción ideológica y colectiva del mismo.

La idea de Competitividad

Lo *rentable o viable* del sistema de intercambios del modelo hegemónico capitalista, es definido con la idea de 'competitividad', que considera a un país como competitivo cuando este se ajusta al pie de la letra a los condicionamientos y recomendaciones de los centros de poder para sostener la extracción depredatoria de los recursos naturales, la explotación laboral de los que tienen empleo y el descarte de los que no lo tienen, la transferencia voraz de las riquezas obtenidas en la periferia hacia los centros económicos. La interdependencia de la economía mundial, no es ajena a las economías nacionales, muchas de las cuales han sido obligadas a la apertura comercial y a la destrucción de sus recursos naturales, como formas inevitables de insertarse en la economía global y como únicas formas de lograr competitividad y complementariedad (Vargas Castro, 2011). El concepto de competitividad de los territorios, una idea con un componente muy positivo dentro del discurso capitalista hegemónico, termina por estar asociada a tener la fortuna de ser un territorio elegido para recibir inversiones, tanto públicas como privadas, aunque eso signifique una realidad adversa e injusta para la mayor parte de la población y el ambiente natural que le da soporte.

Discutir las condiciones que hacen viable o no, competitivo o no, a los territorios, demanda nuevamente, discutir el concepto de desarrollo, discusión que

necesita partir desde la praxis, es decir, desde los resultados que las políticas públicas y sus sustentos ideológicos, configuran en las condiciones de vida de la población. Desde esta perspectiva, las condiciones de competitividad expondrán si tienen como objetivo satisfacer las demandas de las empresas, si se trata de generar empleo y mejorar la calidad de vida, si se busca el crecimiento económico del país, si se buscan todos los objetivos anteriores y en qué grado de prioridad cada uno. Es una tarea pendiente y urgente, porque las potencias mundiales han gestionado, con distintas herramientas, la eliminación de las barreras que las leyes de algunos Estados imponían a sus empresas, para que éstas elijan el lugar del mundo en donde les sea más rentable instalar cada eslabón de sus cadenas productivas; en los últimos dos años esas barreras fueron afectadas de diversa forma por un fenómeno que no estaba en agenda, la pandemia de la COVID19, ante lo cual hubieron diferentes reacciones.

El desarrollo territorial y los localismos emergentes

Dentro de la concepción del desarrollo liberal-capitalista, se desprende la idea de desarrollo territorial. La idea de territorio incorporada al concepto de desarrollo, involucra los procesos económicos/sociales/ambientales/políticos que, condicionados por el mercado, son factibles de ser influidos por acciones, emprendimientos y decisiones individuales y colectivas, con la finalidad de mitigar los efectos dañinos del sistema y propiciar un esquema redistributivo de la riqueza con alguna tendencia hacia la justicia social y ambiental.

El territorio, como manifestación de relaciones de poder en un espacio geográfico, se presenta como elemento estructurador del desarrollo, para ello pone de relieve y eleva la figura del capital social, de la dotación de equipamiento e infraestructura del espacio geográfico y disminuye la relevancia que en otro momento tuvieron los recursos naturales o los polos industriales. La idea de competitividad o de ventajas comparativas de los territorios dejan de lado a los recursos naturales o las fábricas como estructurantes, y afloran las premisas de liderazgos subnacionales, de sociedad emprendedora y organizada que planteará una nueva arista al concepto de desarrollo, conocido como desarrollo endógeno o desarrollo local (García Delgado, 2003). La globalización se replica en diferentes escalas, cada réplica tiene sus especificidades, por ello pueden observarse contextos nacionales, regionales y locales con muchísimas variantes, en donde el sistema de acumulación puede ser apuntalado, condicionado o, pocas veces, evitado.

El proceso de desarrollo territorial responde al modelo de desarrollo capitalista neoliberal, con la incorporación de variantes locales en las políticas públicas que resisten y porque no, enfrentan ese poder hegemónico con una idea unívoca

sobre el desarrollo. Estas resistencias se manifiestan no en formas antagónicas o revolucionarias de interrelación de poder, sino en formas creativas, diversas e innovadoras con algún grado de autonomía en las capacidades colectivas de crear el *propio desarrollo*. Esas formas, pueden o no incorporarse al marco legal regulatorio de los términos de intercambio económico, o bien pueden, estando presente en los marcos legales, tener diferentes grados de cumplimiento efectivo.

A escala mundial -luego de la caída del muro de Berlín-, se reeditan regionalismos sobre todo en los países centrales/hegemónicos, por un lado, está EEUU con gran peso en la economía americana, Alemania y Francia en Europa y China y Japón en Asia, conformando una integración de países cada vez más heterogéneos que mantienen a su potencia central liderando el bloque. A nivel interno del continente americano, los países latinoamericanos plantean regionalismos, endilgando su grado de desarrollo a las debilidades o fortalezas del capital social. La mirada puesta en el capital social, se acompañó con la del desplazamiento del Estado como regulador de los intercambios económicos.

A finales de los '80 y principios de la década del '90, se inician procesos de descentralización y achicamiento del Estado (como parte de las recomendaciones del Consenso de Washington), donde la idea de desarrollo *por derrame* intentaba convencer de que, si se permitía a los sectores ricos ganar aún más dinero, ese dinero iba a ser invertido para generar más empleo.

Más de treinta años pasaron desde la instalación de ese discurso, que solo trajo aparejado mayor desigualdad a América latina, los resultados de esas ideas sobre el desarrollo, trasladadas a las políticas públicas, dieron como resultado gobiernos locales y subnacionales sin capacidad de corregir las desigualdades arrastradas de tiempos anteriores, sin los recursos económicos para las grandes inversiones que garanticen la base estructural para el desarrollo, y con la sensación o ¿convicción? de un capital social que poco puede hacer para insertarse en un esquema económico nacional/mundial que está diseñado, justamente para impedir que surjan sistemas económico-productivos que no respondan a los intereses de las grandes corporaciones de los países centrales.

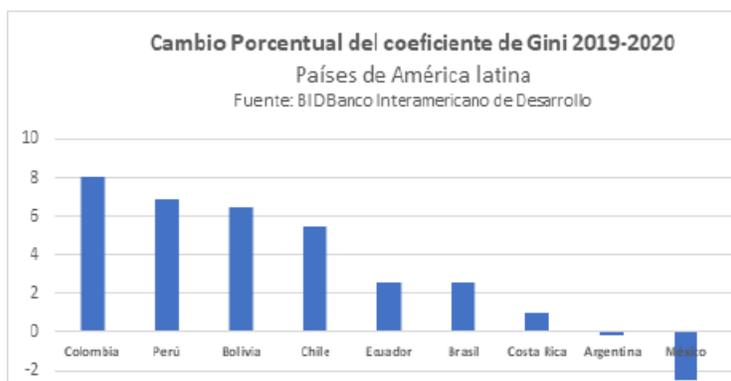
El neoliberalismo y su expresión territorial

Las teorías del desarrollo capitalista trasvasaron las agendas en América latina, como afirma Valinotti (2015: 13) '*volviéndose hegemónicas*'. A partir de esas ideas surgieron discursos y políticas públicas (o su ausencia), que configuraron territorios desiguales, asimétricos e injustos. Valencia Sotelo (2005), describe algunos rasgos de la etapa actual del capitalismo centradas en el predominio del capital ficticio, que no crea empleos productivos ni remunera-

ciones para los trabajadores, sino solamente riqueza para los grandes grupos financieros. Para que funcione esta forma de capitalismo, los países centrales, desarrollaron un enorme poderío militar -utilizando el mismo- para disciplinar a aquellos países que intenten modificar los términos de intercambio económico. Enormes transferencias de recursos financieros se fugan de los países latinoamericanos, esto facilitado por el avance tecnológico, que además sirve para conformar grupos económicos cada vez más poderosos, algunos de ellos con facturaciones que superan varios PBI de países latinoamericanos¹¹. Es claro que esta etapa superior del capitalismo, se hace cada vez más eficiente en la explotación de recursos naturales, de seres humanos como fuerza de trabajo y en la transferencia de recursos hacia las potencias mundiales dejando a su paso, además, un costo ambiental trágico para toda la humanidad.

Globalización y pandemia

Las consecuencias mundiales de la pandemia de la COVID19 se vivieron con mucha intensidad en América latina, la tendencia a la reducción de la pobreza se revirtió (Acevedo et al, 2021), como resultado del impacto directo en la salud, pero también por la contracción de la economía.



Fuente: Acevedo et al, 2021:S/R

Después de registrar en 2019 el menor nivel de desigualdad histórica, el

11. Nestlé, empresa de alimentos con sede en Suiza, facturó en 2020 (año con pandemia de COVID19), 93 mil millones de dólares (Fuentes: <https://www.nestle.com.mx/media/pressreleases/resultados-anuales-2020> y <https://www.swissinfo.ch/spa> del 18/01/2021. Durante 2020, países como Uruguay tuvieron un PBI de 53 mil millones de dólares, Paraguay un PBI de 35 mil millones de dólares, Bolivia un PBI de 36 mil millones de dólares, ejemplos que claramente ponen de relieve que el poder económico de empresas es altamente superior a países con millones de habitantes.

índice de Gini se incrementó en un 2% promedio para la región, según el BID¹² (2021) *“En términos porcentuales Colombia, Perú, Bolivia, y Chile experimentan los mayores aumentos, con cambios entre 8 y 5% en el índice de Gini entre 2019 y 2020. Le siguen Ecuador, Brasil y Costa Rica con un incremento entre 2,6 y 1%. En Argentina no se observa modificación. México y Paraguay registran tendencia contraria con el índice de Gini que cae respectivamente en 2,5% y 5,2%”* (Acevedo et al, 2021:S/R)¹³.

El importante porcentaje de economía informal en países latinoamericanos, de por si conformaban una condición de vulnerabilidad en miles de personas, los confinamientos que demandó la pandemia afectaron los ingresos de ese sector, poniendo de relieve la fragilidad la leve mejora de la calidad de vida en registrada en los últimos años, donde la informalidad en la región pasó de 48% a 53%.

La pandemia y los confinamientos propiciaron el aumento de las actividades e interrelaciones virtuales, que dieron cuenta de la exclusión digital de millones de personas. La inseguridad alimentaria aumentó prácticamente al doble, el 50% de los ingresos de los hogares pre pandemia no se han recuperado ni con las transferencias que los Estados han realizado, 1 de cada 4 empleados no recuperó su fuente laboral, para el caso de Argentina el porcentaje es de 39% y en el otro extremo Haití con un 68% de hogares sin recuperación. A esto se suma la caída en los puestos de trabajo, en el caso de las mujeres la brecha de genero se acentuó, la pérdida de la fuente laboral femenina se duplica frente a la de los varones, sumado a que han agregado responsabilidades de cuidado, sobre todo en las actividades educativas en el hogar (PNUD, 2021).

La voracidad del neoliberalismo frente a bienes públicos como la educación, el agua, o la salud, se expresó de la misma forma en que lo suele hacer en el marco de la pandemia, en donde ni siquiera las vacunas lograron escapar de la mercantilización. Aquí también se ha constatado la desigualdad e injusticia en el acceso a las vacunas contra la COVID19, por parte de los países de América latina, donde el mercado estableció precios y condicionó el acceso a las mismas. Como corolario, se presenció una feroz competencia entre los grupos empresarios por ubicar las vacunas, instalando en la agenda pública la discusión y lobby por algunas marcas. Los grandes medios de comunicación, siempre predispuestos con sus anunciantes, trataron de incli-

12. BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

13. Datos del BID, que usó como fuente: Encuestas de Hogares. Para Chile, el dato es de 2017, para México el dato es de 2018. Para el resto de los países el dato previo a la pandemia para el que hay información es de 2019.

nar las preferencias de la sociedad, para que de alguna manera se presione a los decisores públicos por la compra de determinadas marcas. Una vez más la globalización neoliberal, descartó a los más débiles y vulnerables de la humanidad, la tan discutida *inmunidad del rebaño* tuvo sus adeptos en países como EEUU y Brasil, imponiendo un *que se muera el que tenga que morir*, priorizando las ganancias de las grandes empresas.

Como contraste de las expresiones territoriales del neoliberalismo en pandemia, se encuentran vigentes otras formas de organización¹⁴ y creación de políticas públicas¹⁵ con cierto grado de empoderamiento como, por ejemplo: los movimientos de campesinos por la agroecología que le disputan el territorio a las megaempresas de los agronegocios en varios países latinoamericanos. En cuanto al papel del Estado, afortunadamente algunos gobiernos se dieron cuenta de la necesidad de aumentar el gasto público por lo menos en salud, como también tuvieron que dar una respuesta a la demanda privada de algún salvataje para mitigar la retracción de la economía.

Conclusiones

Los modelos de desarrollo teóricos, las políticas públicas y los programas específicos aplicados en América latina tienen su contraste con la realidad que, aunque con muchos matices, la han sumido en la situación de un alto porcentaje de población que no logra salir de la pobreza estructural, a la par de un pequeño sector que acumula la mayor parte de la riqueza generada. El fracaso de las recetas neoliberales fue trasladado injustamente a la acción Estatal, a la regulación de los términos de intercambio y al *gasto* -como le gusta llamar a los neoliberales-, de la protección social. El desgaste Estatal orquestado por los voceros del neoliberalismo, incluyó estrategias para anestesiar a la población a partir de un individualismo y desinterés por los asuntos públicos, además de tolerar los atropellos al conjunto de derechos sociales y laborales alcanzados.

Los distintos idearios del desarrollo en las políticas públicas -tanto histó-

14. Para más información sobre movimientos campesinos: De Campesino a Campesino <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/330411> o <https://www.redalyc.org/jatsRepo/417/41744004011/html/index.html> Soberanía alimentaria <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>

15. Para más información sobre políticas públicas que fortalecen a pequeños productores: PAIPPA en Formosa <https://www.formosa.gob.ar/paippa/institucional> Agricultura familiar <https://inta.gob.ar/agricultura-familiar-y-huertas>

ricos como estructurales-, no dieron los resultados que sus recetas pregaban. El subdesarrollo y el desarrollo, no son conceptos excluyentes, el subdesarrollo es una parte complementaria y forzosa del neoliberalismo. No existirían países con tanto poderío económico y militar, si no hubieran tenido a lo largo de la historia, otros países y territorios para saquear y explotarlos brutalmente, esa fue y es la explicación de su riqueza y poderío actual, allí se encuentran las causas y razones de su existencia. El sistema está ideado para ello y continúa perfeccionándose, es un sistema de intercambio desigual, injusto, abusivo e inhumano. Ruy Marini, definió la subordinación entre naciones formalmente independientes, como un sistema que supo renovarse para asegurar el intercambio asimétrico, ampliándolo y profundizándolo cada vez más, a medida que transcurría la historia de los pueblos latinoamericanos.

Para que esto suceda, las burguesías y clases dirigentes de las naciones dependientes y subordinadas, ponen a disposición de los países centrales toda la burocracia estatal, sindical, de medios de comunicación masivos e intelectuales. Con ese ejército sin armas de fuego, las potencias se aseguran el control de las economías de los países latinoamericanos, de la propiedad privada, de los sistemas financieros y bancos, pasando a regular el todo tipo de intercambios, subordinando al ser humano y sus derechos, al dominio y poder despótico y totalitario de la propiedad privada y el capital.

La idea de subdesarrollo que instala el pensamiento hegemónico como una reflexión cargada de optimismo y esperanza, sirve solo para anestesiar y prolongar la agonía de millones de seres humanos que transcurren su historia sin poder cambiar sus condiciones de vida. La pandemia de la COVID19, desnudó que la globalización del modelo neoliberal, sigue descartando seres humanos, degradando todo lo que encuentra a su paso y derribando las pequeñas mejoras en la calidad de vida que los sectores postergados habían logrado alcanzar.

Las esperanzas están puestas en los grupos sociales que organizadamente enfrentan las lógicas del neoliberalismo y subsisten con otras formas de producción de excedentes y acumulación. En esa sintonía están en los gobiernos que fortalecen el papel del Estado interventor, mediador, regulador de los marcos de intercambio y redistribuidor de la riqueza. A nivel social, la conciencia colectiva, ese sentido común pocas veces racionalizado intencionalmente, necesita bases que sencillamente se opongan a las recetas del neoliberalismo, para lograrlo habrá que encontrar espacios y herramientas que ayuden en la necesaria transformación cultural que se necesita para desarmar este régimen de injusticia y depredación humana y ambiental. La cuestión es económica y parte de un simple cálculo matemático: ¿a cuántos

beneficia el neoliberalismo y a cuantos millones de seres humanos perjudica? La respuesta facilita la elección del camino a seguir.

Reflexionar sobre un concepto o una idea, no puede ser nunca un acto ajeno a la realidad de la persona que reflexiona o hacia quien dirige su pensamiento. Reflexionar sobre un concepto es una tarea sumamente difícil, ya que pueden existir tantas definiciones e ideas como personas hay en el mundo, pero es una tarea obligada para cada grupo social, ya que, si no se realiza desde la perspectiva de cada grupo, otros lo harán imponiendo sus ideas, esa es la base cultural del poder hegemónico.

Mientras el entendimiento sobre las ideas acerca del desarrollo y las políticas públicas que se necesitan, sean ajenas a la mayor parte de la ciudadanía, será difícil ejercer algún tipo de presión para atender reclamos o para la negociación de conflictos, aun cuando exista cierto grado de organización, sin solidaridad general por parte de la sociedad no involucrada directamente, los logros son a cuentagotas. Este esclarecimiento debe ser masivo, consciente y debe permitir a las grandes mayorías, diferenciar fácilmente quienes se llevan los mayores beneficios de las políticas. ¿Cómo se contribuye a ello?, es el desafío más grande que se tiene por delante.

Bibliografía

ALTSCHULER, Bárbara: *“Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos”*. En **Revista Theomai**. Bernal, Prov. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes. Núm. 27-28. Año 2013. Pp. 64-79. https://repositorio.uvq.edu.ar/media/resources/TDL_Altschuler_2_Unidad_1.pdf

ACEVEDO, Ivonne; CASTELLANI, Francesca; LOTTI, Giulia; SZÉKELY, Miguel; COTA SALGADO, María José. 22 de Septiembre de 2021. **La pandemia aumenta la desigualdad en América latina**. Disponible en blog del BID: Efectividad en el Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/es/la-pandemia-aumenta-la-desigualdad-en-america-latina/>

CALVEIRO, Pilar. **Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. Ciudad de México. 1a ed. Siglo XXI, 2021. Libro digital, PDF. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/123456789/15190/1/Resistir-neoliberalismo.pdf>

CAO, Horacio; REY, Maximiliano; y LAGUADO DUCA, Arturo. **El Estado en cuestión: ideas y política en la Administración Pública Argentina de 1.958 a 2015**. CABA. Argentina. 1era ed. Prometeo Libros. 2015. Pp. 107-151.

CASALIS, Alejandro; VILLAR, Alejandro. *“Desarrollo territorial, políticas públicas y desconcentración”*. En García Delgado, D. y Peirano, M. **El Modelo de Desarrollo con Inclusión**. Buenos Aires. Ediciones Ciccus y FLACSO. 2001. Repositorio de la UNQ <http://avillar.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Desarrollo-territorial-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-y-desconcentraci%C3%B3n.pdf>

GARCÍA DELGADO, Daniel. **Estado- Nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero**. Buenos Aires. Argentina. Grupo Norma. 2003.

CEPAL Comisión Económica para América Latina. **La dimensión ambiental del desarrollo en América latina**. Repositorio de la CEPAL. 2001. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2262/1/S2001612_es.pdf

LÓPEZ CASTELLANO, Fernando. *“Crítica del enfoque neoinstitucionalista del desarrollo”*. En **5tas Jornadas de Historia Económica**. Montevideo-Uruguay. Asociación Uruguaya de Historia Económica. 2001. <https://www.audhe.org.uy/images/stories/upload/lopez%20castellano-simposio%205.pdf>

MARINI, Ruy. (1973). *“Dialéctica de la dependencia”*. En: **América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini**. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Bogotá: Siglo del Hombre. CLACSO, (2008).

MARTÍNEZ RANGEL, Rubí. y REYES GARMENDIA, Ernesto. *“Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”*. En revista: **Política y Cultura**. 2012. Núm. 37, pp. 35-64. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

MEDEIROS, Víctor., GONÇALVES, Lucas., y CAMARGOS, Evandro. *“La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo”*. En **Revista de la CEPAL** N° 129. 2019. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45005/RVE129_Medeiros.pdf

NOVELO, Federico. *“El desarrollo económico y social en América Latina: El doble atraso”*. **CEPAL - Serie Estudios y Perspectivas** N° 150. México, D. F. 2014.

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. **Una recuperación desigual: Tomando el pulso de América Latina y el Caribe después de la pandemia** .2021. Disponible en: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/an-uneven-recovery.html>

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. **Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI**. 2019. Disponible en: https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_

es_0.pdf

ROSTOW, Walter Wiltman. **Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista**. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1961.

SAQUET, Marcos Aurelio. **Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial**. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2015. (Biblioteca Humanidades; 36) Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>

SAQUET, Marcos Aurelio. **Conciencia de clase y de lugar, praxis y desarrollo territorial**. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO, 2021. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20211029122803/Conciencia-de-clase.pdf>

SOTELO VALENCIA, Adrián. **Subimperialismo y dependencia en América Latina: el pensamiento de Ruy Mauro Marini**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad de México: Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, 2005. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/uacm/20170516043118/pdf_131.pdf

SUNKEL, Osvaldo. **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo**. México. Siglo XXI editores. 1970.

TRUCCO, Ignacio. *“Teorías del Desarrollo Capitalista. Una evaluación comparada”*. En Revista **Problemas del Desarrollo**. México. Universidad Autónoma de México. N° 171 (43). 2012.

UBFAL, Diego. **Concepto de competitividad. Medición y aplicación al caso argentino**. Buenos Aires. Documento de trabajo N° 15. CENES. Facultad de Ciencias Económicas. UBA. 2004. <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/CENES15.pdf>

VALINOTTI, María Florencia. *“Espacio Territorio y desarrollo, una revisión conceptual”*. Buenos Aires. En Actas del **Congreso Internacional de Geografía**. 76° Semana de Geografía. 2015. Pág. 231-245.

VARGAS CASTRO, José Alejandro. **El desarrollo local en el contexto de la globalización**. Buenos Aires. 1ra edición. Grupo editorial Lumen-Humanistas. 2011.

ZURBRIGGEN, Cristina. *“Las trayectorias divergentes de desarrollo en un mundo globalizado. Lecciones para la política y el papel del Estado en América Latina”*.

En informe: **América latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado**. XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno. San José de Costa Rica. 2011. Pp. 93-111 Asunción-Paraguay. <https://web.flacso.edu.uy/assets/al-y-el-caribe-perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%3%b3n-del-estado.pdf>



Este trabajo acude, desde múltiples accesos, a cuestionar las desigualdades sociales en clave ambiental, y nos convoca a repensar otras formas de entendimiento sobre lo que conocemos bajo la idea de mundo. Las miradas de las autoras y de los autores colocan a la problemática ambiental como el disparador de una revuelta intelectual desde el diálogo de un marxismo vivo y no dogmático, apropiado para cada locación y escena de la vida cotidiana atravesada por el despojo.

